Valeria Carbone, Andrea Copani,
Bárbara Gudaitis, Mariana Mastrángelo,
Alejandra Pisani y Pablo Pozzi

Caja de Herramientas para la investigación en humanidades

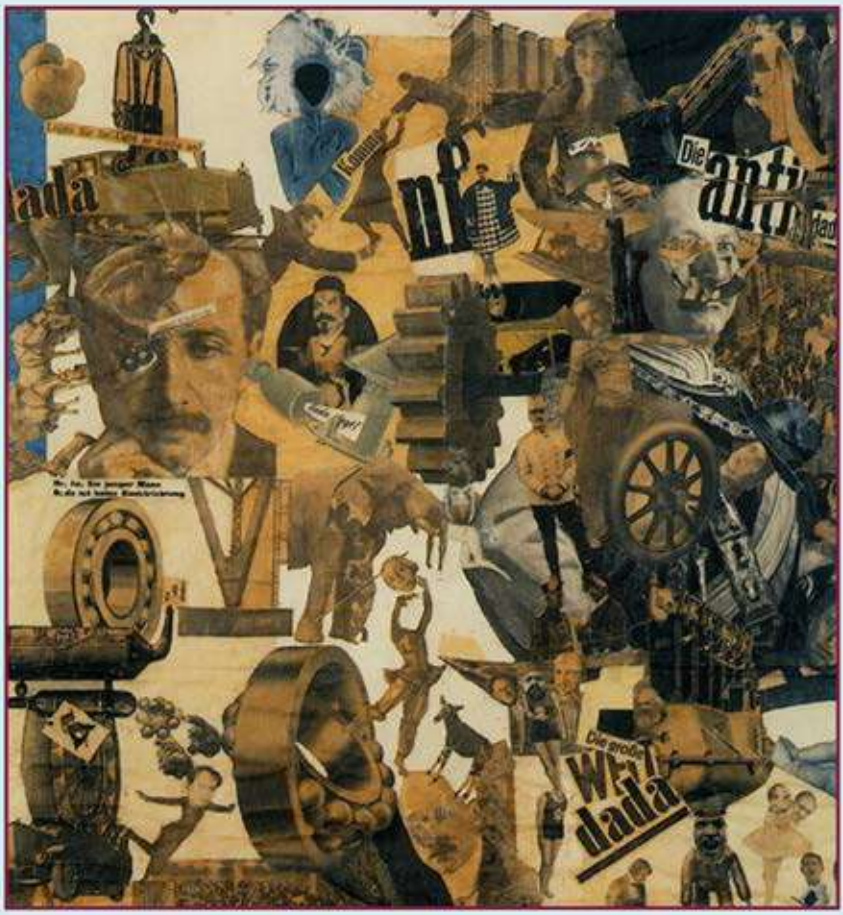

ediciones
IMAGO
MUNDI

Caja de herramientas para la investigación en humanidades

VALERIA CARBONE, ANDREA COPANI,
BÁRBARA GUDAITIS, MARIANA MASTRÁNGELO,
ALEJANDRA PISANI y PABLO POZZI

Caja de herramientas para la investigación en humanidades

ediciones
IMAGO
MUNDI

COLECCIÓN TEORÍA CRÍTICA Y CULTURA

Caja de herramientas para la investigación en humanidades.
1a ed. Buenos Aires: 2023
250 p.; 15.5x23 cm. ISBN 978-950-793-419-3
1. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Título.
CDD 300.71
Fecha de catalogación: 10/04/2023
© 2023, Valeria Carbone, Andrea Copani, Bárbara Gudaitis, Mariana Mastrángelo, Alejandra Pisani y Pablo Pozzi
© 2023, Ediciones Imago Mundi
Imagen de tapa: sobre detalle de *Corte con cuchillo de cocina a través de la barriga cervecera de la República* de Weimar Hannah Höch 1919.
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Sumario

Introducción IX

1 ¿Qué ves cuando me ves? las perspectivas epistemológicas y el estudio de las humanidades 1

2 ¿Cómo hacemos para investigar? Pautas para elaborar un proyecto de investigación en humanidades 33

3 Los usos de la teoría en la investigación en humanidades: ¿cómo construir un marco teórico? 69

4 Archivos y documentos. Recursos y reflexiones en torno a su uso en el proceso de investigación 101

5 Investigar el pasado vivo: la metodología de la historia oral . . . 137

6 Las fuentes «no tradicionales»: guía para su búsqueda, selección y uso en el proceso de investigación. 173

Sobre las autoras y autores 219

Referencias 223

Índice de autores 235

Introducción

PABLO POZZI

Este libro consta de una serie de ensayos cuyo objetivo es plantear problemas de investigación en humanidades. No es un recetario metodológico: se trata de mostrar cómo algunos investigadores han encarado su labor y elaborado diversas formas de aproximación para encontrar respuestas. Ninguno de los autores de este volumen pertenece a la misma «disciplina» y, de hecho, son pocas las coincidencias en cuanto a enfoques teóricos y perspectivas metodológicas. Son estos contrastes, a partir de sus prácticas como investigadores, los que creemos tienen utilidad. Se trata de plantearles problemas y sugerencias a los futuros investigadores para que cada uno de ellos, flexibilizando sus prácticas, pueda encontrar su propio método para *hacer investigación*. Así, esta obra está dividida en seis capítulos: tres sobre el armado del proyecto de investigación (epistemología, las pautas aplicadas, y el cómo construir un marco teórico); y tres sobre las fuentes, desde las tradicionales (archivos), hasta las menos convencionales como la historia oral, la música, y las fuentes de Internet.

Cuando era estudiante de historia, el ejercicio de la profesión era un gran misterio. ¿Cómo te convertís en historiador? ¿Cómo se publica un artículo? ¿Cómo se hace una tesis doctoral? ¿Cómo se lleva adelante una investigación? Estas eran algunas de las preguntas que la carrera y mis profesores, se cuidaron mucho de responder. Por ende, muchos nos recibimos convencidos de que historiador era Pierre Vilar y de que nunca íbamos a ser como él. Asimismo, un doctorado era para gente excepcional o particularmente brillante, mientras que un artículo era para decir algo «importante». Jamás observamos la contradicción

entre estos estándares y la realidad de nuestros profesores, entre los cuales había de todo, si bien algunos estaban a la altura de Vilar. En lo personal, mi directora de tesis era una excelente historiadora que me prestaba una mínima atención, no por desidia sino porque ella tenía su propio trabajo y una buena cantidad de otros tesistas. Por ende, me mandó a hacer mi primera investigación con un insigne «vaya y busque». Y ahí me encontré mirando el archivo y la biblioteca, con el inmenso tarjetero (era la época precomputadoras), y no sabía ni por dónde empezar. Lo hice igual que todos mis compañeros: nos sumergimos en las oscuras aguas de la investigación y aprendimos a nadar, aunque algunos simplemente se ahogaron.

En el proceso fuimos aprendiendo varias cosas. La primera fue que haber terminado la carrera universitaria no te hacía investigador, sino que eso se aprendía en la práctica, con experiencia, y a los tumbos. Si uno había tenido la suerte de tener buenos profesores entonces terminaba con algunas técnicas y un bagaje bibliográfico y cultural que era una buena base, y también con cierta apertura mental que te permitía incorporar conocimientos nuevos, cuestionarlos y hacerte nuevas preguntas sin descartar lo que otros habían hecho antes.

Un segundo aspecto fue que la investigación era una pasión y no un oficio. El trabajo era arduo y largo, el reconocimiento escaso y la paga peor aún. Por eso el tema de investigación debía ser algo que nos motivara durante mucho tiempo. Es evidente que se puede investigar sin pasión, pero todas las grandes obras son apasionadas, lo cual no quiere decir de mala calidad. La realidad es que sin esa pasión yo encontraba muy difícil investigar, sobre todo porque había largos tramos y momentos un poco áridos: esos instantes donde leyendo diarios del siglo XIX uno se encuentra mirando los anuncios clasificados en vez de leer las columnas que traen información. Una investigación podía tomar años, y sin pasión era difícil de terminar. Pero esa pasión no surge de la nada, sino de que el investigador piensa que tiene algo importante que decir, algo que lo entusiasma, algo que piensa que va a cambiar cómo pensamos tal o cual fenómeno. En mi caso, recuerdo que en medio de la escritura de mi tesis doctoral, en cualquier conversación, siempre terminaba hablando del tema. Para mí todo se vinculaba con mi investigación, y lo que no se vinculaba no me parecía tan importante y no me interesaba.

Otra cuestión era el tema del método, el marco teórico, la práctica de la investigación en sí. Mis años mozos transcurrieron en la época de los manuales de Cassani y Pérez Amuchástegui (1961), quien,

entre tantas otras cosas, explicaba cómo fichar libros y recomendaba comprar zapatos *Guante* porque la caja era perfecta para las fichas. Durante años lo consideré un cuadrado e inútil. En realidad, Pérez Amuchástegui era muy útil en la formación, ya que cubría un espacio y lidiaba con un problema que no hemos encarado desde entonces. Al mismo tiempo, lo hacía de una forma bastante rígida y no explicaba que el suyo era un método entre tantos posibles. En mi caso, yo nunca fiché. Mi método era, y es aún hoy en la era informática, anotar en cuadernos o papelitos que después ponía en carpetas para ir armándolas en función de los capítulos o acápites con los que trabajaba. Otros colegas fichaban y muchos hoy en día utilizan programas de informática. Yo sigo con los papelitos. ¿Cuál es el mejor método? Para mí, el mío. Y yo diría que uno debe usar el que le funcione, con el que se sienta cómodo. Pero deberíamos todos ser conscientes de que existe más de un método para organizar los resultados de una investigación.

Otra cosa era el tema de la teoría. Como buen producto de la década del setenta, yo estaba convencido de que teoría y empiría eran dos cosas que discurrían por andariveles distintos. Por ende, leí montañas de teoría sin saber nunca muy bien cómo aplicarla. El resultado era que esquemáticamente comenzaba detallando el marco teórico para luego exponer todos mis datos. Nunca me preocupé demasiado por vincularlos; es más, la suposición era, si la teoría estaba correctamente explicada y cerraba bien, que entonces los datos a continuación estarían automáticamente explicados. Fue recién años más tarde cuando uno de mis viejos profesores me señaló que mi aproximación era mecanicista e idealista: la teoría tenía una relación dialéctica con los datos. O sea que encontramos un fenómeno, nos hacemos preguntas y para tratar de explicarlas recurrimos a la teoría, que automáticamente nos debería llevar a buscar nuevos datos y plantear nuevas preguntas, e inclusive a intentar nuevas explicaciones teóricas, que si bien deben ser coherentes con las primeras no necesariamente pertenecen al *corpus* utilizado porque las preguntas no son las mismas que se plantearon de manera original. El proceso es más interesante y dinámico, pero también mucho más difícil. Esto también indicaba que el método y la metodología, muy a pesar de mis colegas influenciados por la sociología francesa, no eran un modelo abstracto sino algo que estaba en permanente evolución y que dependía del problema a investigar. O sea, recurríamos a distintos métodos y herramientas según lo que estábamos tratando de hacer.

Un tema central es que la labor del investigador es colectiva. Pero eso no significa que «lo hacemos todos juntos», sino más bien que la discusión entre colegas es esencial a la hora de investigar. Mi tesis doctoral le debe muchísimo a Ernesto Salas, entre otros, como hoy en día les debo muchísimo a Fabio Nigra y a Mariana Mastrángelo, con los cuales discutimos a veces acaloradamente y sin coincidir, pero que me obligaron a repensar muchas cosas. Me parece fundamental que los investigadores retomemos el debate civilizado respetando el derecho del otro a disentir como forma de aprender y de construir el conocimiento.

La otra cuestión que quiero señalar es que la experiencia personal me ha obligado a pensar y repensar algunos temas que me preocupan desde hace tiempo y que tienen que ver con la investigación ¿para qué y para quién? Y también con el tema de hasta dónde nuestros prejuicios y preconceptos tiñen las investigaciones que hacemos en humanidades. En cierta forma este libro es resultado de ese trabajo colectivo donde los autores compartimos inquietudes similares, aunque no necesariamente hayamos llegado a las mismas conclusiones.

Todo lo anterior conlleva una decisión intelectual y también política. Si queremos hacer una investigación más rica, con explicaciones más profundas y que nos sirva para entender nuestra realidad, debemos tomar tres decisiones difíciles.

1) Construir modelos interpretativos nuevos, que articulen todos los niveles y que cuestionen nuestras hipótesis, ya sea para confirmarlas o para reemplazarlas por otras más acordes con la realidad.
2) Bregar para que haya recursos que se vuelquen a preservar los acervos, archivos y fuentes locales y regionales. Hace falta construir, proteger y desarrollar los archivos locales y provinciales; hace falta entrenar a nuestros estudiantes para que cuestionen las interpretaciones canónicas y amplíen sus horizontes teóricos y metodológicos; hace falta establecer vínculos entre los investigadores extraacadémicos con aquellos que se desempeñan en las universidades.
3) Volver a discutir la importancia de la investigación para una sociedad como la nuestra. Debemos discutir una vez más investigar para qué y para quién, para que la investigación no sea un «misterio».

CAPÍTULO 1

¿Qué ves cuando me ves? las perspectivas epistemológicas y el estudio de las humanidades

Parte 1

La importancia de la perspectiva

Nos demos cuenta o no, todos tenemos determinados preconceptos sobre el conocimiento. Estas ideas son ordenadores sociales fundamentales estableciendo cómo se conoce, qué tipos de conocimientos se consideran válidos, quiénes son las personas e instituciones autorizadas para producirlos, qué conocimientos se valoran socialmente y cuáles no, cómo los ordenamos y cómo nos pensamos a nosotros mismos en relación con ellos. Nuestra forma de concebir el mundo y, por lo tanto, nuestra forma de investigar se forma de acuerdo con esas ideas que no solemos interrogar. En el campo de las humanidades, pasar por alto ese análisis conlleva el riesgo de reproducir las posiciones de poder que vienen inscritas en esos guiones. Por ejemplo, hasta hace muy poco en Argentina se utilizaban las tipificaciones de crimen pasional o violencia doméstica para encuadrar determinados delitos que actualmente se consideran femicidios o violencia de género. Ese cambio implica más que un simple rótulo: remite a una manera completamente distinta de entender y describir las relaciones sociales que se ponen en juego allí, modificando la naturaleza misma del objeto que describen. Es decir, cambiar el marco conceptual con el que se piensa un hecho y muy especialmente un hecho social, cambia a su vez aquello que nombra: en este ejemplo concreto, el hecho se traslada del ámbito privado (lo doméstico, la pasión) al ámbito social (la dominación de género). El problema de la conceptualización está en la base

misma de toda investigación y no se reduce al mundo de las ciencias, sino que atraviesa toda la cultura. ¿Qué tipos de conocimientos son válidos? ¿Quién determina esa validez? ¿Qué tipo de preguntas *produce* aquello que entendemos por conocimiento y qué preguntas impide hacer? ¿Qué visiones sobre el mundo se filtran en las terminologías empleadas? Para abordar estos problemas veremos cómo se resuelven en cuatro propuestas epistemológicas fundamentales para el estudio de las humanidades: los estudios culturales, los estudios poscoloniales, los estudios de género y los estudios decoloniales.

El *valor* del conocimiento

Comencemos con un ejemplo tomado del mundo del arte. Las artes plásticas pertenecen a una esfera de la producción cultural prestigiosa que suele pensarse como reservorio de las creaciones humanas más distinguidas: Velázquez, Da Vinci, Miguel Ángel, Warhol, Miró y Bansky, todos son grandes autores que integran las galerías de aquello que «la humanidad» ha decidido que vale la pena preservar. La altísima valoración social de estas obras se traduce muchas veces en un valor de mercado exorbitante: dejando a un lado *La Gioconda*, que está valuado en más de 700 millones de dólares, cualquier pintura de Jackson Pollock, por ejemplo, puede costar desde los 10 a los 150 millones de dólares.

Ahora bien, ¿qué principios del conocimiento entran en juego para que algo se perciba como «obra de arte» y acumule semejante valor de cambio? Pareciera autoevidente: está allí (en un museo, en una galería, en la mansión de algún magnate) siendo lo que es y por eso la admiramos, sin más. Pero en esa forma de producción y circulación del hecho artístico se juegan formas de entender el mundo que no son nada evidentes ni estables. Un ejercicio interesante es comparar la obra de arte con la artesanía. ¿En qué se diferencia del arte? Desde la cultura occidental, la artesanía suele asociarse con algún objeto de uso instrumental, lo que le asigna inmediatamente un valor inferior en relación con la obra de arte, que se supone que existe para sí misma y fuera de todo uso. Que el objeto «sirva» para otra cosa se ve como un defecto, una «contaminación». Además, a la artesanía se la reviste de un valor decorativo porque suele tratarse de un objeto elaborado sin intervención de las técnicas industriales. Tampoco suele llevar firma y si lo hace, no remite a una idea de autor sino de artesano. Todos esos elementos convergen en una representación primitivista de la

artesanía, que aparece como de menor sofisticación o importancia simbólica para el conjunto de la sociedad.

Si examinamos esos principios, varias cuestiones merecen una reflexión: en primer lugar, todos ellos están construidos desde una mirada eurocentrada que le imprime una validez universal a sus valores particulares. Por ejemplo, la concepción del autor como un individuo autónomo, con derechos (de autor) y deberes (de no plagiar), responsable final de una creación a la que, además, se considera de su exclusiva originalidad y propiedad, es propia del mundo capitalista y no existe en las tradiciones culturales en las que surge el arte ceremonial (por ejemplo, las amerindias). Aquello que en el circuito del arte se valora positivamente, desde esas otras culturas se juzga como ridículo y pedante, porque en ellas las artesanías son objetos ceremoniales de enorme importancia para la vida comunitaria, y el ego de quien ejecute la pieza no tiene un gran valor. En cuanto a la ornamentación, la mirada de las culturas ceremoniales es muy diferente: los adornos no son decoraciones sino símbolos sin los cuales el rito no puede llevarse adelante. En modo alguno expresan el estilo personal del artista, sino que encarnan principios importantes de la historia de la comunidad, de sus creencias religiosas y metafísicas y de su ordenamiento general. Lo mismo ocurre con la valoración del uso instrumental: si desde las instituciones occidentales se valora la ausencia de utilidad como marca de sofisticación, para los artistas tradicionales eso sería un entretenimiento trivial y pedante. Entonces, desde el punto de vista de sus culturas de origen, no hay nada «menor» en la artesanía. Al cambiar el marco conceptual desde el que se valora un objeto o una producción, cambian los modos que tenemos de percibir, describir, analizar y, en última instancia, *conocer* ese objeto: cambia nuestra *episteme*, que es el *conjunto de conocimientos a través de los cuales entendemos e interpretamos el mundo*.

A lo largo de la historia, las epistemes varían, lo que en una época se considera válido, en otra se puede descartar. Además, las epistemes no son neutras, traman determinadas valoraciones que suelen presentarse como «naturales» pero que participan de relaciones de poder. Por eso es fundamental para el estudio de las humanidades reflexionar sobre nuestros propios constructos epistemológicos: por un lado, para controlar que nuestro acercamiento no violente los fenómenos que queremos estudiar, y por el otro, para evitar que nuestras producciones perpetúen estereotipos, prejuicios y relaciones de opresión.

Un modelo epistemológico: los estudios culturales

El ejemplo que hemos visto muestra que la *tradición*, lejos de ser un eco del pasado que llega hasta el presente, es una mirada que parte del presente y recorta una determinada versión del pasado. La distinción entre arte y artesanía no existía en la Edad Media ni en el Renacimiento, es una operación relativamente reciente que se consolidó recién en el siglo XVIII en Europa. La noción de que los frescos de la Capilla Sixtina son una obra de arte que expresa el genio de Miguel Ángel, mientras que los pisos serían artesanías de algún ceramista anónimo, es una proyección de nuestra propia concepción del mundo (entre otras razones, porque está comprobado que los artistas del Renacimiento dirigían talleres, no producían individualmente sus obras). La idea de la autoría como algo individual es un producto típico de la modernidad y tardaría dos siglos en consolidarse. La mirada actual, que asigna a un único nombre, «genio y figura», absoluta responsabilidad y control sobre el proceso creativo de una obra renacentista, tienen entre otros efectos la capacidad de explicar la «grandeza excepcional» de Europa y sus proyectos imperiales. Es un *recorte funcional a un determinado modelo del presente que se legitima como un resultado «natural» de ese pasado, y que orienta la toma de decisiones hacia el futuro*. Esta definición, que se conoce como *tradición selectiva* está tomada de los desarrollos de Williams (1997) y del modelo analítico que contribuyó a fundar los estudios culturales.

Podemos definir a los estudios culturales como una perspectiva epistemológica porque proponen una forma de mirar, categorizar, entender y experimentar el mundo. Esta perspectiva surge del esfuerzo de Williams por explicar de qué manera las producciones culturales contribuyen a producir y reproducir la explotación económica capitalista. ¿Cómo es posible que un sistema perjudicial para la mayoría se considere «natural»? ¿Qué rol juegan las producciones estéticas (ya sean estas artísticas o de la cultura de masas) en ese proceso? Para responder esas preguntas, Williams (1997) revisa las teorías marxistas de la cultura que se habían producido hasta ese momento y redefine algunas de sus categorías. Por ejemplo, de las reflexiones de Antonio Gramsci, toma el principio de que *ningún sistema de dominación se sostiene sin la cooperación de los dominados*: el poder podrá imponerse por la fuerza, pero se perpetúa por *consenso*, es decir, por la participación de los dominados en la creencia colectiva de que ciertos principios funcionales a los sectores dominantes, son únicos y

autoevidentes. Para lograr imponer ese consenso, es necesario que los dominados *adopten como propios los intereses de la clase dominante*. A ese proceso se lo llama *hegemonía*.

Siguiendo esos planteos, Williams y otros teóricos como Eagleton (2013), Hall y Du Gay (2003) y Jameson y Žižek (1998), demuestran que las producciones culturales, sean del ámbito del arte o entretenimiento, son mecanismos de generación y preservación del consenso muy potentes y que, por ese mismo motivo, son arena de feroces disputas por la representación. Un ejemplo claro de cómo funciona la imposición de consensos a través de la ficción es la estructura narrativa de la novela. En líneas generales, la novela presenta el conflicto de un individuo contra el mundo que lo rodea. Ese conflicto puede ser emotivo (un duelo personal, la soledad, un engaño amoroso), social (la búsqueda de justicia, la ambición por ascender de clase, la disolución de un orden) o casi de cualquier otra índole, pero su resolución siempre cobra un carácter individual: el protagonista triunfa y logra imprimirle al mundo sus valores, o sucumbe y padece una muerte física o simbólica, o negocia y funda un nuevo orden. Pero siempre lo hace en términos individuales, muy rara vez se involucra la idea de comunidad. Por ejemplo, en sus argumentos más arquetípicos de la novela «rosa» (y sus versiones audiovisuales, como la telenovela o la comedia romántica), el final feliz para «la bella pobre» implica el ascenso social a través del matrimonio con el «señorito» de la casa. El relato no muestra el desarrollo de ese matrimonio, que se presenta como meta o como proceso, ni explica de dónde obtiene la familia rica su dinero, ni explora el cambio en la relación entre la protagonista y sus amigas, que antes eran sus compañeras de trabajo y ahora serán sus empleadas. La exacerbación de lo sentimental típico de elemento del «drama del corazón», esconde un entramado económico de intensa explotación pero lo presenta bajo un aspecto completamente estático, idealizado.

Otro aspecto de la ficción narrativa que participa de lleno en la generación de consensos es el trazado de la línea divisoria entre el «buen» y el «mal» gusto. La sofisticación es una forma de codificar los consumos de tiempo y dinero de una clase ociosa, una fantasía que se define por la ostentación de dinero y la ausencia de trabajo. Esto se ve con claridad en las publicidades: perfumes, relojes e indumentaria de lujo aparecen entre mansiones campestres, playas caribeñas y fiestas de gala. Lo mismo se observa en los cánones de belleza corporal, que

tienen vínculos directos con el tiempo ocioso. Si en el siglo XIX se valoraba como bella la piel blanca y fina, marca de la distancia con el trabajo manual y agrario, a medida que surgieron modalidades interiores de trabajo (oficinistas, sectores de servicios), el ocio comenzó a asociarse con la realización de actividades al aire libre, imponiéndose el reinado del cuerpo atlético y bronceado. La relación entre refinamiento y ausencia de trabajo explica también que existan numerosas comedias cuyo principal efecto cómico proviene de la grosería de los «nuevos ricos». En esos casos, la comicidad surge del contraste, de la degradación de lo sofisticado, que se asocia indebidamente a cuerpos, modismos y costumbres de su contrario, la clase trabajadora.

Cultura, ideología, hegemonía, contrahegemonía

Ahora bien, ¿qué tienen de «culturales» una telenovela, una comedia de TV sobre nuevos ricos o la historia del bronceado? Es decir, ¿qué se entiende por «cultura» en los estudios culturales? De acuerdo con Williams, el término *cultura* no se reduce al reservorio de lo más excelso de la «civilización» sino que se trata de un *sistema significante por medio del cual un orden social se comunica, experimenta e investiga*. Hay dos grandes innovaciones en esta definición: en primer lugar, la idea de que todos los productos sociales presentan un ordenamiento, una matriz propia para tramar significados y modos de ver el mundo. El fútbol, por ejemplo, presenta un orden interno afín a la lógica bélica: simbólicamente, el campo de juego es un campo de batalla y en él se apela a valores marciales ligados al honor, la valentía y el sacrificio (todos ellos ausentes en el «pecho frío»). Esa condición previa permite que, bajo ciertas circunstancias, los espectadores proyecten en el juego revanchas simbólicas, como el célebre gol de Maradona a los ingleses y su remisión casi directa a la guerra de Malvinas, o el partido entre Senegal y Francia en la Copa Mundial de 1998, que evocaba la ocupación colonial francesa. Es decir, no se trata de que el fútbol «refleje» la política, sino que su principio de significación se monta sobre un enfrentamiento binario y, por lo tanto, tiene la capacidad de aludir a casi cualquier otro enfrentamiento binario (la guerra, el bipartidismo, «el River-Boca de…», como se dice en Argentina).

Así, la jerarquía entre lo «alto» y lo «bajo», lo «culto» y lo «popular» se explica por el devenir histórico de determinadas luchas que son, al mismo tiempo, de clase y de sensibilidad estética. No hay nada inherentemente mejor en lo que consideramos refinado: esta categoría es

en verdad un testimonio de que determinado sector logró imponer como universales sus gustos y tradiciones particulares. La epistemología de los estudios culturales permite cotejar los modos de leer que atraviesan ámbitos aparentemente dispares, como la ciencia, el deporte, la política y la narración, por ejemplo, a través de la trama de la épica: un individuo extraordinario (o un conjunto selecto de ellos) realiza un esfuerzo sobrehumano para superar a un enemigo (el equipo contrario, la ignorancia de su época, el bando opositor, una enfermedad) para el beneficio de una comunidad determinada (la humanidad, el equipo, la nación), a riesgo de que ese esfuerzo lo consuma: «la vida por...» (la causa, la camiseta, la patria, la ciencia). La observación no intenta negar la importancia de, digamos, la penicilina, sino señalar que hay una *forma cultural* que atribuye su «descubrimiento» a un autor individual (Alexander Fleming, ganador del premio Nobel), y que ese procedimiento invisibiliza la lenta y perseverante acumulación de conocimientos por parte de personas anónimas en tiempos y lugares remotos como Ceilán o la América precolombina. Por ese motivo, si bien la perspectiva de los estudios culturales emergió en el ámbito de la teoría literaria, es frecuente encontrarla en la sociología.

La segunda novedad importante que trae esta perspectiva, es que se permite ver la dimensión social de la emotividad: si la cultura es un sistema a través del cual se *experimenta un orden social*, esa vivencia no es enteramente racional. Para describir este fenómeno, Williams (1997) acuñó el concepto de «estructura de sentimiento», que es el «grupo de relaciones internas específicas, entrelazadas y en tensión que dan forma a la vivencia y al sentimiento concreto e individual de los valores y significados culturales». En otras palabras, es el punto de cruce entre pensamiento y sentimiento: cómo sentimos lo que pensamos y cómo pensamos lo que sentimos. Está en constante tensión porque es un *proceso dinámico*. El heroísmo se puede pensar como una estructura de sentimiento: cuando nos arrojamos hacia un acto heroico, nos invade un sentimiento de euforia que viene de la convicción interna de estar contribuyendo al bien común en forma desinteresada. En esos momentos tenemos un alto concepto de nuestra propia persona, tanto que muchas veces nos sentimos invencibles. Sin embargo, solemos pasar por alto que ese sentimiento depende de una concepción fuerte del individuo como ente autónomo, capaz de torcer el destino de toda una comunidad con la sola fuerza de su sacrificio personal. Esa «idea» está en el sentimiento, en la certeza vivencial de participar del heroísmo, en la electricidad que nos recorre el cuerpo, y no en lo que

uno piense explícitamente sobre el individualismo y los héroes. Y es, además, una idea histórica por completo, para nada autoevidente. Eso no quiere decir que el sentimiento sea «falso» o esté «mal». Lo que se intenta mostrar es que toda forma de emotividad se entrelaza y se experimenta de acuerdo con determinados modos de ver el mundo que nos vienen dados de antemano. En general, para poder identificar una estructura de sentimiento como tal hace falta que ya esté clausurada o en vías de estarlo, de lo contrario se nos vuelve invisible, ya que participamos de ella.

Una de las grandes ventajas del concepto de estructura de sentimiento es que permite correr, al mismo tiempo, la carga de falsedad que se suele atribuir a la emotividad y la carga de (falsa) conciencia que se asigna a la ideología. Desde esta perspectiva, la *ideología* es tanto:

1) el *sistema de creencias formales y conscientes* de un grupo social o clase; y
2) la *visión de mundo* o *perspectiva general* característica de ese grupo.

La estructura de sentimiento es necesariamente ideológica porque emerge de la visión de mundo de un grupo. En general, esa visión de mundo es hegemónica, es decir, que se apoya en un *sentido de la realidad* que parece natural pero que, mirado de cerca, responde a las tradiciones, intereses y valores de un grupo dominante. Lo cual no implica que se trate de un bloque homogéneo: dentro y entre los grupos dominantes hay disputas por imponer su visión.

Al contrario de lo que imaginan los escenarios de distopía como *1984* o *Un mundo feliz*, ningún sistema de dominación es perfecto y ninguna cultura dominante incluye o agota *toda* la práctica humana. Hay prácticas culturales de resistencia, de disputa y de fuga que constituyen *hegemonías alternativas o contrahegemonías*. Los grafitis urbanos son un ejemplo de eso porque se apropian del espacio público y lo utilizan como material de la expresión artística, cambiando su signo e interrumpiendo la rutina del transeúnte que circula por la ciudad. Además, el grafiti suele irrumpir en espacios urbanos connotados como feos o de poco valor (paredones fabriles, barrios marginados, túneles) y subvertir esa percepción. En el caso de las investigaciones en humanidades, consideramos contrahegemónicas aquellas producciones que tienden a visibilizar, difundir y valorizar las prácticas de los grupos oprimidos en general (por cuestiones de raza, género, clase,

colonialismo y demás) y también las investigaciones que promuevan formas de entender y explicar los fenómenos a contrapelo la lógica imperante, como el uso de fuentes orales para las investigaciones históricas o el abandono de las categorías de sujeto y objeto que propone la ecocrítica.

Parte 2

Los estudios poscoloniales. ¡Oficiales, oficiales!

«Es una verdad universalmente reconocida que un hombre joven de gran fortuna *debe* estar buscando una esposa». Con esta ironía se abre *Orgullo y prejuicio* (1813), una de las novelas que mejor retrata la atmósfera restrictiva de la burguesía agraria inglesa a comienzos del siglo XIX. La novela gira en torno de Elizabeth «Lizzie» Bennet, la segunda de cinco hijas de un matrimonio de la burguesía rural venida a menos, amenazada por la disolución patrimonial al no tener herederos varones. En ese contexto llega a pasar el verano al pueblo un londinense rico, el Sr. Bingley, y la señora Bennet pone en movimiento una serie de estrategias para lograr que el joven se enamore de su primogénita Jane, una muchacha tímida, cándida y de enorme belleza, y se case con ella, salvando así a la familia de la ruina económica. Lizzie, que funciona como brújula moral de la novela, se opone por igual a las estratagemas de su madre, a la afectación de la cultura londinense (que encarnan las hermanas de Bingley) y a la frivolidad de sus hermanas menores, que no piensan más que en bailes y romances. La disposición moral y la inteligencia de Lizzie finalmente le granjean el amor del señor Darcy, amigo íntimo de Bingley, doblemente rico y digno rival intelectual suyo, con quien termina felizmente casada.

La literatura de Austen suele caracterizarse como conservadora porque sus protagonistas se encaminan invariablemente hacia matrimonios convenientes: se casan por amor, pero invariablemente aumentan su patrimonio. En su agudo análisis sobre las representaciones del campo y la ciudad en la literatura inglesa, Williams (2001) observa que a pesar de que abundan las descripciones económicas en la obra de Austen (finanzas personales, costos de las reformas edilicias y cosas por el estilo), la única fuente de ingresos sobre la que

se detiene es el aumento de la producción agrícola a causa de la revolución agraria. Los ingresos provenientes «de otras fuentes» (por ejemplo, el dinero que hereda la protagonista de *Emma*) no tienen explicación ni correlato visual: no se expresan en adquisiciones ni gastos de ningún tipo. Según Williams, las riquezas que reportan las colonias a la metrópolis no ingresan en el universo simbólico de Austen porque transcurre en el interior de una sola clase social, la burguesía rural inglesa (literalmente: toda la acción transcurre dentro de casas y mansiones) y, por lo tanto, la interacción de clase no aparece.

Sin embargo, solamente en *Orgullo y prejuicio* la palabra «oficiales» aparece 39 veces. Los oficiales del ejército, con sus uniformes de vivos colores, su charla animada, sus desfiles, bailes y reuniones, son el centro de la vida de las hermanas menores de Lizzie Bennet. Se encuentran con ellos en fiestas, cenas, partidas de cartas, retiros, días de campo y paseos por el pueblo; son el tópico indiscutido de sus conversaciones, preocupaciones y acciones. El punto cúlmine ocurre cuando Lydia, una de las hermanas, se escapa a la ciudad con uno de ellos y deben obligarlo a casarse para evitar el escándalo y la deshonra de toda la familia.

Ahora bien, ¿de dónde vienen estos oficiales, algunos respetables, acompañados de sus esposas, otros ruines y advenedizos, pero todos ávidos de un poco de buena sociabilidad inglesa? La única respuesta posible es que vuelven de algún rincón del imperio británico. En 1914, «Europa controlaba alrededor del 85 % de la superficie terrestre bajo la forma de colonias, protectorados, posesiones, dominios y *Commowelth*» (Said 1993, pág. 33). Los oficiales, que revolotean por las páginas de la novela como una presencia constante y metonímica del imperio inglés, demuestran que desde la expansión colonial en adelante, el imperialismo es un discurso omnipresente en todas las culturas implicadas, puesto que la relación entre *cultura e imperialismo* es fundante y recíproca: una y otro se constituyen mutuamente. Para analizar este fenómeno el teórico Edward Said acuñó el término *poscolonialismo*.

(Nos) Otros

Los aportes de Williams sobre la estrecha relación entre cultura y hegemonía sirven a Said para pensar su propia situación como intelectual palestino empujado al exilio. ¿Existe alguna relación entre arte e imperio? Said encuentra que desde la Ilustración en adelante, la experiencia colonial atraviesa la totalidad de las culturas humanas. La

cultura europea solo puede imaginarse a sí misma como pura y elevada a partir del rechazo de otras culturas, a las que define como salvajes y atrasadas. Sin embargo, aunque pretenda evitarlo, la propia idea de europeidad se ve perturbada en esa relación colonial, porque el mero contacto con el Otro la modifica. Los *estudios poscoloniales* sostienen que a partir del imperialismo occidental (europeo y estadounidense), todas las culturas manifiestan un carácter *híbrido*. La *condición poscolonial* no marca el fin del colonialismo sino su continuidad por otros medios: una vez que las instituciones de la metrópolis se retiran de las colonias, resulta imposible retrotraer la cultura local a la situación anterior, no solo porque el colonialismo continúa por otras vías (como la dominación económica), sino porque además, el contacto modifica a ambas partes de manera irreversible.

Uno de los problemas centrales de los estudios poscoloniales es el problema de la *legitimidad.* Ningún imperio se proclama en nombre del beneficio económico, todos invocan ideales nobles: la libertad, la democracia, la civilización. Existe una suerte de «imperativo categórico» de la dominación que sostiene la obligación de «llevar la civilización» a los pueblos «primitivos». Ese imperativo se sostiene en tres supuestos epistémicos: el primero es que hay un «ellos» que no es igual al «nosotros». Esos «otros» llevan la marca indeleble de la inferioridad, inscrita en su diferencia: son inferiores porque no son como «nosotros» y no son como «nosotros» porque son inferiores. Ese argumento circular define la identidad en oposición a una *alteridad*, lo cual introduce la segunda premisa: existe una «mismidad», un yo o un nosotros que es idéntico a sí mismo de manera constante a través del tiempo y en todas las situaciones posibles. Es decir que habría una esencia del «nosotros» que es incompatible y/o mejor que la de los «otros» y, por lo tanto, es deseable reproducirla infinitamente. Existen dos vías por las que el imperio busca concretar esa reproducción: (a) exterminar al otro y hacer lugar a la reproducción biológica del grupo dominante, es decir: el genocidio; o (b) destruir el sistema de valores del «otro» e imponerle como propios los valores de la cultura dominante a través de la educación (formal o no); eso es lo que ocurre, por ejemplo, con los ideales eurocéntricos de belleza. A esta práctica se la llama también etnocidio. En tercer lugar, el «imperativo categórico» del imperialismo entiende la historia de la humanidad desde la *teleología*; es decir, concibe el devenir de los acontecimientos de la humanidad como «progreso» y «desarrollo». Según esta visión, los acontecimientos «avanzan» hacia su objetivo final, que siempre evoca

la llegada a un mundo sin dolor. Esa idea puede verse en la confianza ciega que se suele depositar en la tecnología futura para resolver las crisis actuales (digamos, la falta de agua potable o el calentamiento global). Así, no habría necesidad de modificar ninguna conducta actual, ya lo resolverá la ciencia. La concepción de la temporalidad como línea recta orientada hacia un objetivo ubica a los pueblos no europeos es un estadio «primitivo» de la historia y legitima la dominación colonial como beneficiosa para los colonizados, ya que les alcanza los beneficios de una civilización que jamás habrían «desarrollado» por sus propios medios.

El mapa del imperio

El enfoque de Said se preocupa específicamente por la relación entre la esfera estética occidental (el arte, la literatura) y el imperialismo ¿Cómo participa del imperialismo algo supuestamente «inocente» y «elevado» como el arte? Si pensamos que la consolidación de un imperio depende de la idea misma de imperio, entonces *el imperio sigue al arte*, y no al revés. Esto ocurre por dos procesos paralelos. En primer lugar, a través de la *tradición selectiva*, la cultura imperialista se forja una imagen de sí misma que retrotrae sus acciones a un cierto pasado de gloria que busca recuperar. La idea, muy arraigada en el discurso hegemónico occidental, de que la Grecia Antigua es la «cuna de la civilización» responde a ese modelo. En esa representación los antiguos griegos aparecen como hombres (siempre varones) cultos, respetables, de buenos modales y, sobre todo, blancos. Que la «cuna de la democracia» fuera una sociedad esclavista no parece perturbar el ideal. Por otra parte, esta representación instaura un corte, una diferencia fundamental (y racial), entre los griegos y, por ejemplo, los persas. Esa diferencia tajante es una proyección del presente sobre el mundo antiguo que nada tiene que ver con su contexto histórico. Algo similar en el arte religioso con el Cristo renacentista, cuya imagen no guarda correlato alguno con las descripciones que aparecen en la Biblia, que indican expresamente que podía confundírselo con cualquier hebreo de su época. A través de esa remisión al pasado, el discurso imperialista construye, por un lado, un orden jerárquico «natural» («siempre ha sido así») y por el otro, una edad de oro que es objeto del deseo nostálgico.

En segundo lugar, no se puede conquistar aquello cuya existencia no se conoce. El arte, a través de sus representaciones sobre los otros y

sobre el entorno que habitan, vuelve disponibles los territorios para su conquista, los «pone en el mapa». Los relatos de viajeros, las ficciones situadas en el extranjero, las pinturas que representan costumbres de otros pueblos generan una fantasía exótica sobre la existencia de esos otros. Algunas veces resulta pintoresca; otras, horrorizante, pero en todos los casos siempre se produce una mayor *alterización*, se acrecienta la connotación negativa de la diferencia y la ansiedad por controlarla o borrarla, o bien porque se la considera «demasiado atractiva», y entonces representa una amenaza de disolución para el «yo», que quedaría atrapado en el «otro», o bien por considerarla «demasiado violenta», y entonces su existencia misma representa una amenaza mortal. Ese etnocentrismo impide conocer al otro: lo único que se conoce el relato que el «mismo» construye del «otro». Por ese motivo, Said llama *orientalismo* no a los estudios sobre Oriente, sino a los discursos que Occidente produce sobre Oriente. El orientalismo a su vez puede proyectarse sobre otras culturas alterizadas, como lo muestra el siguiente pasaje de *Facundo*, de Sarmiento (1874, pág. 25).

Y en efecto, hay algo en las soledades argentinas que trae a la memoria las soledades asiáticas; alguna analogía encuentra el espíritu entre las soledades de la Pampa y las llanuras que median entre el Tigris y el Éufrates; algún parentesco en la tropa de carretas solitarias que cruzan nuestras soledades para llegar, al fin de una marcha de meses, a Buenos Aires y la caravana de camellos que se dirige hacia Bagdad o Esmirna.

A través de las analogías, el discurso del orientalismo le permite a Sarmiento posicionarse como «civilizado» frente a una sociedad alterizada, «bárbara», a la que puede explicar sin tener que realmente conocerla, puesto que el orientalismo no es en verdad un discurso sobre la realidad simbólica del Otro, sino que es una forma de definir al Mismo como superior.

El imperio contraataca

La cultura colonizada recibe presiones constantes para asimilarse a la cultura dominante, que exige muestras permanentes de adhesión a sus valores. Como no pueden permanecer incontestados, los procesos de alterización siempre generan resistencia. Incluso cuando los oprimidos intentan acatar las normas imperialistas, el acto mismo de llevarlas adelante no siendo ellos mismos parte de la cultura dominante genera todo tipo de revisiones, desviaciones y efectos inesperados. El teórico

Bhabha (2002) llama a este fenómeno *mimetismo*. Como la desviación que el mimetismo le imprime a las normas puede ser voluntaria o no, este concepto le sirve a Bhabha para eludir los marcos conceptuales dicotómicos (opresor / oprimido; dominación / resistencia; malos / buenos) y pensar la resistencia no como un acto que depende de voluntad, sino como algo que ocurre desde el contacto mismo con la cultura opresora, por la lógica misma del intercambio forzado. Desde ya, los individuos pueden explorar y explotar las ambigüedades de ese contacto para trabajar en contra del colonialismo, y muchos lo hacen. Un buen ejemplo son las canciones que creaban los esclavos estadounidenses en las plantaciones, como los *negro spirituals*, en las que tomaban la simbología religiosa cristiana para enmascarar significados de protesta o mensajes en clave. Por ejemplo, el clásico *Wade in the Water* (*Vadea las aguas*) describe el rito del bautismo y escenas de la Biblia el Éxodo, al tiempo que brinda instrucciones a los posibles esclavos fugitivos sobre qué hacer frente a una persecución con perros.

Sin negar la importancia de ese tipo de maniobras, que evidentemente son voluntarias y forman parte de un rico acervo cultural (en este caso, de la cultura afroestadounidense), el concepto de mimetismo sirve para explicar también otras formas de hibridación y resistencia que no son voluntarias, como la instauración del Reino de Haití bajo el mando de Henri Christophe (1811-1820). Esta forma de organización dio lugar a títulos nobles como el duque de la Mermelada o el conde de la Limonada. No hay ironía alguna en estos nombres, y desde luego, el sistema monárquico haitiano, al igual que cualquier otro, siguió basándose en la explotación descarnada de la población. Sin embargo, es evidente que ese mimetismo trastoca profundamente el sentido de lo que entendemos por nobleza: buscando una adhesión acrítica, genera un efecto paródico que desnaturaliza el principio mismo de la distinción aristocrática.

El concepto de mimetismo derriba toda posibilidad de pensar las *identidades culturales* como esencias puras enraizadas en las tradiciones precoloniales o como modelos culturales atemporales a los que se venera acríticamente. La identidad no sería un origen ni un destino, sino más bien un camino por el que se transitan diferentes coordenadas culturales, una forma de entendernos y posicionarnos en relación con ciertos guiones que buscan pautar nuestra existencia de antemano.

Para una persona o grupo se pueda reconocer como tal, es necesario que responda al menos parcialmente a alguno de los roles posibles que su cultura prevé. Lo que percibimos está modelado de entrada por las imágenes colectivas que tenemos incorporadas: vemos lo que nuestra cultura ha definido previamente como *visible* para nosotros. Por esa razón, los roles posibles, las definiciones identitarias a las que podemos acceder, ya sea individual o colectivamente, suelen definirse a través de *estereotipos*, que son *una forma de percibir al «otro» como una esencia inmutable*. Esa esencia se constituye a partir de una serie de rasgos que derivan del estatus social y de la distribución y valoración social que se les confiere a los distintos roles y que, en general, marcan algún tipo de inferioridad: trabajo manual versus trabajo intelectual; trabajo productivo versus trabajo reproductivos, por ejemplo. La inferioridad se interpreta luego como inherente al grupo, pero es en efecto el producto de esa distribución social.

Contrariamente a lo que sugieren los estereotipos, la identidad no es una serie de rasgos constitutivos y constantes, sino que es ese juego de *posiciones* que los individuos toman frente a los guiones culturales que los interpelan. Hall (1996) llama a ese proceso *identificación*, y lo define como el reconocimiento de los individuos de algún origen en común o de algunas características compartidas con un grupo, y las relaciones de lealtad, reciprocidad y solidaridad que establecen sobre ese fundamento. Es un proceso siempre abierto y en constante reformulación: el sentido de homogeneidad interna que proporciona la identidad no es fundacional, sino que aparece en oposición a un «otro» que marca su frontera, su límite. Eso no quiere decir que cada uno se invente una identidad según le plazca, ni tampoco implica que la percepción de la existencia que tenemos de nosotros mismos sea ficción o mentira. Implica que la identidad es cambiante, y que la percepción que cada persona tiene de sí misma, de su grupo y de los demás, no es exactamente propia ni individual, sino que ocurre en el encuentro entre procesos individuales y procesos sociales. Por esa razón, los individuos pueden responder de distintas maneras a esa interpelación, pueden empujar sus límites de maneras creativas, producir efectos inesperados y forzar un cambio social.

Parte 3

Los estudios de género. Eso que llaman amor...

«Libertad, igualdad, fraternidad» es un lema masón que quedó fijado en la imaginación popular como símbolo de la Revolución Francesa: libertad de los individuos frente a la tiranía, igualdad de condiciones ante la ley, fraternidad para garantizar el equilibrio entre las otras dos que, libradas a su suerte, correrían el riesgo de cancelarse mutuamente.

Curiosa elección de vocabulario, *fraternidad*. En esa frase, la palabra evoca unión, solidaridad, justicia, camaradería… Pero esos vocablos existen y, de hecho, conformaron lemas alternativos. Quizás se haya impuesto la elección de fraternidad porque, a diferencia de las otras, remite al candor y la durabilidad del lazo afectivo. En todo caso, esa palabra tiene como efecto borrar de un plumazo a la mitad de la humanidad: en el amor *fraterno* no hay lugar para las mujeres. La asociación estrecha de ese lema con el imaginario de la democracia muestra hasta qué punto el régimen capitalista consolidó la división sexual del trabajo como nunca: hombre pasó a ser sinónimo de humano. Pero eso no ocurrió sin resistencia.

Ya en 1792, en su *Vindicación de los derechos de las mujeres*, Mary Wollstonecraft impugnaba las definiciones que Rousseau había dado sobre aquellas como seres inferiores por naturaleza (esto es, por biología), argumento por el cual las relegaba a una ciudadanía de segunda. En su ensayo, Wollstonecraft objeta el biologicismo, que fija barreras que no se pueden superar, y en cambio explica las diferencias entre varones y mujeres por la asimetría en su educación, y no como producto de una inferioridad inherente al género femenino. «No puede demostrarse que la mujer sea esencialmente inferior al hombre porque siempre ha estado subyugada» (Wollstonecraft 2012, pág. 5). Con ese argumento, la autora invierte la propia filosofía política de Rousseau y la aplica en su contra, devolviéndole al colectivo de varones la responsabilidad por la opresión de las mujeres. Esa operación analítica es uno de los procedimientos fundantes del *feminismo*, una perspectiva epistemológica que lee los fenómenos sociales a través de la distribución sexual de los roles, la cual otorga privilegios y posiciones de poder

a las *masculinidades hegemónicas* a partir de la opresión de las demás expresiones de género (femeninas, no binarias, trans, homosexuales, masculinidades disidentes).

La expresión primigenia de esa jerarquización es la división sexual del trabajo, que distingue la producción de riquezas (trabajo productivo) de la regeneración de la fuerza de trabajo (trabajo reproductivo). Al asignar a las mujeres una inclinación natural a la amabilidad y la delicadeza, se asegura que las tareas de regeneración y cuidado (gestación; alimentación; vestimenta; cuidado de niños, ancianos y enfermos; higiene doméstica; contención emocional) recaigan mayormente sobre nosotras, y que percibamos a cambio mínima o ninguna remuneración. Ese arreglo general de la sociedad se denomina *patriarcado*, al que Valcárcel (1991, pág. 129) define como la «política sexual ejercida por el colectivo de los varones sobre el de las mujeres». El patriarcado tiene una historia muy larga, pero no existió siempre: hubo otras formas de organización, aunque no se las pueda reconstruir históricamente (Federici 2010). Por otra parte, los modelos que adoptó tampoco fueron iguales en todas las épocas: en general tendían a convivir normas mixtas que otorgaban a las mujeres una autonomía relativa y dispar (en especial a las que no pertenecían a las clases o castas dominantes, donde la línea genética de la herencia ejercía un control más restrictivo). El patriarcado que conocemos en la actualidad es producto de la instauración del capitalismo: junto con la desposesión de los campesinos y la colonización de otros pueblos, la redefinición del trabajo de las mujeres europeas en términos exclusivamente reproductivos fue una parte constitutiva del proceso de acumulación originaria del capital. Y al igual que los otros dos, se trató de un proceso de extrema violencia, que recurrió a todo tipo de prácticas de amedrentamiento para quebrar la resistencia de las mujeres e interrumpir la solidaridad entre los varones y ellas.

Sin embargo, algunas de las características del patriarcado sí son constantes. De acuerdo con Rubin (1998), en los sistemas patriarcales los varones establecen relaciones de solidaridad y de parentesco entre sí a través de «regalarse» mujeres, que quedan entonces en posición de objeto. En esas situaciones, el *falo* se erige como signo de la asimetría de poder y derechos entre hombres y mujeres: no se refiere al pene en sí mismo, sino que simboliza una restricción en el acceso al poder. «El falo conlleva también el significado de la diferencia entre "el que intercambia" y "lo intercambiado", entre el regalo y el dador» (Rubin 1998, pág. 124), y es la encarnación del estatus masculino porque señala

la capacidad de adquirir una mujer sustituta de la madre cuando llegue el momento apropiado. Los atributos que rodean al falo remiten al ejercicio del poder, la agresividad y la autoridad, dando lugar a las visiones de mundo *falocéntricas*.

Lo personal es político

En las culturas occidentales, el falo adquiere además otros significados que se establecen por oposición a lo femenino: razón versus emoción, fuerza versus debilidad, inteligencia versus belleza, entre otras. En estos pares opuestos, el término asignado a lo masculino siempre toma un signo positivo, mientras que lo femenino se asocia con la pura negatividad: lo masculino representa a la vez el positivo y el neutro. Esa diferenciación busca explicar por la biología un ordenamiento que no es natural sino social: «se dice tranquilamente que [la mujer] piensa con sus glándulas. El hombre se olvida olímpicamente de que su anatomía comporta también hormonas, testículos» (de Beauvoir 1987, pág. 4). El concepto que ordena estas jerarquías binarias es el *logos*, es decir, la racionalidad intelectual y el cálculo instrumental (lo que *sirve para algo*) como medios que permiten medir, cuantificar, anticipar y controlar los fenómenos del mundo (social o natural). Simone de Beauvoir denuncia que mientras el varón *se relaciona* con el mundo objetivo a través del logos (el razonamiento, la palabra, en suma: la cultura), reduce a la mujer a *formar parte* del mundo objetivo, de la naturaleza. Y al igual que esta, es posible y deseable dominar a la mujer para hacerla producir, es decir, explotarla. Por ese motivo, afirma que mujer no se nace, se llega a serlo: porque el concepto de «mujer» no se refiere a una anatomía, sino a la traducción violenta de esa anatomía en inferioridad y opresión.

Uno de los efectos más importantes de la modernidad capitalista fue redefinir la dimensión colectiva de la vida como el «ámbito de lo público», al que delimitó algo de exclusiva competencia masculina, y expulsar de la vida social a la esfera doméstica, que pasó a conformar el «ámbito de lo privado». Esta distinción tiene profundas raíces en la idea burguesa de individuo. Su principal consecuencia es que recorta un único rol socialmente aceptable para las mujeres (complementario con los beneficios que se extraen de las «otras» mujeres: las «indecentes», las pobres, las colonizadas), a la vez que reubica las dinámicas de poder en lo estrictamente personal. Así, las mujeres quedan aisladas de los procesos colectivos que las afectan, y se las priva de un lenguaje

simbólico que les permita compartir e interpretar sus experiencias personales de sometimiento como experiencias colectivas de opresión.

Para combatir ese aislamiento, al famoso lema de la modernidad, las feministas radicales opusieron otro: «lo personal es político». Ese lema derriba la diferencia entre lo público y lo privado y reubica las relaciones afectivas en el campo mayor de la política, entendida esta como el entramado de relaciones de poder que regulan la vida de individuos y comunidades. Millet (1995) señala que la manera de conceptualizar el mundo a través de la división entre público y privado –esto es, la *epistemología* patriarcal– es profundamente ideológica: no describe un fenómeno universal del mundo objetivo, sino que distribuye y ordena la vida de toda la sociedad de acuerdo con los intereses particulares del grupo dominante, conformado por varones. Por eso, el feminismo instaura una *ruptura epistemológica*, porque denuncia la falsa objetividad del modo en que se conoce y se experimenta el mundo desde el marco conceptual de la modernidad, y demuestra que ese modo fundamenta todo un sistema de opresión. A esa forma de conocimiento el feminismo le opone una *epistemología disidente*, que redefine la relación entre los individuos y el mundo a partir de una mirada contrahegemónica. Entre otras cosas la epistemología disidente del feminismo:

1) rechaza las jerarquizaciones de sujeto y objeto;
2) reinterpreta positivamente las tradiciones históricamente silenciadas (como el tejido y el bordado, la jardinería o la cocina);
3) reclama el derecho a la auto representación (rechaza las definiciones emanadas desde posiciones de privilegio o poder);
4) visibiliza la participación de mujeres y disidencias en la vida pública y en la historia de sus comunidades;
5) señala y denuncia las representaciones falocéntricas del lenguaje y la cultura.

«¿Acaso no soy una mujer?». Los feminismos «de color»

Como tradición filosófica y política, el feminismo se remonta a los escritos de Wollstonecraft y a los movimientos sufragistas del siglo XIX de Europa y Estados Unidos, que luchaban por una ciudadanía plena a través del derecho al voto. En Estados Unidos, el sufragismo tuvo sus raíces en otro movimiento por la ampliación de derechos humanos: el abolicionismo antiesclavista. Pero mientras las mujeres de ascendencia

europea buscaban demostrar que eran más que «simples mujeres», la ex esclava abolicionista Sojourner Truth se preguntaba: «¿y yo no soy una mujer?». La condición femenina de las mujeres «negras» aparece negada de antemano en la cultura patriarcal moderna: cuando las feministas «blancas» hablan de «mujeres», piensan en otras mujeres blancas (en general, urbanas, con educación formal y determinado poder adquisitivo). Desde esa perspectiva, las mujeres negras nunca llegan a ser «mujeres» del todo. Davis (2005) explica este fenómeno a partir del sistema esclavista, porque en él los amos tenían el poder de definir a las esclavas de manera ambigua y cambiante según su conveniencia: cuando les interesaba explotarlas como mano de obra, no las pensaban dentro del esquema de género, pero cuando buscaban explotarlas y reprimirlas a través del trabajo reproductivo y la violación, las reducían a un papel exclusivamente femenino. Esa voluntad de expoliar sin límite los cuerpos colonizados introdujo otra frontera paralela a la del género: la raza.

Al igual que ocurre con el género, la realidad biológica de la raza no existe. La raza es otra forma de legitimar por la biología un ordenamiento social que explota los cuerpos de los colonizados en beneficio de los colonizadores. A diferencia de lo que ocurre con la clase social, la raza no se puede trascender. A fuerza de luchas incansables, en la actualidad se reconoce la validez de las identidades transgénero, incluso legalmente. La idea de una identidad transracial directamente no existe. Como ocurre con el género, en el paradigma moderno/colonial, la identidad «neutra», no marcada, que remite «en sí misma» al concepto de humano, es la del varón blanco propietario. Por lo tanto, su «Otra», la alteridad sexual que lo constituye como varón, también es blanca (aunque no siempre sea propietaria). A partir de aquí, la idea de la «negritud» o la asignación de «color» queda atrapada entre dos estereotipos complementarios: por un lado, lo «no-blanco» se asocia con lo salvaje, violento y primitivo, valores asociados a una masculinidad exacerbada. Por el otro, a través del tópico del «buen salvaje», el colonialismo traza una analogía entre las personas colonizadas y sus propias «otras» indeseables, con lo que feminiza a los sujetos coloniales. El universo de lo «no-blanco» queda teñido de una masculinidad precaria, exacerbada en su agresividad, pero carente de potencia transformadora; parece femenina, pero no lo es. Así, la acción conjunta de género y raza (y clase, aunque con algunas diferencias), introduce una gradación entre el polo «neutro» (el lugar simbólico de

la condición humana y la cultura) y sus negaciones, dominadas por la pura corporalidad (véase figura 1.1).

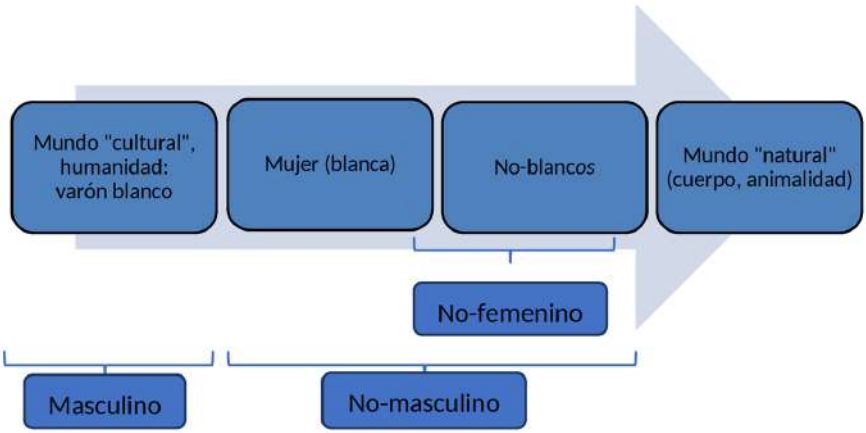

Figura 1.1

Si todos los «negros» son «varones» y todas las «mujeres» son «blancas», eso quiere decir que ese diseño cultural no ofrece ningún rol para los homosexuales «de color» ni para las mujeres «negras» (mucho menos si son lesbianas o trans). Ese borramiento teórico no es una simple cuestión de teoría: aquello que no se puede nombrar no se puede reconocer como existente y, por lo tanto, se puede manipular, explotar indefinidamente y hasta aniquilar a voluntad. La cultura occidental no ofrece ningún refugio, ninguna garantía mínima para las vidas de mujeres y disidencias «de color». Eso llevó a Crenshaw (1989) a acuñar el término *interseccionalidad* para dar cuenta de esos modos específicos de opresión. A través de la interseccionalidad, Crenshaw propone pensar la conformación de la identidad de manera abierta, capaz de englobar y cómo se relacionan entre sí las múltiples formas de alterización social (no solo género y raza sino también clase, colonización, geolocalización y cualquier otra categoría de marginalización social). No se trata aquí de una suma de las partes ni de establecer un catálogo de la marginalidad, sino de generar un lenguaje teórico capaz de expresar y explicar las formas específicas en las que estos organizadores interactúan en cada contexto para explicar las experiencias y padecimientos de las personas afectadas por la interacción de dos o más sistemas de opresión.

«Las lesbianas no somos mujeres». Performatividad del género

¿Pero qué pasa cuando se define al género como cultural y al sexo como natural? ¿Y cómo afecta esa conceptualización a las personas que no son heterosexuales? La diferenciación entre sexo y género distribuye la división entre naturaleza y cultura en dos ámbitos científicos separados: la biología y las neurociencias se ocuparían del «sexo», mientras que las ciencias humanas (psicología, sociología, historia, antropología) se ocuparían del «género». Esta distribución multiplica los conocimientos sobre la sexualidad, los ordena y jerarquiza: mientras las ciencias «duras» se ocupan de la «realidad objetiva» del sexo, las ciencias humanas explican sus usos «normales» o «desviados». El filósofo Foucault (2002) sostiene que esa forma de entender la sexualidad es un *dispositivo social* que el capitalismo pone en marcha para producir y regular la *norma heterosexual*, la cual instaura y sostiene una división entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo. El efecto logrado sería maximizar la explotación, ya que de la unidad matrimonial se obtiene el trabajo de dos personas, pero solo una de ellas recibe remuneración.

Retomando esa idea, la teórica Butler (2002) sostiene que no existe un sexo biológico y un género construido, sino que los cuerpos son una especie de materia cultural, y no existe un sexo «natural». El sexo *no es un dato corporal dado*, una «realidad» biológica, sino el efecto de una dinámica de poder. Prueba de ello es, por ejemplo, la existencia de personas intersexuales, cuyos cuerpos no son en sí mismos «desvíos» de la naturaleza, pero que se los suele clasificar así desde la cultura, con resultados trágicos. Sexo y género forman un continuo y no se diferencian porque no es posible acceder a lo natural desde la cultura. Entonces, no es pertinente interpretar el «género» como construcción cultural que se impone sobre una materia dada de antemano (macho y hembra). Antes bien, el «sexo» es normativo: es una de las normas que califica un cuerpo dentro de la esfera de la cultura de acuerdo con el binomio heterosexual, una de las normas mediante las cuales se puede llegar a ser una persona viable (es decir, cuya existencia se reconozca como «existente»). El sexo como norma determina qué vidas pueden vivirse y cuáles no.

A partir de estas reflexiones, Butler propone que el «sexo» es *performativo*. Es una práctica *reiterativa* que siempre se legitima por una instancia anterior. Cuando un médico declara «es un niño» o «es una

niña», en ese acto *materializa* ese cuerpo humano y le imprime su sexo. La legitimidad de ese acto se proyecta hacia atrás (siempre ha habido «niños» y «niñas»). La adopción de una norma corporal por parte de un sujeto no es en sí misma un acto de sometimiento, es un proceso necesario para reconocer la propia vida. El sometimiento lo genera la norma heterosexual, porque permite únicamente ciertas identificaciones sexuadas y repudia otras. La norma heterosexual necesita de esas zonas repudiadas para diferenciarse de ellas, lo que da lugar a la *violencia fóbica*. En esta dinámica opresiva, a aquello que se rechaza se lo invoca constantemente *para rechazarlo*: «prefiero estar muerto antes de hacer (o ser) tal cosa». Ese rechazo siempre repetido garantiza la homogeneidad del yo.

Las reflexiones de Butler también retoman las críticas de la filósofa Wittig (2006) al concepto de «mujer». De acuerdo con Wittig, la definición cultural de «mujer» es producto de la norma heterosexual, como oposición del «varón». Por lo tanto, las lesbianas no son «mujeres», ya que el concepto de «mujer» solo existe como término que estabiliza la relación binaria heterosexual. Dado que las lesbianas rechazan la heterosexualidad, no se definen desde esa oposición. «Sería impropio decir que las lesbianas viven, se asocian, y hacen el amor con mujeres, porque "la-mujer" solo tiene sentido en los sistemas de pensamiento y en los sistemas económicos heterosexuales. Las lesbianas no son mujeres» (Wittig 2006, pág. 57). Se trata de una estrategia de abrogación, que rechaza la categorización misma por opresiva y denuncia como falsa y violenta su pretensión de universalidad.

Otras teóricas en cambio se apropian del concepto de mujer y buscan redefinirlo. La poeta y filósofa Rich (1985) engloba las múltiples relaciones afectivas de amor y solidaridad entre «mujeres» como un continuum lesbiano: una gama de experiencias de identificación de las «mujeres» entre sí (a lo largo de la vida de cada «mujer» y a lo largo de la historia), que no se reduce al deseo sexual genital, sino que engloba las formas de intensidad primaria entre dos o más «mujeres»: compartir una vida interior rica, solidarizarse contra la tiranía masculina, dar y recibir apoyo práctico y político, entre otras. De acuerdo con Rich, las mujeres satisfacen sus necesidades afectivas básicas en sus relaciones con otras mujeres: hermanas, amigas, madres, hijas, parejas, compañeras, abuelas... Rich propone pensar ese tipo de intimidad como parte de una práctica lesbiana porque involucra la participación exclusiva entre iguales, por fuera de la norma heterosexual. Por

esa razón, la autora sostiene que la inclinación propia del deseo sexual de las «mujeres» es lésbico, y que la heterosexualidad solo se logra instalar mediante la coerción y la amenaza, fenómeno que llama *heterosexualidad obligatoria o forzada*.

Así y todo, Butler sostiene que desnaturalizar el «sexo» no basta en sí mismo para liberar a las personas de las restricciones hegemónicas, puesto que bien puede dar lugar a una reelaboración del marco normativo de la heterosexualidad. Cuando alguien heterosexual pregunta a una pareja homosexual «quién hace de "varón" y quién hace de "mujer"», le está pidiendo que se reacomode a esa norma. Desde ese punto de vista, una estética trans hiperfemenina rearticularía la norma heterosexual puesto que se seguiría definiendo en relación con el deseo masculino y, por lo tanto, se desde una norma binaria. En cambio, la estética de lo *freak* (lo bizarro, lo monstruoso, lo anormal) desarma el binarismo e impide su rearticulación. Jugar con el límite de la norma, experimentar y volverla extraña («amaneradas», *queer*) podría dar lugar a formas de organizar la propia existencia por fuera de ese binarismo persistente.

Parte 4

Los estudios descoloniales. De la crítica del sistema a la negociación de la identidad

Desde caída del Muro de Berlín, el paradigma epistémico de la Ilustración, que proponía pensar la historia como progreso indefinido y el conocimiento como dominación de los cuerpos y del mundo natural, se ha resquebrajado sin remedio. En su lugar, ha surgido con fuerza el *multiculturalismo* como un paradigma alternativo que propone abandonar la correspondencia unívoca entre Estado, etnia y territorio, para abrirla a una definición *plurinacional* (esto es, pluriétnica) del Estado-Nación. La homogeneidad étnica –es decir, la idea de que a cada nación corresponde solo un grupo cultural– está dejando de ser un horizonte deseable y en su lugar, los activismos sociales se han volcado de manera creciente hacia el vocabulario de las *políticas de identidad*. En el mundo contemporáneo occidental se están reconociendo derechos identitarios básicos que se venían negando sistemáticamente a

ciertas minorías. Eso se expresa en leyes, en cambios de denominación y en la redefinición general de lo que se considera aceptable públicamente (la «corrección política»). En Argentina, eso puede verse en el reconocimiento de derechos matrimoniales a parejas del mismo sexo, la redefinición de festividades como el «día de la raza» por el «día de la diversidad cultural» o el cambio general en la sensibilidad frente a la homofobia y la misoginia en el discurso público. Pero paralelamente, a nivel global, estos procesos se han visto acompañados por una redefinición de los conflictos sociales en términos de «guerras santas», que se asientan sobre identidades étnico-religiosas puristas. ¿Es el mismo principio el que permite a determinados grupos mejorar su acceso a la ciudadanía el que permite a otros matar en su nombre? ¿Qué características comparten esos procesos?

Según la antropóloga Segato (2007), lo que vincula ambos fenómenos es que desde la caída del Muro, el idioma de la política ha abandonado la crítica del *sistema* de explotación y dominación económica para concentrarse en definiciones prefabricadas de la «diversidad» y reclamar desde allí la *inclusión* a un mundo cuyas premisas y valores permanecen intactos. Esa transformación ocurrió como correlato del llamado «neoliberalismo» (la desregulación total de la explotación capitalista), y su función primordial es obturar la (re)emergencia de proyectos políticos que opongan alternativas de fondo a la lógica de explotación capitalista y ofrezcan otros modos de estructurar la convivencia humana. Como esos proyectos alternativos tienen un profundo poder de desestabilización de la hegemonía, las culturas dominantes buscan generar nuevos consensos que puedan contener en parte los reclamos de los grupos marginalizados, a cambio de escindirlos de sus principios epistémicos fundamentales. Los nuevos consensos hegemónicos ofrecen ciertas concesiones a nivel simbólico (como el cambio de denominación del «día de la raza») sin modificar –o desacelerar siquiera– los esquemas de explotación (como puede verse en el proyecto extractivista; minas de litio, plantaciones de soja o proceso de fractura hidráulica que avasallan la vida de las comunidades indígenas).

Las definiciones mercantilizadas de las identidades de minorías (sobre todo étnicas, pero también sexuales y de clase) son producto de un paradigma global que las promueve como parte de su programa de explotación: por un lado, la «identidad» se vuelve una mercancía para el consumo, al mismo tiempo que refuerzan las barreras interidentitarias y el segregacionismo. El llamado «turismo cultural» o «antropológico» se basa en esa premisa. El paisaje social pareciera adoptar siempre el

mismo formato, ya sea en Jujuy o Nepal, porque para transformar una cultura entera en un producto industrial (de la industria del turismo), es necesario reducirla al imaginario de lo exótico pintoresco. Como contrapartida, el turista, que va a «empaparse» de la cultura del «otro» (o sea, a participar de una ficción orientalista), se imagina a sí mismo como fuera de la cultura y de la antropología, reservándose para sí el lugar de lo no marcado (como si su ser-en-el-mundo no tuviera un cuerpo y no fuera cultural). Así, para producir la mercancía del turismo «cultural» se necesita reforzar constantemente la diferencia a través de un exotismo controlado que permita experimentar una versión inofensiva de la «otredad» sin riesgo real de «contaminación», sin que llegue a tener lugar un verdadero intercambio.

Las definiciones neoliberales de la identidad emergieron como producto de la llamada *globalización*, la instauración de una economía mundial de mercado unificada a partir de los saltos tecnológicos en la organización del capital financiero, el transporte y la comunicación. De acuerdo con Quijano (2000), el desarrollo actual del capitalismo no puede explicarse exclusivamente por su lógica económica, pues esta podría haber tomado distintas formas incluso más lucrativas. Para Quijano, la base de la forma histórica que tomó el capitalismo no es la acumulación económica sino el eurocentrismo, que se clasifica a la población del planeta a partir de la categoría de «raza». Quijano rastrea el surgimiento del eurocentrismo y la invención de la raza hasta la invención/conquista de América y el sometimiento de la población nativa. Según el autor, el capitalismo tal como lo conocemos es un capitalismo *colonial*, y es el primer patrón de poder con carácter y vocación global. La llamada «globalización» es solo su fase más reciente. Quijano (2000) acuña el término de *colonialidad del poder* para señalar el principio que organiza al patrón de poder hegemónico mundial, que tiene origen y carácter colonial, pero que ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo histórico. La colonialidad, también llamada *modernidad/colonialidad*, es una forma de nombrar el proceso histórico conocido como modernidad, y apunta a hacer visible su cara «oculta». Modernidad, como nombre que se le da desde Europa al proceso histórico del surgimiento del capitalismo, remite a las ideas del Renacimiento y la Ilustración, a la novedad, el progreso y la razón. El término colonialidad, en cambio, señala la voluntad unificadora mundial de ese proceso y evoca las experiencias de opresión de

los pueblos colonizados por los imperios modernos. En adelante, entonces, el término colonialidad se designa la duplicidad de ese proceso histórico: capitalista y eurocentrado, económico y cultural.

La racialización del trabajo

Como patrón global de poder, la colonialidad se sostiene sobre dos ejes. Por un lado, la producción de nuevas identidades geoculturales: «indios», «negros», «blancos» y demás; y en otro sentido, América, Europa, Occidente, Oriente. Por el otro, el control del trabajo a través de las relaciones de producción. La idea de raza y el complejo ideológico del racismo impregnan todos los ámbitos de existencia social y constituyen la forma más profunda y eficaz de dominación social, material e intersubjetiva. A ese problema se refiere Margulis (1999) cuando analiza la *racialización de las relaciones de clase*. Según ese autor, cuando España se unifica en 1492 bajo el mando de Castilla y Aragón, la unidad nacional española se percibe antes que nada como unidad religiosa. Así lo atestiguan la expulsión de los judíos y los moros, que comenzó ese mismo año y fue seguida por sucesivas expulsiones de «moriscos». Sin embargo, en ese proceso los estratos dominantes introdujeron una nueva jerarquía para diferenciar a los «cristianos viejos» de los «cristianos nuevos» (los conversos) sobre la base del linaje. Esa diferencia devino en una metáfora biológica de la religión, que queda resumida en la «limpieza de sangre». Aunque los judíos y musulmanes se convirtieran al catolicismo, sus cuerpos llevarían la marca indeleble de la inferioridad, de la «sangre» manchada por definición y de antemano. Simultáneamente, esa «pureza de sangre» se trasladó a América para subordinar a su población nativa primero, a la población de origen africano introducida con la esclavitud después, y a toda combinación posible de esos grupos entre sí y con los de origen europeo, por último. Como resultado de esas expulsiones de la esfera de lo humano, que afectaron al mismo tiempo a judíos, musulmanes, africanos y amerindios, se originó el concepto de «raza» como forma de organización social.

En su expansión mundial, el colonialismo impuso ese criterio de clasificación social a toda la población mundial. En consecuencia, cada forma de trabajo se asoció con una «raza» particular. El control de una forma específica de trabajo posibilitó al mismo tiempo el control de grupos enteros de población dominada. Un ejemplo se puede ver en la organización del servicio doméstico, que en cada lugar recae

sistemáticamente sobre un grupo étnico y sexual específico, que varía de acuerdo con las lógicas de poder locales: «negras» y «latinas» en las distintas regiones de Estados Unidos y Europa, indígenas en el Cono Sur (con excepción de Brasil). Lo mismo se replica en otros rubros como la albañilería o el trabajo agrícola. En contrapartida, los trabajos mejor remunerados, de mayor prestigio y poder, están casi exclusivamente en manos de hombres «blancos» (los puestos gerenciales corporativos, por ejemplo). El teórico Mignolo (2003) explica ese proceso con el concepto de *diferencia colonial*. La diferencia colonial sería un dispositivo de la colonialidad para clasificar a los grupos humanos según sus «faltas o excesos» en relación con los patrones eurocéntricos, y a la vez explica la inferioridad de los clasificados en relación con quien los clasifica. Es un concepto emparentado con el de orientalismo, pero tiene la ventaja de que, al tener mayor amplitud teórica, puede describir procesos diversos y, al mismo tiempo, vincularlos dentro de un proceso mayor.

En este punto conviene aclarar que si bien están entrelazadas, la *poscolonialidad* y la *decolonialidad* no son equivalentes. La perspectiva poscolonial surgió de las relaciones específicas de dominación que el imperio británico estableció con sus ex colonias asiáticas y africanas, razón que explica su enorme pregnancia en el ámbito anglosajón. Sin embargo, Mignolo (2015) señala que la teoría poscolonial surge como crítica a la Ilustración (siglo XVIII), que se consolida como ideario de la «misión civilizatoria» occidental cuando Francia, Holanda e Inglaterra desalojan a España de la hegemonía mundial. Ese momento reorganiza la construcción de lo occidental en toda América (Sur, Caribe y Norte) y abre nuevas preguntas: ¿hasta qué punto Latinoamérica y el Caribe son parte de Occidente?

De la resistencia a la reexistencia

La colonialidad se empezó a construir como una matriz para el manejo y el control de las poblaciones no europeas, y luego fue conformando las propias historias de los países imperiales a partir de las relaciones de Europa y Estados Unidos con el mundo no euroamericano. Frente a estos procesos, varios intelectuales y trabajadores de la cultura latinoamericanos proponen el paradigma de la *descolonización*, que regenera modos de conocer, de relacionarse y de existir *arraigados* en una historia local, capaces de retomar las tramas históricas que el colonialismo constantemente intenta cortar. La *decolonialidad* se

refiere a los procesos mediante los cuales quienes no aceptan ser dominados y controlados por Europa y los Estados Unidos trabajan para desprenderse de la colonialidad y para construir lazos sociales (locales y globales) que escapen al control de la matriz colonial. Su propuesta epistémica aprovecha la posición ambigua de Latinoamérica, que está a la vez dentro y fuera de Occidente, para impulsar una *desoccidentalización*, y tiene sus raíces en pensadores latinoamericanos y caribeños como Franz Fanon, Aimè Cesaire, Rodolfo Kusch, Roberto Fernández Retamar, José Carlos Mariátegui o Eduardo Galeano, y también pensadores de la frontera como Gloria Anzaldúa.

La perspectiva descolonial invita a pensar desde los bordes de las categorías occidentales y a entramar formas creativas de conocimiento que trabajen en contra del impulso clasificatorio de la colonialidad. No se trata de un trabajo inter o transdisciplinario, sino de un trabajo que se niegue a reconocer la separación de las disciplinas, un trabajo *in*disciplinado. Sentir, pensar y hacer son aspectos conectados de una misma práctica en la perspectiva decolonial, y esa reconexión trabaja explícitamente en contra de la razón instrumental, en contra de la separación entre sujeto y objeto y en contra de las jerarquías ilustradas.

Uno de los puntos centrales de esta perspectiva es que la colonialidad atraviesa la forma en que experimentamos nuestra propia existencia porque impone una concepción restrictiva de la humanidad, una *colonialidad del ser*, que transforma lo viviente en objeto y recorta ciertas zonas «aceptables» de una/o misma/o (como el intelecto o la capacidad de cálculo) mientras que repudia otras (la emotividad, la sensorialidad). Para abolir este paradigma, la descolonización propone reunir el afecto y el conocimiento, tomando como modelo el pensamiento indígena americano (Kusch 1970). El afecto funciona aquí como garantía ética que inhibe el abuso de lo viviente, a la vez que reorganiza la percepción y nos permite relacionarnos con el entorno en un flujo abierto, no controlado por la racionalidad. En esta propuesta, el conocimiento emerge de la experiencia corporal, no racionalizada, no jerarquizada y no binaria.

A estos parámetros responde, por ejemplo, el *giro ecoterritorial* que atraviesa actualmente los movimientos sociales latinoamericanos y que tiene en su centro la ética del *buen vivir*, vinculado a la cosmovisión indígena andina *suma kausay* o *suma qamaña*, (en kichwa y aymara, respectivamente). De acuerdo con Svampa y Viale (2014), el giro ecoterritorial enlaza la matriz indígeno-comunitaria, la defensa

del territorio y el discurso ambientalista, y se centra en los bienes comunes, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental, los derechos de la naturaleza, y el buen vivir. Desde esa gramática de la experiencia se construyen marcos comunes para la acción colectiva y esquemas de interpretación global que permiten recrear una subjetividad colectiva alternativa a la hegemónica. Las luchas ecoterritoriales no solo buscan expandir las fronteras del derecho, sino que ofrecen una elaboración simbólica que disputa el sentido del «verdadero desarrollo» y que apunta directamente contra los patrones e imaginarios sociales del consumo, como las ideas de «progreso», «crecimiento» (económico) y «desarrollo», y cierto imaginario de la «calidad de vida» entendida como el consumo ilimitado de tecnología (sin importar las condiciones sociales y ecológicas que produce). A este sistema de significados que emanan de la colonialidad del poder, la noción del buen vivir le opone los valores de reciprocidad, cooperación, y complementariedad, y aparece ligada a la visión feminista de la ética del cuidado. Desde el buen vivir se crea un modelo de sociedad que promueve relaciones armónicas de los humanos entre sí, consigo mismos y con el entorno viviente. Si el «desarrollo» es una herramienta de colonialidad que trata de «occidentalizar» la vida en el planeta, el buen vivir reivindica lo diverso, valora y respeta lo «otro» en su alteridad. Algunos ejemplos de esas luchas ecoterritoriales pueden verse en las asambleas y movimientos ambientalistas que se multiplican en toda América Latina.

Feminismos decoloniales

Que las luchas ambientales remitan a la ética feminista del cuidado no es casual. Los feminismos decoloniales amplían las temáticas de discusión respecto del feminismo académico: interrogan la continuidad conceptual entre de tierras, territorios, cuerpos y representaciones, colaboran con el pensamiento situado, critican la visión individualista propia de la modernidad/colonialidad y sostienen la reciprocidad entre la vida humana, la vida no humana y el entorno. Dado que la perspectiva decolonial trabaja en contra del impulso unificador de la «globalización», resulta de extrema importancia sostener las raíces locales de cada tradición, y por ese motivo se habla en plural de feminismos, porque cada comunidad tiene una historia y una experiencia que no puede extenderse ni aplicarse a otras. Cada una deberá hacer

su trabajo de religación con sus tradiciones y sus proyectos emancipatorios.

Suele ocurrir que los integrantes de los movimientos ambientales no se perciban desde un principio como ambientalistas. Van tomando esa posición por obligación, porque su propia vida y la de su descendencia se ven amenazadas. De la misma manera, muchas mujeres que participan de las luchas sociales devienen, en ese mismo proceso, feministas. Tal como sucede con los feminismos «de color», esa transformación expone las limitaciones del feminismo eurocentrado, el cual expresa como universales algunas concepciones y problemática que afecta solo a ciertas mujeres *cis*, heterosexuales, blancas, urbanas, con cierto nivel de ingresos y educación formal. Por ejemplo, la definición de «mujer» que da Wittig desde el feminismo europeo lesbiano, según la cual el concepto de mujer existe únicamente como polo de legitimación del binomio heterosexual, desconoce las experiencias, tradiciones y cosmovisión de las mujeres indígenas, que no se basa en binarismos sino en dualidades abiertas yb complementarias.

El feminismo «liberal» o *mainstream* suele aferrarse a la retórica del «desarrollo». En sus discursos es frecuente encontrar la idea de que en toda sociedad anterior ha habido un patriarcado, que la situación de las mujeres siempre ha sido peor antes y que solo hacia adelante se puede pensar un rol liberador de las mujeres o las sexualidades y géneros no binarios. Los feminismos decoloniales, que se nutren de saberes populares y no solo de conocimientos académicos, desconfían de esa mirada lineal de la historia en la que siempre todo pasado ha sido peor y toda manera de organización social por fuera de la modernidad/colonialidad se ve como «primitiva». En cambio, recuperan las formas no occidentales que perviven en América Latina, y desde allí impugnan la representatividad universal de la categoría de «mujer».

Por otra parte, estos feminismos destacan el paralelismo entre la explotación de las mujeres y la de naturaleza a través del trabajo reproductivo, invisibilizado y no reconocido. En los territorios colonizados, la reproducción humana (la crianza, la promoción de la salud, el apoyo emocional, en suma, todas las actividades involucradas en el trabajo de regeneración y cuidado) se lleva adelante por la explotación conjunta de los «recursos naturales» del ambiente y los «recursos reproductivos» que se asigna a las mujeres. Los feminismos descoloniales proponen combatir la marginación de género mediante el reconocimiento social de los valores atribuidos a las mujeres (y por

extensión, a los géneros no binarios), y la necesidad de extender la presencia y relevancia de esos valores en el diseño del lazo social.

A modo de cierre

El principal objetivo de este capítulo ha sido mostrar que la mirada que tenemos sobre los fenómenos produce determinadas preguntas, ilumina ciertos problemas y oculta otros. El siguiente cuadro sintetiza el modo en que cada una de las perspectivas epistemológicas que hemos trabajado puede utilizarse para pensar distintos aspectos de un mismo fenómeno. Para volver sobre un ejemplo ya visto y completarlo con otras miradas, tomamos como objeto la novela *Orgullo y prejuicio*, de Jane Austen.

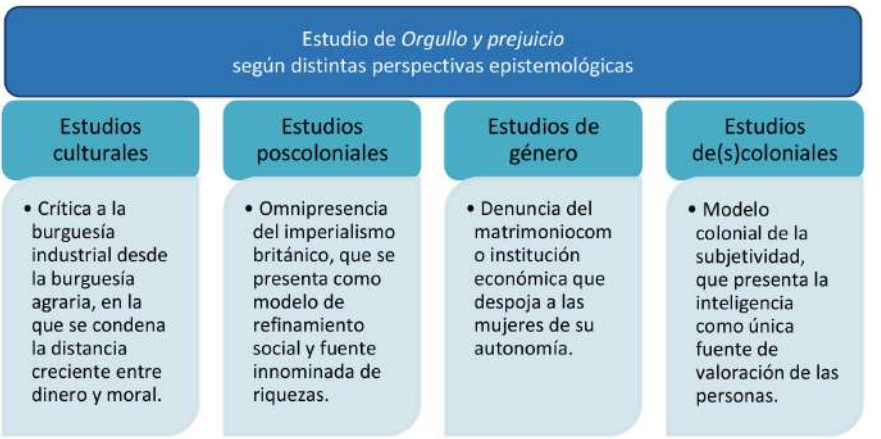

Figura 1.2

CAPÍTULO 2

¿Cómo hacemos para investigar? Pautas para elaborar un proyecto de investigación en humanidades

Presentación

Este capítulo se ocupará de la práctica y la experiencia de llevar a cabo una investigación. Está dirigido a aquellos investigadores, o futuros investigadores que participan de investigaciones de pequeña escala o que necesitan de herramientas para elaborar un proyecto de investigación de grado o posgrado.

En general, cuando estudiamos una carrera humanística, al momento de realizar el trabajo final o tesis nos encontramos con que a lo largo de nuestro trayecto terciario o universitario nadie nos enseñó a investigar. Sí nos cruzamos con materias referidas al tema como epistemología o metodología de la Investigación, que nos brindan un pantallazo general de la cuestión, pero no se detienen en el proceso de realización de un proyecto de tesis. Esto es algo que uno va aprendiendo de los errores que se comete y en este sentido, se convierte en un proceso lento, que requiere de paciencia y algo del espíritu de Sherlock Holmes. Por esta razón, en esta instancia nos focalizaremos en cómo se lleva a cabo un proyecto de investigación, cuáles son sus partes y cómo se define cada una de las mismas.

Parte 1

Las dimensiones del proceso de investigación, el tema y problema de investigación

Todo proceso de investigación contiene distintas etapas, que derivan del complejo entramado que se establece entre el conocimiento científico y de los procedimientos para construirlo y justificarlo. A través del método científico y de las metodologías particulares se articulan, mediante su contrastación, modelos teóricos y referentes empíricos. Esta contrastación parte de reglas generales que el investigador va especificando de acuerdo con la naturaleza de su objeto de estudio y de los interrogantes que se ha planteado sobre el mismo.

Vamos a distinguir tres tipos de dimensiones en el proceso de investigación: *la dimensión epistemológica*, que remite a los modos de uso y construcción de modelos teóricos que dan cuenta de los objetos o fenómenos que se van a estudiar; *la dimensión estratégica*, que enfatiza la naturaleza racional de la aplicación de los criterios y reglas metodológicas y que resalta la libertad del investigador para seleccionar los recursos metodológicos que utilizará; y *la dimensión de las técnicas de recolección y análisis de datos*, que da cuenta de los modos de obtención, organización e interpretación de los referentes empíricos en base a los cuales se podrán elaborar nuevos conocimientos.

Estas distintas dimensiones del proceso metodológico son interdependientes y su coherencia es imprescindible para la validez del estudio. El carácter sistemático del método científico supone que estas tres dimensiones son coherentes y que todas son constitutivas del proceso de investigación. Esto supone que cada una de las acciones que realiza el investigador contiene un fundamento epistemológico, revela un aspecto decisional y remite a su vez al mundo de los hechos (o empírico).

En esta primera clase nos aproximaremos a la *dimensión epistemológica*. Este proceso se centra en tratar de resolver *qué* es lo que se quiere conocer. La resolución de esta dimensión se alcanza cuando se logra esclarecer *qué es lo que se va a investigar*; y cuál es el alcance, la relevancia y los marcos conceptuales que nos permitan identificar ese objeto de estudio. Esta dimensión comprende las decisiones del

investigador respecto al objeto que se quiere estudiar y a las categorías, definiciones y modelos teóricos que adoptará para «construir» ese objeto.

Esta dimensión constituye nuestro «esqueleto» o proyecto de investigación y se conforma de los siguientes momentos (véase figura 2.1).

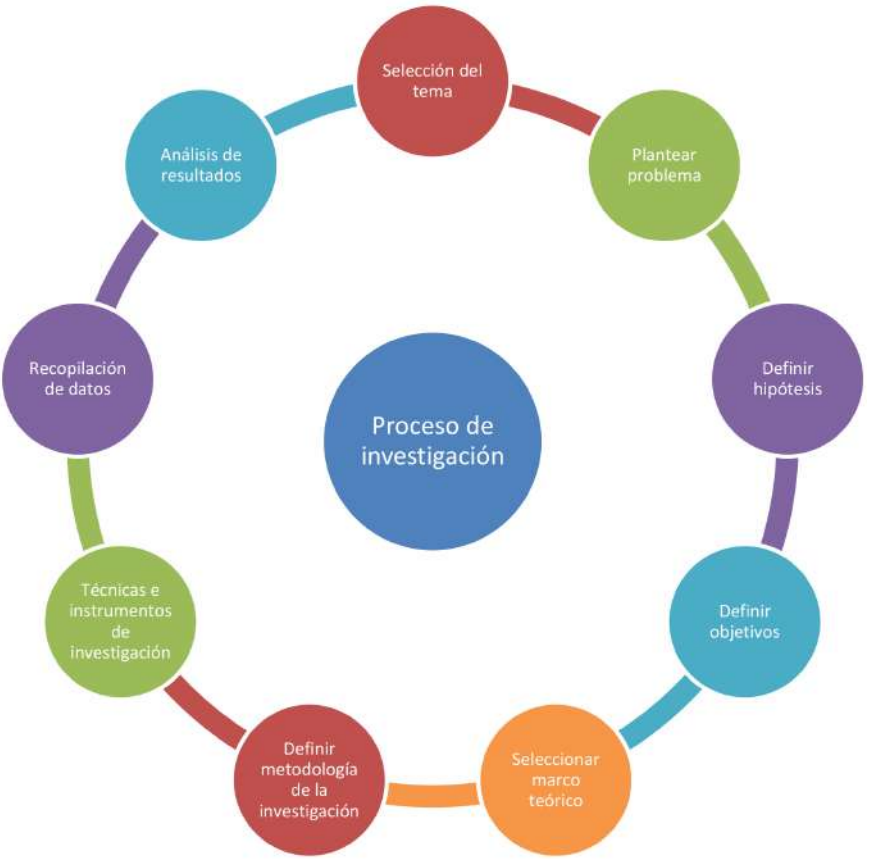

Figura 2.1

¿Qué es un tema de investigación?

En esta primera instancia nos focalizaremos en los dos primeros apartados, el de definir el tema y el problema de investigación.

Tema de investigación

El tema de investigación se puede definir como una delimitación dentro de un campo disciplinar, donde el investigador impone una impronta personal. El primer paso en la elaboración de un proyecto de investigación es la elección del tema. Nuestro tema de investigación debe interesarnos y movilizarnos, ya que implica un compromiso a largo plazo, que nos puede demandar años de nuestras vidas. El tema de estudio debe ser algo que contribuya o aporte al conocimiento. Ese algo puede haber ya sido estudiado y ahora se lo va a tratar desde una perspectiva distinta, o puede ser algo totalmente nuevo e inexplorado. Aun así, debemos cuidarnos de seleccionar temas simplemente porque «nadie lo estudió antes». Que un problema no haya sido nunca estudiado no quiere decir que amerite serlo: es factible que nadie lo haya estudiado porque no vale la pena hacerlo. No estudiamos problemas de investigación porque sí o porque nadie lo haya estudiado con anterioridad; lo hacemos porque creemos que tenemos algo novedoso para decir o para aportar al respecto.

Para identificar un tema, o área-problema debe estar, como ya lo mencionamos, imbuido de intereses personales o profesionales y debe caracterizarse por la amplitud, por la multiplicidad de problemas de investigación que puede generar y por la variedad y perspectivas teóricas disponibles para su análisis. En términos metodológicos, el área-problema constituye *el objeto general de estudio*, desde el punto de vista lingüístico, el área-problema sería nuestro tema de investigación.

Una tarea que es recomendable para identificar un área problema o tema de investigación sería la de preguntarnos: *¿cuál es el tema que me interesa investigar? ¿Sobre qué fenómeno, hecho o proceso me gustaría indagar?*

Para concluir, podemos definir algunos criterios que pueden orientar la selección de nuestro tema de investigación:

1) El *interés personal* por el tema.
2) La *relevancia* del mismo: los criterios varían según la evolución misma de las ciencias sociales y humanas.
3) La originalidad debe tratarse de evitar temas ya trabajados por otros investigadores, salvo si se lo hace desde métodos renovados o para refutar opiniones anteriormente admitidas
4) La *documentación*, la presencia y disponibilidad de las fuentes necesarias para abordar el tema escogido.

5) Los *recursos disponibles*, el financiamiento, el tiempo, los recursos materiales, el equipo humano. Este es un criterio de selección y a la vez de delimitación del proyecto de investigación.

Actividad

Defina y delimite un tema de investigación que sea de su interés. El tema seleccionado lo acompañará en el recorrido de este capítulo, ya que sobre este elaborará su proyecto de investigación. Respete la siguiente estructura literaria:

Les sugerimos para profundizar sobre este tema la siguiente lectura: Hernández Sampieri *et al.* (2014), Mazzei (2018), Yuni y Urbano (2014b) y Zapata (2005)
¿Cómo definimos un problema de investigación y lo formulamos? A continuación, definiremos y formularemos el problema de investigación.

Formulación del problema

La primera tarea que debe enfrentar el investigador es la de conceptualizar el problema de investigación y darle la formulación adecuada. Por esta razón, toda formulación del problema es una construcción por parte del investigador, con base en preguntas que le surgen en su labor de investigación. El problema de investigación, en este sentido, se convierte en piedra angular del proceso, ya que es el encargado de orientar toda la labor. La formulación del problema de investigación debe ser enunciada de manera específica, precisa y operativa. Por ello sus elementos deben ser determinados claramente, deben estar acotados geográfica y temporalmente. Este elemento es fundamental en nuestra disciplina, puesto que la delimitación espacio-temporal es un atributo particular de la historia y de las humanidades en general. La cuestión cronológica debe estar bien ajustada al enfoque y al problema; no es lo mismo una cronología en torno a gobiernos o regímenes, útil para un proyecto de historia política, que otra articulada en torno a ciclos centrales de la historia económica. Esto es así porque cuando se formula un problema para investigar, se está anticipando una definición implícita del tipo de estudio que se va a realizar; de esta

manera, cuando se formula un problema de investigación se están predefiniendo los alcances de dicho proceso.

No todo problema constituye un problema científico. Para que un problema sea de estas características, es necesario que se plantee dentro de un modelo teórico o en un marco referencial de una ciencia. La formulación y el cómo planteamos el problema nos muestra qué vamos a hacer y qué no.

El proceso mental que debemos realizar para delimitar y formular nuestro problema de investigación se caracteriza por la procesualidad. Estas operaciones se relacionan con las acciones metodológicas específicas, cuyos resultados se plasman en la redacción de la sección de antecedentes y justificación del proyecto de investigación. Este proceso se realiza de lo general a lo particular y puede hacer el recorrido que se observa en la figura 2.2.

Figura 2.2

Una vez que haya elegido el tema que desea investigar puede preguntarse: *¿qué quiero conocer en particular sobre ese tema?*

Una vez que han realizado los distintos momentos señalados en la figura 2.2, que ha revisado los antecedentes sobre el tema elegido y se ha decidido por una perspectiva teórica general desde la cual se abordará el problema a investigar, comienza la tarea de formalización y redacción. Para redactar el problema le sugerimos que se realice las siguientes preguntas: ¿es factible y viable realizar una investigación para resolver el problema? ¿Hay disponibilidad de medios, recursos y tiempo? ¿Se podrá tener acceso a los datos? ¿El problema elegido posee relevancia teórica que signifique un aporte al conocimiento? ¿Nuestro problema es algo nuevo al saber precedente?

Estos interrogantes son fundamentales a la hora de encarar un proyecto de investigación, ya que el valor práctico es el que nos dará una pista sobre la factibilidad de llevar adelante nuestro proyecto de investigación.

Redactar la pregunta a investigar

La redacción del problema de investigación requiere de algunos requisitos formales, ya que de esta manera se concluye con el proceso de conceptualización y formulación del problema. A continuación, les damos algunas recomendaciones a tener en cuenta en la redacción:

1) Es conveniente redactar el problema utilizando la forma interrogativa. *El problema se expresa mediante una oración interrogativa.* Esto ayudará al análisis de la coherencia y congruencia con los demás componentes del proceso metodológico. La pregunta debe ser redactada de forma clara y sin ambigüedades.
2) *El problema debe incluir las variables o categorías que se utilizarán.* Esta condición es fundamental, ya que expresa en qué medida el problema admite la prueba empírica.
3) *Tiene que referir el tipo de unidades de observación, es decir, sujetos, grupos sociales, acontecimientos o instituciones* en los que se estudiarán las propiedades que interesan al investigador.
4) *Tiene que ubicar a las unidades de observación en unas coordenadas espacio-temporales.* Debe contextualizarse el interrogante en un tiempo y un espacio específico.

Les mostramos a continuación ejemplos comunes de planteamientos de problemas que requieren de algún tipo de corrección

La orientación vocacional desde la perspectiva de las inteligencias múltiples de Gardner

Este planteo está incompleto tanto para funcionar como *tema*, como para dar resultado como problema. Es más una actividad de investigación, porque plantea la descripción de una disciplina en relación con una perspectiva determinada. No establece ninguna problematización en sí.

El planteo es muy general «orientación vocacional desde…», no se acota a qué estaría enfocado, sobre qué actividades y/o instituciones, con relación a qué grupo o personal, en dónde se llevaría a cabo. Por lo tanto, es inviable, porque abarca infinitas posibilidades. Por eso se vuelve una tarea casi imposible la redacción del marco teórico, paso siguiente al planteo del problema. Faltaría acotarlo tempo-espacialmente y ajustar las variables para que sea un problema concreto y viable.

El rol de las nuevas tecnologías en la escuela es fundamental

En este caso el planteo parte de una afirmación, no de un interrogante. Asimismo, es muy general y vago ¿qué escuela? ¿En qué lugar? ¿A quiénes afecta, a los docentes, estudiantes, directivos? ¿Cuándo? Quedaría poder acotarlo para problematizar y transformarlo en un problema de investigación.

Las redes sociales perjudican las relaciones entre pares

En este ejemplo, similar al anterior, se parte de una afirmación (podría ser una hipótesis si se plantean sus variables). Aquí también falta acotar el problema espacio-temporalmente, definir sus variables, sujetos que intervienen.

La temática «adicciones en el nivel primario»

«Adicciones en el nivel primario», es un tema muy general, (no se puede abarcar todas las adicciones, ni todos los niveles primarios). El

planteo tiene los mismos problemas que el punto 1 y 2, para solucionarlo, hay que acotarlo en función de la carrera y no perder de vista su viabilidad.

Para tener en cuenta a la hora de pensar un problema de investigación. La pregunta problema debe abrir el juego a una gran respuesta que justifique la redacción de la tesis:

1) Deber ser concreto.
2) Dar cuenta de la carrera que se está estudiando, o del título que se va a recibir (coherencia con el campo disciplinar).
3) Debe estar delimitado (espacio/tiempo) (dónde/cuándo).
4) Debe ser viable (es decir que proponga una investigación que se pueda realizar).

Para su definición es mejor comenzar por definir lo que no es el problema de investigación:

1) No es una conclusión.
2) No es un juicio de valor.
3) No es un objetivo.
4) No es una afirmación.
5) No es una actividad de investigación solamente.

La estructura lingüística del problema de investigación que debemos tener en cuenta se observa en la figura 2.3.

Figura 2.3

Actividad

Les proponemos que redacten un problema de investigación siguiendo la lógica que se ha planteado en este módulo y que se derive de su tema de investigación. Pueden encontrar ejemplos en Hernández Sampieri *et al.* (2014, cap. 3).

Parte 2

¿Qué son los antecedentes o el estado de la cuestión?

En el apartado anterior estudiamos qué era el tema y el problema de investigación. Ahora indagaremos sobre la factibilidad o no de nuestra elección y si es posible llevarlo a cabo. En este sentido, la revisión de los antecedentes bibliográficos y la valoración que hagamos sobre los mismos se convierten en el segundo paso o instancia dentro de nuestro proyecto de investigación. Nuestro objetivo ahora será poder evaluar si el tema que hemos seleccionado es posible de ser investigado. Para ello, en esta sección estudiaremos qué es el estado de la cuestión o los antecedentes de una investigación, que nos llevará a interiorizarnos sobre los estudios previos referidos a nuestra investigación. A su vez, esta instancia nos dará un panorama sobre debates y discusiones que nos encaminará, en una futura tarea, a definir y seleccionar nuestro marco teórico.

La revisión de antecedentes es el conjunto de acciones de exploración, de extracción de información y de ordenamiento del material científico recopilado. Permite al investigador conocer con profundidad las investigaciones realizadas, las hipótesis utilizadas, el tipo de variables o campos temáticos, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los hallazgos de información realizados.

Las funciones metodológicas de la revisión de antecedentes son dos:

1) Contribuir al enriquecimiento conceptual del investigador, lo que le ayudará a precisar mejor la formulación del problema y fundamentar las hipótesis cuando corresponda.
2) Actualizar al investigador respecto a los debates teóricos, y las técnicas de recolección y análisis de datos que se utilizan.

La revisión de antecedentes insume un tiempo importante del proceso de investigación, ya que requiere de la búsqueda de información disponible, o relacionada, como ya lo señalamos, al tema y problema que nos interesa investigar. Para llevar a cabo esta tarea, necesitamos desarrollar un método que nos facilite catalogar, organizar y fichar la información que vamos acumulando. El método que escojamos

es personal y responderá a nuestros criterios y costumbres. Más allá de las estrategias que apliquemos, este proceso de aproximación al estado de la cuestión sí requerirá de sistematización y un gran poder de síntesis, ya que la información que obtengamos será determinante para valorar si nuestro potencial tema y problema de estudio podrá ser llevado a la práctica.

Otro elemento importante de este proceso es la guía de nuestro orientador o director de tesis. Su ayuda en esta primera instancia de exploración nos debe servir como un faro que oriente nuestra búsqueda, ya que con el acceso a Internet, la búsqueda de información puede introducirnos en un laberinto del que quizás quedemos atrapados. En este sentido, nuestro director de tesis debe brindarnos los andamiajes necesarios para lograr encaminarnos en la práctica de investigar.

Por último, la revisión de antecedentes requiere de una evaluación de los resultados que vamos encontrando. Esta valoración devendrá de algunas de las características de las fuentes que se analizan y del tipo de producto científico que se consulta. Ahora veremos qué tipo de información podemos buscar.

¿Qué tipos de fuentes podemos encontrar?

Una de las tareas más difíciles con las que se enfrenta el historiador o los cientistas sociales es la de reunir los documentos. Esta tarea no la lograría, sugiere Marc Bloch, sin la ayuda de los inventarios de archivos o bibliotecas, catálogos de museos o los repertorios bibliográficos de todo tipo (Bloch 2004, pág. 71). La pregunta que debemos formularnos es qué sucede en lugares como la Argentina que no tiene una política de cuidado de archivos. En este tema debemos recurrir al ingenio y la paciencia, ya que en el caso de que existan archivos o reservorios documentales, no todos están catalogados y ordenados (este tema será abordado en los siguientes módulos).

Existen diversos tipos de fuentes. Estas son los materiales que de una u otra manera dan cuenta de las acciones e interacciones humanas en cualquiera de sus manifestaciones y en determinado tiempo y lugar. De hecho, todas las acciones humanas dejan distintos tipos de huellas, rastros y registros.

Hay distintas maneras de clasificarlas, por ejemplo, Ezequiel Ander Egg las clasifica según sean:

1) Documentos escritos.

2) Documentos numéricos o estadísticos.
3) Documentos cartográficos.
4) Documentos de imagen y sonido.
5) Documentos orales.
6) Documentos objeto (Ander Egg 1986, pág. 279).

También, las fuentes se pueden clasificar como:

1) Fuentes primarias: en este caso, el documento tiene relación directa con su origen, nacido de la voluntad de su autor, fijado en el soporte original, con los instrumentos gráficos originales y que conserva los caracteres de forma y fondo con que se originó.
2) Fuentes secundarias: por su parte, son copias, o modificaciones de los documentos originales. Estas últimas son de mucha utilidad porque permiten obtener una visión del estado actual del debate en ese tema y detectar a los autores y hallazgos relevantes (Se podrá indagar con más profundidad el tema de la tipología de las fuentes en los siguientes capítulos).

El proceso de investigación no acaba con solo reunir los documentos, el examen crítico es indispensable. Como se planteó con anterioridad, los testimonios nos hablan solo si los interrogamos. Los documentos por sí mismos no existen, es el investigador quien les da entidad, ya que los construye para su proyecto de investigación. Todo es técnicamente un documento, ahora bien ¿cómo y a cuáles los definimos como documentos? Nuestras hipótesis, objetivos y problemas a resolver le darán respuesta a este interrogante.

¿Qué tipos de obras académicas podemos consultar?

De acuerdo con el formato de las producciones académicas o científicas, podemos clasificarlas de la siguiente manera:

1) *Libros:* son un recurso de gran valor, ya que profundizan un tema o problema particular. La limitación sobre este tipo de formato sería que suelen tener cierta desactualización de alguna información, puesto que el tiempo de elaboración de un libro suele ser extenso. Sí es de utilidad en este caso, evaluar la información que nos brinda la bibliografía utilizada por el/los autores, ya que esta nos puede hacer un mapeo y servir de guía en la búsqueda de información.

2) *Artículos científicos:* suelen ser los formatos de comunicación de resultado más utilizado y de mayor uso en el intercambio científico. Son también, una forma de acceso directo a los temas y debates actuales en el campo de conocimiento. A su vez, poseen un riguroso control de validez y relevancia dado por el sistema de evaluación o referato. Sus limitaciones estarían dadas por el límite de su extensión, generalmente un artículo informa resultados particulares de un proceso más amplio de investigación.
3) *Actas de congresos:* son una buena fuente de interés que permiten acceder a debates e investigaciones en curso. Este tipo de fuentes revela el aspecto más dinámico de la producción de conocimientos, ya que nos informa sobre las nuevas líneas de investigación y el intercambio de ideas y discusiones suelen ser muy productivos. Sin embargo, hay que ser cuidadosos en su utilización, ya que los mecanismos de control científico de los congresos son más flexibles que el de las revistas especializadas.
4) *Tesis:* también, en este caso, son una fuente confiable por los métodos de evaluación que revisten. Asimismo, nos brindan un abanico de temas y perspectivas a la hora de ser consultadas. El único inconveniente es el acceso a las mismas, ya que para preservar el derecho de autor quedan en las bibliotecas y deben ser consultadas en sala. Es posible consultar algunas bases de datos que compilan los resúmenes de las tesis y disertaciones doctorales, generalmente en páginas web de universidades o de organizaciones de gestión académica.

Les sugerimos para profundizar sobre este tema la siguiente lectura: Blaxter *et al.* (2000) y Hernández Sampieri *et al.* (2014)

Actividad

Una forma de registro de la información recopilada es el uso de fichas. Estas pueden ser por tema o por autor.
Como actividad le proponemos realizar una ficha o cuadro que organice su búsqueda.
Para su elaboración le recomendamos:

1) Seleccione el tema o problema de investigación (referéncielo o use el tema seleccionado en la parte I).
2) Elabore una lista de autores que reseñará.
3) Coloque el título y el año de publicación.
4) A modo de ejemplo:
   - Tema/problema (de su elección)
   - Autor/res
   - Título y año de publicación
5) Realice una ficha de autor de uno de los textos leídos.

A modo de ejemplo.

Bloch, M. (2004), *Introducción a la historia*, México. Fondo de Cultura Económica.

Síntesis: .....

¿Cómo buscamos información?

La búsqueda de información en la actualidad se caracteriza por el uso de la tecnología y, específicamente, de Internet. Una primera aproximación a la información referida a nuestro tema o problema puede empezar por allí. Por medio de *descriptores*, o *palabras claves*, podemos ir buceando en la web buscando autores, o en revistas especializadas o académicas. Asimismo, existen sitios y páginas de Internet especializados que ofrecen enlaces con otras fuentes de información. Lo mismo podemos hacer con los repositorios de algunas bibliotecas o archivos que estén digitalizados. Eso facilitará el acceso a la información, y en caso de tener que consultar in situ, uno ya tiene una perspectiva de lo que puede encontrar en dichos lugares.

Una técnica que nos puede ser de gran utilidad es lo que se denomina la técnica «bola de nieve». Esta consiste en tomar un punto de partida y a partir de la información que se obtiene, ir ampliando progresivamente el campo de recolección y la variedad de fuentes (Esta técnica también es de mucha utilidad cuando hacemos historia oral).

Como ya lo indicamos en párrafos anteriores, cuando utilizamos esta técnica, es importante prestar atención a la sección de bibliografía, ya que allí podemos detectar autores que han investigado sobre el mismo tema u otros estudios realizados por los mismos investigadores.

Cuando tenemos acceso a bibliotecas o revistas digitales que poseen cierta periodicidad, se recomienda revisar los últimos diez años. En cuanto a la lectura de los artículos, se sugiere leer en principio el resumen de los mismos, ya que allí se encuentra la información más relevante del artículo. En función de ello, uno decidirá si se continúa con la lectura, o no.

Con relación a las estrategias que deben seguirse para hacer más eficiente la revisión de antecedentes, conviene prestar atención a los aspectos metodológicos y a los datos que se presentan en los artículos. Para que esta tarea ayude a delimitar el problema de investigación, es necesario leer con la intención de buscar nuevos testimonios e ideas, desde una perspectiva crítica. Este proceso es el que más se asemeja a la labor de Sherlock Holmes, mediante el método inductivo, vamos recopilando pistas que irán armando nuestro proyecto de investigación.

Parte 3

¿Cómo formulamos los objetivos e hipótesis de investigación?

Anteriormente, definimos y conceptualizamos qué es el tema y el problema de investigación. También, estudiamos que es el estado de la cuestión y los antecedentes y para qué sirven en la confección de nuestro proyecto. En esta oportunidad, nos centraremos en conocer qué son los objetivos de investigación, y formularemos nuestros objetivos de investigación, desde lo general hasta lo particular. Asimismo, definiremos qué es una hipótesis de investigación y sus variables. Este recorrido nos llevará a definir, en un futuro, una metodología de trabajo y a seleccionar las fuentes que utilizaremos en nuestro proyecto de investigación.

Si se ha caracterizado al problema de investigación como un problema de conocimiento, los objetivos expresarán los resultados cognoscitivos que se alcanzarán al finalizar el proceso de investigación.

Mediante la formulación de los objetivos de la investigación se *anticipan* los resultados de conocimiento que se espera obtener al finalizar el proceso. Los objetivos son un soporte importante para el investigador, ya que al establecer las metas que se quieren lograr, constituyen una guía orientadora del proceso de investigación.

Para que nuestros objetivos estén bien formulados debemos tener en cuenta:

1) Los mismos deben expresarse con claridad para evitar desviaciones durante el proceso de investigación.
2) Deben ser susceptibles de ser alcanzados en un lapso de tiempo y con un conjunto de medios limitados.
3) Deben expresar acciones intelectuales, ya que precisan el tipo de fenómeno que se aspira alcanzar.
4) Por último, deben ser congruentes entre sí para que articulen una red lógica de acciones cognitivas.

Es importante tenerlos bien en claro, ya que delimitan el objeto de estudio señalando no solo lo que se va a hacer, sino también lo que no se va a hacer. El peligro de no tener en claro los objetivos de la investigación es que el estudio realizado derive en caminos y temas múltiples, todos relevantes, todos que se vinculan con el tema original, pero que impiden profundizarlo.

El requisito de definir objetivos de investigación responde a dos tipos de demandas. Por un lado, indican un tipo de demanda intrínseca al método científico, en tanto los objetivos ayudan a mantener la congruencia interna del proceso. En este sentido, los objetivos cumplen la función de:

1) Los objetivos expresan el alcance que se dará al proceso investigativo.
2) Los objetivos encauzan las acciones procedimentales.
3) Los objetivos facilitan la redacción del informe de investigación (tesis, artículo, informe de avance).
4) Los objetivos permiten redactar las conclusiones de la investigación.

Por otra parte, la definición de los objetivos responde a una demanda externa, proveniente del sistema académico-científico-tecnológico como instancia de control del proceso y los resultados. Sus funciones son:

1) Ayudan a los evaluadores de los proyectos de tesis y de investigación a detectar la claridad del investigador respecto de los fines cognoscitivos que se propone.
2) Permiten tomar decisiones respecto a la relevancia de los conocimientos que se espera obtener al finalizar el estudio. Esto es importante para la aprobación de los proyectos y para la obtención de algún tipo de apoyo material.
3) Al comunicar los resultados del proyecto, permite a los evaluadores determinar si se han alcanzado los objetivos previstos.
4) Sirven para evaluar la productividad y eficiencia del investigador, de lo que depende el otorgamiento de nuevos subsidios, en caso de que los hubiera.

¿Qué tipos de objetivos podemos encontrar?

En un proyecto de investigación, debemos plasmar la diversidad de resultados cognitivos que podemos alcanzar. Por esta razón, existen distintos tipos de objetivos según diferentes criterios, que responde a finalidades disímiles. La clasificación de los objetivos se realiza:

1) En función de la generalidad y complejidad cognitiva, los objetivos pueden ser generales e indicar el conocimiento que se obtendrá al finalizar la investigación; o pueden ser específicos, los cuales son más puntuales y expresan acciones intelectuales de menor complejidad y de alcance limitado.
2) En función del criterio de temporalidad, los objetivos pueden ser *inmediatos* que son los que se alcanzan al finalizar el proceso de investigación; y los *mediatos*, que se refieren a la posible aplicación de los resultados de la investigación en el futuro.
3) En función de la naturaleza del objetivo, los mismos pueden ser *primarios* que apuntan a lograr resultados cognitivos; y *secundarios* son aquellos que implican la realización de ciertas acciones de naturaleza metodológica cuya realización es indispensable para el logro de los resultados cognitivos.

¿Cómo redactamos nuestros objetivos?

Para redactar los objetivos de investigación se requiere de *una estructura literaria formal.* El elemento fundamental de la formulación

es la presencia de un *verbo redactado en infinitivo*. Debemos seleccionar correctamente los verbos que utilizaremos, ya que estos indicarán las futuras acciones que realizaremos. También debe incluir las variables, unidades de observación y referencias contextuales que fueron incluidas en la redacción del problema.

Los componentes de los objetivos de investigación se pueden observar en la figura 2.4.

Figura 2.4

Les sugerimos consultar las siguientes lecturas: Hernández Sampieri *et al.* (2014) y Yuni y Urbano (2014a).

Actividad

Redacte un objetivo general y un objetivo específico. Tenga en cuenta que las acciones que seleccione NO son actividades que realizará sino objetivos que intentará cumplir a lo largo de su proyecto.
Tome en cuenta la siguiente estructura literaria para redactar:
verbo + *variable* + *unidades de observación* + *contexto* (espacio-tiempo).

¿Qué es una hipótesis y una variable?

Planteado el problema de la investigación, revisada la literatura y contextualizado dicho problema desde un marco histórico-conceptual, el paso siguiente consiste en establecer guías precisas para resolver el problema de investigación. Estas *guías* son las *hipótesis*, estas indican lo que está buscando o tratando de probar el investigador. Las hipótesis son el eje de nuestra investigación, es el punto para probar, es nuestro aporte. La hipótesis articula nuestro trabajo, pero debemos tener en cuenta que esta puede ser modificada si la investigación demuestra otra cosa. De esta manera podemos decir que las hipótesis son enunciados supuestos, no verificados pero probables, referentes a variables o atributos entre los que se establece algún tipo de relación lógica. En el proceso de investigación se trabaja tanto con hipótesis probadas que forman el modelo conceptual como con lo que se llama hipótesis en

estado de prueba, que son aquellas que el investigador quiere someter a algún tipo de prueba empírica.

Una vez establecidas las hipótesis como respuestas conceptuales válidas, el investigador se propone ver si estás son confirmadas por los hechos o si permiten generar nuevas hipótesis.

Las hipótesis tienen varias funciones, entre ellas podemos destacar,

1) Son guías o anticipaciones que proporcionan un orden lógico al estudio.
2) Favorecen la descripción y explicación del problema planteado.
3) Permiten comprobar las teorías; y ayudan a sugerir o generar nuevas teorías.

Las hipótesis pueden surgir de la teoría, de la observación de fenómenos concretos, de la información empírica disponible, análisis estadísticos o de la combinación de estas.

La hipótesis debe plantearse de forma tal que pueda ser verificada empíricamente, para esto se debe tener en cuenta:

1) Debe hacer referencia a una situación social real, es decir, que los conceptos utilizados deben ser concretos y referirse a realidades observables. Este punto se encuentra relacionado con la definición del problema.
2) Los conceptos y variables (y la relación entre estos) contenidos en la hipótesis deben ser claros, comprensibles y precisos. Ello asegura la comprensión de lo que se quiere poner a prueba.
3) Las hipótesis deben ofrecer una respuesta probable al problema de investigación tal como se lo ha formulado en el interrogante.
4) La relación propuesta entre varias variables de una hipótesis debe ser clara y verosímil. Asimismo, las hipótesis deben hallarse en conexión con las teorías precedentes, en las que basan sus supuestos.
5) Deben tenerse en cuenta las técnicas para probarlas, es decir, que existan técnicas adecuadas y que estén disponibles para su verificación.
6) Una hipótesis se puede definir como un enunciado que se propone como base para describir y/o explicar por qué o cómo se produce un fenómeno o conjunto de fenómenos relacionados.

De esta manera, se pueden formular:

1) Hipótesis descriptivas que anticipan el tipo de variables que se espera encontrar en el fenómeno investigado, los valores y las diferentes cualidades que ellas presentan.
2) Hipótesis explicativas que avanzan en la explicitación del por qué se relacionan entre sí distintas variables.
3) Ambas hipótesis se pueden producir por medio del procedimiento deductivo o el inductivo.
4) Hipótesis inductivas: se generan a partir de la observación de los fenómenos. Del análisis de casos se van estableciendo generalizaciones y formulando proposiciones.
5) Hipótesis deductivas: surgen del proceso inverso. El investigador parte de la teoría, de una premisa general, de la cual se va a deducir consecuencias observacionales, para llegar a lo particular.

Desde el punto de vista de la estructura interna, las hipótesis contienen variables. ¿Qué es una variable?

Es un atributo, propiedad o característica de un objeto, persona o grupo, que permite su clasificación. De esta caracterización se desprenden tres tipos de hipótesis:

1) La hipótesis descriptiva, se utilizan en los estudios descriptivos y pueden involucrar a una o más variables. Son afirmaciones acerca de las características del fenómeno, que deben ser probadas, pero no explican los hechos.
2) Las hipótesis correlacionales, son aquellas que establecen relaciones entre dos o más variables y permiten determinar si dos o más variables están asociadas entre sí. Estas no establecen en forma directa la causación, sino que valoran el grado de relación de las variables.
3) Hipótesis de causalidad, este tipo de hipótesis no solo establecen relaciones entre las variables, sino la naturaleza de estas. Indican cuál de las variables puede ser considerada como causa, predictora o variable independiente, y cuál puede ser considerada efecto, variable dependiente u observada.

¿Cuáles son los componentes de una hipótesis?

Tres elementos componen la estructura de una hipótesis: un componente predictivo, la enumeración de las condiciones y la formulación de supuestos auxiliares.

1) La predicción: establece el sentido que el investigador otorga a la relación entre las variables. *La predicción es el elemento central de la hipótesis*, en tanto es el que da carácter conjetural a la afirmación. La predicción se refiere a un hecho posible, que no se sabe si se podrá probar o no en el campo de la realidad. Una de las condiciones de la predicción es que tiene que ser formulada antes de la medición, la observación o experimento.
2) Las condiciones iniciales: son aquellas situaciones bajo las cuales el contenido predictivo de la hipótesis puede alcanzarse, si varían las condiciones iniciales la predicción que ya se conoce puede llegar a modificarse.
3) Supuestos auxiliares: son circunstancias presentes en todos los hechos y que se supone que se dan en el momento de realizar el experimento o la observación. Estos supuestos auxiliares son los que permiten realizar la deducción de las consecuencias observacionales.

Estructura literaria de una hipótesis

Figura 2.5

Para profundizar sobre cómo elaborar una hipótesis les sugerimos consultar: Hernández Sampieri *et al.* (2014) y Prats (2012)

Actividad

Enuncie una o dos hipótesis que tengan relación a su problema de investigación.
Tenga en cuenta la siguiente estructura literaria:
Relación supuesta (es lo que se afirma) + variable (atributos) + unidades de observación (sujetos en los que se observará la supuesta relación) + contexto.

Parte 4

Elaboración de un proyecto de investigación

En este último apartado nos centraremos en preparar lo que será nuestro «esqueleto» o proyecto de investigación. En esta instancia pondremos en juego los conceptos que hemos abordado en las instancias anteriores y los estructuraremos en el orden que debe tener según los criterios formales requeridos en el ámbito académico. En este momento práctico, seguramente surgirán las dudas concretas que suelen emerger a la hora de aplicar la teoría.

Asimismo, introduciremos algunos aspectos «técnicos». El primero refiere al aspecto metodológico, cómo organizaremos nuestro tiempo y de qué manera lo haremos. El segundo, y que se relacionan entre sí, refiere a la forma en el estilo de escritura y cómo se hacen las citas y las notas.

Metodología

La metodología hace referencia a la elección por parte del investigador de formas y procedimientos concretos que le permitan recolectar y organizar las informaciones que habrá de proporcionarle la realidad. Definimos así a la metodología como el terreno específicamente instrumental de la investigación (técnicas, procedimientos, herramientas) y está relacionado directamente al método y objeto de estudio.

En el proceso de investigación se produce un vínculo estrecho entre la teoría y la práctica donde el método y la metodología aparecen como mediadores. El método como elemento es capaz de orientar la formación de un bagaje conceptual y teórico para los fines específicos del objeto, pero incapaz de encarar por sí mismo la aproximación directa a lo empírico. En esta fase del proceso de investigación es necesaria la elaboración de instrumentos concretos de recolección y organización de los datos capaces de construir respuestas para nuestro problema de investigación.

Un *instrumento de recolección* es aquel recurso del que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer información de ellos. Dentro de cada instrumento concreto pueden distinguirse

dos aspectos diferentes: una forma y un contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que se establece con lo empírico, a las técnicas empleadas en esta tarea como serían los cuestionarios, la recopilación documental, las entrevistas, entre otras. Por otro lado, tenemos el contenido, que se expresa en la delimitación de los datos concretos que necesitamos conseguir, es decir, qué preguntar, qué observar.

De este modo el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a las variables o conceptos utilizados; pero también expresa todo lo que tiene de específicamente empírico nuestro objeto de estudio, ya que sintetiza a través de las técnicas de recolección que emplea la forma de verificación escogida.

Puede afirmarse que es solo mediante la selección adecuada de los instrumentos de recolección de datos que la teoría y la práctica se vinculan realmente.

Según su procedencia, los datos pueden dividirse en primarios y secundarios. Los datos primarios son aquellos que se obtienen a partir de la realidad misma. Los datos secundarios son registros que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores.

Finalizadas las tareas de recolección deviene el proceso de procesamiento de los datos y debe hacerse teniendo en cuenta las proposiciones sobre las que se asienta la investigación. En historia, por ejemplo, la elección de la metodología que permita la recolección y procesamiento de los datos no solo atiende a las proposiciones teóricas y las características del objeto de estudio, sino también se halla condicionada por los límites de la documentación con que trabajará el historiador.

Les sugerimos consultar sobre metodología, recolección y procesamiento de los datos: Hernández Sampieri *et al.* (2014, cap. 3)

¿Cómo escribimos?

La escritura de la tesis debe cumplir un grupo de requisitos para lograr su comprensión. En ocasiones a pesar de tener resultados relevantes, la forma en que se expresan los mismos no los hace comprensibles, o no son científicamente fundamentados y ello hace que pierda calidad el informe de investigación. Por ello, en la escritura de la tesis se deben tener en cuenta dos tipos de requisitos: el fondo y la forma.

Requisitos de fondo

UNIDAD — es el principio armónico de las partes con el todo. La unidad en toda tesis es la armonía de todas las ideas, tanto principales como secundarias. La unidad aporta perfecta concordancia entre problema, demostración y conclusiones.

Aunque se manejen varias ideas, hay una que es la idea fundamental, la base de la investigación y el objeto final de la misma. Las otras ideas son secundarias o subordinadas con respecto a ella.

DEMOSTRACIÓN — la tesis debe ser demostrada mediante el razonamiento lógico de los resultados mediante los procesos del pensamiento, cada análisis realizado debe conducir a conclusiones.

PROFUNDIDAD — la tesis debe penetrar en la esencia del problema, no debe limitarse a sus cualidades fenoménicas.

ORIGINALIDAD — la tesis tiene por objeto una materia demostrable o que no ha sido demostrada. Por eso una cualidad importante de la tesis es la originalidad, que se logra mediante el análisis de los intentos de resolver el problema por otros investigadores o por el propio investigador,

En la tesis deben quedar demostradas las siguientes relaciones:

1) Problema <-> objeto de estudio.
2) Objeto de estudio <-> campo de acción.
3) Campo de acción <-> objetivo.
4) Problema <-> objetivo <-> población.
5) Objetivo <-> tareas investigativas.
6) Tareas investigativas <-> métodos de investigación.
7) Problema <-> objetivo <-> idea científica.
8) Diseño de investigación <-> estructura de la tesis.
9) Objetivos <-> resultados.
10) Resultados <-> discusión.
11) Objetivos <-> conclusiones.
12) Conclusiones <-> recomendaciones.

Requisitos de forma

Los integran dos componentes básicos:

1. El uso apropiado del lenguaje

1) *Debe ser propio*, adecuado al objeto de estudio y a la ciencia donde se desenvuelve la investigación. El aspirante debe mostrar *dominio* de los términos empleados, así como del área de investigación donde desarrolla la tesis.
2) *La claridad* es un elemento vital, la escritura debe ser accesible, explicar con pocas palabras, y saber ilustrar los conceptos difíciles de comprender mediante ejemplos u otras formas.
3) *La sintaxis* debe ser correcta.

La escritura es un tema importante en el proceso de elaboración de nuestro proyecto de investigación y luego en la confección de nuestro trabajo de tesis, ya que hace a la seriedad de lo escrito y su idoneidad de comunicación. Se trata de escribir de forma que facilite la lectura y al mismo tiempo convencer al lector de lo que se quiere decir. Los tiempos gramaticales deben ser coherentes, no debe haber errores (y horrores) gramaticales y de puntuación. Cada investigador debe encontrar «su» estilo que se acomode a las características personales.

Se recomiendan algunos aspectos elementales, siguiendo lo planteado en párrafos anteriores, que pueden serles de utilidad:

1) Las oraciones deben ser relativamente cortas, con un sujeto, un verbo y un predicado. Los párrafos son una idea que comienza y se cierra, rara vez existe un párrafo de una sola oración.
2) Reducir al mínimo el uso de conceptos dentro de la oración, o sea paréntesis, punto y coma, o entre barras; en muchos casos es mejor el uso del punto y seguido.
3) Evitar tiempos gramaticales complejos como el subjuntivo y el tiempo presente, ya que da idea de velocidad y no de reflexión, en la medida de lo posible utilizar tiempo pasado.
4) Evitar referencias personales («yo opino»), los coloquialismos («los milicos»), y la adjetivación excesiva («la sangrienta dictadura»). En el primer caso porque todo escrito es opinión del autor y señalarlo debilita el argumento a menos que se tenga una autoridad intelectual establecida y reconocida. En los otros casos se da la sensación de escaso profesionalismo y de parcialidad

manifiesta. El carácter de un evento («la dictadura») debe surgir de los datos brindados y no de la adjetivación que hagamos del tema. De hecho, el uso excesivo de adjetivos da la sensación de que los datos son insuficientes para probarlo por lo que es necesario insistir con calificativos.

5) No abreviar ni nombres ni lugares.
6) Evitar el uso de fórmulas como «etcétera», ya que señalan que uno no maneja los datos en forma diferenciada.
7) Las siglas siempre deben ser aclaradas la primera vez que se las utiliza.
8) Escribir con mayúscula solo cuando sea necesario, sin abusar de su uso.
9) Todas las comillas que se abran deben ser cerradas.
10) No escribir demasiadas cifras con números arábigos, en el caso de números menores de diez, tratar de expresar los mismos por su palabra genérica.
11) Usar los números romanos cuando sea necesario.
12) Ser coherentes con las siglas, que queden explícitas en el primer momento de su uso en el texto y de ser posible no abusar de ellas.
13) No exagerar los subrayados.
14) Alternar con prudencia los numerales y los cardinales, los números romanos y los arábigos.

Debe revisarse la versión impresa con el fin de constatar si hay:

1) Un correcto paginado.
2) Si las citas están entrecomilladas y referidas.
3) Si se corresponde el número de las notas con la referencia y se aprecia correctamente en el texto.
4) Si la bibliografía está ordenada de acuerdo a una misma norma (APA, Chicago, etcétera). Es frecuente ver tesis escritas con una mezcla de normas.
5) Si la bibliografía cuenta con todos los datos necesarios, ya sea libro o artículo de revista.

2. La organización del texto

Nuestra tesis debe tener un balance entre las distintas partes que la compongan. En general, recomendamos que se haga un punteo de lo que se va a escribir, para luego comenzar por alguno de los capítulos o acápites, terminando por la conclusión y la introducción. Esta sugerencia se debe a que en ocasiones la hipótesis original puede haber sido modificada en el proceso de la investigación y luego de la redacción.

Por último, cada investigador debe tener conciencia que una cosa es escribir una tesis doctoral, otra es escribir un libro, y una muy distinta es un artículo. Cada uno se define por el posible lector. La tesis es en realidad para el jurado de especialistas, mientras que un libro (ya sea de investigación o de divulgación) tiene otro lector posible en mente. Asimismo, cuando se escribe un artículo se debe tener conciencia de para qué publicación se lo escribe (cada revista tiene «su» posible público). También se debe ser cuidadoso de respetar las normas de publicación de la revista; muchas publicaciones extranjeras rechazan artículos por no cumplir dichas normas.

Citas y notas

Hay distintas maneras de citar. Por ejemplo, las normas Chicago Style, las de la MLA, ISO 690, Turabian, Vancouver. La más utilizada en la actualidad, en humanidades y ciencias sociales son las normas APA, si bien en historia lo más utilizado son las normas de Chicago. Aquí haremos referencia solamente a las normas APA por ser las más utilizadas. Para *citar y referenciar un libro* con estas normas, por lo general, basta solo revisar las primeras páginas del libro donde se encontrará toda la información necesaria para hacer la cita. Una advertencia para tener en cuenta es que las normas APA se modifican año a año, debemos consultar en la web las últimas versiones de estas al momento de escribir.

¿Qué son las normas de publicación APA? El estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA) ha sido adoptado internacionalmente por numerosas instituciones académicas, revistas científicas y editoriales. El formato de las normas APA para citar fuentes bibliográficas en el texto y para elaborar la lista de referencias es muy práctico.

La información que se debe recolectar para hacer la cita es:

1) Autor.
2) Año de publicación.
3) Título del libro.
4) Ciudad y país.
5) Editorial.

Las citas en el texto

Las referencias a autores en el texto se deberán hacer de la siguiente forma: (Nombre del autor, coma, año de publicación). En los casos en que se mencione el nombre del autor, bastará con escribir el año de publicación de la obra a que se hace referencia entre paréntesis. Algunos ejemplos son los siguientes:

> Una de las teorías más importantes es la teoría de la psicología de los valores (González, 2010).

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las siglas et al. y después el año de publicación. A continuación, un ejemplo:

> Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas, González y Gutiérrez, 2007). (Esto se hace la primera vez que se citan en el texto) La teoría del aprendizaje cognoscitivo de Rojas *et al.* (2007).

Las citas textuales de cuatro renglones o menores podrán hacerse seguidas en el texto, utilizando comillas para indicar que se trata de una cita textual. Al final de la cita, se indicará entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

> Keller (1989) menciona que: «Entre los pocos que osaron cuestionar esta creencia estuvo Iván Sechenov, fisiólogo ruso, a quien se le ha llamado el padre de la reflexología» (p. 39).

Si la cita es de más de cuatro renglones, se hará la cita con una sangría, a espacio doble (o sencillo si se prefiere). Este tipo de cita no

va encerrada en comillas. Al final de la cita, se escribirá entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

> Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos: «Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable. Incluso puede haberlo conducido hacia el campo de la fisiología y, en último término, de la fisiología del cerebro. Años más tarde, Pavlov lo describió como un real y brillante intento, extraordinario para su época, de representar nuestro mundo subjetivo en un aspecto puramente fisiológico» (Keller 1989, pp. 39-40). Aquí continuaría el texto después de la cita bibliográfica textual...

La referencia

- Las referencias al final del trabajo deberán ordenarse alfabéticamente por apellido del primer autor.
- Si el primer autor es el mismo, pero el segundo autor es diferente, las citas se ordenarán tomando en cuenta el apellido de los segundos autores.
- Si el mismo autor o autores aparecen varias veces, la cita se ordenará basándose en el año de publicación (comenzando por el más antiguo y terminando con el más reciente).
- Si el mismo autor tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.
- Nótese que debe dejarse una sangría de 5 espacios a partir del segundo renglón de cada referencia.

Referencias de libros

Las referencias bibliográficas deben incluir los siguientes datos, en el orden indicado:

- Apellido del autor, iniciales del autor.
- Año de publicación entre paréntesis.
- Título del libro en letra cursiva.

- Lugar de publicación (ciudad, estado, provincia, país), seguido de dos puntos.
- Nombre de la casa editorial.

En el caso de libros publicados en Estados Unidos, usualmente se escribe el nombre de la ciudad, coma, las iniciales del estado – siempre son dos letras mayúsculas – . En el caso de la Ciudad de México, se escribirá simplemente «México». Si el nombre del país al que pertenece la ciudad no se puede inferir fácilmente, se deberá entonces indicar el país. Inmediatamente después de escribir la localización del editorial seguido por los dos puntos, se escribirá el nombre de la editorial o casa que publica el libro. Se deben omitir aspectos como «SA» como parte del nombre del editorial.

Libro con editor

En el caso de que el libro sea de múltiples autores es conveniente citar al editor.

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
Wilber, K. (Ed.). (Año). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Editorial Kairós.

Libro en versión electrónica

Los libros en versión electrónica pueden venir de dos maneras: Con DOI y Sin DOI. El DOI es un identificador digital de objeto, único para cada libro.

Libros en línea

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxx.xxx.
De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa* en Puerto Rico. Recuperado de http://memory.loc.gov/

Con DOI

Apellido, A. A. (Año). Título. DOI:xx.xxxxxxxx
Montero, M. y Sonn, C. C. (Eds.). (2009). Psychology of Liberation: Theory and applications. DOI:10.1007/978-0-387-85784-8

Capítulo de un libro

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
Molina, V. (2008). «… es que los estudiantes no leen ni escriben»: El reto de la lectura y la escritura en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En H. Mondragón (Ed.), Leer, comprender, debatir, escribir. Escritura de artículos científicos por profesores *universitarios* (pp. 53-62). Cali, Valle del Cauca: Sello Editorial Javeriano.

Modelo de proyecto de investigación

A continuación, les mostramos un modelo básico de cómo debe ser presentado un proyecto de investigación. En este caso es de un proyecto de tesis, que puede servir de base para otro tipo de proyectos.

Estructura del proyecto de tesis, tesis de investigación

En este documento se presentan y definen sintéticamente las secciones en las que debe estructurarse el proyecto de tesis definitivo.

En términos formales la extensión del proyecto no debería ser inferior a 10 (diez) ni superior a 20 (veinte) páginas, en tipografía Times, interlineado 1,5 en cuerpo 12.

1. Carátula

- Carrera.
- Nombre y apellido del/de la tesista.
- Título del proyecto: debe poder explicitar con claridad el objeto de la investigación. Conviene evitar frases extensas y utilización

de oraciones subordinadas. De ser necesario se sugiere apelar a la utilización de subtítulos.

2. Introducción

- Tema de la tesis: en esta sección se presentan el campo o subcampo en que se inscribe la tesis y los ejes centrales de la misma.
- Contextualización: explicitar el contexto histórico, geográfico, institucional, local, nacional y/o internacional, o lo que se considere pertinente explicitar para que se comprenda en qué momento y ámbito se inscribe el tema de investigación.
- Justificación: Se deberá incluir en esta sección una justificación de orden académico respecto de la pertinencia del tema de investigación en el marco de la carrera. También pueden incluirse las razones vinculadas a la trayectoria personal del/de la tesista que han llevado a interesarse por la temática. Los criterios aquí podrán variar según los casos, puede tratarse de interés personal (motivaciones puramente subjetivas), grupal (vinculadas al espacio de trabajo del tesista) o institucional (en base a una demanda específica). Asimismo, el interés puede originarse en una gran cantidad de información disponible no analizada, en la adscripción del/de la tesista a una línea de trabajo en el campo, etcétera.

3. El problema de investigación

El problema u objeto de estudio puede caracterizarse como aquella cuestión susceptible de ser investigada. Para definir este punto con claridad es útil formularlo a manera de una interrogación. El problema u objeto de estudio debe encontrar su sustento en el marco teórico o conceptual elaborado. En otras palabras, debe ponerse de manifiesto que es a partir de dicho marco que puede formularse ese problema u objeto. En esta sección pueden detallarse, si se lo cree conveniente, los aspectos a estudiar que están involucrados en el problema u objeto definido, así como las hipótesis o posibles respuestas a la pregunta de investigación.

4. Objetivos

Son lo que se quiere lograr mediante la realización de la tesis. Se formulan de un modo claro y preciso, utilizando como fórmula la definición de acciones específicas y por lo tanto se iniciarán con un verbo en infinitivo (explorar, describir, diseñar, explicar). Se sugiere formular objetivos generales (hasta 2 objetivos) y objetivos específicos. Los segundos deben subordinarse necesariamente a los primeros y enfocan dimensiones del general. El objetivo general debe vincularse directamente al problema u objeto de investigación.

5. Hipótesis

Son enunciados supuestos, no verificados pero probables, referentes a variables o atributos entre los que se establece algún tipo de relación lógica.

6. Marco conceptual-teórico

Es una construcción *ad hoc* que necesariamente debe estar vinculada al objeto de estudio y que fija un posicionamiento en el campo y dentro de la temática escogida por parte del/de la tesista. Se despliegan aquí las herramientas analítico-conceptuales en las que se basa la investigación. Por lo tanto, no se trata de dar cuenta del conjunto de lecturas realizadas de toda la formación, sino específicamente de aquellas categorías, problemas, etcétera que se articularán productivamente en el trabajo.

7. Antecedentes teóricos o estado de la cuestión acerca del objeto/problema de estudio

Esta sección está destinada a mostrar los avances en el estudio del tema y problema formulados, ya sea de modo directo (otros casos similares, por ejemplo) o indirecto (partes o aspectos del tema abordados desde otras líneas teóricas o metodologías). Pueden aquí presentarse por ejemplo las líneas teóricas que se han ocupado del tema, los tipos de abordaje que se han realizado, etcétera. No debe confundirse con el marco teórico o conceptual.

8. Metodología

En esta sección debe plantearse la estrategia con que se tratarán de alcanzar los objetivos propuestos para dar cuenta del problema u objeto de investigación.

- Indicar el *enfoque metodológico* con el que se trabajará (cualitativo, cuantitativo, triangulación).
- Deben especificarse las *técnicas y los instrumentos* que se utilizarán como parte de dicha estrategia., en función de los objetivos específicos definidos.
- Debe especificarse el universo de estudio, la *unidad de análisis* y, si fuese pertinente, la muestra de la investigación.
- En el caso de trabajos que implican intervención en instituciones, explicitar *estrategias de diagnóstico y diseño de posibles soluciones.*
- Actividades: dar cuenta de las prácticas que se requerirán para desarrollar convenientemente la investigación y alcanzar los objetivos propuestos. Puede incluir un cronograma.

9. Bibliografía

Citar aplicando normas APA (o el estándar que se utilice en su disciplina). Consignar solo la bibliografía y/o los materiales que se hayan utilizado en la formulación del proyecto, y que se encuentren explícitamente citados a lo largo del texto.

Pueden consultar sobre cómo escribir una tesis de investigación: Santana (2002)

Actividad

Les proponemos que reúnan en un documento las distintas actividades que hemos desarrollado en esta sección. De esta manera, nos acercaremos a nuestro posible proyecto o «esqueleto» de investigación. Su proyecto debe contar con los siguientes ítems (Solo los que hemos estudiado y están en rojo, los otros temas serán estudiados en otras secciones del libro):

1) El tema de investigación.
2) El problema de investigación (las preguntas de investigación que se intentarán resolver).
3) Antecedentes (en lo posible y si ya se encuentran en un estado avanzado de su proyecto de investigación).
4) Objetivos de investigación y las hipótesis y variables.
5) Marco teórico (véase capítulo 3).
6) Metodología de trabajo (en lo posible y si ya se encuentran en un estado avanzado de su proyecto de investigación).
7) Fuentes (véanse capítulos 4, 5 y 6).
8) Actividades.
9) Bibliografía.

CAPÍTULO 3

Los usos de la teoría en la investigación en humanidades: ¿cómo construir un marco teórico?

Introducción

En este capítulo trabajaremos sobre el problema de la construcción de un marco teórico y su puesta en juego durante el proceso de investigación en ciencias sociales y en historia. Gran parte de la bibliografía especializada afirma que esta tarea consiste en analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio. Esta tarea aparentemente simple, en la cual se seleccionan ciertas herramientas teóricas y se fundamenta su pertinencia para el abordaje un problema de investigación, encierra toda una serie de complejidades de no tan sencilla resolución en la práctica. Quizás una de las más difíciles sea la de trasladar el bagaje teórico al estudio de un tema particular, ya que esto implica un proceso de elaboración propio a partir del cual las herramientas seleccionadas se vuelven operativas para la explicación de nuestro problema de investigación. En otras palabras, uno de los principales desafíos a la hora de especificar la perspectiva teórica desde la cual vamos a trabajar es que esta definición no se reduce a la traslación mecánica de herramientas provenientes de la teoría existente, sino que implica todo un trabajo de reformulación y articulación de esas herramientas en el cual es necesario contemplar las especificidades de la investigación. De ahí que para referirnos a este proceso hablemos de «construcción» de un marco teórico y no de «selección» del mismo.

En este capítulo reflexionaremos sobre el proceso construcción del marco teórico de una investigación con el objetivo de aportar a la adquisición de algunas herramientas que contribuyan a su elaboración. En términos pedagógicos esta tarea implica un gran desafío, ya que

los principios que intervienen en las prácticas de investigación en general, y en la elaboración de una perspectiva teórica en particular, no pueden ser desarrolladas en abstracto. Esto es así, justamente, porque se trata de prácticas cuyo aprendizaje requiere (además de la adquisición ciertos elementos conceptuales y analíticos), de un ejercicio de ensayo y error que solo puede desplegarse en el ejercicio mismo de la investigación. En otras palabras, entendemos que la investigación es un proceso dinámico que tiene mucho de artesanal, esto implica que son los problemas concretos que van surgiendo a lo largo del proceso de investigación lo que nos lleva a elaborar herramientas y estrategias que nos permitan resolverlos.

Nuestra apuesta, entonces, no apunta a la formulación de una propuesta universalmente válida, sino a la problematización de ciertos aspectos que se nos presentan como relevantes para la construcción de un marco teórico a partir de la reflexión crítica sobre prácticas de investigación concretas.

Parte 1

El marco teórico en la práctica científica. Ruptura con el sentido común y posicionamiento político

Se trata de una tarea que requiere de una constante reflexión crítica, no solo en lo que refiere al análisis de los enfoques existentes sino también a nuestras propias ideas previas respecto de aquello que queremos investigar. Al respecto, diversas perspectivas epistemológicas han planteado la necesidad de romper con el sentido común a la hora de construir explicaciones científicas. Ahora bien ¿qué entendemos por sentido común?

El conocimiento científico ¿por qué es necesario romper con el sentido común?

La investigación sobre problemas sociales e históricos apunta a la construcción de una forma particular de conocimiento, el científico. Se trata de una forma de conocer específica que no existió siempre y sobre cuyas características podemos encontrar diferentes posiciones.

Algunas perspectivas plantean que se trata forma de conocimiento neutral y desinteresada cuyo objetivo central es establecer leyes universales que permitan predecir hechos futuros a partir del conocimiento de los presentes. Otras, en cambio, plantean que tal neutralidad es imposible y que la tarea de las ciencias es brindar explicaciones rigurosas que contribuyan a la resolución de problemas históricamente situados. Sobre este problema volveremos más adelante cuando abordemos el problema del carácter político de las ciencias, lo que nos interesa destacar ahora es que el conocimiento científico no es la única forma a través de la cual comprendemos la realidad. En nuestra vida cotidiana apelamos de manera constante múltiples tipos de saberes para describir, explicar y actuar sobre el mundo que nos rodea. Estos saberes varían de acuerdo a la cultura y pueden incluir explicaciones científicas pero más frecuentemente provienen del sentido común.

El sentido común es uno de esos modos de conocer el mundo que se adquiere de un modo casi inconsciente en el proceso de socialización y que hace que cada grupo humano despliegue modos particulares de dar sentido a la realidad. Se trata de un conjunto de ideas que no necesariamente son coherentes entre sí y que resultan de un largo proceso de aprendizaje social transmitido a través de sucesivas generaciones. Estos saberes están muy ligados a nuestras prácticas cotidianas y nos permiten comprender la mayor parte de los fenómenos a los que tenemos acceso habitualmente. Así, por ejemplo, cuando cocinamos no necesariamente tenemos un conocimiento riguroso de los procesos físico-químicos que intervienen en la transformación de los alimentos pero sabemos que una cierta temperatura, un cierto tiempo de cocción y una forma particular de elaboración nos van a llevar a obtener el resultado que deseamos. Lo mismo sucede cuando asistimos a una clase, damos por sentado que existen ciertos lugares en el espacio que corresponden a los estudiantes y otros a los profesores aunque no tengamos un conocimiento riguroso del modo en que históricamente se ha definido tal distribución ni de sus fundamentos a nivel pedagógico. Estos ejemplos apuntan a mostrar que nuestras prácticas cotidianas están atravesadas por un conjunto de valores, percepciones e ideas que aceptamos sin reflexionar críticamente sobre ellas, como si fueran las únicas posibles. Sin embargo, cuando miramos en la historia encontramos que muchos de los saberes que se nos presentan como verdades autoevidentes no existieron desde siempre, ni son iguales para todas las culturas en el mismo momento histórico. Nuestro sentido común es el resultado de procesos históricos complejos de los

cuales no podemos tener un conocimiento acabado y que sin embargo actúan sobre nosotros definiendo en gran medida nuestras prácticas.

Los saberes que conforman nuestro sentido común son muy importantes, ya que sin ellos el mundo se nos presentaría como un caos imposible de descifrar; sin embargo, constituyen un problema a la hora de llevar a cabo una investigación de carácter científico veamos por qué. En primer lugar, porque carecen de rigurosidad, ya que como mencionamos antes, no se trata saberes que aceptamos de un modo reflexivo, sino que son casi inconscientes para nosotros. El conocimiento científico, en cambio, debe poder fundamentar sus afirmaciones y para esto debe apelar a un método, es decir, a un conjunto de reglas cuya misión es otorgar rigurosidad a aquello que se dice. Desde la mirada que aquí proponemos, esto implica cuestionar todo aquello que se nos presenta como una verdad autoevidente y se vincula con el carácter crítico del conocimiento. Esto nos lleva a la segunda razón por la cual sostenemos que la práctica científica debe romper con el sentido común, las ideas, valores y percepciones que lo conforman no son neutrales ni «inocentes», sino que implican ciertas visiones del mundo que fueron construidas en el marco de correlaciones de fuerza históricamente situadas. En muchos casos son el resultado de estrategias tendientes a que los sujetos aceptemos las relaciones de dominación en las que vivimos como si fueran «naturales» y, por lo tanto, inmodificables. Así, por ejemplo, es frecuente observar que los medios de comunicación trasmiten ciertas visiones sobre problemas que aquejan a nuestras sociedades, tales como los hechos delictivos. Estas miradas se plantean como meramente descriptivas pero contienen solapadamente valoraciones acerca de la democracia, el rol del Estado, la pobreza o las causas de la desigualdad que, junto con muchas otras, van construyendo nuestro sentido común sin que nos demos cuenta y tienden a obstaculizar la construcción de una mirada crítica sobre la realidad social.

Esto en la práctica de investigación constituye un gran problema en tanto los saberes que conforman nuestro sentido común no están tan aislados y perfectamente delimitados en su aplicación como a veces queremos creer sino que se superponen e interactúan entre sí configurando nuestro modo de pensar. Por ello, la construcción de conocimiento científico requiere que a lo largo de todo el proceso de investigación ejercitemos una vigilancia constante sobre nuestras propias ideas cuyo objetivo central es identificar y poner entre paréntesis aquellas que carecen de fundamento riguroso. En esta clave, una de las

funciones centrales del marco teórico en la investigación es proveernos herramientas teórico-conceptuales que nos ayuden a cuestionar las verdades que se nos presentan como autoevidentes. Esto no implica, sin embargo, atribuir un carácter neutral u objetivo al conocimiento científico, tal como veremos en el próximo apartado el conocimiento científico supone siempre un posicionamiento político respecto del problema que abordamos.

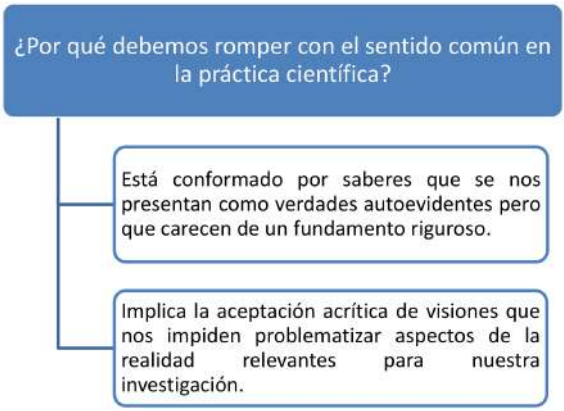

El carácter político del conocimiento científico

Antes mencionamos que existen diferentes visiones acerca de las características que diferencian al conocimiento científico de otras formas de conocimiento. Una de las perspectivas más extendidas sostiene que la ciencia es una forma de conocimiento libre de prejuicios y «objetiva», esto es, neutral respecto de los diferentes intereses políticos, económicos y sociales que atraviesan nuestras sociedades. Para lograr tal neutralidad, se afirma, todas las ciencias deben tomar como modelo a las naturales, limitando sus estudios a los «hechos positivos» y utilizando métodos inductivos basados en la observación y en la experimentación, ya que solo tales métodos nos permitirían una verificación rigurosa de las hipótesis a través de los hechos (Murillo 2012b). Esta perspectiva, se tradujo a nivel historiográfico en la idea que la tarea del historiador es reconstruir los hechos del pasado tal y como sucedieron y que para esto es menester priorizar aquellas fuentes que permitan el acceso a los hechos de la manera más «objetiva» posible, tales como las provenientes del ámbito diplomático del Estado. En la

práctica este modo de investigación tuvo como resultado la construcción de una historia lineal y evolutiva, articulada en torno a la idea de progreso.

Esta forma de concebir las ciencias ha sido objeto de diversas críticas, una de las más relevantes sostiene que la supuesta neutralidad atribuida al conocimiento científico tiene en realidad un objetivo político, ya que las condiciones a partir de las cuales se define tal neutralidad han apuntado históricamente a invalidar como «no científica» a cualquier forma de conocimiento que cuestione el orden establecido.

En el campo de la historiografía las críticas llevaron también a cuestionar que las fuentes son capaces de reflejar los hechos del pasado de un modo inmediato y neutral. Frente a esa visión se ha sostenido que el trabajo con cualquier fuente implica siempre un proceso de elaboración realizada desde una perspectiva teórica que, a su vez, es indisociable de un posicionamiento político. Así, autores como Lucien Febvre de la *escuela de Annales*, han puesto énfasis en que «toda historia es elección», aludiendo a que el historiador siempre se aproxima a las fuentes desde una determinada perspectiva, es decir, en el marco de un proyecto de investigación, a través de cierto bagaje teórico-conceptual y con unas hipótesis en función de la cuales selecciona esas fuentes entre todas las disponibles y otorga sentido a la información contenida en ellas. A su vez, las críticas también han apuntado a evidenciar que cualquier fuente constituye un registro del pasado que ha sido construida desde una posición concreta en una correlación histórica de fuerzas que es necesario contemplar a la hora de incorporarlas a una investigación. Así, el priorizar documentos provenientes del ámbito estatal, lejos de aportar a la construcción de un conocimiento neutral, implica una valorización de los registros vinculados a los sectores más poderosos de la sociedad y una invisibilización de los provenientes de otros grupos sociales. En síntesis, desde el punto de vista de las críticas aquí esbozadas a la historia positivista, la pretensión de describir los hechos del pasado de forma «objetiva», ha llevado a la construcción de explicaciones que tendieron a legitimar las relaciones de dominación actuales borrando las luchas y las resistencias de la historia (Febvre 1971).

Se plantea entonces la necesidad de asumir que no hay neutralidad posible en la construcción de conocimiento científico, ya que este implica siempre un posicionamiento concreto en una correlación de fuerzas históricamente situada. Así, cada decisión que tomemos a lo largo del proceso de investigación supone una perspectiva política,

desde la construcción del problema hasta la elección de las formas de difundir los resultados alcanzados, pasando por la formulación de hipótesis, la selección de las fuentes, la elaboración del marco teórico y la estrategia metodológica. En esta clave, lo que se juega a la hora de construir un marco teórico no es la objetividad versus la subjetividad de nuestra investigación, sino la fundamentación rigurosa de la forma de abordaje propuesta para resolver el problema planteado.

Lo que diferencia al conocimiento científico del sentido común no es su objetividad sino la fundamentación rigurosa de las afirmaciones.

El marco teórico: cuestionamiento del sentido común y posicionamiento político

Hasta aquí hemos reflexionado acerca de la práctica de investigación centrándonos en dos aspectos que, desde nuestra perspectiva, resultan fundamentales: la necesidad de romper con el sentido común a la hora de producir conocimiento científico y el posicionamiento político que toda investigación supone. En este apartado propondremos algunas reflexiones sobre la función del marco teórico en el proceso de investigación en relación a los aspectos antes referidos. Entendemos que el marco teórico constituye el resultado de un proceso de elaboración a través del cual especificamos el conjunto de conceptos, teorías y partes de teorías que orientan nuestra práctica de investigación permitiéndonos la selección y el análisis de los datos (Carbonetti *et al.* 2003, págs. 21-22).

La construcción del marco teórico supone un trabajo de revisión crítica de la bibliografía vinculada al problema de investigación en el cual se recuperan los conceptos y aspectos teóricos pertinentes para resolver ese problema con el objetivo construir la propia perspectiva de abordaje. Este trabajo no se reduce a una «selección» de elementos teóricos y conceptuales aislados sino que apunta a la construcción de un conjunto herramientas teóricas coherente y articulado entre sí y con el problema de investigación propuesto. En otras palabras, la construcción del marco teórico no es una simple selección de herramientas conceptuales provenientes de la teoría existente, por el contrario, implica todo un proceso de reformulación y articulación de

esas herramientas en el que es necesario contemplar las especificidades de la investigación en cuestión. En este sentido, se trata de un proceso de elaboración que requiere de un análisis crítico no solo de otros trabajos sobre el tema sino también de nuestras propias ideas previas con el objetivo de fundamentar rigurosamente la perspectiva analítica con la que trabajaremos. Así, el resultado de esta actividad será la sistematización de la serie de conceptos y lineamientos teóricos a través de los cuales observaremos los procesos vinculados a nuestra investigación. Se trata de una tarea fundamental en la práctica de investigación que, si se desarrolla de un modo riguroso, nos conducirá a cuestionar las ideas de sentido común que pueden obstaculizar el desarrollo de la investigación. De modo complementario, la construcción del marco teórico implica asumir de modo explícito una posición política frente a la realidad que estamos analizando cuya fundamentación favorecerá el debate e intercambio con quienes están involucrados de diversos modos con la temática abordada.

La construcción del marco teórico requiere de un análisis crítico de nuestras propias ideas de sentido común con el objetivo de fundamentar rigurosamente la perspectiva teórica con la que trabajaremos.

Actividad

Luego de reflexionar atentamente acerca de su tema de investigación:

1) Mencione por lo menos dos ideas de sentido común asociadas a él.
2) Analice críticamente esas ideas intentando dar cuenta de las prácticas que favorecen y dificultan.

Actividad

Lea atentamente el siguiente fragmento y relaciónelo con lo planteado anteriormente acerca del carácter político del conocimiento científico sobre los procesos sociales e históricos.

Examen de conciencia de una historia y de un historiador.[a]

Hay que enfrentarse, sin duda, con otra doctrina enseñada casi con tanta frecuencia. «El historiador no debería elegir los hechos. ¿Con qué derecho, en nombre de qué principios, elegirlos? Elegir es la negación de la obra científica…». Sin embargo, toda historia es elección. Lo es

porque existe el azar que aquí destruyó y allá salvaguardó los vestigios del pasado. Lo es porque existe el hombre: cuando los documentos abundan, abrevia, simplifica, hace hincapié en esto, relega aquello a segundo término. Y lo es, principalmente, por el hecho de que el historiador crea sus materiales o los recrea, si se quiere: el historiador no va rondando al azar a través del pasado, como un trapero en busca de despojo, sino que parte con un proyecto preciso en la mente, un problema a resolver, una hipótesis de trabajo a verificar. Decir que «eso no es una actitud científica» ¿no es poner de manifiesto, simplemente, que se sabe muy poco de la ciencia, de sus condiciones y de sus métodos? El histólogo que mira por el ocular de su microscopio ¿capta los hechos aislados de una manera inmediata? Lo esencial de su trabajo consiste en crear, por así decirlo, los objetos de su observación con ayuda de técnicas frecuentemente muy complicadas. Y después, una vez adquiridos esos objetos, en «leer» sus probetas y sus preparados. Tarea singularmente ardua; porque describir lo que se ve, todavía pase, pero ver lo que se debe describir, eso sí es difícil.

a Lucien Febvre.

Parte 2

El marco teórico. Aproximación a una definición y a su función en el proceso de investigación

En el apartado anterior hemos trabajado sobre la importancia de la construcción del marco teórico en la práctica de investigación, en especial en lo que respecta a fundamentación rigurosa de nuestras afirmaciones y a la necesidad de asumir que todo conocimiento se produce desde un posicionamiento concreto en una correlación de fuerzas histórica. En este apartado abordaremos problemas vinculados al lugar de la teoría en el proceso de investigación y realizaremos una aproximación a la definición y a las funciones del marco teórico

La teoría como caja de herramientas

Tal como fue desarrollado en el segundo capítulo de este libro, la elaboración de un marco teórico constituye uno requisitos centrales a la hora de presentar un proyecto o una producción científica en

el ámbito académico. Sin embargo, la importancia de la teoría en una investigación no se reduce a una cuestión formal. Ya sea que desarrollemos nuestro trabajo en el marco la academia o fuera de ella, la teoría desempeña un papel central a lo largo de todo el proceso de investigación. La construcción de una perspectiva teórico conceptual, como vimos, es una herramienta fundamental en el ejercicio de la vigilancia epistemológica que nos permitirá tomar distancia de nuestro sentido común a la hora de construir el objeto y elaborar el problema de la investigación. De allí en adelante, estará presente a lo largo de todas las etapas del trabajo: desde la selección de las técnicas y la construcción de las hipótesis, hasta el análisis de los resultados y la elaboración de las conclusiones.

Es importante aclarar que la construcción del marco teórico no es algo que se resuelve de una vez y para siempre en el momento inicial de la investigación sino que acompaña al proceso de investigación en todo su desarrollo. Esto es así porque la práctica es un proceso dinámico en el que es muy probable (y también deseable) que el análisis de los procesos que constituyen nuestro objeto nos lleve a incorporar nuevas herramientas conceptuales y esta incorporación, a su vez, haga que nuevos aspectos de la realidad se nos presenten como relevantes con relación a nuestro problema de investigación.

La observación anterior apunta a enfatizar que la observación de los procesos que constituyen nuestro objeto siempre está atravesada por ciertas ideas de orden conceptual que nos permiten comprenderlos y otorgarles un sentido. Nuestro acceso a los «hechos» que investigamos nunca es directo, los sujetos no reflejamos la realidad como espejos sino que la comprendemos siempre desde una determinada perspectiva construida a través de diversos elementos conceptuales y teóricos (Carbonetti *et al.* 2003; Sautú 2003). Esto no implica negar la existencia de los «hechos», ya que nos llevaría caer en un relativismo simplista que empobrecería en mucho nuestro análisis. Más bien se trata de comprender que partiendo de acontecimientos que existieron o existen efectivamente y han quedado registrados en alguna fuente, somos nosotros como investigadores quienes creamos los hechos a través de la manera que problematizamos el pasado y el presente. En otras palabras, tanto en el campo de las ciencias sociales como en la historia la producción conocimiento se basa en el trabajo con diferentes fuentes, sin embargo, las fuentes por sí mismas «no dicen nada», para «hacerlas hablar» es necesario hacer las preguntas adecuadas y

esto se logra teniendo en claro ciertos conceptos, categorías y nociones que son el sustento de nuestra investigación (Vommaro 2015).

Esta centralidad de la teoría en el proceso de investigación no debe conducirnos a pensar que la elaboración teórica constituye un fin en sí mismo, al respecto resulta sugerente el planteo de Michel Foucault en el cual se la caracteriza como una «caja de herramientas», en palabras del autor esto quiere decir:

> que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas (Foucault 1992).

Concebir a la teoría como una caja de herramientas implica entonces:

1) *Comprenderla como un instrumento que nos permite reflexionar críticamente sobre situaciones concretas*. Como fue planteado en el apartado anterior, el conocimiento científico sobre problemas sociales e históricos no se encuentra aislado respecto de las prácticas y los procesos que constituyen su análisis. Por el contrario, es una construcción que se realiza a partir de necesidades concretas surgidas en esos procesos, al tiempo que interviene sobre ellos modificándolos. Concebir a la teoría como una herramienta implica asumir esa función transformadora.
2) *Enfatizar el carácter históricamente situado de cualquier categoría teórica*. Esto implica que su elaboración no puede ser pensada como un proceso abstracto que una vez concluido se «aplica» para la explicación de un problema concreto. Concebir a la teoría como una caja de herramientas supone comprender que la distinción entre «lo teórico» y «lo empírico» en una investigación es de carácter meramente analítico.
3) *Asumir el carácter provisional, incompleto, selectivo y limitado del conocimiento social e histórico:* «provisional e incompleto» en el sentido de permanecer en una situación de continua construcción. «Selectivo» porque es el investigador quien establece los temas o problemas por investigar, establece el tipo de fuentes, y plantea las hipótesis o preguntas. «Limitado» en tanto las explicaciones priorizarán ciertos acontecimientos y relaciones

entre ellos por sobre otros en función de las preguntas e hipótesis planteadas.

Esto no significa que el conocimiento científico sea arbitrario, sino que responde a un posicionamiento político del investigador con la realidad y con el presente o pasado histórico que busca estudiar. Hemos revisado hasta aquí algunos de los aspectos fundamentales que caracterizan a la teoría desde la perspectiva que proponemos, sin embargo, teoría no es sinónimo de marco teórico. Este es el resultado de una elaboración propia que toma como insumos la teoría y la lectura de otro tipo de documentos, así como la propia reflexión.

El marco teórico: aproximación a una definición

En el capítulo dos de este libro se ha caracterizado al marco teórico como una construcción vinculada al objeto de estudio a través de la cual fijamos un posicionamiento en el campo del conocimiento y dentro de la temática que hemos escogido para nuestra investigación. Así, dentro de un proyecto o de una producción científica, el marco teórico constituye el espacio en que daremos cuenta de las categorías, problemas, conceptos y nociones que articularán (o articularon) productivamente nuestro trabajo. Por esta razón su construcción no implica dar cuenta de todo el conocimiento existente en la temática, tarea que por otra parte sería imposible, tampoco es la justificación de la relevancia de la investigación, si bien esta forma parte de todo proyecto de investigación, ni un recorrido histórico del fenómeno que nos proponemos investigar. El marco teórico se diferencia del *estado del arte* o *estado de la cuestión* en el cual damos cuenta de los conocimientos más relevantes que otros estudios ya han logrado sobre el tema o el problema de investigación propuesto y de la inscripción y los aportes de nuestra propia investigación en el marco del estado del conocimiento existente.

El marco teórico es el espacio donde explicitamos la perspectiva teórica en cual se inscribe nuestro problema de investigación y fundamentamos los conceptos, nociones y herramientas teóricas a través de la cual lo abordaremos

La construcción del marco teórico implica todo un trabajo por parte del investigador que en términos de Hernández Sampieri *et al.* (2014) comprende dos etapas: la revisión de la literatura correspondiente y la adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica

1. Revisión de la literatura correspondiente

Consiste en detectar y seleccionar la bibliografía de donde se extraerán las herramientas teóricas y conceptuales que sustentarán la investigación. No volveremos aquí sobre las técnicas de la búsqueda de bibliografía ya que este tema fue abordado en el capítulo 2. Al respecto solo agregaremos que a la hora de construir el marco teórico resulta conveniente abordar los textos a partir de los siguientes interrogantes:

1) ¿Se relaciona el texto con el problema de investigación planteado?
2) ¿Cómo?
3) ¿Qué aspectos trata?
4) ¿Desde qué perspectiva aborda el tema?

La respuesta a esta última pregunta es particularmente importante, ya que es posible que encontremos gran cantidad de textos que aborden el tema pero con enfoques diferentes al que hemos adoptado. En estos casos los textos en cuestión no formarán parte de nuestro marco teórico porque, como planteamos antes, no se trata de relevar toda la bibliografía existente sino solo aquella que nos aporte herramientas teórico-conceptuales pertinentes desde la mirada que proponemos.

1. Adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica

Respecto de esta segunda etapa, Roberto Hernández Sampieri plantea que una de las posibilidades consiste en «adoptar» una teoría existente para el desarrollo de la propia investigación. Aquí, sin embargo, nos permitiremos tomar distancia de esa posición y sostendremos que la construcción del marco teórico requiere *siempre* de una transformación de las herramientas teóricas existentes para volverlas operativas en relación con el tema de investigación planteado. Esto implica todo un trabajo en el que, tomando como base elementos de una o más teorías, los modificamos atendiendo a la especificidad del objeto de estudio, establecemos relaciones entre ellos, y explicitamos su pertinencia para abordar el problema de investigación planteado. De este modo, la construcción del marco teórico es una tarea compleja que excede por mucho la traslación de elementos ya formulados en otras investigaciones a la nuestra.

Se trata de una tarea compleja en la que puede ser de mucha ayuda el análisis de los modos en que otros investigadores han trabajado, así como el intercambio y discusión con investigadores vinculados a

la temática. Sin embargo, no existen «recetas». Los criterios a partir de las cuales transformamos las herramientas teóricas existentes para volverlas operativas respecto nuestro problema de investigación no pueden ser desarrolladas en abstracto, ya que esta tarea requiere tener en cuenta las especificidades del objeto a investigar y de la perspectiva teórica escogida. Sobre esto volveremos más adelante a partir del análisis de un caso de investigación concreto. Por ahora solo plantearemos que se trata de un trabajo que requiere de una actitud flexible y abierta que nos permita pensar en las posibilidades y las limitaciones de la perspectiva adoptada para modificarla o cambiarla de acuerdo a las necesidades que surjan del desarrollo de la investigación.

Algunas funciones del marco teórico en el proceso de investigación

Lo expuesto hasta aquí apunta a enfatizar que el marco teórico despeña un papel central a lo largo de todo el proceso de investigación. Resumiendo lo planteado hasta ahora podemos sostener que entre sus funciones principales se encuentran:

1) *Conducir a la formulación de la pregunta problema y de las hipótesis de trabajo que luego pondremos a prueba a través del desarrollo de la investigación.* Es una idea bastante difundida la que sostiene que el conocimiento es siempre la respuesta a una pregunta. Ahora bien, en el campo científico los problemas no surgen espontáneamente ni tienen un valor intrínseco sino que dependen de la perspectiva conceptual a través de la cual observemos la realidad. De este modo, es posible formular múltiples preguntas sobre los mismos «hechos», somos nosotros como investigadores quienes al construir la pregunta-problema que guiará nuestra investigación problematizamos ciertos aspectos de la realidad social e histórica y, al hacerlo, los ponderamos por sobre otros. La construcción del marco teórico nos permitirá fundamentar rigurosamente esa ponderación.
2) *Proporcionar los principales conceptos que serán operacionalizados.* Hemos planteado antes que la observación de los hechos y procesos que constituyen el objeto de nuestra investigación siempre esta mediado por diversas herramientas conceptuales. Una de las funciones del marco teórico es la de ofrecer una sistematización de esas herramientas y de la forma en que ellas se

articulan para dar lugar a una perspectiva coherente. Esto, sin embargo, no implica que cuando analicemos las fuentes vayamos a encontrarnos de un modo directo con un referente empírico de aquellos conceptos que consideramos pertinentes. Por ejemplo, si quisiéramos investigar acerca de las formas de solidaridad entre pares al interior de un sector de la clase obrera, muy difícilmente nos encontremos con una entrevista en la que un trabajador sostenga «los vínculos de solidaridad con mis compañeros derivan en gran parte de la experiencia de explotación compartida en el ámbito de trabajo» y, aún en el difícil caso que esto sucediera, deberíamos indagar los vínculos complejos entre esa afirmación y las prácticas concretas del trabajador en cuestión. Es mucho más probable que nos encontremos con un relato fragmentado y no necesariamente coherente en términos lógicos de su experiencia cotidiana en el ámbito de trabajo. Esto no es un problema en sí mismo, incluso es posible que este tipo de relatos sean mucho más ricos para el análisis porque expresan el sentir y parecer del entrevistado de un modo más directo y espontáneo. En este último caso se hace más evidente que el análisis requiere de todo un trabajo de especificación del modo en que se establecerán los vínculos entre la información contenida en las fuentes y los conceptos que se consideran relevantes para la investigación. Una de las funciones del marco teórico es la de sistematizar esos conceptos que se ubicarán como clave de lectura de las fuentes de la investigación en el sentido antes mencionado.

3) *Orientar sobre cómo se realizará la investigación, es decir, sobre la estrategia de la investigación.* Dependiendo de la perspectiva teórica por la que optemos para la investigación algunas estrategias se nos presentarán como más apropiadas que otras. Siguiendo con el ejemplo anterior, si nos interesa rastrear formas de solidaridad entre trabajadores, probablemente el recurso a la historia oral nos ofrezca información mucho más rica que la contenida en fuentes estadísticas o en encuestas con opciones de respuesta predeterminadas. En relación con esto, otra de las funciones del marco teórico es la de ser el sostén de la metodología que desarrollaremos para llevar a cabo la investigación. Como veremos en las próximas clases, los elementos teóricos y metodológicos de una investigación están imbricados de modo tal que no se pueden

adoptar decisiones metodológicas que no impliquen opciones teóricas previamente asumidas.

4) *Fomentar la discusión sobre los resultados de la investigación.* Anteriormente, hemos hecho referencia al carácter provisional, incompleto, selectivo y limitado del conocimiento social e histórico. En relación con esto es posible dar cuenta de la importancia de someter a un debate honesto los resultados de nuestra investigación. El intercambio con otros sujetos involucrados en la temática puede enriquecer nuestro trabajo de diferentes modos: permitiendo establecer relaciones entre los resultados de la propia investigación y los de otros investigadores; haciendo visibles problemas en las estrategias adoptadas y debilidades de las herramientas conceptuales propuestas que pasaron desapercibidos para nosotros, o proporcionando líneas de indagación que no habíamos tenido en cuenta hasta el momento. Este debate puede darse al interior del ámbito académico o fuera de él pero en cualquier caso la elaboración de un marco teórico resulta central en la medida en que permite que aquellos con quienes intercambiamos conozcan la perspectiva desde la que hemos trabajado.

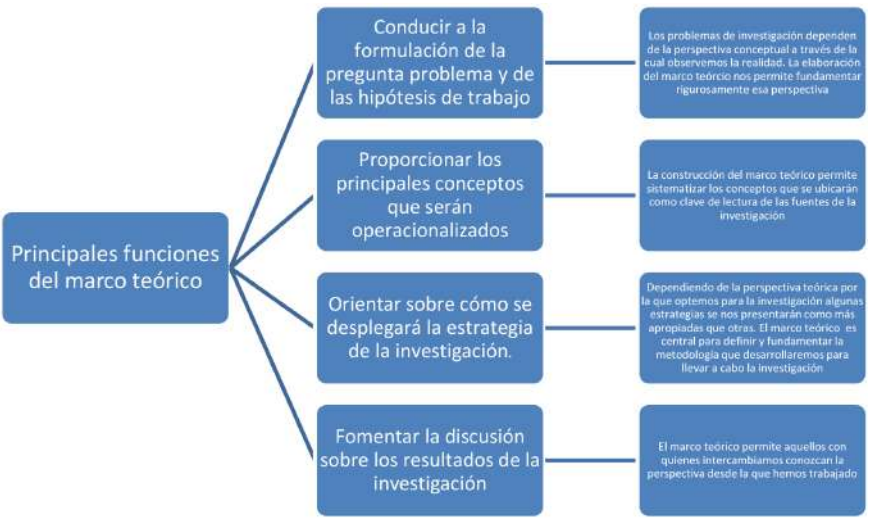

Actividad

Tomando como punto de partida su problema de investigación, seleccione algunos textos que se relacionen con él y responda:

1) ¿Cuáles son las principales herramientas conceptuales y teóricas con las que trabaja?
2) ¿Cuáles son los aportes y las limitaciones de esas herramientas en relación al problema de investigación que usted ha planteado?

Parte 3

La construcción del objeto de estudio

En el apartado anterior planteamos que la construcción del marco teórico es el resultado de un trabajo en el cual partimos de los elementos de una o más teorías existentes y los elaboramos atendiendo a la especificidad de la problemática a abordar. Sostuvimos también que los conceptos, herramientas teóricas y nociones que conforman el marco teórico desempeñan un rol central a lo largo de todo el proceso de investigación.

En relación con la importancia de la perspectiva teórica de una investigación, en el capítulo primero de este libro se ha planteado que dicha perspectiva produce determinadas preguntas, ilumina ciertos problemas y oculta otros. Por ejemplo, si quisiéramos investigar algún fenómeno histórico ligado a las prácticas de los trabajadores, los temas y problemas variarían de acuerdo al enfoque adoptado. Podríamos abordar el tema de la persistencia y reproducción de valores ligados a la cultura dominante y preguntarnos acerca de los efectos de dichos valores en las formas de vinculación entre pares. También podríamos enfocarnos en el lugar de la mujer trabajadora en el orden social capitalista e indagar acerca de la existencia de formas de explotación específicas vinculadas al género. Otra posibilidad sería analizar las transformaciones históricas en las estrategias tendientes a neutralizar los conflictos obreros y preguntarnos acerca de la eficacia de la difusión de valores orientados a la construcción del trabajador como «empresario de sí mismo». Así, sobre el mismo fenómeno las preguntas serán diferentes dependiendo del prisma teórico-conceptual a través

del cual lo observemos. En relación con esto se ha planteado que una de las funciones centrales de las herramientas teóricas y conceptuales es la de proporcionarnos una clave de análisis de los procesos socio históricos a partir de la cual ciertos aspectos se nos presentarán como problemas relevantes para la investigación.

Una vez más, los ejemplos apuntan a destacar que en la práctica de investigación los «hechos» y la «teoría» están articulados de modo tal que nuestro acceso a los fenómenos se encuentra siempre mediado por un posicionamiento teórico y, complementariamente, las reflexiones teóricas siempre surgen de problemas concretos que nos atraviesan como sujetos. Así, desde la mirada que proponemos aquí, nuestra tarea como investigadores no es reflejar especularmente los hechos que constituyen nuestro objeto (tarea que, por otra parte, sería imposible) sino construir ese objeto rigurosamente a partir de una problematización concreta de ciertos hechos que existen o que existieron efectivamente.

Los objetos de una investigación no están dados sino que resultan de un complejo proceso de elaboración que involucra necesariamente la adopción de una perspectiva teórico-conceptual. Esta perspectiva estructura la manera en que nos situamos frente a la realidad y abordamos el proceso de aprehenderla para volverla un objeto inteligible y capaz de ser estudiado.

El objeto de la investigación. Algunas precauciones para su elaboración

Una de las funciones centrales del marco teórico es aportar rigurosidad a la construcción del objeto de investigación. Ahora bien, ¿que entendemos por «objeto de estudio»? En términos sencillos diremos que es aquello que queremos conocer, es el recorte de la «realidad» que pretendemos aprehender de forma científica y de cuya elaboración depende, en buena medida, la orientación de la investigación. De lo planteado hasta aquí se desprende la imposibilidad de establecer preceptos universales para su construcción, no obstante lo cual, la revisión de algunos de los problemas que más frecuentemente se presentan en la práctica puede resultar de ayuda. Al respecto diversos autores han planteado la ya referida necesidad de romper con las ideas de sentido común. Entre ellos destacaremos los aportes de Gastón Bachelard (2000) quien insiste en que en la práctica científica no hay

lugar para afirmaciones que no puedan ser fundamentadas rigurosamente a través de algún método. No volveremos sobre la distinción entre conocimiento científico y sentido común porque este tema fue abordado anteriormente, lo que nos interesa destacar aquí son algunas de las formas que más frecuentemente asumen estas visiones de sentido común e inciden en el modo en que se construyen los objetos.

Una de las visiones de sentido común más recurrente y difícil de superar consiste en «sustancializar» o «cosificar» los procesos sociales. Esto significa transformar un entramado complejo de relaciones que está en constante cambio, en una cosa que existe en y por sí misma con independencia de cualquier otra cosa o proceso. Cuando «cosificamos» o «sustancializamos» los procesos que pretendemos explicar excluimos de nuestro análisis el conjunto de relaciones por fuera de las cuales esos procesos no existirían. Así, en la vida cotidiana es frecuente observar que desde diferentes espacios «la corrupción» suele ser invocada como la causa de casi todos los males de la sociedad. Sin embargo estas afirmaciones constituyen engañosas ficciones que congelan la compleja red de relaciones sociales que configuran esas prácticas y nos impiden analizarlas (Murillo 2012b). En relación con este problema Bourdieu y Wacquant (1995) plantean la necesidad de pensar en términos relacionales a la hora de construir el objeto de estudio. Para ayudar a la comprensión de esta operación de ruptura con el sentido común que implica objetivar los fenómenos en términos relacionales retomaremos el ejemplo de la «corrupción» que mencionamos antes. Dada la amplia difusión que tienen las ideas que ubican a la corrupción como una cualidad inherente a algunos sujetos, la ruptura con estas visiones sustancialistas se ubica como un importante desafío a la hora de investigar algún proceso ligado a la corrupción. En la elaboración del objeto de estudio esto implicaría romper con la visión de la corrupción como un atributo esencial de un sujeto o grupo de sujetos (los políticos, por ejemplo) y pensarla como una forma de relación social específica que, a su vez, tiene por condición de posibilidad otras relaciones sociales (políticas, económicas, culturales, etcétera). De este modo, podríamos complejizar la mirada sobre aquello que queremos explicar al inscribirlo en el proceso histórico más amplio a través del cual se fueron gestando estas formas de vinculación entre los sujetos que definimos como corrupción y que construimos como objeto de nuestra investigación.

Otro conjunto de nociones muy difundidas en nuestra vida cotidiana son las que nos llevan a pensar en la «unidad» del hombre,

la historia, la ciencia o la cultura. Estas ideas suponen un profundo obstáculo para el conocimiento de la realidad efectiva y cambiante que puede llevarnos a construir objetos de estudio como si tuvieran una especie de cerrazón en sí mismos, un sentido único que los atraviesa. Uno de los mayores problemas que traen aparejadas estas visiones es que sin quererlo ni saberlo nos llevan a mirar y a pensar las relaciones sociales desde una perspectiva ligada a las relaciones de poder hegemónicas que obtura la posibilidad de percibir las luchas, las contradicciones, las rupturas y las discontinuidades que atraviesan a los procesos que queremos investigar (Bachelard 2000; Murillo 2012a). Así, por ejemplo, pensar «la cultura» como una unidad nos impide ver las diferencias entre las prácticas de diversos pueblos y comprender los procesos históricos que hacen a la producción, reproducción o transformación de las mismas. De este modo, otra de las precauciones que debemos tomar a la hora de construir el objeto de estudio consiste en no presuponer ninguna homogeneidad en los procesos que queremos conocer, es decir, desconfiar de todas aquellas identidades que se nos presentan como autoevidentes.

Así, la construcción del objeto de estudio es el resultado de un proceso complejo que requiere de una vigilancia constante sobre nuestra propia visión del mundo y sobre los problemas que pretendemos investigar. En relación con esto puede apreciarse la importancia de elaboración de un marco teórico sólido, ya que a través del mismo iremos desarrollando las herramientas conceptuales que nos permitirán fundamentar y otorgarle rigurosidad al objeto. Cabe aclarar que la construcción del objeto y la elaboración del marco teórico son momentos que distinguimos solo en términos analíticos a fines pedagógicos. En la práctica de investigación concreta esta distinción puede ayudar a otorgar sistematicidad y orden al trabajo, pero no debemos olvidar que ambos procesos se encuentran articulados de modo tal que resultan indisociables entre sí. Para dar cuenta de esto trabajaremos un ejemplo de investigación concreto.

A modo de ejemplo

En diferentes momentos de este capítulo hemos planteado que los principios que intervienen en las prácticas de investigación en general y, más particularmente, en las ligadas a la construcción de un marco teórico, no pueden ser desarrolladas en abstracto. Esto es así, justamente, porque se trata de prácticas cuyo aprendizaje requiere (además de

la adquisición ciertos elementos conceptuales y analíticos), de un ejercicio de ensayo y error que solo puede desplegarse del ejercicio mismo de una investigación concreta. Atendiendo al desafío que supone la práctica pedagógica ligada a estos problemas, abordaremos algunos de los elementos antes desarrollados a partir de un ejemplo referido a la construcción de la clase obrera como objeto de investigación.

Retomando el ejemplo con el que iniciamos este apartado, supondremos que queremos investigar algún proceso histórico vinculado a las prácticas de lucha y resistencia de los trabajadores. Supondremos también que nos posicionamos desde una perspectiva que entiende que en el orden social capitalista la búsqueda de ganancias constituye uno de los motores fundamentales del proceso social y que, por lo tanto, dicho orden social supone la existencia de dos grupos sociales fundamentales: los dueños de los medios de producción y los trabajadores. Se trata de una mirada teórica que, como vimos, es indisociable de un posicionamiento político, en este caso crítico de las relaciones sociales capitalistas. Desde esta perspectiva el concepto de clase social constituye un elemento clave para la lectura de los procesos históricos vinculados a las prácticas de los trabajadores. Encontramos aquí un primer elemento que nos va a permitir construir el objeto de estudio: el concepto de clase social. Ahora bien, uno de los principales problemas al que nos enfrenta este concepto es que la obra de Marx no proporciona una definición estrictamente formal del mismo. Sin embargo, la ausencia de una definición abstracta del concepto puede ser entendida como un indicador de que, para Marx, las clases constituyen un fenómeno histórico que solo puede comprenderse en el marco del proceso social en el que se despliega. Esta idea no está explícitamente formulada en los textos, se trata de una elaboración que realizamos a partir de su lectura crítica, atendiendo al problema de investigación planteado. Siguiendo esta línea de análisis encontramos además que para el autor el surgimiento de la burguesía y de la clase obrera se explica como resultado del desarrollo de la división social del trabajo. Esta división encuentra fundamento en una violencia expropiatoria que, en el mismo movimiento, transforma a los medios de trabajo en capital, a los trabajadores en clase obrera y a los expropiadores en burguesía. A partir de este análisis podemos establecer un primer criterio para la construcción del objeto de estudio: la posesión o no de los medios de producción se ubica como la frontera que define a las clases sociales. Podríamos sostener entonces que entendemos por clase obrera al conjunto de sujetos que venden su fuerza de trabajo en

el mercado. Esta construcción plantea como ventaja que nos permite pensar nuestro objeto en términos relacionales: la clase obrera se define a partir de su vínculo con los medios de producción, en este sentido no la estaríamos conceptualizando como algo que existe en y por sí mismo sino a partir de una relación históricamente constituida con la burguesía. Pero, al mismo tiempo, trae aparejado un problema ya presupone implícitamente una visión homogeneizante de la clase en función de su inserción en la estructura productiva. Esto nos impediría dar cuenta de las especificidades históricas de sus prácticas. Para evitar este problema se hace necesario resolver el siguiente interrogante: si la pertenencia de clase no se define exclusivamente en función de la inserción en la estructura productiva, ¿qué otros aspectos deben ser considerados?

En esta clave, podemos incorporar un segundo aspecto a partir del cual Marx conceptualiza a la clase obrera y que se estructura en torno a la idea de que los individuos solo conforman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común con otra clase, ya que por fuera de esta confrontación se enfrentan unos con otros de manera hostil en el plano de la competencia (Marx y Engels 1970, pág. 61). Es importante aclarar que en este planteo la referencia a la idea de confrontación adquiere un sentido amplio que alude a todas aquellas actividades que dan cohesión a una clase contraponiéndola a otra. Esta idea tampoco está explícitamente formulada en los textos, una vez más, constituye una elaboración de los textos en base al problema de investigación que planteamos. A partir de la inclusión de este segundo aspecto al objeto que estamos construyendo podríamos plantear que en nuestra investigación la clase obrera designa una relación sociohistórica que refiere a dos cuestiones íntimamente relacionadas entre sí: un posicionamiento estructural y una confrontación devenida de la contradicción entre los propios intereses y los de la clase antagónica. Estos dos sentidos aparecen condensados en un pasaje de *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, donde Marx (2003, pág. 116) sostiene que «En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, sus intereses y su cultura de otras clases y las oponen a estas de un modo hostil, aquellas forman una clase».

Este fragmento introduce nuevos elementos al concepto que nos van a permitir complejizar nuestro objeto: además de la posición estructural y la confrontación con la clase antagónica, la clase se define aquí por un «modo de vivir» y «una cultura». Aunque ninguna de

estas instancias aparece claramente especificada, las mismas parecen ubicarse como mediación entre los procesos antes referidos. La cultura puede pensarse entonces como un espacio en el cual las contradicciones estructurales se resuelven en confrontación social. Si esto es así, observar las prácticas de lucha y resistencia de los trabajadores a través del prisma del concepto de clase implica dar cuenta del modo concreto en que una serie de experiencias diferentes que tienen en común ciertas condiciones objetivas se articulan en una cultura para dar lugar a un colectivo que percibe a sus propios intereses como opuestos a los de otro grupo social.

Lo desarrollado hasta aquí nos permitió realizar una primera aproximación a la objetivación de la clase obrera a partir de la elaboración de conceptos provenientes de los textos de Marx. Atendiendo a esta objetivación, el estudio de las prácticas de lucha y resistencia de los trabajadores requerirá dar cuenta del modo en que las tres dimensiones planteadas se desplegaron en la experiencia concreta del sector de la clase que pretendamos estudiar. Para otorgar rigurosidad a esta perspectiva analítica será necesaria la elaboración de un marco teórico que, en principio, explicite y fundamente las nociones y herramientas conceptuales a través de las cuales organizaremos nuestro análisis de las condiciones estructurales, las luchas y la cultura para el estudio de caso propuesto. Al mismo tiempo, todos estos desarrollos nos orientarán en la construcción de la estrategia de investigación que, como veremos, es indisociable del marco teórico y del modo en que hemos elaborado el objeto de estudio.

Actividad

Teniendo en cuenta el problema de investigación, los objetivos y las hipótesis de su proyecto de investigación realice una primera aproximación a la construcción del objeto de estudio.

Parte 4

El rol de la teoría en el diseño de la estrategia de una investigación

En este último apartado abordaremos el tema de la articulación entre el marco teórico y la estrategia de investigación. El diseño de la estrategia de investigación es la instancia en la cual trazamos el camino que nos llevará a dar respuesta al problema de investigación planteado, apelando para ello a nuestros recursos teóricos y metodológicos (Cohen y Gómez Rojas 2003).

En el capítulo II de este libro se ha planteado que la explicitación de ese recorrido forma parte de la elaboración de cualquier proyecto de investigación. Allí damos cuenta de los procedimientos que llevaremos a cabo para responder a la pregunta-problema y especificamos los pasos que habremos de seguir para construir información empírica, incluyendo los tipos de instrumentos de recolección y elaboración de esos datos. Tomado como punto de partida esos planteos en esta clase apuntaremos a profundizar en el análisis del papel que desempeña la teoría en el diseño de la estrategia de investigación.

La crítica a la escisión teoría-método

Gran parte de la bibliografía existente sostiene que en una investigación la «teoría» y el «método» deben complementarse y articularse de modo tal que los procedimientos propuestos para la producción de evidencia empírica se correspondan con los lineamientos teóricos y conceptuales formulados en el marco teórico (Carbonetti *et al.* 2003; Cohen 1997; Sautú 2003; Yuni y Urbano 2014a). Esto se fundamenta en la idea que toda teoría tiene implicaciones metodológicas específicas que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de la estrategia de investigación.

El énfasis en la articulación entre teoría y método proviene fundamentalmente del campo de las ciencias sociales y constituye una posición crítica al monismo metodológico, una perspectiva epistemológica que sostiene que existe un único método científico común a todas las disciplinas. Se trata de una concepción normativa de las ciencias según la cual el método constituye un sistema de normas,

leyes o prescripciones de cuyo cumplimiento formal depende la cientificidad del saber. Su difusión fue en parte producto de la hegemonía del modelo de investigación de las ciencias naturales hacia fines del siglo XIX y de la pretensión de imponer el método hipotético deductivo como criterio de demarcación de la ciencia. Esto quiere decir que ha permitido la difusión de ciertos parámetros de cientificidad según los cuales el cumplimiento del modelo de la investigación de las ciencias naturales se postula como una condición fundamental para evaluar el estatus científico no solo de los hallazgos, las hipótesis y las teorías, sino de las mismas disciplinas del conocimiento. De este modo, si una investigación en determinado campo no reúne alguno de los requisitos establecidos por el método científico (hipotético-deductivo), esa disciplina es considerada una pseudociencia o una preciencia (Yuni y Urbano 2014a, págs. 380-381). Esta posición, sin embargo, no ha estado exenta de críticas.

En relación con esto Murillo (2012b) planteó que la pretensión de transformar al modelo de conocimiento científico proveniente de las ciencias naturales en un patrón cognoscitivo universal ha tenido y tiene una función política tendiente a la naturalización de cierto tipo de relaciones sociales. Uno de los aspectos centrales de esta función política es la descalificación como «no científica» de cualquier forma de conocimiento que suponga un cuestionamiento del orden establecido. Así, por ejemplo, la hipótesis «el ritmo de crecimiento poblacional de Argentina en los próximos diez años será del 0.25 % anual» será considerada científica en tanto es posible deducir de ella consecuencias observacionales factibles de ser corroboradas a través de la experiencia. Por el contrario, la afirmación «el orden social actual es injusto» será pseudocientífica, ya que no existe experiencia directa a través de los sentidos del concepto «orden social» y mucho menos de «justicia» o «injusticia». De este modo, las diversas posiciones epistemológicas ligadas al monismo metodológico introducen un criterio de demarcación de la ciencia que no refiere solo al método sino también a los objetos y problemas factibles de ser abordados científicamente. Esta limitación ha tenido y tiene importantes consecuencias vinculadas a la producción de una rígida sumisión a lo dado que obtura la posibilidad de plantear hipótesis y explicaciones que cuestionen el orden establecido. En este marco, muchas de las críticas al monismo metodológico implican posicionamientos vinculados a la reivindicación del conocimiento científico como herramienta transformadora de la realidad.

La vinculación entre la teoría y el método en el proceso de investigación

En el campo de las ciencias sociales diversos autores han criticado al monismo metodológico sosteniendo que existen múltiples métodos para producir conocimiento científico. Los argumentos a través de los cuales se fundamenta esta posición son múltiples y variados, entre ellos nos interesa destacar dos:

1) La necesidad de contemplar la existencia de diferentes objetos de estudio cada uno de los cuales requiere de procedimientos metodológicos que permitan dar cuenta de la especificidad de su naturaleza.
2) La diversidad de perspectivas epistemológicas sobre los mismos fenómenos en función de las cuales se hacen necesarias formas de aproximación específicas a los mismos.

Estos argumentos no niegan la centralidad del método en la producción de conocimiento científico, sino que apuntan a cuestionar su caracterización como un recurso de carácter externo o un instrumento que pueda ser utilizado por cualquiera que quiera investigar independientemente de su perspectiva teórico-política (Calello y Neuhaus 1997). Esta imbricación entre la perspectiva teórico conceptual y la estrategia de una investigación implica que en toda producción científica eso que llamamos «datos» o «información empírica» no es una realidad dada sino una construcción que se realiza a través de ciertos instrumentos y que implica necesariamente un posicionamiento teórico (Bourdieu y Wacquant 1995). Por ejemplo, si quisiéramos conocer las tasas de desocupación de una población a través de un censo, los resultados variarían en función del modo en que construyéramos el objeto de estudio. Así, los datos obtenidos serán muy diferentes si considerásemos desocupado a «toda aquella persona que en los últimos tres meses no trabajó y buscó activamente trabajo» o si entendiéramos que un desocupado es «toda aquella persona que en los últimos 12 meses no trabajó y buscó activamente trabajo».

Esto no implica que la información empírica pueda ser construida de forma arbitraria o a conveniencia de las hipótesis que planteamos en nuestra investigación, simplemente se trata de hacer notar que la construcción del conocimiento científico siempre supone la adopción de una perspectiva epistemológica. La presencia de la teoría en la construcción de información empírica es algo que debemos tener en

cuenta la hora de diseñar la estrategia y confeccionar los instrumentos de nuestra investigación, ya que de la fundamentación de las elecciones involucradas en dicho diseño dependerá en gran parte la rigurosidad de los resultados obtenidos.

Al respecto, Yuni y Urbano (2014a) han planteado que el proceso metodológico de cualquier investigación articula tres dimensiones:

1) *La dimensión epistemológica* comprende las decisiones respecto al problema y al objeto que queremos estudiar y a las categorías, nociones y herramientas teóricas que adoptaremos para elaborar ese objeto.
2) *La dimensión estratégica* alude al conjunto de decisiones respecto de cómo resolver el problema de conocimiento que se ha planteado. Comprende el diseño de perspectivas metodológicas apropiadas para la resolución del problema de investigación en relación con las especificidades del objeto construido.
3) *La dimensión de las técnicas de recolección y análisis de datos* refiere a las técnicas que han de utilizarse para construir información empírica sobre el objeto de investigación con relación a la pregunta planteada. Esta dimensión enfatiza los aspectos procedimentales e instrumentales del trabajo de investigación e implica la traducción del modelo teórico-conceptual a un conjunto de referentes empíricos que den cuenta de él, de sus componentes y de sus relaciones.

Los autores sostienen que estas dimensiones son interdependientes y que de la coherencia de su articulación dependerá la rigurosidad del estudio en cuestión. Así, en la práctica de investigación es necesario contemplar que cada una de las acciones que realicemos (formular una pregunta de investigación, elaborar una guía para la realización entrevistas, construir un objeto de estudio, seleccionar ciertos textos para la elaboración del marco teórico) contiene un fundamento epistemológico, revela un aspecto decisional y remite al mundo de los hechos. En relación con este planteo nos interesa destacar la necesaria implicación de la dimensión epistemológica en la estratégica y en la instrumental, ya que a través de ella se hace visible e carácter indisociable de las opciones teórico-conceptuales respecto de las decisiones de corte metodológico en la construcción de conocimiento científico. Para ayudar a la comprensión de esta articulación volveremos sobre el ejemplo de investigación planteado en el apartado anterior.

Continuando con el ejemplo

Retomando el ejemplo anteriormente desarrollado, supondremos que queremos investigar un proceso histórico vinculado a las prácticas de lucha y resistencia de algún sector de la clase obrera. A tal efecto hemos realizado una primera aproximación al objeto de estudio, según el cual sostenemos que la clase obrera constituye un fenómeno relacional e histórico anclado en tres procesos: la posición estructural definida a partir de la relación con los medios de producción; la confrontación posibilitada por la percepción de la diferencia entre los propios intereses y los de la burguesía; y cierto «modo de vivir» o cultura.

Nos encontramos aquí en la *dimensión epistemológica* del proceso de investigación, en la cual tomando como base la teoría existente (en este caso algunos textos de Marx) realizamos una elaboración que nos permitió problematizar ciertos hechos que existieron efectivamente para construir el objeto de nuestra investigación. La construcción del objeto fue el resultado de la adopción de una perspectiva teórico-conceptual que implicó toda una serie de decisiones respecto de qué herramientas teóricas utilizar y del modo en que ellas se articularían en relación con el problema planteado. Como hemos visto, esa perspectiva no es la única posible sino el resultado de una opción que además de teórica es política.

Ahora bien, la construcción de conocimiento científico sobre este objeto requiere además de un trabajo por el cual la pregunta de investigación se traduzca en procedimientos concretos para la producción de conocimiento. Entramos aquí en la *dimensión estratégica* del proceso de investigación. En nuestro ejemplo, la explicación de las prácticas históricas de lucha y resistencia del sector de la clase obrera bajo estudio requerirá conocer:

1) las condiciones estructurales de la clase;
2) sus formas de organización y confrontación;
3) los principales rasgos de su cultura.

Esto implicará tomar una serie de decisiones acerca cuáles son las perspectivas metodológicas que nos permitirán conocer rigurosamente cada uno de estos procesos. Para ello deberemos especificar qué aspectos de cada uno ellos resultan relevantes para responder a la pregunta-problema planteada. Dado que se trata de un ejemplo tendiente a la comprensión de la articulación entre teoría y metodología

en el proceso de investigación nos detendremos solo en el último de los procesos mencionados. La caracterización la cultura del sector de la clase bajo estudio implicará entonces una serie de decisiones respecto de:

1) qué aspectos de esa cultura resultan relevantes para explicar sus prácticas de lucha y resistencia;
2) cuáles son las estrategias más adecuadas para conocerlas.

Como puede notarse el primer grupo de decisiones nos remite nuevamente a la dimensión epistemológica de la investigación evidenciando el carácter dinámico del proceso y la articulación entre sus instancias teóricas y metodológicas.

Continuando con el ejemplo, diremos que el trabajo de revisión crítica y elaboración con base en la teoría existente nos ha permitido establecer dos rasgos de la cultura relevantes para la explicación de las prácticas de lucha y resistencia del sector de la clase bajo estudio: por un lado los valores ligados a una solidaridad intraclase y, por otro lado, las percepciones de la realidad en términos de un «nosotros» frente a un «otros». Habiendo definido estos aspectos será necesario ahora retomar la dimensión estratégica de la investigación para definir perspectivas metodológicas que nos permitirán conocer rigurosamente cada uno de estos rasgos. Dado que se trata de comprender el modo en que la experiencia de los trabajadores se manifiesta en su cultura las estrategias cualitativas de construcción y análisis de información se nos presentan como las más adecuadas.

El despliegue de esta estrategia requiere también de la especificación y la fundamentación de los criterios en relación con los cuales se seleccionarán los casos a estudiar. Para ello deberemos dar respuesta a preguntas tales como ¿que entendemos por trabajador?, ¿una persona fue despedida de su empleo deja de ser parte de la clase obrera?, ¿los miembros de la familia de un obrero, forman parte de la clase? Una vez más las respuestas a estas preguntas remiten a la dimensión epistemológica del proceso de investigación. En el ejemplo que estamos trabajando, la importancia atribuida a los aspectos culturales de la clase obrera podría operar como un aspecto central a la hora de fundamentar de los criterios de selección de casos en la medida en que permite comprender a la clase como un fenómeno colectivo y dar cuenta del carácter dinámico de las relaciones que la definen.

Habiendo especificado la estrategia metodológica y establecido el criterio de selección de casos para nuestra investigación nos queda

por resolver *dimensión instrumental* de la investigación, en la cual definiremos las técnicas e instrumentos que utilizaremos para construir información empírica sobre los rasgos culturales del sector de la clase obrera bajo estudio de cara a la comprensión de sus prácticas históricas de lucha y resistencia. En este marco, la historia oral, se nos presenta como un instrumento privilegiado en tanto tiene la ventaja de proporcionar un acceso al mundo de la experiencia humana en el pasado. No profundizaremos aquí sobre las dimensiones conceptuales y prácticas de la de la historia oral porque serán abordadas en el capítulo quinto de este libro, lo que nos interesa resaltar es la necesaria implicación de los aspectos epistemológicos de la investigación tanto en la fundamentación de este recurso como instrumento válido para la investigación propuesta, como en la construcción y el análisis de las fuentes a través de las cuales elaboraremos la información empírica sobre el objeto construido con relación a la pregunta planteada.

Actividad

Teniendo en cuenta los diversos problemas abordados a lo largo del capítulo realice una primera aproximación a la elaboración del marco teórico de su investigación.

A modo de conclusión

En este capítulo hemos realizado un recorrido sobre la importancia de la teoría en la práctica de investigación tomando como ejes algunos problemas vinculados a la elaboración del marco teórico. En esta clave, reflexionamos en torna a la necesidad de operar una ruptura con el sentido común, el carácter político del conocimiento científico, la elaboración del objeto de estudio y la necesaria articulación entre la perspectiva teórica y la estrategia metodológica de una investigación.

A partir del análisis de estos problemas hemos tratado de dar relevancia al hecho que la construcción de un marco teórico constituye una tarea que excede por mucho a la mera selección y traslación mecánica de herramientas conceptuales provenientes de la teoría existente. Según lo que aquí desarrollamos, implica todo un proceso de reformulación y articulación de esas herramientas en el que es necesario contemplar las especificidades nuestro problema, hipótesis y objetivos y cuyo resultado será la sistematización de la serie de conceptos y

lineamientos teóricos a través de los cuales observaremos los procesos que constituyen el objeto de nuestra investigación.

En este sentido, planteamos también que el proceso de construcción de un marco teórico es mucho más complejo de lo que suele reconocerse en algunos textos de metodología donde se lo caracteriza como un trabajo homogéneo y lineal que se estructura en etapas sucesivas. Más frecuentemente involucra una búsqueda constante con base en el ensayo y el error que atraviesa las diversas etapas de la investigación.

Para finalizar quisiéramos hacer referencia a un tema que atraviesa el capítulo y que está vinculado a la perspectiva teórica política de las reflexiones que aquí exponemos. A lo largo de todo el texto hemos puesto énfasis en la idea de que el análisis de cualquier práctica social supone necesariamente un posicionamiento concreto en una correlación de fuerzas histórica. Si bien aquí, estrictamente hablando, no nos situamos en el terreno de la producción de conocimiento científico sino en el espacio analítico de la epistemología, también estamos reflexionando acerca prácticas sociales y más concretamente de ciertas prácticas sociales cuya especificidad es la de estar orientadas a la producción de conocimiento científico. En este sentido, y para ser coherentes con lo que planteamos, debemos asumir que nuestra perspectiva también es una perspectiva política. Queremos decir con esto que no se trata de una mirada neutral acerca de los problemas que abordamos, sino una mirada que apuesta a la construcción un conocimiento crítico sobre lo social. En esta clave, todo lo aquí desarrollado tiene como horizonte aportar a la construcción de un conocimiento que no solo permita conocer los procesos sociales e históricos, sino también a transformarlos.

CAPÍTULO 4

Archivos y documentos. Recursos y reflexiones en torno a su uso en el proceso de investigación

Presentación

El acceso a las fuentes documentales es una instancia fundamental de la investigación en humanidades y ciencias sociales. Sin embargo, adentrarse en los archivos y centros de documentación implica ingresar en un terreno dificultoso. En primer lugar, por la falta de información y de formación práctica respecto de su uso en los planes de estudios de las carreras de grado; por otra parte, por algunos problemas que presentan los repositorios documentales en términos de organización, reglamentación y accesibilidad.

Este capítulo tiene como propósito aportar al conocimiento y la reflexión sobre la problemática del acceso a los archivos desde el punto de vista de la investigación en el campo de la historia y otras disciplinas humanas y sociales, así como brindar herramientas que faciliten su abordaje práctico. Para ello, además de ofrecer contenidos generales, se pondrá el foco en el caso particular de la Argentina y se ahondará en algunos acervos útiles para el estudio de su historia. El abordaje de repositorios concretos pretende brindar elementos prácticos para investigar desde una diversidad de campos, perspectivas, marcos temporales y recortes espaciales, según las necesidades e intereses de cada investigación.

Parte 1

Nociones y principios básicos de la disciplina archivística

En esta primera parte se introducirán algunos *conceptos básicos de la archivística, con el objeto de aportar insumos prácticos que faciliten la experiencia de consultar los acervos documentales en el marco de una investigación concreta.*

Generalmente, ya sea por no contar con conocimiento previo, por lo apremiante de los tiempos para avanzar en las investigaciones o bien por las dificultades para reflexionar sobre nuestra práctica, nos sumergimos en el mundo de los archivos sin elementos esenciales para darles un uso provechoso. En este sentido, conocer nociones básicas de la disciplina archivística – que se ocupa del estudio de los problemas teóricos y prácticos relativos a los documentos y los archivos – puede resultar de utilidad para comprender la *lógica que rige a las instituciones que albergan las fuentes para nuestras pesquisas.*

Información, documento, tipos de repositorios

Como investigadores e investigadoras, una de nuestras principales tareas es la reunión de *información*. Cuando esta se encuentra fijada en un soporte durable y, por lo tanto, puede recuperarse, constituye un *documento*. Determinados documentos servirán como fuentes para nuestra tarea investigativa. En función del documento que busquemos, sabremos a qué repositorio acudir.

Si bien solemos denominar indistintamente «archivo» a todo acervo documental, según el *tipo de documentos que contienen* identificamos distintas clases de repositorios, a saber:

1) Centros de documentación: albergan colecciones de documentos (originales o copias) confeccionadas deliberadamente a partir de la selección de información con un criterio determinado. El ingreso de los documentos se produce por donación, compra o intercambio. Ejemplo: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).

2) Bibliotecas y hemerotecas: reúnen, respectivamente, documentos bibliográficos y hemerográficos (diarios y revistas). Los materiales ingresan por compra, donación o intercambio y suelen agruparse según su contenido (productor, tema, fechas, etcétera). Ejemplo: Biblioteca y Hemeroteca del Honorable Congreso de la Nación.
3) Museos: albergan documentos museológicos – originales o réplicas – con el objetivo de informar o recrear. Estos documentos ingresan por compra, donación, intercambio o investigaciones y suelen agruparse por colecciones de acuerdo al contenido o la función. Ejemplo: Museo Histórico Nacional.
4) Archivos: existen tres acepciones diferentes que definen la palabra «archivo»:[1]
    a) Conjunto de documentos de cualquier fecha, forma o soporte material, producidos o recibidos por una persona u organismo público o privado en el ejercicio de su actividad; conservados por sus creadores o sucesores para sus propias necesidades, o bien transmitidos a la institución competente por su valor archivístico.
    b) Institución responsable de reunir, tratar, inventariar, conservar y brindar servicio de los documentos.
    c) Espacio físico donde los documentos son conservados y puestos a la consulta, también denominado depósito.

Los *documentos de archivo*, entonces, son aquellos producidos por una persona o una institución a lo largo del desarrollo de sus funciones, a partir de su accionar espontáneo, y de acuerdo a pautas y normas determinadas. Es por ello que conocer los *procedimientos administrativos propios del ente productor de los documentos es de enorme utilidad para acceder a la información.*

Las particularidades de los documentos de archivo se resumen en tres principios fundamentales:

1) Principio de procedencia: los fondos documentales deben ser tratados de manera individual y autónoma respecto de los otros, de distinta procedencia.

[1] Estas definiciones constan en el Diccionario de Terminología Archivística del Consejo Internacional de Archivos.

2) Principio de orden original: no se debe alterar el ordenamiento con el cual fueron creados los archivos.
3) Principio de integridad: los documentos de un archivo no deben ser fragmentados ni se les debe agregar o eliminar elementos sin la debida autorización.

Estas cualidades distintivas de los documentos de archivo los vuelve, además de posibles fuentes para las ciencias sociales y humanas, potenciales garantes de derecho (Nazar 2014, pág. 5). Ejemplo: Archivo General de la Nación.

La organización de los documentos

Los documentos de archivo se agrupan *en fondos documentales*, que reúnen todos los documentos procedentes de un cuerpo, establecimiento, familia o individuo, como producto natural de su actividad.

Dentro de un fondo, podemos encontrar subdivisiones, que reflejan la estructura del ente principal: *subfondos, secciones, subsecciones, series y subseries* documentales. La serie está conformada por un conjunto de documentación producida de manera continuada para cumplir una misma función o actividad, regulada por una misma norma jurídica o de procedimiento. En la archivística, los documentos se tratan, clasifican y valoran por serie. Las series contienen las *unidades o tipos documentales*, conjuntos de documentos que comparten los mismos caracteres, tanto aquellos relativos a su estructura física (caracteres externos) como los que hacen al contenido del documento (caracteres internos). Ejemplos de tipos documentales son los decretos, las leyes, las planillas de asistencia, los memorandos, los legajos, etcétera.

Clasificación de los archivos

Existen tres tipos de archivos de acuerdo a su «edad», determinada por lo que se denomina *ciclo vital del documento*:

1) Archivo de gestión: contiene documentos en fase de tramitación o en uso en las unidades administrativas («archivo de oficina»).
2) Archivo intermedio: reúne los documentos apenas dejan de ser utilizados con frecuencia, que pueden ser requeridos para su uso en la gestión.
3) Archivo histórico: alberga documentos conservados a perpetuidad por su valor informativo, histórico y/o cultural. No todos los

documentos de archivo pasan a esta instancia, ya que algunos son eliminados según criterios diversos, que deberían ser explícitos y públicos.

Caracteres externos	Caracteres internos
Clase: alude al procedimiento utilizado para transmitir la información. Los documentos, según su clase, pueden ser textuales, sonoros, audiovisuales, iconográficos, electrónicos o informáticos.	*Entidad productora:* autor del documento, que puede ser individual o institucional.
Tipo: refiere al contenido y la estructuración del documento. Según este criterio, los documentos pueden ser personales, judiciales, gubernamentales, etcétera.	*Orígenes funcionales:* son las razones, la función, la actividad y el trámite por los cuales se produjo un documento.
Formato: forma en la cual se agrupan físicamente los documentos para su guarda. Ejemplos: legajos, volúmenes, expedientes.	*Fecha y lugar de producción:* información que ubica al documento en tiempo y espacio.
Cantidad: número de unidades y espacio físico que ocupan los documentos, medido en metros lineales.	*Contenido sustantivo:* asunto o tema del documento.
Forma, carácter o tradición documental: condición de original o copia y sus variantes (copia simple, certificada, microfilmación, digitalización, etcétera).	

El acceso efectivo a los archivos: la accesibilidad documental

Una vez que identificamos los repositorios a consultar, nos topamos con el problema de la *accesibilidad documental*, ya que el hecho de que los documentos existan no garantiza el acceso a los mismos.

Las *condiciones de accesibilidad documental* se dividen en dos grupos: *de orden legal y de orden práctico*. Las primeras se derivan de la normativa que regula la posibilidad de consultar o no los documentos, propia de cada país; mientras que las segundas están determinadas por aquellos factores prácticos que o bien habilitan, o bien dificultan o impiden el acceso a los documentos (estado de conservación de la

documentación, existencia de espacios y sistemas adecuados para la consulta, etcétera).

Los instrumentos de descripción

Los *instrumentos de descripción* son aquellas herramientas que permiten identificar, localizar y poner a disposición la documentación, en tanto constituyen representaciones estructuradas de los materiales archivísticos. Por lo tanto, *permiten saber cómo está organizado un archivo, qué documentación contiene y cómo solicitarla*.

Así como existen variados instrumentos de descripción que posibilitan la aproximación a los fondos documentales con mayor o menor grado de detalle, la documentación puede ser descrita en diferentes niveles: *un conjunto de archivos, todo un archivo o una parte del mismo (fondo, sección, serie, unidad documental).*

Un repositorio documental contará con determinados instrumentos en función de sus necesidades y posibilidades (de manera esencial los recursos destinados para tal fin, así como la formación de quienes se encargan de su confección). Los instrumentos más habituales son:

1) Cuadro de clasificación: refleja la estructura interna de un archivo, mostrando la jerarquización dada a la documentación, agrupada por unidades productoras o dependencias.
2) Guía: ofrece información muy general sobre los fondos y agrupaciones documentales de uno o más archivos. Generalmente incluye datos prácticos del repositorio y de los servicios ofrecidos.
3) Censo: instrumento de información general, que identifica los archivos pertenecientes a determinado ámbito geográfico, brindando datos básicos de los fondos documentales.
4) Inventario: describe las series documentales que componen las unidades archivísticas. Existen diferentes tipos según la información ofrecida (somero, analítico, etcétera).
5) Catálogo: describe las unidades documentales de una serie, o parte de ella. Implica el análisis exhaustivo de los documentos, y por ello solo se aplica en determinadas agrupaciones por su valor estratégico.
6) Índice: listado alfabético o numérico de términos onomásticos, toponímicos, cronológicos y temáticos, acompañados de referencias para su localización.

Existen *normas internacionales que estandarizan los procesos de descripción archivística*. La Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G) regula a nivel básico la estructura de la descripción de documentos de archivo, estableciendo reglas generales. Define niveles de descripción básicos (fondo, subf-ondo, serie, expediente y unidad documental), elementos descriptivos (los esenciales son: código de referencia, título, productor, fechas, volumen de la unidad de descripción y nivel de descripción), así como áreas de información descriptiva (identidad, contexto, contenido y estructura, condiciones de acceso y utilización, documentación asociada, notas y control de la descripción).

Sugerimos, para profundizar los contenidos vistos en esta sección, la lectura del texto de Nazar (2014) «El acceso a los archivos: sistemas de gestión de la información implementados en América Latina».

Parte 2

Los archivos en Argentina. Archivos estatales

En esta sección, nuestro propósito es introducir la *problemática concreta de los archivos en la República Argentina*. Nos ocuparemos de aquellos repositorios estatales (archivos, centros de documentación y bibliotecas) que albergan tanto documentos producidos por organismos públicos, como materiales de origen privado recibidos mediante compra o donación.

Breves notas sobre los archivos en América Latina. La legislación archivística

Todos los Estados tienen dentro de sus funciones y responsabilidades la administración de la información que producen en su accionar cotidiano. Esto incluye una serie de definiciones respecto del modo en el cual este patrimonio documental se guarda, se preserva o destruye, y se ofrece – o no – a la consulta pública. Como señala María Julia Scarensi, en América Latina los primeros archivos surgieron en el período colonial, como respuesta a la necesidad de organizar la documentación producida por las instituciones públicas. Tras los procesos

de emancipación en la región, los nuevos Estados se ocuparon de crear sus archivos nacionales o generales, concebidos como «los principales custodios de la memoria documental de una nación» (Scarensi 2014). Esto implicó el diseño de una serie de instrumentos legales, primero para establecer dichos archivos, y luego a los fines de regular su funcionamiento.

En la región, los desarrollos de la legislación archivística han sido desiguales. Los países que más avanzaron en este sentido son aquellos que conformaron *sistemas nacionales de archivos*. Un sistema nacional de archivos está constituido por las instituciones archivísticas de un país, tanto de carácter histórico como administrativo, vinculadas a una dirección central que determina las políticas archivísticas a nivel nacional. Esta dirección unifica las pautas de recogida, transferencia, depósito, organización, descripción, consulta y expurgo de los documentos.

> ... la legislación archivística es el conjunto de leyes que regulan y controlan las políticas archivísticas de un país, es decir, un corpus normativo que regula de modo integral las diversas etapas inherentes al tratamiento de los documentos de archivo en todas las fases de su ciclo vital y que estructura la organización y funcionamiento de sus respectivos sistemas nacionales de archivos, en los casos en los que estos existen (Scarensi 2014, pág. 116).

Conocer la legislación archivística es de suma importancia a la hora de relevar los repositorios documentales, pues brinda información acerca de los procedimientos que rigen la recopilación y gestión de los documentos a la que pretendemos acceder.

Los documentos del Estado argentino: una primera clasificación de los repositorios

Junto con la legislación archivística, es preciso contar con información sobre las *entidades que generan y albergan los documentos* a consultar. Ya que los archivos son el sedimento del accionar cotidiano de esas entidades, conocer sus funciones, organigrama, lógica interna y desarrollo se vuelve de vital relevancia (Assali y Lombardi 2015).

En la Argentina no existe un sistema nacional de archivos ni tampoco legislación que regule de manera integral la gestión documental. Recién en 2016 se sancionó una ley nacional de acceso a la información pública que involucra a los tres poderes del Estado – sobre la cual

volveremos más adelante – que si bien es de suma importancia para acceder a los archivos no resuelve las carencias en materia de legislación archivística específica. Entonces, en lo que hace al funcionamiento de los archivos, encontramos una serie de *normas de carácter disperso y fragmentario*, a partir de las cuales las instituciones deben administrar la gestión de sus acervos. Cabe preguntarnos aquí *cuáles son las instituciones u organismos del Estado que producen la información pública* y cuáles deberían albergar esa información en cada etapa, de acuerdo con el ciclo vital del documento. En este sentido, *la estructura de los tres poderes se refleja en la dinámica de producción y guarda documental*. Por lo tanto, al hablar de documentos estatales debemos distinguir:

1) **Los archivos del Poder Ejecutivo**: aquí se incluyen los acervos de documentación producida en el ámbito de la administración pública nacional y a nivel provincial y municipal.
La legislación más relevante de estos archivos a nivel nacional es la ley 15.930 de 1961, que definió las funciones y atribuciones del Archivo General de la Nación (AGN), creado en 1884.[2] Esta normativa continúa vigente, pero al no haber sido reglamentada existen lagunas y vacancias que dificultan su aplicación en la práctica, que se suman a algunos inconvenientes y faltas de definiciones del propio texto de la norma. Veamos los artículos más relevantes de la ley:

> Artículo 1. El Archivo General de la Nación, dependiente del Ministerio del Interior, es un organismo que tiene por finalidad reunir, ordenar y conservar la documentación que la ley le confía, para difundir el conocimiento de las fuentes de la historia Argentina.
>
> Artículo 2. Son sus funciones:
>
> a) Mantener y organizar la documentación pública y el acervo gráfico y sónico, pertenecientes al Estado nacional, y que integren el patrimonio del archivo, o la documentación privada que le fuera entregada para su custodia, distribuyéndola en las secciones que se estimen más adecuadas para su mejor ordenamiento técnico;
>
> b) Ordenar y clasificar con criterio histórico dicha documentación y facilitar la consulta de sus colecciones;

[2] El Archivo General de la Nación surgió del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, creado en 1821.

c) Inventariar, catalogar y divulgar los documentos que están bajo su custodia;

d) Publicar repertorios y series documentales para la difusión de los documentos que posean reconocido valor;

e) Difundir por cualquier otro medio el conocimiento del material existente en el archivo;

f) Preparar un inventario de los fondos documentales que se refieren a la historia de la República;

g) Obtener copias del documental conservado en los archivos oficiales de las provincias o del extranjero, en cuanto interese para el estudio de la historia nacional, y entregarles, a su vez, copia del material que se conserve y reúna. (...)

Artículo 4. Los ministerios, secretarías de Estado y organismos descentralizados de la Nación, pondrán a disposición del archivo general la documentación que tengan archivada, reteniendo la correspondiente a los últimos treinta años, salvo la que por razón de Estado deban conservar. En lo sucesivo, la entrega se hará cada cinco años.

Esta norma fue complementada por otras, que definieron pautas en relación con la selección documental. Por ejemplo, el decreto 1.571/81 estableció plazos mínimos de conservación de documentos de personal y control de la administración pública nacional y designó al AGN como la autoridad competente para autorizar y disponer la eliminación de documentos, para evitar su destrucción indiscriminada.

Por otra parte, los ministerios y otras dependencias nacionales cuentan con repositorios propios, que contienen documentación que van produciendo o recopilando a lo largo de su accionar. Si bien la ley indica que los documentos de treinta años o más de antigüedad deben ser remitidos al AGN, la falta de reglamentación de la normativa lleva a la inexistencia de un criterio unificado de gestión documental. Por lo tanto, muchas veces esas remisiones no se cumplen o se realizan parcialmente, en ocasiones sin un registro preciso de la localización de la documentación.

La situación de cada repartición es diversa: hay ministerios que cuentan con archivos y bibliotecas muy bien organizados, con recursos técnicos y humanos adecuados para un correcto funcionamiento y para la consulta de la documentación. En otros casos, no existen políticas específicas de gestión documental y

los papeles se acumulan en depósitos sin ningún ordenamiento sistemático. En algunos casos, la documentación se halla desmembrada en distintos espacios físicos, debido a limitaciones edilicias, y no existe siquiera un inventario general de la misma. Incluso ha habido situaciones en las cuales se procedió al alquiler de depósitos privados por la falta de disponibilidad de espacios de guarda propios.

En general, en los últimos años y bajo la supervisión de los profesionales del AGN, los organismos públicos nacionales han tomado conciencia de este problema y mejorado las prácticas en materia de gestión documental. Ejemplos de archivos y bibliotecas que funcionan en la órbita de los ministerios y otras dependencias nacionales son:

a) Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;
b) Biblioteca del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;
c) Centro de Documentación e Información del Ministerio de Hacienda;
d) Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

2) **Los archivos que dependen del Poder Legislativo**: tanto a nivel nacional como provincial. Se destaca aquí la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación, que cuenta con un amplísimo acervo bibliográfico sobre temáticas diversas, especialmente vinculadas al quehacer legislativo, y algunas colecciones documentales especiales.
3) **Los archivos procedentes del Poder Judicial**: que reúnen la documentación producida por la Corte Suprema de Justicia y los tribunales inferiores a nivel federal y provincial, y los distintos fueros (penal, civil, laboral, comercial). El Archivo General del Poder Judicial es el encargado de custodiar la documentación administrativa y jurídica producida por las distintas instancias y existen además archivos históricos judiciales en diversas jurisdicciones. A las especificidades metodológicas que implica el tratamiento de documentos judiciales como fuentes históricas, se suma la enorme complejidad de la dinámica de la justicia. Esto responde no solo al entramado de instancias, competencias y jurisdicciones, sino también al hecho de que no existe normativa

sistemática en relación con estos archivos, lo cual se refleja en la falta de instrumentos de descripción adecuados, así como las lagunas en los registros de la documentación destruida y la carencia de políticas adecuadas de conservación. Asimismo, hay serias dificultades y discrecionalidad en el acceso a las causas judiciales en trámite, más allá de los recientes avances en materia de acceso de la información.

El acceso a la información en la Argentina

La posibilidad de acceder a los materiales obrantes en los repositorios del Estado se vincula estrechamente con la *normativa relativa al acceso a la información*. Tal como sucede en materia archivística, en el caso argentino la falta de una reglamentación clara y uniforme respecto de los documentos públicos representó históricamente un problema a la hora de investigar en un archivo. Un hito fundamental en el arduo camino para resolver este problema fue la sanción en 2016 de una *ley nacional de acceso a la información pública: la ley 27.275*, reglamentada parcialmente en septiembre de 2017 y aún en proceso de implementación.

Previo a la sanción de esta norma, se contaba con una serie de reglamentaciones de carácter parcial y fragmentario, cuyo desarrollo estuvo estrechamente vinculado con la implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos y juzgamiento de crímenes de lesa humanidad cometidos en la Argentina durante la dictadura cívico-militar de 1976-1983.[3]

Es importante, entonces, señalar que la ley de 2016 fue producto de años de debate y vino a sintetizar una serie de iniciativas previas en una legislación nacional que, además, tiene la virtud de abarcar a los tres poderes del Estado. Como punto principal, la norma establece el derecho de cualquier ciudadano o ciudadana a solicitar información al Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, y recibir una respuesta en un lapso no mayor a quince días, prorrogables por otros quince. Caso contrario, se habilita el reclamo por vía administrativa y/o judicial.

[3] El antecedente más importante fue el decreto 1.172/2003, que estableció el derecho de toda persona a acceder a la información pública en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional.

Otro punto nodal de la ley es la normativización del *carácter excepcional de aquella información que no puede hacerse pública (esencialmente casos de documentación reservada o clasificada o con datos personales y sensibles)*, y que no rige en los casos de documentación vinculada a graves violaciones de derechos humanos.

En el marco del relevamiento documental para una investigación, las restricciones más problemáticas suelen ser aquellas vinculadas con la protección de datos personales o sensibles. En este sentido, un aspecto de la ley que tiene implicancias fundamentales es el establecimiento del procedimiento de *disociación de datos (tachaduras)*, que previamente dependía del reglamento de consulta de cada institución archivística, como modo de viabilizar el acceso.

Si bien la ley de acceso a la información no equivale a una ley nacional de archivos, aún pendiente, es de importancia para fundamentar las solicitudes de documentación y poder reclamar en casos de incumplimiento.

Actividad

Retomando los contenidos abordados en las dos primeras secciones, reflexionar sobre la situación de los archivos en Argentina y sus implicancias para la investigación en ciencias sociales y humanidades, que tome como punto de partida el siguiente fragmento:

> ... en la Argentina, la constitución del patrimonio documental público no fue el resultado de un proceso planificado y acumulativo, sino de un proceso signado por dificultades y, por momentos, caótico: un rompecabezas que dejó muchas de sus piezas documentales en el camino, perdiendo tanto fuentes valiosas para la investigación historiográfica, como contenido informativo en las fuentes preservadas. Sin duda, las exigencias de la investigación histórica, muy presentes tras la federalización del Archivo,[a] influyeron notablemente en la incorporación de documentos, del mismo modo que los documentos patrimonializados terminaron por condicionar la escritura de la historia (Swiderski 2015).

a Hace referencia al Archivo General de la Nación.

Parte 3

Documentos, archivos y centros de documentación privados en la Argentina

En esta sección nos detendremos en las particularidades de los repositorios documentales de carácter privado. Vimos en los apartados anteriores que las políticas archivísticas en el país presentan algunos problemas que afectan a la tarea concreta de la investigación. En este sentido, hemos señalado la cuestión de la falta de legislación integral sobre la gestión del patrimonio documental como escollo fundamental. Hemos subrayado también que en los últimos años se ha tomado conciencia de este problema y se han producido avances significativos que, sin embargo, no se tradujeron en una solución estructural en materia de políticas de archivo. Este panorama, que observamos especialmente en archivos dependientes de entidades estatales, se ve agravado cuando nos movemos al terreno de lo privado: allí la dispersión, la falta de normativa y la ausencia de una cultura archivística son características aún más marcadas que en el caso de las instituciones públicas.

No obstante, en este ámbito vemos también una toma de conciencia en el último tiempo, que se refleja en la tarea de varios archivos y centros de documentación privados que realizan enormes esfuerzos, generalmente con pocos recursos, para acrecentar o consolidar sus acervos y funcionar siguiendo estándares profesionales, con el fin de garantizar el acceso de la comunidad a sus fondos y colecciones documentales. Esto se expresa, además, en una producción académica referida al tema de los archivos y documentos privados cada vez más vasta.

Los archivos de origen privado

Los repositorios que analizaremos en esta sección se definen en función del significado múltiple del vocablo «archivo». En la primera parte de este capítulo, señalamos que este término se utiliza para designar tres realidades diversas pero entrelazadas: el conjunto de documentos producidos por una persona u organismo en el ejercicio

de su actividad; la institución responsable de reunir y administrar esos documentos; y el espacio físico donde esos materiales se conservan.

Siguiendo estas nociones, en esta sección definimos el universo de los archivos privados en un doble sentido. En primer lugar, tomando la noción de archivo como conjunto de documentos, incluimos aquí a aquellos *acervos generados en el ámbito privado*; es decir, toda documentación que no es producida en oficinas estatales, sino por *personas, familias o entidades no gubernamentales*. En función de quién produce la información, trazamos una distinción entre *archivos particulares* (personales o familiares) y *archivos privados institucionales* o de organizaciones no gubernamentales de diverso tipo (partidos políticos, sindicatos, empresas, instituciones educativas, etcétera). Como vimos en la segunda sección, puede ocurrir que documentos de esta naturaleza se encuentren incorporados en repositorios estatales, por haber sido adquiridos mediante donación o compra. Es decir, sin perder su origen privado, en tanto no fueron producidos por el Estado, forman parte del patrimonio público.[4]

En segundo lugar, apoyándonos en las otras definiciones de «archivo», referidas a la institución que alberga los documentos y el espacio físico destinado a tal fin, debemos incluir aquí también a los *archivos, centros de documentación, bibliotecas y hemerotecas del ámbito privado* en tanto repositorios y lugares de reunión de documentación diversa.

En esta sección daremos cuenta de estos repositorios en el contexto argentino, distinguiendo diversos tipos de archivos privados, tanto particulares como institucionales, presentando algunos casos concretos que pueden ser de utilidad en investigaciones de distintas procedencias disciplinares y recortes espacio-temporales.

Los fondos y colecciones particulares: archivos personales y familiares

Los archivos institucionales, sean públicos o privados, tienen en común su condición de registros del accionar cotidiano de las instituciones. Este accionar, de manera más o menos rigurosa y formal, se ve determinado por normas y procedimientos que definen una lógica propia, que se refleja en la producción documental.

[4] El Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional son ejemplos de instituciones públicas que albergan colecciones privadas.

Cuando nos movemos hacia el ámbito de los archivos particulares, aparece una lógica distinta, en tanto estos no surgen del desarrollo de las funciones de una institución sino a partir de *las actividades de un individuo o familia, que genera y acopia documentación*. Sobre esta especificidad, sostiene la historiadora Adriana Petra:

> Este tipo de fondos nacen, a diferencia de los administrativos u oficiales, de una distinta «cualidad de intención», esto es, *no proceden de requerimientos estatales ni de una normativa que obligue, reglamente y tipifique su existencia y evolución*. Más allá de la conciencia de sí mismos que puedan tener sus hacedores, *un fondo particular proviene siempre de una decisión íntima, de un gesto privado que no supone, como destino a priori, su carácter público*. Los motivos que llevan a una persona a conservar tramos significativos de su vida a través de documentos escritos, objetos o fotografías no se explican solamente por una vocación de posteridad, y en la mayoría de los casos puede que respondan a estímulos más complejos. Es esa naturaleza distinta la que permite su riqueza y multiplicidad (Petra 2007, pág. 206, bastardillas propias).

La cita de Petra habla de las particularidades que se hallan en la constitución de estos archivos, de su contenido heterogéneo y de las implicancias que esto acarrea en el proceso de investigación. Podemos ver, entonces, que los archivos particulares presentan especificidades que los diferencian de los fondos institucionales, tanto privados como estatales, y que deben ser considerados a la hora de trabajar con ellos como fuentes.

Ahora bien, ¿cómo es posible llegar a este tipo de documentos, que son propiedad de individuos o familias? Esta pregunta nos lleva a reflexionar sobre *la noción de patrimonio y su carácter histórico y, por lo tanto, mutable*. Al respecto, el historiador francés Philippe Artières repasa los cambios que operaron a nivel global a lo largo del siglo XX sobre aquello susceptible de ser salvaguardado como patrimonio documental. En ese proceso, observa un fenómeno de ampliación progresiva del perfil de los productores cuyos acervos se considera deseable conservar. Esta ampliación permitió que se pasara de ponderar solamente los papeles personales de los «grandes hombres» a la consideración de archivos de lo que denomina «gente común» (Philippe 2018). Podemos ver, entonces, cómo la noción misma de qué puede ser una fuente se fue ampliando a lo largo de los años, de la mano de diversos desarrollos en las ciencias sociales y humanas. En este movimiento, *durante la segunda mitad del siglo XX el concepto de*

patrimonio histórico-archivístico nacional se extendió hacia los archivos privados. Sin embargo, siguiendo nuevamente a Petra, observamos lo siguiente:

> (...) el reconocimiento jurídico a menudo no se ha traducido en políticas activas de «patrimonialización» de los fondos o colecciones privadas y la mayoría de las veces su acceso y utilización permanece atado a las condiciones impuestas por sus legatarios, sean familiares, amigos, compañeros, camaradas, albaceas o, lamentablemente también, oportunos apropiadores. En otras ocasiones, su destino es la fatal dispersión, la expatriación y, en el peor de los casos, la pérdida total (Petra 2007, pág. 207).

Esta situación se observa en el caso de la Argentina y, naturalmente, afecta a quienes investigan en acervos privados. En el marco de un panorama archivístico que, como vimos, se caracteriza por la ausencia de un sistema nacional que otorgue normas centralizadas de acopio y gestión documental, los archivos privados – tanto personales como institucionales – en tanto tales, se encuentran en una situación de desregulación aún mayor, que derivan en las problemáticas que enumera Petra.

En este marco, para poder acceder a colecciones particulares estas deben ser o bien donadas a instituciones archivísticas públicas o privadas, o bien resguardadas o «descubiertas» por personas o colectivos que tengan la intención de preservarlas y hacerlas públicas. En este proceso resulta central que exista una convocatoria ampliada por parte de centros de documentación que tengan la voluntad de resguardar fondos y colecciones particulares, dirigida a aquellas personas e instituciones privadas, alentándolas a que donen sus archivos a los fines de que puedan ser preservados y ofrecidos al público.

Archivos institucionales y de organizaciones diversas

Los archivos institucionales del ámbito privado podrían entenderse a medio camino entre los archivos estatales y los fondos y colecciones particulares. Por un lado, tienen en común con los primeros el hecho de constituir el registro del accionar de una determinada institución u organismo, sujeta a una serie de procedimientos y reglamentaciones; por el otro, en línea con los segundos, al pertenecer a la esfera de lo privado dependen de los intereses de los órganos productores, muchas veces apartados de las preocupaciones en torno a las políticas de preservación del patrimonio histórico nacional.

Por otra parte, en este grupo encontramos un abanico de *archivos de organizaciones de diversa naturaleza*: agrupaciones políticas, organizaciones sindicales, empresas y corporaciones empresariales, no gubernamentales, instituciones educativas privadas, etcétera. A continuación, indagaremos en algunas de estas tipologías y ofreceremos ejemplos concretos.

Acervos de organizaciones

La falta de tradición y normativa en materia archivística también afecta el ámbito de los partidos y organizaciones políticas a lo largo de su historia. Aquí nuevamente la preservación de materiales originales o reprografías de documentos (prensa partidaria, panfletos, volantes, plataformas políticas, proclamas, solicitadas, etcétera) termina dependiendo de voluntades dispersas y ocasionales. Además, cuando estos materiales son preservados generalmente se acopian series documentales discontinuas e incompletas, lo cual altera los principios fundamentales de la archivística de procedencia y orden original. Por otra parte, el despliegue de políticas represivas a lo largo de la historia argentina determinó que una porción importante de este tipo de documentación fuera oculta o destruida de manera deliberada por sus productores por razones de seguridad, o bien desmembrada en redadas y allanamientos policiales. En consecuencia, si pretendemos trabajar con este tipo de archivos se nos presentará el problema de su dispersión e incompletitud.

Sin embargo, la iniciativa de algunas personas y grupos (generalmente activistas de las agrupaciones políticas o sus familiares, así como algunas instituciones especializadas) han permitido la reunión de importantes archivos de este tipo, con grandes esfuerzos para que puedan ser conservados y consultados públicamente. Gracias a esos esfuerzos se han podido realizar numerosas investigaciones desde distintos campos y perspectivas.

En la Argentina, podemos encontrar estos documentos en una serie de *centros de documentación* dedicados al resguardo de materiales referidos al activismo político en distintos períodos (el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, *centros de documentación online de gran relevancia*, como El topo blindado[5] y

[5] http://eltopoblindado.com/.

Ruinas Digitales.[6] Otra vía de entrada a documentación de diversas organizaciones políticas puede darse a través de los *archivos de inteligencia*,[7] que en el desarrollo de sus tareas de seguimiento y espionaje recopilaron información y documentación producida por partidos y organizaciones políticas. Muchos documentos de este tipo solamente son accesibles en los informes de inteligencia. Sin embargo, deben ser contextualizados y problematizados porque muchas veces no puede probarse su autenticidad o reconstruirse su autoría y contexto de producción.

Los archivos sindicales

Las organizaciones sindicales argentinas tampoco han archivado de modo sistemático su producción documental. Aunque algunos gremios cuentan con bibliotecas, no existe un archivo como tal de la Confederación General del Trabajo (CGT) ni de los sindicatos más importantes a nivel nacional, lo que se agrava en el caso de las seccionales. Generalmente, para poder acceder a este tipo de materiales hay que tomar algunos «atajos»: hurgar en otros repositorios que nos brinden información sobre el mundo sindical, así como documentos producidos por entidades gremiales. Algunas posibles vías de entrada en esta dirección son:

1) Universidad Torcuato Di Tella: cuenta con dos repositorios muy importantes para el estudio del movimiento sindical argentino: el *archivo «Santiago Senén González»*, que reúne materiales de origen sindical y material de prensa sobre la temática, referido a la segunda mitad del siglo XX; y el *archivo «Historia del movimiento obrero argentino»*, compuesto por periódicos sindicales y documentos de distintas asociaciones gremiales desde los inicios del siglo XX, recopilados por la universidad.
2) Archivos de inteligencia: los organismos de inteligencia también se han ocupado de recopilar documentos sindicales, especialmente en el marco del seguimiento de determinados conflictos laborales (Ghigliani 2012).
3) Material hemerográfico: la prensa periódica es fundamental para reconstruir la dinámica sindical en diversos períodos. Existen

[6] http://www.ruinasdigitales.com/.
[7] Sobre la particularidad de estos archivos se ahondará en la parte 4.

además algunas colecciones constituidas por recortes periodísticos relacionados a la actividad sindical, por ejemplo el Archivo del CISEA-CESPA en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

4) Informes Laborales del Servicio de Documentación e Información Laboral (DIL): estos documentos recopilan información sobre temas vinculados al ámbito laboral, tales como leyes, conflictos, negociación colectiva, noticias, etcétera. Fueron publicados mensualmente entre 1960 y 1976, y luego entre 1982 y 1989. El archivo se encuentra íntegramente en la biblioteca del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y en la Biblioteca de la CGT, en la Ciudad de Buenos Aires (Dawyd y Nassif 2013).

Si bien son excepcionales, existen algunos archivos de sindicatos que fueron preservados y pueden consultarse. Tal el caso del Archivo del SITRAC-SITRAM (sindicatos de Fiat Concord y Materfer en Córdoba, fuertemente ligados a la experiencia del Cordobazo en 1969, disponible online) (Ortiz 2010) y el archivo de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), en San Miguel de Tucumán.

Los archivos de empresas

A diferencia de las empresas públicas, cuyos acervos deben transferirse al AGN de acuerdo con los plazos establecidos legalmente, las compañías privadas tienen la potestad de definir el modo en el cual resguardan, gestionan y ofrecen sus archivos.

Las empresas producen diversos tipos documentales (memorias y balances, actas de directorio, reglamentos de disciplina interna, legajos de personal, planos, manuales de procedimiento, entre otros). Existen casos de investigadores e investigadoras que han podido acceder a material de este tipo a través de contactos personales, pero generalmente no hay buena predisposición para dar acceso a los archivos. Aquí, nuevamente, deben tomarse algunos «atajos» para poder consultar información relativa a las empresas:

1) Datos y series económicas obrantes en el Centro de Documentación e Información del Ministerio de Hacienda.
2) Publicaciones de distinto tipo (revistas, boletines, folletería) producidas por firmas y cámaras empresariales, que pueden hallarse

en bibliotecas y hemerotecas, o en manos de coleccionistas, algunas veces a la venta.

3) Información sobre composición de directorios empresariales publicada en el *Boletín Oficial* o en la Inspección General de Justicia de la Nación, donde obran los datos de las compañías que cotizan en bolsa.
4) Expedientes judiciales que recopilan documentos empresariales (causas por quiebra, expedientes del fuero laboral, algunas causas por responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad, etcétera).
5) Fuentes de prensa: artículos que brinden información sobre las empresas, publicidad, solicitadas, etcétera.
6) Un ejemplo de repositorio especializado en este tipo de documentación, cuyo carácter es excepcional, es el archivo de empresas de la Biblioteca de la Universidad Torcuato Di Tella. Este acervo reúne archivos de la empresa SIAM Di Tella, y de otras compañías.

La accesibilidad de los documentos privados

Justamente por su condición de privados, los criterios del acceso a la documentación de este tipo, está generalmente determinada por quien pone a disposición la colección o fondo documental. Es decir, cuando estos son entregados a determinada institución suele confeccionarse un acta o convenio de donación en donde se acuerdan y especifican las condiciones de acceso. Si bien generalmente la intención misma de donar documentación se vincula con un deseo de poner los materiales a la consulta sin restricciones, en algunas oportunidades se establecen determinadas pautas o plazos para la apertura del material. En el caso de que estos documentos obren en archivos estatales, cuando no se especifican condiciones especiales en las actas de entrada del material, suelen utilizarse los criterios generales de la institución.

Por otra parte, los archivos y centros de documentación privados tienen la potestad, ante la falta de legislación clara en la materia, de fijar sus políticas y protocolos de accesibilidad. En algunos casos se usan los mismos criterios que vimos en los archivos públicos en torno a la protección de datos personales y sensibles. También se tiene en cuenta la problemática referida al derecho de autor, especialmente en lo que hace a la reproducción del material consultado.

Como vimos a lo largo de esta sección, muchas veces el acceso a documentación de carácter privado se dificulta por la falta de instituciones archivísticas especializadas, la dispersión y fragmentación de los fondos o la falta de información al respecto. Ante esta situación, al investigar debemos adoptar una serie de estrategias o «atajos» para detectar la documentación efectivamente disponible. Aquí cabe traer a colación la idea de «an-archivos», acuñada por la teórica alemana Sigrid Weigel para designar aquellos documentos que se hallan ocultos en otros archivos, por no figurar en sus instrumentos de descripción, o bien porque aparecen bajo otra denominación (Schmuck 2018). Rescatamos esta idea porque creemos que buscar documentos privados significa muchas veces hurgar en los archivos existentes o conocidos rastreando aquellos «an-archivos» que puedan constituir fuentes válidas para nuestra investigación, utilizando muchas veces una importante dosis de ingenio y creatividad.

Actividad

A partir de lo desarrollado y de la lectura de la bibliografía, seleccionar un ejemplo de repositorio y justificar su carácter de privado, indicar su tipología y sus potencialidades y dificultades en términos de organización y accesibilidad.

Parte 4

Un estudio de caso: «archivos de la represión» y «archivos de la memoria» en Argentina

En esta última sección trabajaremos en torno a un tipo especial de archivos, que albergan documentación tanto de origen público como privado: los denominados «archivos de la represión» o «archivos de la memoria».

Nos parece pertinente reflexionar sobre las particularidades de estos repositorios por varios motivos. En primer lugar, porque han sido centrales para el desarrollo del campo de la historia argentina reciente y los estudios de la memoria, sumamente prolíficos en los últimos años. Por otra parte, y fundamentalmente, porque su apertura y puesta a

la consulta pública – con las limitaciones que trataremos aquí – han suscitado una serie de debates en distintos niveles político-sociales que tuvieron una importante incidencia en las políticas archivísticas a nivel general. De algún modo, y partiendo de lo visto en la sección 2 respecto de los avances en la normativa de acceso a la información, podemos afirmar que *la gestión de estos archivos ha puesto sobre la mesa las carencias en materia de legislación documental y ha advertido sobre la necesidad de definir políticas archivísticas integrales a nivel nacional, y la importancia a su vez de tejer vínculos con instancias internacionales*. Por otra parte, y en esa línea, ha permitido la formación y movilización de recursos humanos y materiales a los fines de fortalecer esas políticas. Asimismo, estos archivos tienen la riqueza de reunir una serie de *repositorios diferentes que contienen una amplia variedad de tipos documentales*. En suma, observar estos acervos nos permite adentrarnos en un estudio de caso que ilustra las dinámicas vistas en las secciones anteriores.

Esta sección está organizada en varias partes. En primer lugar, realizaremos una contextualización del surgimiento de este conjunto de archivos, fenómeno que no se restringe al caso argentino y que encontramos en varios países de América Latina, en relación con el establecimiento de regímenes dictatoriales durante la segunda mitad del siglo XX. Veremos que estos fondos documentales han sido puestos a la consulta con diversos criterios, muchas veces luego de ser «descubiertos» tras años de ocultamiento deliberado. Vincularemos estos procesos de apertura con los contextos políticos específicos y su relación estrecha con la esfera de la justicia, ofreciendo primero un panorama regional para concentrarnos luego en la experiencia argentina.

Posteriormente, proveeremos una *definición y clasificación de este tipo de repositorios*, con el objeto de conocer qué documentos podemos encontrar en su interior a la hora de investigar. Reseñaremos, además, los *principales acervos que existen en el país y daremos algunos ejemplos de archivos de de otros países latinoamericanos*. Finalmente, señalaremos *algunas problemáticas que presenta la gestión de este tipo de archivos*, vinculadas a las carencias generales que existen en la Argentina en términos de políticas archivísticas.

Archivos sobre regímenes represivos en América Latina

Durante la segunda mitad del siglo XX, en el marco de la Guerra Fría, se produjeron en varios países de América Latina golpes de Estado que instauraron regímenes dictatoriales. Más allá de las particularidades de cada caso, estos regímenes tuvieron en común el despliegue de *políticas represivas de gran intensidad que apuntaron a la desarticulación de la movilización política y social.* Estas políticas incluyeron el secuestro, desaparición, tortura y asesinato de decenas de miles de personas, como parte de un plan sistemático que llegó a trascender las fronteras a través de instancias de coordinación represiva a nivel regional, de las cuales la Operación Cóndor es el ejemplo más acabado.[8] La represión, además, resultó funcional a la aplicación de medidas sociales y económicas fuertemente regresivas, que en muchos casos implicaron una reconfiguración estructural que sentó las bases para el florecimiento del neoliberalismo desde las décadas de 1980 y 1990.

El accionar represivo de las dictaduras latinoamericanas – y de algunos gobiernos democráticos que también aplicaron intensamente la represión – [9] se dio en gran medida a través de estructuras ilegales o clandestinas, que se apoyaban sin embargo en el andamiaje institucional del Estado, y particularmente en las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Es por eso que, *a pesar de la ilegalidad imperante y del hecho de que en consecuencia mucha documentación haya sido deliberadamente oculta o destruida, en su devenir cotidiano las burocracias estatales dejaron diversos registros, que se plasmaron en documentos de archivo.* Por otra parte, los movimientos de familiares de víctimas y sobrevivientes de la represión, así como organismos de exiliados políticos y grupos de solidaridad conformados en distintas partes del

[8] La Operación Cóndor, institucionalizada hacia fines de 1975, consistió en la coordinación de operaciones represivas entre las dictaduras de los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia), en conjunto con la CIA.

[9] Ejemplos paradigmáticos en este sentido en Argentina fueron el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), durante el cual se aplicó el Plan CONINTES, dirigido hacia el activismo político y sindical; y el de María Estela Martínez de Perón (1974-1976), durante el cual la acción de grupos paramilitares produjo miles de asesinatos y se firmaron los decretos de aniquilamiento de la «subversión» que sirvieron de base para la aplicación sistemática del terrorismo de Estado en la dictadura posterior.

mundo en simultáneo al desarrollo de la represión, se dedicaron a denunciar los hechos desde el principio, a través de distintas iniciativas, por lo que tempranamente se conformó un *acervo documental integrado por las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos por parte de los regímenes represivos.*

La recuperación de la democracia, especialmente hacia mediados de la década del 80, generó en varios países la conformación de *comisiones de la verdad con la misión de investigar los delitos cometidos por los regímenes represivos desmantelados o en proceso de desmantelamiento*. Estas instancias permitieron reunir información clave sobre el desarrollo de la represión, acopiando testimonios de víctimas, testigos y sobrevivientes, así como distintos tipos de pruebas documentales. Por otra parte, en algunos casos los nuevos gobiernos democráticos habilitaron la apertura de algunos archivos, a la vez que otros se «descubrían» casi por accidente.

Un ejemplo paradigmático fue el hallazgo y la apertura en 1992 del denominado «Archivo del Terror» en Paraguay, que reúne documentos oficiales, en su mayor parte de origen policial, datados desde fines de la década del 20, pero principalmente producidos por la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989).

Otro caso para destacar es el de Brasil, pues se trata del país latinoamericano con mayor cantidad de archivos de la represión abiertos y catalogados, a pesar de los escasos avances en el juzgamiento de los responsables de delitos de lesa humanidad en la dictadura de 1964-1985.

En el proceso de transición a la democracia y de hallazgo y apertura de archivos referidos a los regímenes represivos – proceso contradictorio, conflictivo y con marcadas particularidades en cada país – la sociedad civil, y particularmente los organismos de derechos humanos, jugaron un rol fundamental, que veremos en mayor profundidad en el caso argentino.

La experiencia argentina: demandas sociales, políticas públicas y proceso judicial

En la Argentina, si bien desde 1930 se produjo una seguidilla de golpes de Estado – y si bien la represión no fue nunca privativa de los regímenes dictatoriales – la dictadura de 1976-1983 desplegó una política represiva sin precedentes, que se expresó en el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de más de treinta mil personas, el

exilio y la prisión política de otras decenas de miles, y el robo de más de quinientos bebés a sus familias biológicas.

El acceso a la documentación generada por la última dictadura en relación con su accionar represivo ha constituido un reclamo histórico de los organismos de derechos humanos, organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos, sobrevivientes y diversos espacios de militancia política y social, desde los primeros años de la década del ochenta. Más allá de la supuesta destrucción de todo el material relacionado con la «lucha antisubversiva», que habría sido dispuesta por la Junta Militar antes del retorno de la democracia, existían indicios e incluso publicaciones periodísticas que hacían alusión a documentación de esa naturaleza.

Desde entonces, el *acceso a los archivos de la represión reviste un doble valor: como testimonio y prueba para el juzgamiento de los responsables de delitos de lesa humanidad; y como fuente para el estudio de la historia reciente de la Argentina y los estudios de la memoria* (Nazar 2010).

Un punto de quiebre en este sentido se produjo en el año 2003, cuando fueron anuladas las denominadas «leyes de impunidad»,[10] dando paso a la reapertura de los procesos judiciales contra los responsables de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Esto se dio en un contexto en el cual el Poder Ejecutivo Nacional, tras la asunción de Néstor Kirchner como presidente, decidió impulsar una serie de políticas que retomaban muchas de las demandas históricas de los organismos de derechos humanos y de la sociedad en general, a los efectos de profundizar el conocimiento sobre los hechos ocurridos durante la dictadura, garantizar y ampliar las políticas reparatorias hacia las víctimas y contribuir al juzgamiento de los responsables.

[10] Se conocen como «leyes de impunidad» a las leyes de Punto Final (1986), que establecía un tope temporal para presentar denuncias ante el Estado por la violación de derechos humanos durante la dictadura; y de Obediencia Debida (1987), que impedía el juzgamiento de aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que habían actuado obedeciendo órdenes de sus superiores. Estas leyes impidieron la continuación del proceso de justiciar tras la condena a los miembros de las juntas militares en 1985. Además, en 1989 y 1990 el entonces presidente Carlos Menem indultó a los responsables militares condenados. En 2003, el Congreso aprobó la nulidad de estas normas, que fue ratificada dos años después por la Corte Suprema de Justicia, dando lugar a la posibilidad de juzgamiento efectivo de los responsables de los crímenes de la dictadura. Los indultos, por su parte, fueron declarados inconstitucionales por el máximo tribunal.

Dentro de estas políticas, se promovieron *diversas iniciativas en torno a la documentación vinculada al accionar del terrorismo de Estado* (Duhalde 1983): desde su resguardo en instituciones creadas especialmente para tal fin, como el Archivo Nacional de la Memoria, así como la constitución de grupos especiales de relevamiento en archivos de las fuerzas armadas y de Seguridad y en otras dependencias estatales, a los efectos de detectar y salvaguardar documentación que pudiera oficiar como prueba en los juicios por delitos de lesa humanidad. También se procedió a la desclasificación de varios grupos documentales vinculados al período dictatorial. Por otra parte, la efectiva reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad en 2005 dio pie a la reunión de pruebas documentales de variada índole y generó nueva documentación a partir de la toma de testimonios, la realización de inspecciones oculares, allanamientos, etcétera.

Hacia una clasificación de los repositorios

A partir de esta primera contextualización, podemos *definir en sentido amplio los «archivos de la represión» como aquellos repositorios de origen público y privado que contienen documentación relativa al accionar represivo del Estado, especialmente en contextos de gobiernos dictatoriales, aunque no exclusivamente*. Esta noción no se restringe a los documentos producidos por las fuerzas armadas y de seguridad, sino que se extiende a *todos aquellos acervos que constituyen un registro de las políticas y la actividad de carácter represivo*.

En este sentido, tomando como punto de partida la propuesta de Karababikian (2010) para el caso de la Argentina, podemos identificar *tres tipos diferentes de «archivos de la represión»*:

1) ARCHIVOS GENERADOS POR INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON FINES REPRESIVOS: son los acervos comúnmente englobados en la noción de «archivos de la represión», pues reúnen los documentos producidos por los organismos del Estado que detentan el monopolio del uso de la fuerza: las fuerzas armadas y de seguridad.

   Si bien tradicionalmente se ha considerado fundamental para estudiar los regímenes represivos acceder a los documentos producidos por los organismos de inteligencia, en cuanto proveedores de información central para observar la dinámica del espionaje, persecución y aplicación de políticas represivas, el

abordaje de los archivos históricos y generales de las fuerzas armadas, especialmente, y de Seguridad en menor medida, ha provisto valiosa información sobre el despliegue de la represión que quedó plasmada en el registro burocrático del accionar de cada institución.

En conjunto, estos repositorios resultan de gran interés para la investigación tanto académica como judicial, pues dan cuenta de la sistematicidad de la represión, su carácter planificado y dirigido a determinados grupos poblacionales, con un orden de prioridades expresamente definido. En este sentido, la desclasificación de la documentación producida por estos organismos durante la última dictadura resulta central para reclamar el acceso a fuentes de este origen. Tanto es así que, más allá de que muchos documentos no se han detectado y que muchos otros presentan restricciones en materia de accesibilidad, en la Argentina hallamos varios de estos repositorios que han permitido grandes avances en el conocimiento sobre la represión:

2) ARCHIVOS DE INTELIGENCIA: el hallazgo de archivos de inteligencia es un hecho excepcional, pues mucha documentación de esta índole ha sido destruida o bien permanece oculta. En Argentina han sido identificados algunos acervos documentales de este tipo, organizados con criterio archivístico y puestos a la consulta con diversos niveles de acceso. Algunos ejemplos de estos acervos son: el *Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* (DIPPBA), que provee un registro del espionaje, seguimiento y análisis de información para la persecución ideológica de personas e instituciones por parte de la Policía Bonaerense entre 1956 – año de creación de la DIPPBA – hasta su disolución en 1998 y reúne además documentación heredada de dependencias anteriores, desde principios de los años 30; y el *Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones (DGI) de la Provincia de Santa Fe* que reúne documentación del período 1966-1984 producida por la DGI o bien remitida desde otros organismos de inteligencia.
3) ARCHIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS: el acceso a los archivos de las fuerzas armadas se amplió en los últimos años junto a la implementación de políticas públicas de ordenamiento y relevamiento de la documentación con el objetivo principal de contribuir al

juzgamiento de los delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. En esa dirección, en el año 2010 se desclasificó la documentación militar del período y aquella de otros años que pudiera hacer referencia a la violación a los derechos humanos. Esta apertura facilitó, a pesar de cierta reticencia dentro de las instituciones castrenses, la consulta de los archivos por parte de investigadores e investigadoras.

Un punto central de estas políticas fue la conformación de equipos interdisciplinarios – integrados por personal civil – de relevamiento, análisis documental, conservación y digitalización en los distintos archivos de las fuerzas. Desde entonces – y hasta el cambio de gobierno en diciembre de 2015, que implicó un *impasse* en este tipo de iniciativas – [11] se lograron enormes avances en la organización y gestión de los archivos militares. Además, se han encontrado grupos documentales de gran valor histórico que permanecían arrumbados en dependencias castrenses. Un ejemplo paradigmático fue el hallazgo de las actas de la Junta Militar en el subsuelo del edificio Cóndor en 2013. Esa documentación de carácter secreto, así como otros fondos documentales e información sobre los archivos de las fuerzas, se encuentran disponibles en formato digital.[12]

4) Archivos generados por organizaciones o personas de la sociedad civil, con fines de defensa, oposición, denuncia o resistencia: En esta categoría se agrupan los acervos documentales producidos por personas y organizaciones que se dedicaron a denunciar en distintos ámbitos los crímenes de la dictadura, desde el momento en que sucedían los hechos. A diferencia del primer grupo de archivos que registra el accionar de las fuerzas represivas, estos repositorios dan cuenta de la represión desde la perspectiva de las víctimas.

Estos archivos incluyen material de prensa y difusión, afiches, panfletos, recopilaciones de testimonios, denuncias efectuadas ante el Estado nacional, así como registros de gestiones ante organismos internacionales como la Comisión Interamericana de

[11] El gobierno de Mauricio Macri, que asumió la presidencia en diciembre de 2015, implicó un fuerte retroceso en estas políticas, a través del desfinanciamiento de los equipos técnicos de trabajo y el despido de muchos de sus integrantes.

[12] http://www.mindef.gov.ar/archivosAbiertos/

Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. Además, los registros sobre el accionar de los organismos de derechos humanos en democracia incluyen material fotográfico y audiovisual, publicaciones, presentaciones institucionales, homenajes, etcétera.

Forman parte de este conjunto de archivos los siguientes acervos:

- Archivos institucionales de organismos de derechos humanos, como Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, HIJOS, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, etcétera. Muchos de estos fondos han sido donados a archivos históricos provinciales, a archivos provinciales de la memoria y al Archivo Nacional de la Memoria, o se localizan en centros de documentación especializados como Memoria Abierta. Otros organismos de derechos humanos, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), conservan y gestionan sus propios acervos. También reconocidos activistas de estas organizaciones atesoraron archivos personales, que en muchos casos fueron entregados en donación a las instituciones mencionadas.
- Archivos de organismos que funcionaron durante la dictadura, especialmente en el exterior, conformados por exiliados de diversos ámbitos, pertenencias políticas y trayectorias. Son ejemplos de este grupo el archivo de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) en México, y la colección de la organización Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio (TYSAE), ambos en guarda en el Archivo Nacional de la Memoria.

> Memoria Abierta es una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas que reúne una serie de archivos institucionales y personales y un archivo de historia oral referidos a las violaciones a los derechos humanos en la Argentina, así como las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia. Entre otros acervos, cuenta con copia de los registros fílmicos del Juicio a las Juntas Militares, fondos de organismos de derechos humanos como Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y material sindical.

- Archivos generados por comisiones investigadoras, con fines de conocimiento de la verdad, procesos judiciales y acciones reparatorias; y aquellos generados en el ámbito de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad: este grupo reúne aquellos archivos producidos por distintas instancias del Estado durante el proceso de transición democrática y hasta la actualidad, en el desarrollo de políticas de reparación a las víctimas de los delitos de lesa humanidad cometidos en la dictadura. Aquí encontramos los siguientes acervos:
- El archivo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que actuó entre diciembre de 1983 y septiembre de 1984 recopilando denuncias y documentación sobre violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, que se plasmaron en el Informe *Nunca Más*, y el archivo de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH), creada a partir de la disolución de la CONADEP, que se hizo cargo de la custodia de su archivo y continuó recibiendo denuncias vinculadas a delitos de lesa humanidad, pasando a tener jerarquía de Secretaría a partir de 2003. Estos fondos se encuentran en el Archivo Nacional de la Memoria
- Los archivos generados a partir de los procesos de juzgamiento de los responsables de los delitos de lesa humanidad. Aquí identificamos materiales de diversas instancias y etapas del proceso de judicialización:
- El material del *Juicio a las Juntas Militares* (causa 13/84). El registro fílmico del juicio se encuentra disponible en Memoria Abierta y el Archivo Nacional de la Memoria. Este último cuenta también con copia digital del expediente.
- El material de los «Juicios por la Verdad», que ante la vigencia de las leyes de impunidad se llevaron adelante primero en La Plata y luego en otras jurisdicciones con el fin de conocer la verdad de lo ocurrido. Este material consta en el Archivo Nacional de la Memoria, en archivos provinciales de la memoria y en Memoria Abierta. También hay fragmentos disponibles en internet.
- El material de las *causas judiciales que se llevaron adelante desde 2005* en todo el país, tras la anulación de las leyes de impunidad. El acceso a este material es complejo y muchas veces fragmentario. Algunos actos procesales se encuentran disponibles en

internet, otras causas pueden consultarse en el Archivo Nacional de la Memoria, dependiendo del estado de estas, y en Memoria Abierta.

> El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) fue creado en el año 2003 en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con la misión de reunir, preservar y gestionar la documentación referida a violaciones a los derechos humanos en las que esté comprometida la responsabilidad del Estado argentino, así como aquella relativa a las respuestas sociales e institucionales a dichas violaciones.

Algunas problemáticas en torno a la organización y gestión de estos archivos

La gestión de la documentación vinculada a la represión estatal involucra complejidades y discusiones que atraviesan no solo a las instancias estatales responsables del patrimonio documental del país, sino también a las esferas de la justicia, la política y la sociedad en general. Mencionaremos a continuación tres nudos problemáticos en torno a estos archivos, que consideramos central considerar a la hora de encarar una investigación en su interior:

La gestión de estos archivos en un contexto deficiente en materia de políticas archivísticas: la falta de recursos y las deficiencias en el marco legislativo, que son problemas comunes a la totalidad del patrimonio documental nacional, afectan a los archivos de la represión en particular. En este sentido, la importancia dada a estos repositorios en el marco de las políticas públicas en derechos humanos puso de manifiesto dichas problemáticas y, si bien no se alcanzó una solución de carácter estructural, pudieron darse importantes debates y avances concretos en las políticas archivísticas del país. Un ejemplo en este sentido es la intervención y el asesoramiento por parte de personal técnico del AGN en diversos archivos de las Fuerzas Armadas u otros archivos estatales con documentación relativa a la violación de derechos humanos. La necesidad de desclasificar información para el desarrollo de los juicios también abrió el juego al debate sobre la importancia de delinear políticas integrales respecto de la accesibilidad documental. Sin embargo, si bien estos archivos han puesto de relieve estos problemas y dado lugar a respuestas concretas, su estrecha relación con un contexto político en particular y la urgencia de su

disponibilidad para el proceso judicial llevaron también a la adopción de una serie de acciones de carácter coyuntural que han sido objeto de críticas por algunos especialistas (Karababikian 2010, pág. 7).

El debate en torno a la conveniencia –o no– de crear archivos especiales para albergar documentos de la represión

Ya en un documento producido en el año 1997 (González Quintana 1997), el Consejo Internacional de Archivos insistía en la importancia de aplicar los principios de la archivística en los archivos de la represión, en términos de identificación y evaluación documental, respeto de los principios de procedencia e integridad de los fondos, y uso de criterios archivísticos para su descripción y gestión. Desde esta postura, algunos especialistas han criticado fuertemente la política de creación de «archivos de la memoria», fundamentalmente por el hecho de que la conformación de estos archivos implica reunir información con un criterio temático que sustrae los fondos documentales de su contexto de producción original. En este sentido, estas instituciones responderían a las características de un centro de documentación y no a un archivo, que por definición no puede ser creado deliberadamente (véase por ejemplo Nazar 2010).

Desde una postura opuesta, se ha defendido la constitución de archivos especiales apelando a la necesidad de garantizar la preservación de la documentación asociada a violaciones a los derechos humanos, y facilitar su visibilización y difusión al conjunto de la sociedad.

El acceso a los documentos vinculados con el accionar represivo

Finalmente, un problema central en los archivos de la represión tiene que ver con la definición de los criterios de accesibilidad, ante el conflicto que supone garantizar el acceso democrático a la documentación pública, junto con la voluntad de dar a conocer a la sociedad lo acontecido en el marco del terrorismo de Estado, por un lado; con la necesidad de preservar la intimidad de las personas mencionadas en la documentación, o bien de sus familias en el caso de las víctimas desaparecidas o asesinadas, por el otro. En esta línea, la ley de acceso a la información pública determina el criterio de disociación de datos a los fines de garantizar la publicidad de los documentos sin atentar contra la intimidad de las personas. En algunos archivos, además, se requiere la firma de compromisos de preservación de cierta

información por parte de los usuarios. En ciertos casos se solicita una autorización especial de las autoridades de la institución, lo que da lugar a demoras en la consulta, así como a acciones discrecionales. Nuevamente aquí una normativa integral es necesaria para garantizar la democratización del acceso a la información, invaluable a la hora de ingresar en los archivos con el objetivo de realizar una investigación determinada.

A modo de cierre

A lo largo de este capítulo procuramos aportar y discutir en torno a elementos que ayuden a comprender la lógica de los archivos en el marco de procesos de investigación concretos en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Aunque trabajamos sobre instituciones archivísticas de la Argentina, las problemáticas abordadas son factibles de aplicar a otros contextos y recortes de investigación.

Nuestro fin fue poner de manifiesto algunos de los principales escollos que pueden encontrarse a la hora de trabajar en el terreno de los archivos, con el foco puesto en la legislación existente y su aplicación en situaciones concretas. También tuvimos la intención de desarrollar ejemplos específicos de archivos, centros de documentación, bibliotecas y hemerotecas, para dar a conocer sus lógicas y poder observar en acción los elementos conceptuales que hacen a la disciplina archivística, así como las problemáticas del panorama archivístico general. Observamos que, más allá de importantes esfuerzos por parte de diversas instituciones y actores del ámbito estatal y privado que han permitido algunos logros significativos en la materia en los últimos años, dentro de los cuales se destaca la reciente sanción de una ley nacional de acceso a la información pública, es necesaria la aplicación de políticas integrales y de carácter estructural a los fines de consolidar un sistema nacional de archivos, con normativa clara y recursos humanos y técnicos que la importancia de la preservación del patrimonio nacional amerita.

Actividad

A partir de un proyecto de investigación propio (formulado o en proceso de formulación), elaborar un apartado referido al relevamiento de fuentes documentales, que incluya el desarrollo de los siguientes ítems de acuerdo con los contenidos trabajados a lo largo del capítulo:

1) Breve síntesis del tema y las preguntas de investigación, los objetivos e hipótesis del proyecto.
2) Explicitación de la metodología de trabajo.
3) Enumeración de los archivos, centros de documentación, bibliotecas y/o hemerotecas a relevar, justificando su inclusión. En este punto deben consignarse sintéticamente las características de cada institución archivística, los instrumentos de descripción que posee y los criterios de accesibilidad, y por supuesto las fuentes que se pretende localizar en su interior. También deben listarse potencialidades del acervo y posibles dificultades que se presume encontrar. Además, debe presentarse un plan de relevamiento que incluya un cronograma de trabajo con los tiempos estipulados.

CAPÍTULO 5

Investigar el pasado vivo: la metodología de la historia oral

Introducción

En este capítulo veremos una serie de aspectos de historia oral, tanto prácticos como en sus implicancias para las ciencias sociales. Comenzaremos, en la primera parte, con una introducción a la historia oral. A partir de un ejercicio en torno a la memoria personal, veremos una breve definición operativa de esta. Allí nos centraremos en reseñar cómo surgió (y por qué); luego repasaremos las discusiones en torno a la misma, incluyendo las críticas y su conflicto con la visión positivista (rankeana) de la historia. Más allá de las diversas posturas en torno a si la historia oral es o no válida, esta significó una renovación en los estudios históricos. En particular, veremos cómo la historia oral es importante para poder profundizar la historia de América Latina.

Parte 1

¿Para qué la historia oral?

Todo cambio en las ciencias sociales surge de una articulación dialéctica entre la situación social en general, las preguntas que se hace la sociedad y el vínculo de los intelectuales con esa realidad. Así, en las últimas décadas, la Argentina ha atravesado un proceso de conflictos y reacomodamientos en más de un aspecto. Reclamos, protestas y resistencia se combinaron tanto en la búsqueda de nuevas formas de manifestación como en el rescate de caminos ya experimentados. Desde las ciencias sociales se buscó abarcar la multiplicidad de temas, actores y procesos que emergieron en la transición del neoliberalismo

de los noventa al nuevo contexto de realidad latinoamericana que puede apreciarse cada vez con mayor claridad.

En el ámbito de la investigación, para aproximarse al estudio de esa nueva realidad, se produjo una aceptación cada vez mayor, aunque todavía con marcadas resistencias, de la historia oral en las instituciones académicas, públicas y privadas. El rescate de la memoria histórica fue importante en el impulso al trabajo de diversos grupos en la indagación acerca de procesos y acontecimientos, pero también de todo un conjunto de significados que daban ahora la palabra a aquellos que tradicionalmente habían quedado fuera de la historiografía oficial.

La historia oral ha intentado no solo el rescate de la memoria de sectores antes marginados en su protagonismo, sino el crecimiento de los niveles de conciencia de aquellos como protagonistas de esta historia y de una realidad que puede ser modificada.

Las contribuciones de la historia oral no se limitan al plano metodológico, teniendo en cuenta la larga tradición de preponderancia de la fuente escrita como única realmente «objetiva». En tanto contribuye a la toma de conciencia, alimenta el surgimiento de nuevos puntos de vista, nuevos debates y, en consecuencia, la posibilidad de un enriquecimiento mucho mayor del conocimiento histórico.

Evidentemente, lo importante de estos testimonios no es su veracidad, sino más bien la posibilidad de rastrear sentimientos a través del tiempo, En toda memoria y en todo mito podemos encontrar elementos de hechos y sentimientos de la época. La memoria política no se da desde el hoy hacia el pasado, es más bien una relación dialéctica de ambos, entre esto y la vida y cultura del entrevistado. Así se asemeja sobre todo a una estructura en solución (Williams 1997) o a una experiencia dinámica y viva cuyas lecciones y utilidades son siempre cambiantes, aunque ancladas en un pasado real. La utilización de testimonios orales para reconstruir el pasado es un recurso tan antiguo como la historia misma. La historia oral, en cambio, ya sea que la consideremos como una especialidad dentro del campo historiográfico o como una técnica específica de investigación contemporánea al servicio de varias disciplinas, es un producto del siglo XX que enriqueció sustancialmente el conocimiento de la historia contemporánea. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, su emergencia en América y Europa y su posterior desarrollo hasta el presente obedece a diversas motivaciones y reflexiones acaecidas dentro y fuera del campo académico historiográfico.

La historia oral y la tradición oral sirven de fundamento para reescribir la historia, pero también para combatir las injusticias del pasado. Pueblos que fueron conquistados o colonizados, en el presente recurren a su tradición oral y rescatan su memoria para reclamar derechos territoriales, lingüísticos, o para recuperar una identidad cultural propia. Supervivientes de la lucha en contra de regímenes militares u opresivos, cuestionan hoy la historia oficial con sus memorias subterráneas y reclaman el reconocimiento social y el castigo legal de los responsables de violar los derechos humanos. Aunque en modo menos dramático, la gente común exige respeto para sus memorias y tradiciones. Las investigaciones basadas en historia oral y, en ocasiones, los propios historiadores orales, intervienen en el marco jurídico-legal en tanto la memoria y la tradición oral constituyen la evidencia que sustenta las demandas de restitución de los pueblos, ya sea de tierras o de dignidad.

Bien se trate de una revalorización de las fuentes orales frente al imperio de «lo escrito», del logro de una comunicación más fluida entre historiadores y otros científicos sociales o de la apuesta por una historia más democrática, lo cierto es que lo que surgió como un *movimiento de renovación historiográfica y aún de compromiso político* es hoy asumido como una especialidad reconocida mundialmente que exige una mayor reflexión y labor interdisciplinaria, a la vez que supone nuevos desafíos en el ejercicio de la actividad investigativa, la docencia y la acción comunitaria. Por supuesto lo que debería quedar claro es que las fuentes orales no se limitan únicamente a las entrevistas; por el contrario, anécdotas, canciones, cuentos, folklore, poemas y un sinfín de formas de transmisión oral son recursos para hacer historia oral.

Por otro lado, y debemos aclararlo, de ninguna manera es la historia oral la historia de «los sin voz». Como toda historia, es una construcción del historiador con los protagonistas. Lo que permite, es acceder a sectores no dominantes de maneras innovadoras. O sea, si no fuera por la historia oral en general todo lo que podemos hacer es ver a los oprimidos a través de las fuentes gestadas por los opresores.

Quiero comenzar relatándoles una anécdota personal[a] que ilustra algunos de los problemas de la memoria y la oralidad. Hace ya más de una década, en un programa de radio, recordaba que:

Hace ya casi 20 años, en 1986, que me encontré casi accidentalmente en Estados Unidos, en la ciudad de Chicago. Era la primera vez que me encontraba allí y era, al mismo tiempo, una de las grandes fechas históricas de la clase obrera mundial: se cumplían 100 años del primer Primero de Mayo, día internacional de los trabajadores. Para mí esto era algo muy fuerte puesto que como socialista y ex obrero mecánico y gráfico me había forjado en la conmemoración de un Primero de Mayo combativo.

Emocionado hasta la médula, decidí que tenía que sí o sí ir a hacer el debido peregrinaje a la Plaza Haymarket, donde socialistas y anarquistas se habían movilizado en demanda de la jornada laboral de ocho horas solo para encontrar la represión despiadada. Fue durante de la movilización obrera que una bomba explotó en medio de las filas de la policía la cual arremetió con los obreros, deteniendo a ocho dirigentes que serían condenados al patíbulo cuatro años más tarde a pesar de la protesta de los trabajadores a través del mundo. Muchísimos años más tarde el gobierno estadounidense finalmente admitió que la bomba la había lanzado un provocador policial.

Poniendo manos a la obra me puse a buscar la plaza de los Mártires de Chicago. Busqué en los mapas de la ciudad para no encontrar nada; le pregunté al conserje del hotel, que me miró como si me hubiera tomado unos vinos de más; me fui a una agencia de turismo (suponiendo que en la tierra de los tours y de Disney seguro que algún capitalista haría plata llevando turistas a uno de los lugares más históricos del movimiento obrero mundial), y nada. Finalmente, me encaminé a una sede sindical donde me explicaron que el día de los trabajadores (por lo menos en Estados Unidos) era el primer lunes de septiembre. No entendía nada, hasta que, en medio de mi confusión, me escuchó un viejo obrero comunista que me dio las indicaciones necesarias.

Eufórico me encaminé hacia la Plaza Haymarket que es un lugar pequeño, y como corresponde, en medio de galpones y talleres. Ya anochecía cuando entré a la plaza y emocionado divisé, en una punta, una estatua. Al acercarme descubrí que era una estatua a... la policía. Un botonazo en uniforme de aquella época alzaba la mano empuñando un bastón represor y al pie decía «Alto, en nombre de la ley». Me quedé un rato aturdido hasta que noté que la estatua estaba en muy mal estado y alguien la había pintado con una «A» anarquista.

Al día siguiente, buscando una explicación, ubiqué a un conocido anarquista para que me explicara lo de la «A». Me dijo que los anarcos estadounidenses, periódicamente, le ponían una bomba y la municipalidad la reconstruía. En ese momento se debatía en el Concejo deliberante de Chicago una propuesta para trasladar la estatua a la comisaría más cercana (la propuesta no prosperó y la estatua a la policía sigue en medio de una de las plazas más importantes para la clase obrera).

He contado esta anécdota una y otra vez, hasta el cansancio. Es más, hasta lo he publicado como testimonio personal y, por lo tanto, verídico. El problema es que no sé hasta dónde es cierto. Cotejando rápidamente en Internet se puede ver que en 1986 la estatua no existía en su forma original, y unos años más tarde fue reemplazada por un memorial. Ahora, si no existía ¿qué vi yo?, ¿qué recuerdo? Sé que buena parte

fue así; al mismo tiempo que no puedo haber visto lo que recuerdo. ¿Y entonces? ¿Es verdad o mentira? ¿Importa eso? Todo depende qué consideramos verdad, y qué es lo que importa. Como testimonio lo importante es el registro de sensaciones, la construcción de recuerdos, la interpretación de un hecho que conforma una memoria. O sea, la subjetividad de los sentimientos es lo que importa. Esto es lo que persigue el historiador oral: *la pista que permite comprender una época y comenzar a rastrear el pensamiento y las acciones individuales para de ahí visualizar las colectivas.*

Para pensar

1) Lo anterior sugiere problemas con la memoria, con la subjetividad y por ende con los testimonios.
2) Al mismo tiempo, sugiere que no todo es invención y que esta se puede resignificar o fusionar con otros datos y memorias.
3) Pero también, el ejemplo citado es en sí mismo una fuente por cuanto dice cosas mucho más allá del hecho en sí.
4) Pensemos ejemplos de lo que se puede decir a partir de una memoria personal.
5) A mí me sugiere cosas en cuanto a mi propia visión e importancia del hecho que esperaba ver.
6) También me dice cosas sobre el impacto de encontrar algo inesperado
7) Asimismo, marca la propia subjetividad por cuanto historiador e izquierdista latinoamericano.
8) Por otro lado, dice cosas sobre la construcción de la historia hegemónica en Estados Unidos y sobre la propia percepción latinoamericana.

Por último, sugiere el cómo proyectamos nuestros prejuicios personales y vivencias en nuestros propios estudios de la historia.

a La anécdota es de Pablo Pozzi. Dado que todo el texto fue escrito en forma colectiva, dejamos esta parte remarcando el carácter individual de la historia.

¿Qué es la historia oral?

A partir de lo anterior es pertinente pensar qué es la historia oral, porque no es solo el recuerdo o la memoria, sino también la interpretación. Pero más aún: la oralidad no es simplemente el registro de un testimonio, sino cómo lo recordamos, en qué momento, los énfasis que ponemos. En otras palabras, la historia oral es el análisis de fuentes que construye el historiador. Así podemos decir que:

1) Es la realización del análisis histórico a partir de fuentes orales.
2) Las fuentes orales las construye el historiador a partir de las reglas específicas de esta subrama de la historia.
3) En particular, las fuentes orales incorporan la «subjetividad» a los estudios históricos.

Orígenes

Ahora veamos algunos de los aspectos que hacen a la trayectoria de la oralidad, y eventualmente conforman la historia oral como disciplina específica:

1) La historia, antes de Leopold Von Ranke (1795-1886) y la historia «científica», tendía a ser principalmente oral. Así, bardos, sagas, mitos y leyendas, cantares, tragedias griegas, e inclusive la escuela de historia de los incas, eran orales. A partir de 1820 y Von Ranke la oralidad fue considerada como «subjetiva», en contraposición a la «historia científica». Eso ocurrió porque los recuerdos y la memoria eran cambiantes, mientras que las fuentes documentales (o sea principalmente las escritas) eran considerabas «inmutables». Esto era notable porque muchas de las fuentes escritas valoradas por Von Ranke y sus discípulos encuentran su origen en la oralidad como por ejemplo actas policiales, artículos periodísticos, o memorias escritas. También muchos historiadores del siglo XIX, como Michelet, escribían historia con base en «sus» recuerdos. Un ejemplo típico en la Argentina es la *Historia* de Vicente Fidel López.
2) Recién en la década de 1930, en Estados Unidos, comenzó un proyecto en la *Federal Writer's Project* del *New Deal* para registrar a los 5 000 antiguos esclavos que aún estaban vivos. Para eso se contrataron individuos sin experiencia que grabaron, en discos de pasta, lo que estos sobrevivientes de la esclavitud recordaban. Este proyecto tenía muchísimos problemas, sobre todo porque nadie se había planteado los problemas del testimonio oral y su construcción como fuente histórica. Por ejemplo, muchos entrevistadores corrigieron el vocabulario, la sintaxis, el lenguaje de los testimoniantes. Otros adolecían de un profundo desconocimiento de la historia de esclavitud. Y otros no tenían noción del lenguaje que utilizaban los viejos esclavos (que podía mezclar

inglés arcaico, con otro más moderno, con expresiones y frases en sus idiomas africanos).

3) Más adelante, a partir de la década de 1950, con el desarrollo tecnológico del grabador, esta práctica comenzó a difundirse entre dos tipos de practicantes. Primero, distintos notables, como los presidentes de Estados Unidos, o los altos mandos del Ejército, comenzaron a dejar registrada «su» versión de la historia. Para ellos esto era muy importante, ya que «explicaban» sus acciones o medidas de gobierno y respondían por anticipado a aquellos que los podían cuestionar. Desde el punto de vista de la historia oral estas entrevistas tenían numerosos problemas, sobre todo en torno a la deferencia y la aceptación acrítica de todo lo que planteaba el entrevistado.
4) Pero también, estaba la experiencia del estadounidense Studs Terkel. Este hombre comenzó lo que más tarde sería «la historia desde abajo», grabando individuos comunes en proyectos sobre la Gran Depresión, o la Segunda Guerra Mundial, o sobre la vida del trabajador. Terkel es, aun hoy, uno de los historiadores más conocidos e importantes de Estados Unidos, y registró a la gente común en proyectos interesantes (y hasta ese momento, ignorados) como la vida de los trabajadores, o lo que se llamó «la buena guerra». Ahí por ejemplo surgieron cosas interesantísimas como, por ejemplo, cuando les preguntó a varios afroestadounidenses sobre la Segunda Guerra Mundial y Pearl Harbor y le dijeron que «sí, escuchamos que los japoneses les declararon la guerra a los blancos». Esta era una visión totalmente distinta y hasta ese momento oculta, de la que brindaba la historia oficial estadounidense. *Así la historia oral tuvo sus inicios tanto para reafirmar la historia de los poderosos como para rescatar la «historia de los sin voz»*.

Esto nos lleva a plantear varias cuestiones importantes

1) Una es que la *historia oral, como la historia, no es «subversiva» en sí misma*. O sea, no es ni para liberar, ni para oprimir. Más bien, es una herramienta cuyo uso depende de la perspectiva y los fines del historiador.
2) Otra es que nos plantea que es una de las maneras que tiene el historiador para aproximarse a la historia de aquellos que

no dejan un registro escrito, como en el caso de los esclavos estadounidenses.

En la década de 1970 la historia oral se extendió a Europa con una multiplicidad de proyectos maravillosos entre los cuales estaban

1) Fraser (1979) una historia oral de la Guerra Civil española.
2) Philippe Joutard, sobre la revuelta de «los camisardos» en el siglo XVI.
3) Y los estudios del *Circolo* Gianni Bossio en Italia que derivaron en los trabajos sobre la resistencia antifascista de Alessandro Portelli y otros.

El debate en torno a historia oral

Debería ser evidente que la historia oral es una herramienta importante para profundizar nuestra comprensión de los fenómenos sociales. Sin embargo, el desarrollo de la historia oral, junto con la «historia desde abajo», generaron un fuerte debate en torno a la validez de la oralidad como fuente histórica, su cientificidad, sus vínculos con otras disciplinas (antropología, sociología, análisis del discurso) que derivaron una teorización y el desarrollo de una serie de criterios metodológicos.

Durante mucho tiempo, gran parte de la profesión de historiador tendió a rechazar a la oralidad como algo válido hasta la década de 1980. Sentían que se cuestionaba el carácter científico de su profesión y los criterios establecidos por Von Ranke y sus discípulos en el siglo XIX. Los contrarios insistíamos que sin recurrir a la oralidad era imposible acercarnos a la historia de todos aquellos que no dejan registros escritos. Más aún, afirmábamos que si para hacer historia solo dependíamos de las fuentes escritas, entonces no solo haríamos historia de los sectores dominantes, sino solo de aquellos que eran alfabetos.

Así, la discusión se centró en varios ejes, por ejemplo

1) La historia oral ¿Es historia? ¿O es un invento del historiador? Unos señalaban que la entrevista era simplemente algo cambiante, que dependía exclusivamente de las preguntas (y los prejuicios) del historiador. La contra parte insistía que eso también sucedía con las fuentes escritas, donde lo que quedaba asentado dependía de lo que el escritor consideró importante. Ambas pueden ser un invento, o un reflejo de época.

2) Objetividad versus subjetividad. ¿Cómo establecer un criterio de verdad? Lo mismo se ve en cuanto a este tema. Para unos todo testimonio es subjetivo; mientras que para otros el testimonio y la fuente escrita pueden serlo. De hecho, para la tradición la historia debe ser objetiva; mientras que para aquellos historiadores formados en la conflictividad social y mundial posteriores a 1960 la subjetividad (o sea, las percepciones basadas en el punto de vista de los protagonistas de época) también es un insumo para poder hacer historia.

Algunos criterios

A partir de estas discusiones se establecieron toda una serie de criterios para hacer historia oral que intentaban tomar en cuenta las críticas y advertencias, por ejemplo:

1) No toda entrevista constituye historia oral.
2) El proceso de entrevistar implica la construcción de fuentes históricas orales.
3) Las fuentes orales no son solo entrevistas y testimonios, sino también canciones, cuentos, chistes, leyendas, mitos, tradiciones; esto permite utilizar las fuentes orales para estudiar fenómenos históricos en el pasado lejano, como en el caso de Joutard (1983).
4) La historia oral implica el uso de fuentes orales para revelar y profundizar un proceso histórico determinado, por lo cual historia oral implica necesariamente análisis histórico.
5) La subjetividad humana es parte del proceso histórico y las fuentes orales nos brindan una ventana privilegiada para su comprensión.

Oralidad y la historia latinoamericana

Para nosotros latinoamericanos, la historia oral es muy importante. Esto se debe a que en buena parte del mundo la historia, basada solo en fuentes escritas, es una imposibilidad. Las sociedades africanas, por ejemplo, son ágrafas (lo cual no quiere decir incultas o sin historia). Lo mismo podemos decir de gran parte de las sociedades latinoamericanas, donde buena parte de la historia de los pueblos se transmite por tradición oral.

¿Son estos pueblos sin historia? Solo en el sentido de que «su» historia no queda registrada en los documentos escritos. Por ende, el historiador que desea emprender un estudio histórico de procesos latinoamericanos debe tomar en cuenta la posibilidad de recurrir a fuentes orales.

Por otra parte, la historia oral no se hace solo con oralidad, también se usa documentación. Por ende, al ampliar la variedad de fuentes se enriquece la investigación. El buen historiador recurre tanto a las fuentes escritas como a las orales, tomando todos los recaudos necesarios en cada caso. Aquellos que no lo hacen corren el peligro de limitar sus estudios y parcializar sus resultados. Obvio, hay buena historia hecha solo con fuentes orales, como la hay hecha solo con fuentes escritas. Pero la articulación entre ambas fuentes enriquece la historia, si bien hace que la labor del historiador sea mucho más compleja.

Por otra parte, la inclusión de la historia oral, ha servido a los historiadores para realizar nuevas preguntas, renovar perspectivas y cuestionar viejas hipótesis. Esto se debe a que, al igual que con lo que encontró Studs Terkel con los afroestadounidense y la Segunda Guerra Mundial, nos presenta constantes desafíos que debemos explicar y contemplar.

América Latina ha tenido un importante desarrollo de la historia oral, y esto ha redundado en una cantidad de obras que se han constituido como punto de partida para nuevas hipótesis y enfoques históricos. Ejemplos de proyectos cuya riqueza histórica se debe a la incorporación de fuentes orales son:

1) La historia de la Revolución Mexicana (dir. Eugenia Meyer).
2) La historia del exilio republicano español en América Latina (Dolores Plá, Dora Schwarstein, Josefina Juste).
3) Historia de Sendero Luminoso (José Luis Rénique).
4) Historia de los pueblos aborígenes de Bolivia (Silvia Rivera Cusicansqui).
5) Diversas historias de movimientos políticos, como las FARC de Colombia (Alfredo Molano).
6) Historia de género: las reinas del trabajo en Argentina (Mirta Lobato).
7) La huelga del frigorífico Lisandro de la Torre (Ernesto Salas).
8) Cultura obrera y radicalismo (Mariana Mastrángelo).
9) Medio ambiente y oralidad (Marcos Montysuma).

10) Historia de la homosexualidad (Robson Laverdi).
11) Sobre la agrupación Putos Peronistas (Gerardo Médica).

Parte 2

Los usos de la historia oral: problema y método

En este apartado veremos algunas de las características y los problemas de realizar historia oral a partir de la construcción de entrevistas.

> Una colega insiste que «cualquiera puede hacer historia oral» y solo hace falta atreverse. No es cierto. Un proyecto de historia oral tiene reglas, criterios y su propia cientificidad. No cualquier entrevista es historia oral, sino cualquier periodista televisivo que entrevista gente sería un historiador oral (Pozzi 2012).

> Cuando decimos que un pueblo «recuerda», en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas (...) y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo «olvida» cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando esta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez (...). Pero el principio sigue siendo el mismo un pueblo jamás puede «olvidar» lo que antes no recibió (Yerushalmi 1989).

Problemas y el método

1) La entrevista y la fuente oral ¿qué nos dicen y para qué?
2) La memoria ¿es válida?
3) Los problemas de la memoria.
4) Desarrollar un criterio de verdad.
5) Paradigma indiciario y la ley de probabilidades en el contexto.

Ejercicio

Hacía pocos años que había terminado la guerra de España y la cruz y la espada reinaban sobre las ruinas de la República. Uno de

los vencidos, un obrero anarquista, recién salido de la cárcel, buscaba trabajo. En vano revolvía cielo y tierra. No había trabajo para un rojo. Todos le ponían mala cara, se encogían de hombros o le daban la espalda. Con nadie se entendía, nadie lo escuchaba. El vino era el único amigo que le quedaba. Por las noches, ante los platos vacíos, soportaba sin decir nada los reproches de su esposa beata, mujer de misa diaria, mientras el hijo, un niño pequeño, le recitaba el catecismo.

Mucho tiempo después, Josep Verdura, el hijo de aquel obrero maldito, me lo contó. Me lo contó en Barcelona, cuando yo llegué al exilio. Me lo contó: él era un niño desesperado que quería salvar a su padre de la condenación eterna y el muy ateo, el muy tozudo, no entendía razones.

> Pero papá – le dijo Josep, llorando – . Si Dios no existe, ¿quién hizo el mundo?
>
> Tonto – dijo el obrero, cabizbajo, casi en secreto – Tonto. Al mundo lo hicimos nosotros, los albañiles.[1]

El ingeniero Antonio Baltar, profesor universitario, exilado en 1965, posteriormente invitado a trabajar en la CEPAL, concluyó su historia de vida con un relato oído en la calle, de un zapatero remendón. Observa Baltar que, en el casual encuentro con el zapatero compañero de prisión, este le describió lo que había ocurrido cuando pasó a ser interrogado por un coronel.

> El coronel le preguntó al zapatero: don fulano, ¿a usted le gusta mucho el cine? Este respondió: señor, soy un zapatero remendón, tengo seis hijos, el dinero da apenas para comprar la comida de los niños. No voy al cine. El coronel afirmó: Pero usted es del Partido Comunista. El zapatero respondió: vea, ya escuché hablar algo de esa cuestión de comunista, pero no sé al cierto a qué se refiere. Entonces el coronel sacó del cajón una fotografía del cine *Elite*, de Campo Grande, un homenaje a Luis Carlos Prestes. Fotografía de frente. Carlos Prestes al medio. A la izquierda, el cuarto sujeto era el zapatero. No había duda alguna. Entonces este señaló la fotografía y dijo: Coronel, ¡Virgen María! ¡Qué hombre más parecido a mí! (Torres Montenegro 1995, págs. 62-63).

[1] Extraído de *El libro de los abrazos* de Eduardo Galeano.

¿Qué es una entrevista?

DEFINICIÓN — Una entrevista es ante todo una autopresentación creada por el habla en una situación extraordinaria e interpretada por otra persona que no el informante (Berg 1990).

Las entrevistas buscan

> Dar la palabra a aquellos – grupos, clases sociales e individuos – que estaban tradicionalmente obligados al silencio o parecían mudos incluso cuando gritaban, dado que los grupos dominantes tenían tapados los oídos y que los historiadores al servicio de la corte decretaban su inexistencia (Ferrarotti 1990)

Es decir, lo que se pretende con las entrevistas es

> zanjar la distancia entre la singularidad del relato individual y la universalidad del sujeto histórico...

Lo que permite, de alguna forma, brindar

> entrada a la historia social, porque integra valores y códigos elaborados y reconocidos dentro de una colectividad (Necoechea Gracia y Pozzi 2008)

Una entrevista es una construcción de un relato entre dos o más personas, que puede ser utilizada como fuente con fines históricos. Y conlleva varios aspectos y problemas:

1) ¿A quién entrevistar?
2) Grabar o no grabar.
3) ¿Cómo organizar una entrevista?
4) La organización.
5) ¿Qué preguntar y cómo?
6) La devolución y repregunta.

¿A quién entrevistar?

> (...) comenzamos a registrar entrevistas sin haber considerado seriamente los problemas, sin tener objetivos e hipótesis más o menos claros, y sin siquiera habernos hecho alguna pregunta base que nos sirviera para articular las entrevistas. Digamos: cometimos todos los errores posibles para un historiador oral y comenzamos encarando la investigación casi como una entrevista periodística (Pozzi y Pérez Cerviño 2006).

> se debe realizar una reinterpretación de las fuentes tradicionales, una búsqueda y hasta una «invención» de nuevas fuentes (Necoechea Gracia y Pozzi 2008, pág. 28).

La posible selección de entrevistados es inmensa, pero se delimita según el proyecto a desarrollar. En este sentido, mayor cantidad no necesariamente es mejor; sino que se define en función del proyecto en sí. Esto implica que la cantidad de entrevistados tiene que ser limitada por los fines del proyecto. A su vez, el entrevistador debe tomar en cuenta una posible «saturación»; esto es cuando los entrevistados nuevos no contribuyen a la comprensión del fenómeno investigado, más allá de lo brindado por los entrevistados anteriores. Siempre se deben entrevistar personas que sirvan «de control» de las entrevistas principales. O sea, aquellas que permitan información o una mirada externa a la brindada por los entrevistados principales.

Prevenciones ante la elección de entrevistados

1) Parcialidad.
2) Cooperación «exagerada».
3) Concentración en una parcialidad y no en otra.
4) Fabulaciones: ¿me miente?

Toda entrevista refleja una parcialidad; en el mejor de los casos es «como lo recuerda el entrevistado», jamás es «la verdad». Asimismo, hay casos donde el entrevistado está tan interesado en mantener su protagonismo en la entrevista que «exagera» su cooperación hasta el punto de relatar aspectos que es imposible que conociera. Otro aspecto de la parcialidad es cuando «la historia oficial» se entromete en la entrevista. Esto no es tanto lo que piensa o vivió el entrevistado (o sea su subjetividad) sino más bien lo que aprendió: ya sea relatando enseñanzas escolares, familiares, o partidarias. En este sentido, el entrevistado no dice lo que quiere decir «sino lo que piensa que debe decir». Todo ser humano tiende a tener una visión parcializada (o partidaria) de lo que relata. Es el papel del entrevistar no cuestionar el relato, sino ir profundizando diversos aspectos que permitan la emergencia de esos elementos de subjetividad.

Grabar o no grabar

Depende fundamentalmente de la preferencia del entrevistado. Si escoge «no grabar», el entrevistador dependerá de las notas que pueda tomar durante, o después de la entrevista. Se recomienda, en caso de que no se permita tomar notas, que lo primero que se haga una vez terminada la entrevista se registre lo recordado. Se hace la salvedad que esto nunca será lo que dijo el entrevistado, es más bien lo que el entrevistador recuerda como lo dicho y, por lo tanto, es sujeto a distorsiones.

En cuanto a filmar la entrevista. Esto es muy útil para registrar gestos, lenguaje corporal y emociones que no quedan registradas en grabaciones. Al mismo tiempo hay que hacer la salvedad que puede quitarle espontaneidad al testimonio, sobre todo en la era de los medios sociales y la televisión.

Como organizar la entrevista

Repitamos el inicio:

> (...) comenzamos a registrar entrevistas sin haber considerado seriamente los problemas, sin tener objetivos e hipótesis más o menos claros, y sin siquiera habernos hecho alguna pregunta base que nos sirviera para articular las entrevistas. Digamos: cometimos todos los errores posibles para un historiador oral y comenzamos encarando la investigación casi como una entrevista periodística (Pozzi y Pérez Cerviño 2006).

Elementos previos:

1) Tener el problema histórico claramente definido, para no perderse en temas secundarios.
2) Elaborar un cuestionario general, con los ejes principales del tema-problema.
3) No omitir detalles específicos, a ser preguntados una vez agotada la versión del entrevistado.
4) Elaborar una lista de nombres para contactar.

Por lo tanto, una entrevista no es simplemente agarrar el grabador, encenderlo y ponerse a hablar. Lo ideal es preparar la entrevista de antemano, reuniendo toda la información posible sobre el entrevistado y el tema de la entrevista. Debería ser evidente que hay muchas cosas que uno no puede conocer de antemano (por eso realizamos la

entrevista), pero tener una buena idea del contexto y de la persona ayuda a que la entrevista sea fructífera. Al mismo tiempo, muchas veces surge una entrevista que nos parece importante, pero no tenemos una preparación adecuada. En ese momento hay que realizar preguntas «contextuales», o sea aquellas cuyas respuestas nos van a suministrar parte de la información de la que no disponemos.

¿Cómo comenzar?

> Los historiadores orales estamos conscientes que el relato que obtenemos a través de una entrevista es un punto de vista (Necoechea Gracia y Pozzi 2008).

Lo que plantea Necoechea es importante. El proceso de preguntar no debe sugerir una respuesta sino dar la posibilidad de que el entrevistado opine. La valoración no debe ser del entrevistador, ni siquiera cuando el testimoniante dice cosas con las que se está en vehemente desacuerdo o que sabemos que no son ciertas. Asimismo, siempre es útil preguntar lo mismo de manera distinta para poder luego cotejar las respuestas. En este sentido, también hay que combatir la impaciencia del entrevistador. O sea, hay que dejar que el entrevistado hable y termine su idea antes de realizar una nueva pregunta.

No impacientarse

> Para desenterrar tesoros escondidos, [el entrevistador] tendrá a veces que excavar montones de tierra inútil antes de llegar al oro (...). Un buen entrevistador debe seguir *el detalle* pidiendo ejemplos constantemente (Hammer y Wildavsky 1990, pág. 45).

Una vez terminada la entrevista, hay que desgravarla y entregar la grabación y la transcripción al entrevistado para que pueda opinar, corregir, e inclusive censurar partes. Una vez que hace eso lo ideal es volver a realizar preguntas, incluyendo por qué modificó o cambió lo dicho en primera instancia.

Por lo tanto, el entrevistador debe, en la medida de lo posible mantener la neutralidad:

1) Neutralidad *objetiva*: distancia del entrevistado sin vincularse a él.
2) Neutralidad *en relación*: según el contexto y las circunstancias *aceptar* el concepto de neutralidad del informante.

A esto agreguemos que la idea es lograr que el entrevistado hable ante alguien que lo comprende.

Por ello:

1) No confrontar las opiniones del entrevistado.
2) No mostrar nuestro juicio sobre las opiniones del testimoniante.
3) No estamos *enseñando*, estamos *aprendiendo*.

La entrevista

1) ¿Qué y cómo preguntar?
2) Entrevistador y entrevistado.
3) ¿Cómo comenzar?
4) La técnica de la entrevista: ¿grabar o no grabar?
5) ¿Qué se debe preguntar?
6) ¿Cuántos entrevistar? La saturación.
7) El final abierto.

Toda entrevista debe estar bien organizada. Es pertinente comenzar preguntando los datos personales, familia, niñez y educación. Esto no solo ayuda a ubicar todo el testimonio en la vida del entrevistado, sino que ayuda a que comience lo más naturalmente posible. Al mismo tiempo, hay que llevar un cuadernito donde llevar anotados los temas que interesan y donde anotar otros nuevos que surgen en la medida que se desarrolla la entrevista. También anotar nombres, datos, referencias y fechas; todo como ayuda memoria y también por si es necesario regresar a ellos más adelante. Todo entrevistado tiende a relatar eventos según su lógica y no según el temario. Sin forzarlo, tratar de retornar el tema de interés repitiendo las preguntas de forma distinta, o retomando el tema desde otra perspectiva. Por ejemplo, «¿qué opinaba su pareja del tema?», o «¿y sus amigos/compañeros pensaban lo mismo?», y otro tipo de preguntas similares, son una buena ayuda para esto. Por último, nuestra experiencia nos demostró que un cierre es importante. Por ejemplo, en un proyecto sobre la militancia de los setenta terminábamos siempre preguntado «¿qué era el socialismo para usted?»; en otro sobre obreros bajo el menemismo finalizábamos preguntando «¿cómo ve usted a los sindicatos hoy?». Una vez terminado eso, siempre preguntamos si quiere agregar algo. En muchos casos ese es el momento en donde se plantean cosas de lo

más interesantes y que fueron silenciadas/olvidadas en proceso formal de pregunta/respuesta.

Qué y cómo preguntar

Importante: una entrevista NO es un interrogatorio. Una entrevista es:

> una discusión, dos individuos que reflexionan... en la cual la persona menos informada y con menos experiencia... da preferencia al que es más sabio, aprendiendo de él (Hammer y Wildavsky 1990, pág. 41).

Ser ordenado en las preguntas

> Cuando se hacen muchas preguntas a la vez, se obtienen respuestas confusas, dado que el entrevistado se ve obligado a organizar sus declaraciones para responder a todas las preguntas (Hammer y Wildavsky 1990, pág. 44).

Hay un *juego* de entrevistador y entrevistado

El entrevistado no se «abre» al cuestionario si no estima que la confianza que brinda será protegida.

El entrevistador teme que le «inventen» una historia que no se corresponde con su pesquisa.

El juego es de mutua *seducción*.

La seducción NO IMPLICA amistad con el entrevistado.

También hay TENSIÓN:

¿Qué pasa cuando no contesta lo que queremos saber?

¿Cómo desarrollar las preguntas?

> La decisión sobre las preguntas que se van a hacer en cada momento vendrá condicionada por la combinación de dos elementos; por un lado, la planificación previa respecto a los temas que se quieren cubrir, por otro, las reacciones del entrevistado que nos llevarán a seguir asuntos por él planteados, en caso de juzgarlos interesantes (Hammer y Wildavsky 1990, pág. 41).

Además, hay que dejar que el entrevistado hable lo que quiera y cuanto quiera.

NO INTERRUMPIR si el tema parece lejano, tal vez revele aspectos nuevos o no considerados en la planificación, pero, sin embargo, valiosos.

Hay que realizar preguntas amplias, para que el entrevistado escoja el camino y estimule su memoria (no indicativas): crear el espacio para que reflexione en voz alta.

No es prudente hablar más que el entrevistado

Mantener un equilibrio para mostrar que se conoce del tema.

Pero no tanto como parecer que quiere saber más que el entrevistado.

Respetar los silencios del entrevistado, muy posiblemente esté buscando en su memoria y pueda aportar algo novedoso o distinto. También entender cuando está en un «lapsus» de memoria, y ayudar a retomar la trama narrativa.

Cuestión social: cada grupo social organiza su pensamiento y lo expresa de forma distinta. Esto es importante, ya que los universitarios argentinos, en particular, debido al énfasis en los exámenes orales, estamos acostumbrados a hablar en un flujo continuo y suponemos que todo el resto de la sociedad hace lo mismo.

Estar muy atento a las respuestas:

> ... se debe participar activamente en la recogida de la información. Esto implica reflexionar sobre lo que se está diciendo, estar alerta a lo que parece un salto en el discurso lógico y reparar en los comentarios generales y ambiguos (Hammer y Wildavsky 1990, pág. 4).

El análisis de la entrevista

1) El lenguaje.
2) ¿Me miente o no?
3) El problema de la memoria.
4) Los peligros de la subjetividad del analista.
5) Cómo incide el momento y la situación del entrevistado en la entrevista.
6) Cotejar la entrevista con material de archivo.
7) Cruzar entrevistas entre sí.
8) La contradicción entre escribir, describir y analizar.

Propósitos

1) *Complementariedad:* cada uno de los puntos de vista ofrece una parte del todo.
2) *Diversidad:* cada punto de vista es una versión particular del todo

¿De qué depende?

Depende de dos cosas:

1) Del lugar en que pretenda insertarse el investigador respecto a la fuente.
2) De la perspectiva teórica del investigador.

Tener un problema histórico

1) ¿Por qué existe este comportamiento?
2) ¿Por qué ese grupo se identificó de esa forma y no otra, o la esperable conforme un determinado modelo teórico?
3) ¿Quién es o quiénes son las voces que estamos escuchando?

Para algunos historiadores orales su tarea termina con la realización de la entrevista y su descripción. Para otros, es la creación de una fuente útil al análisis histórico.

Aquellos entrevistadores que deseen utilizar la fuente oral en un proceso de investigación deben llevar a cabo un proceso de análisis de la fuente. Así, es fundamental que el investigador, una vez terminada la entrevista, recurra a fuentes documentales y coteje lo oral con lo escrito para ir aproximándose a lo que puede haber ocurrido. Asimismo, el investigador debe entrecruzar cada entrevista con otras para ver coincidencias, disonancias, y buscar pistas en torno a lo que puede haber ocurrido. Esto es un correctivo ante la posible subjetividad del entrevistador y del entrevistado: y se denomina «criterio de verdad». Hagamos la salvedad que lo que se dice (o se escribe) nunca es LA verdad, sin embargo, lo podemos utilizar para aproximarnos a cómo fueron las cosas.

Tres advertencias

1) EL LENGUAJE. El investigador debe tener conciencia (y en lo posible un buen manejo) del lenguaje del entrevistado. El lenguaje varía según el sector social, generación, actividad, género. Una expresión que puede significar un fuerte énfasis o una crítica para un tipo de entrevistado, no lo es para otro. Lo mismo en cuanto a los significados de adjetivos, calificativos y expresiones populares. Estos varían según la época, la clase social y el género. Se complejiza aún más cuando el proyecto para el que estamos entrevistando tiene que ver con militancia política, social o religiosa. Cada organización desarrolla formas de expresión, sintaxis, metáforas y un imaginario que hacen a su cohesión y que pueden ser crípticas para todos los externos.
2) ¿ME MIENTE? En general un testimoniante que acordó brindar su testimonio no miente. Para eso no se presta a la entrevista. Al mismo tiempo, eso no quiere decir que lo que exprese sea verdad. En realidad, lo que dice un entrevistado es SU verdad, cómo quiere ver su pasado. En ese sentido el entrevistado silencia aspectos incómodos, enfatiza algunas cosas por encima de otras, agrega valoraciones que determinan la perspectiva del testimonio. El entrevistador (luego analista) debe tomar estas cuestiones en cuenta.
3) LA MEMORIA Y EL MOMENTO. En general tendemos a equiparar recuerdos con memoria, con historia personal. Los recuerdos tienden a ser hechos mientras que la memoria los concatena para interpretar «cómo fue», esto se conforma en historia personal. Así los recuerdos pueden ser silenciados, olvidados o recuperados y el cómo se articulan va a determinar una cierta memoria y una historia personal. Si bien los recuerdos pueden mantenerse (u olvidarse), el contexto personal y la época hacen que surjan preguntas y necesidades que modifican la memoria según el momento. En este sentido, siempre tenemos memoria si bien no siempre es la misma. En esto hay que tomar en cuenta que el entrevistador/analista también tiene recuerdos, memorias y una historia personal que conforman una subjetividad. Es importante prevenir al historiador oral sobre los problemas que surgen cuando la subjetividad del analista desvirtúa la entrevista. En este sentido hay que ser muy cuidadoso en no imponer perspectivas, valores, opiniones, o ideologías.

Actividad

Realice una entrevista a un familiar, transcríbala y luego analice y piense.

1) ¿Para qué puede servir esta entrevista?
2) ¿Qué dice esta entrevista?
3) ¿Qué no dice?
4) ¿Qué sugiere el lenguaje?

Parte 3

Los usos de la historia oral: otro tipo de fuentes orales

En esta sección veremos que la materia prima (o sea las fuentes orales que construye/constituye el investigador) no son simplemente las entrevistas. El historiador francés Philippe Joutard hizo una historia oral de los «camisardos» de principios del siglo XVIII. Para la visión tradicional esto es un problema, ya que todos los protagonistas que podrían ser entrevistados habían muerto hacía dos siglos. Sin embargo, Joutard pudo hacerla y su historia es reconocida como excelente. Obvio que recopiló cuanta fuente documental había disponible, y a esto agregó lo que se decía en obras literarias como *La Masacre del Sur* de Alejandro Dumas. Pero Joutard extendió las fuentes históricas y también las de historia oral: recopiló cuentos, relatos, canciones y baladas, tradiciones que habían pasado de padres a hijos. En cada una encontró pistas para rastrear a los camisardos.

Esto es muy importante para hacer historia en sociedades como las africanas o latinoamericanas, donde las tradiciones se transmiten oralmente. Más aun en el caso de una sociedad como la Argentina donde la oralidad tiene una función importantísima en definir identidades, transmitir comportamientos correctos y sentidos comunes, y en establecer un «nosotros» y un «ellos». En síntesis, si uno quiere estudiar la subjetividad de un pueblo, estas son las fuentes que deben ser utilizadas. Así, poemas, canciones, música, cuentos, narraciones, consignas y cánticos políticos o futbolísticos, son insumos importantes para el historiador oral.

Aquí veremos algunos de estos aspectos, para ir discutiendo a través del foro lo complejo de este tipo de fuentes, pero también su indudable riqueza.

> La transmisión de pautas culturales, estructuras de sentimiento y un sentido común popular, se da, en particular, a través de formas orales. Canciones, poemas, cuentos y chistes son la forma privilegiada de enseñar un comportamiento correcto. De hecho, esto se torna tan común que, eventualmente, una serie de conceptos expresados a través de un cuento o de una canción son inconscientemente aceptados como correctos. Esto construye y reproduce patrones de género, de clase, de raza. A su vez, enseña y legitima ciertos comportamientos, como por ejemplo el ejercicio de la violencia contra los «otros» (Pozzi 2014).

Otro tipo de fuentes orales

1) Existen numerosos tipos de fuentes orales a ser interpeladas por el historiador. Son fuentes orales por que, más allá de estar escritas o no, su principal objetivo de transmisión es oral.
2) Es oral porque al ser hablados no solo expresan un contenido, sino que también interpelan la subjetividad del que escucha.
3) Como con toda fuente es el investigador el que las constituye como tales, y en este caso su principal característica es que su forma es oral, más allá de que puedan haberse registrado de manera escrita.
4) Así tenemos anécdotas, canciones, poemas, chistes, cánticos y slogans

Señala el filólogo Zumthor (1989) que «todo texto es oralizante» y «la consecuencia de un error de apreciación» puede llevar a una percepción alejada de la que «tuvieron sus destinatarios y, sin duda, a la función que desempeñaba en la sociedad». Así, «se crea un interdiscurso poético en el sentido en que se habla de intertexto: una red memorial y verbal, desigualmente tupida, pero cuyo objetivo es encerrar dentro de sus hilos el habla entera de una comunidad». «El texto auditivamente recibido engendra la conciencia común, la misma forma que el lenguaje engendra sociedad que lo habla».

Pensemos en José Hernández y su poema *Martín Fierro*. Si bien lo podemos leer, su estructura es la de la payada. O sea, cobra su fuerza y significado cuando es declamado. En este sentido las cadencias, su

musicalidad, son parte de su significado y del imaginario que transmite. Como tal expresa las tradiciones orales y se constituye en una fuente eminentemente oral. Hernández refleja un sentir del gauchaje de la época y «toma partido por la plebe», aunque lo escriba para que civilicen al gaucho, y lo que demuestra es un conflicto social donde el Estado (jueces, militares, políticos) son instrumentos en manos de los ricos que destruyen la vida pacífica (y cuasi idílica) del trabajador tomado como repositorio de la dignidad humana, dejando tras de sí solo sufrimiento. Esta visión a su vez cobró vida y se transmitió oralmente de generación en generación a través de la payada y del cancionero popular, como cuando Atahualpa Yupanqui, cantaba

> Las penas y las vaquitas
> se van por la misma senda.
> Las penas son de nosotros;
> las vaquitas son ajenas.

El arriero va, letra y música Atahualpa Yupanqui, cantada por primera vez el 27 de diciembre de 1944. No era un accidente que Atahualpa Yupanqui, al igual que muchos otros folkloristas, fuera un conspicuo miembro del Partido Comunista Argentino. En este sentido estas fuentes orales nos proveen una aproximación, una ventana, a los sentires populares y la cultura de una época y de diversos sectores sociales. Al igual que con las entrevistas, no expresan LA verdad, sino que reflejan una subjetividad que en realidad subyace y sustenta una estructura social determinada. Como tal estas fuentes también se ven sujetas a criterios de saturación y de entrecruzamiento con fuentes documentales.

José Hernández no es único y los contenidos y sentires que refleja su poema se repiten una y otra vez en payadas gauchescas y anarquistas, cantares y relatos populares. Lo mismo podemos decir de las coplas cantadas por Atahualpa Yupanqui o el folklore de José Larralde.

En una sociedad como la argentina, la cantidad de fuentes orales posibles es inmensa. En esta clase consideraremos solo dos de ellas. La primera es el tango, y la segunda son los cánticos coreados en las movilizaciones argentinas, ya sean estas políticas, sociales o deportivas.

Dos tangos

Para comenzar veamos, por ejemplo, el tango. Fue la música urbana popular por excelencia durante gran parte del siglo XX. Como señaló Ricardo Horvath:

> El tango nació con una fuerte vinculación hacia el universo sociopolítico porteño, y se expandió más allá, hacia el interior argentino: hay muchas composiciones en Santa Fe y Córdoba surgidas en contrapunto con hechos propios de las políticas locales. Por ejemplo, se conservan y conocen muchas piezas musicales del género alrededor de la figura del caudillo popular Hipólito Yrigoyen, y eso lleva a interrogarse acerca de por qué no ocurre un fenómeno similar con Juan y Eva Perón, y digo esto para retomar también esa idea de que no existen las prohibiciones en el tango.[2]

A continuación, veamos dos tangos, ambos muy populares en su época. Aquí hay dos links para encontrar tanto la letra como la música de los mismos. El primero es *Se viene la maroma* (Batistela, Romero y Delfino),[3] el segundo es *Haragán* (Romero, Bayón Herra y Delfino).[4]

Y a partir de ellos veamos qué nos dicen. Así pensemos:

1) ¿Qué imagen reflejan ambos?
2) ¿Cómo perciben la sociedad de la época?
3) ¿Cuál es la percepción de la política?
4) Si fueron populares, ¿Qué nos sugiere sobre la subjetividad popular?

Observemos las imágenes que nos da el tango *Se viene la maroma*: al igual que en la visión anarquista los burgueses son haraganes, sin educación cuyo consumo es suntuario. Pero, además, el burgués típico es... el almacenero. Esto refleja que es el comerciante de barrio el que es considerado como el arquetipo del explotador y del rico, ya que era la persona con la que lidiaba el trabajador cotidianamente en los vecindarios a través de la libreta de raya; de hecho, en numerosas barriadas obreras el almacén era propiedad de los patrones de fábrica. Aún más, si bien refleja el machismo de la época, también es evidente su

[2] http://desdeelaula.blogspot.com/2007/03/entrevista-ricardo-horvath-sobre-tangos.html; martes 13 de marzo de 2007.
[3] http://www.todotango.com/musica/tema/884/Se-viene-la-maroma/, https://www.youtube.com/watch?v=s5DTHa-Gbu0.
[4] http://www.todotango.com/musica/tema/582/Haragan, https://www.youtube.com/watch?v=PfG57RXlR48.

reivindicación de la revolución soviética. Pero esta última no es tomada como una propuesta ideológica sino más bien como una revancha de los «de abajo».

Comparemos el tango anterior con *Haragán* que también fue muy popular. Pensemos en la letra donde el tema central es que el trabajo dignifica, mezclado con fuertes criterios machistas. Pero al mismo tiempo hay dos cosas notables. El haragán cree «ser un sultán» y se lo define como «gran bacán», o sea burgués y rico explotador. Asimismo, la expresión final es notable: ¿Por qué Primero de Mayo y no feriado, domingo o navidad? La respuesta debería ser obvia: porque el Primero de Mayo descansan los trabajadores, mientras que los otros días no contienen un significado de dignidad clasista y de conquista obrera; es más, solo el Día de los Trabajadores existe en contraposición a la explotación burguesa.

Las imágenes evocadas por estos dos tangos se asemejan a las del himno anarquista *Hijo del Pueblo* donde «nosotros» somos gente de trabajo mientras que «ellos» son haraganes, torpes, egoístas, explotadores. La popularidad de ambos tangos demuestra que estos conceptos eran aceptados comúnmente y como tal integraban la cosmovisión de los trabajadores argentinos de la época. Tal y como señala *Hijo del Pueblo*:

> Esos burgueses, asaz egoístas,
> Que así desprecian la Humanidad,
> Serán barridos por los anarquistas
> Al fuerte grito de Libertad.

Debería ser evidente que la imagen que transmiten los tangos y la del himno anarquista, son similares. Al mismo tiempo tienen fuertes resonancias con *La Marcha Peronista*, y su frase «combatiendo al capital». Ahora estas imágenes cobran sentido (y fuerza) al ser cantadas y compartidas colectivamente. No tienen la misma resonancia al ser leídas. Es por esto que son «fuentes orales», ya que sus frases, y sus imágenes, apelan a los sentimientos, o sea a la subjetividad.

Al analizar a estas fuentes orales, estamos también estudiando a la sociedad y la cultura que las gestó. Raymond Williams nos invita a pensar en «estructuras de sentimiento», el autor plantea que el término «estructura» sería la cultura de un período, el resultado vital específico de todos los elementos de la organización general de una sociedad (Williams 2003, pág. 57). Otro tipo de fuente oral son los cánticos en las movilizaciones argentinas

Cánticos

La Argentina tiene una larga tradición de cánticos políticos, estudiantiles, sociales y deportivos. Un elemento central de estos cánticos es que, en su vasta mayoría, son patrimonio de sectores obreros y populares. En muy pocos casos podemos encontrar cánticos que surjan y se hagan eco entre sectores medios altos o burgueses. Como tal, los cánticos y las consignas se constituyen en una aproximación que permite vislumbrar las características de la cultura obrera argentina. Así podemos sugerir que estas consignas son un derivado de tradiciones, una imagen de mundo e inclusive construcciones netamente populares.

El hecho de que los cánticos encuentren sus raíces en las tradiciones populares permite que la letra y los ritmos tiendan a ser complejos y tengan resonancias con los bailes y las músicas de las *murgas* carnavaleras originadas en la comunidad afroargentina del siglo XIX. Así, los cánticos representan una fusión de géneros, comportamientos, y tradiciones populares argentinas forjadas en una sociedad que es realmente un crisol cultural de americanos y de comunidades inmigrantes. Estas tradiciones, que merecerían un estudio en mayor profundidad, conforman la cultura obrera y popular argentina y han tenido múltiples expresiones desde la música (el tango, el folklore, el cuarteto, o el rock nacional), la literatura (por ejemplo, la gauchesca), y una visión particularmente popular de la historia denominada revisionismo. En todos los casos mencionados la noción subyacente es un «nosotros versus ellos». Ya sea la reivindicación del paisano en las coplas populares de Atahualpa Yupanqui o en las canciones de José Larralde, la imagen del gaucho en el poema *Martín Fierro* o el rescate de luchas obreras y montoneras que hicieron los revisionistas históricos, en todos surge una construcción de lo obrero y popular a partir de la interpelación y creación del «otro». Las consignas y los cánticos, tanto en las movilizaciones sociales y políticas como en el fútbol expresan estas tradiciones, las sintetizan, y permiten visualizarlas con cierta claridad.

La mayoría de los analistas consideran que hay una estrecha relación entre los cánticos coreados en las movilizaciones políticas y en los estadios de fútbol. En esta interpretación los cánticos se gestarían entre las «hinchadas» de fútbol para después ser trasladados a los ámbitos políticos. Esta visión apunta a separar la vida cotidiana de lo político, como también lo hace separando analíticamente la «vida privada» de la «vida pública». En el caso de la relación entre fútbol y política esta

separación no solo es difícil de comprobar, sino que existen suficientes datos para sugerir que hay una relación dialéctica entre ambos. Un buen ejemplo de esto es la consigna futbolera a continuación

> Con Perón comíamos jamón
> Con Videla mortadela
> Y con Viola nos rascamos las bolas
> *Cancha de Rosario Central, 1978*

En síntesis, dado que los cánticos reflejan elementos de la cultura obrera y popular es imposible hacer una escisión tajante entre «lo político» y lo «apolítico».

En realidad, la sociedad argentina gesta miles de cánticos en cada período histórico; cada ámbito elabora los propios reescribiendo y resignificando otros. La actividad humana conforma una totalidad cuyos significados solo pueden ser comprendidos si se los considera como tal. Por ende, hay una relación estrecha entre todos los tipos de consignas y sus ámbitos, sobre todo en el sentido que no hay una verdadera escisión entre lo político y lo apolítico.

Los cánticos y las consignas son una forma particular de expresión oral, particularmente porque su principal objetivo es ser coreadas por cientos o miles de personas. Este objetivo solo puede ser logrado cuando las mismas, ya sea por elaboración espontánea o habiendo sido creadas por una fuerza política o social, vinculan reivindicaciones concretas con ese sentido común al que nos referimos anteriormente. Con esto queremos decir que, si bien un cántico puede ser creado *ex profeso* o no, solo encuentra eco, o sea solo será coreado en el conjunto, cuando expresa la subjetividad a la que ya hemos hecho mención. En particular, los cánticos exitosos, en el sentido de encontrar eco entre las masas, son aquellos que utilizan símbolos y tradiciones, ritmos y expresiones, imágenes y construcciones, para interpelar los sentimientos de un momento político o social determinado y así dar voz a una estructura de sentimiento específica.

Como tal podemos identificar varios tipos de consignas y aquí hacemos referencia solo a algunos tipos distintos que sirven para revelar la continuidad en las subjetividades, y la repetición en las formas de enunciar estructuras de sentimiento. El primer tipo es aquel que define una identidad y para ello hace uso de imágenes y progresiones históricas.

El cántico, entonces, se erige en la forma oral y de masas más categórica para la creación y delimitación de una identidad política

determinada. Los interlocutores son dos: los propios, a los cuales se cohesiona a través de la acción de cantar de conjunto y a través del contenido que define claramente un «nosotros» y un «ellos»; y también a los contrarios que quedan fuera de los parámetros establecidos por el cántico. Así, la consigna no busca convencer sino más bien identificar a los partidarios y rechazar a todos aquellos que no comparten sus criterios propositivos.

Las variaciones de esto son múltiples. Por ejemplo, una variación de lo anterior es un tipo de consigna que presenta una legitimación histórico-política y también religiosa:

> San José era radical
> San José era radical
> Y María socialista
> Y María socialista
> Y tuvieron un hijitoooo
> Montonero y peronista (Tcach 2002)

Otro ejemplo es una consigna común en las movilizaciones juveniles de izquierda y progresistas argentinas entre 1983 y 1990. Por un lado, apela a la heroicidad y la irreductibilidad de las luchas juveniles, hace un recorrido por dos de los momentos claves en la historia argentina, y se refiere al costo sufrido adoptando un tono de dignidad y lucha, dejando en claro que los momentos gloriosos vividos volverán a serlo. Si bien el cántico es elaborado y relativamente complejo, lo notable fue que miles de personas lo corearon en esa época:

> Somos de la gloriosa
> Juventud argentina
> La que hizo el Cordobazo
> La que peleó en Malvinas
> A pesar de los muertos
> Y los desaparecidos
> La tortura y el miedo
> No nos han vencido
> No nos han vencido.[5]

En este caso, el cántico apunta a afirmar un presente de lucha en una continuidad histórica a partir de palabras, expresiones y fechas

[5] Movilizaciones juveniles de izquierda 1987-1990.

comunes que conforman una tradición fácilmente reconocida por el conjunto de los obreros y sectores populares argentinos. A su vez, las mismas encierran una resonancia, ya que su estructura tiene un comienzo que establece un «nosotros», una continuación que expresa un eje o demanda en contraposición a un «ellos», y un final o remate categórico que reafirma la identidad de los que cantan. Esta continuidad no es solo en términos de estructura, sino también cuando hace referencia a formas de lucha de «los de abajo». Los cánticos, por lo menos en la cultura popular argentina, expresan una subjetividad que trasciende lo expresado en su letra.

Como señala Zumthor:

> Por lo tanto «la voz poética asume la función cohesiva y estabilizadora en la cual el grupo social no podría sobrevivir (...) la voz poética agrupa en un único instante – el de la interpretación – desvanecido tan pronto como ella se calla. (...) La voz poética es memoria en ambos sentidos» (Zumthor 1989, pág. 167).

Hay muchas más formas de transmisión oral que pueden ser utilizadas como fuentes para la historia oral. De hecho, tal y como señala Alessandro Portelli, hay diversas obras de literatura, y autores como William Faulkner, que al reproducir las formas y variaciones del lenguaje pueden ser consideradas como parte de las posibles fuentes orales.

Parte del problema es que estas, a su vez, necesitan también de un método de análisis más allá de lo que hemos señalado en la parte anterior (2) sobre problemas y método. Aquí también hay silencios que hay que observar, formas de expresión a tomar en cuenta, y un contexto de clase, género, generación y raza. Pero, además, este tipo de fuente oral debe ser sólidamente insertada en un contexto. El mismo no debe ser solo en su momento sino también a través del tiempo. El significado más completo de la fuente emerge cuando lo comparamos con otras fuentes en diversos momentos.

Por último, hay que prestar cuidadosa atención a las imágenes que evoca la fuente no solo en términos de las expresiones y palabras, sino también en cuanto a los ritmos y las *perfomances* que acompañan ya sean cánticos, canciones, relatos, o humoradas. Esto último también es importante y parte integral de la transmisión oral: las consignas también son «performance» de gestos, sonidos musicales (redoblantes, tambores, bombos), actitud e inclusive un tipo de vestimenta juvenil que, en realidad, es ropa informal tanto para comodidad de movimientos como para facilitar la fuga frente a posibles intervenciones

represivas. Al decir de Zumthor: «De los múltiples elementos que constituyen el medio *performancial* en que se sitúa e impone la voz, no todos guardan una relación tan esencial y constante como el gesto» (Zumthor 1989, pág. 304).

Así, hay una cantidad de fuentes que revelan, en una forma particularmente oral, la relación dinámica entre experiencia, conciencia y lenguaje, revelando estructuras de sentimiento que conforman tradiciones que permiten aproximarse a una explicación de luchas y movilizaciones obreras y populares argentinas.

> De los labios y de la garganta de todos aquellos hombres (y mucho más raramente, sin duda, de aquellas mujeres) brotaba la palabra necesaria para el mantenimiento del vínculo social, sosteniendo y alimentando lo imaginario, difundiendo y confirmando los mitos, que se revestía de una autoridad particular, aunque no claramente distinta de la que adquiere el discurso del juez, el predicador o el sabio (...). (Zumthor 1989, pág. 80).

Actividad

Veamos *La Marcha de la Bronca* (Pedro y Pablo, 1972): https://www.musica.com/letras.asp?letra=849698, https://www.youtube.com/watch?v=H1WrbUZlaAA.
Analicemos y pensemos: ¿qué nos dice sobre la época?

1) ¿Para qué puede servir?
2) ¿Qué tipo de lenguaje y qué imágenes utiliza?
3) ¿A quién intenta interpelar?
4) ¿Hay un nosotros y un ellos?

Parte 3

Los debates de la historia oral ¿existe una historia oral latinoamericana?

En este apartado vamos a discutir dos de los problemas que nos plantea la historia oral. El primero surge derivado de la discusión en torno a si es una rama de la historia o, por el contrario, si es una mera herramienta para investigar. Debería ser evidente que como rama de

la historia (al igual que la historia económica, la social o la de género) tiene reglas específicas y una utilidad concreta. En cambio, como herramienta (al igual que, por ejemplo, el uso del análisis estadístico o el método comparativo) no tiene especificidad dentro de la disciplina, y puede ser aplicada/utilizada den cualquier disciplina. Al mismo tiempo, de esta discusión también surge el problema en torno a las reglas científicas y si son constantes, universales, o si tienen especificidades según el contexto sociocultural en que se ejercen y desarrollan: eso quiere decir ¿las reglas de la historia, o de la antropología, son únicas o se modifican según la realidad sociohistórica y cultural del fenómeno analizado?

Por otro lado, en segundo término, la historia oral pone de relieve y reactualiza el debate en torno a la ética y las ciencias sociales. Esto ocurre así porque el historiador oral debe lidiar con la vida personal de sus testimoniantes, con las implicancias legales, familiares, e inclusive morales. ¿Qué revelar de lo que nos cuentan? ¿Cómo lidiar con las posibles consecuencias de los testimonios? ¿A quién pertenece la entrevista? Estos son solo algunos de los problemas a los que debe enfrentarse el historiador oral. Por lo tanto, se discutirá el problema en torno a la responsabilidad profesional y humana de los practicantes de la historia oral: o sea, la ética del ejercicio de esta disciplina, y a través de ella la reflexión en torno a la ética en las ciencias sociales y las humanidades.

Como resultado final, hemos brindado un artículo sobre el tema de la ética y la historia oral que sirva como disparador para lo que deberá ser una reflexión que redondeé esta unidad. Así, en primer término:

¿Existe una historia oral latinoamericana?

Esta es una discusión que ocurre en la actualidad. Su existencia se debe al crecimiento de la historia oral en América latina. Esto conlleva una discusión sobre qué es ser un historiador oral y, al mismo tiempo, implica (re)pensar la organización de los estudios históricos y sus nexos con otras disciplinas. Parte de la discusión es si hacemos historia de la misma manera que los colegas africanos, europeos o latinoamericanos.

Por lo tanto, la pregunta es si las hipótesis y métodos de otros procesos históricos sirven para analizar los nuestros. Al mismo tiempo la pregunta conlleva otra, implícita: ¿existe una historia latinoamericana? O, mejor dicho: ¿qué tienen en común los procesos históricos de

Argentina y de Brasil que pueden (o no) permitirnos denominarlos como similares.

Asimismo, si el campo de la historia oral es por excelencia la subjetividad (tradiciones, memorias, identidades) ¿es factible que los procesos históricos de México y de Chile gesten subjetividades con puntos de contacto? Nada de lo anterior implica que no podemos tomar ideas y teorías de otras latitudes y aplicarlas a la propia, como hizo José Carlos Mariátegui con el marxismo; Gino Germani con la sociología; o Beatriz Sarlo con las teorías literarias francesas. Asimismo, la realidad latinoamericana ha dado lugar a hipótesis, conceptos y teorías propias como por el ejemplo el populismo.

La complejidad de la discusión surge, también, del hecho que al implicar el uso de fuentes orales donde los sujetos de la historia también son parte de la construcción de estas, entonces necesariamente la realidad sociocultural, las tradiciones, las identidades, la memoria y perspectiva de la realidad latinoamericana tiene que marcar estas fuentes.

Nuestra oralidad incluye culturas, imágenes, lenguajes, expresiones que son propias de nuestras culturas… que a su vez son producto de una realidad étnica, racial y social específica. Nuestra impresión es que si nuestra historia estudia procesos y realidades latinoamericanas entonces debe desarrollar sus propias formas ¿cuáles podrían ser esas formas? Pero esta no es la opinión de la mayoría de los colegas. ¿Por qué? Al mismo tiempo todos, europeos y latinoamericanos, recurrimos a herramientas similares: la entrevista, el grabador, elementos de semiótica y de análisis del discurso.

Quizás la respuesta hace a otra pregunta: ¿es un método o una rama de la historia? Si es método entonces debemos responder que «no existe una historia oral latinoamericana». Pero si es rama, entonces es evidente que debe existir. Una rama de una disciplina es, por ejemplo, la historia económica, la sociología histórica, o la antropología cultural. Cada una con un tema de estudio propio, pero dentro de las reglas y las características de su disciplina en particular. Así la historia cultural y la antropología cultural tienen puntos de contacto, pero son parte de disciplinas distintas. ¿Y la historia oral?

Donde queda clara la diferencia entre europeos y latinoamericanos es en las prácticas y las posibles consecuencias de llevar adelante la historia oral. Parte de la labor del historiador oral latinoamericano es el «empoderamiento» (*empowerment*) de los protagonistas históricos que, hasta el momento, eran subordinados en la labor del historiador.

Esto significa que los sujetos favorecidos en el estudio de la historia oral latinoamericana son trabajadores (particularmente del interior), pueblos originarios, afrodescendientes, campesinos, mujeres de sectores populares. O sea, todos aquellos que tienden a desaparecer de la historia oficial. Al mismo tiempo, su inclusión en la historia de una sociedad implica que, si las fuentes se construyen entre ambos, esto modifica el papel de ambos. Ahí se retoma un aspecto central: no solo se estudia la subjetividad deseos sectores sociales, sino que se modifica sustancialmente (en el proceso de construcción de la fuente) la subjetividad del historiador oral.

A diferencia de los europeos (no en el caso de los africanos) la historia oral en América Latina hace resurgir con fuerza el viejo tema de la historia para liberar o para oprimir.

Por otro lado, la realidad (el contexto) en el que se desempeña el historiador oral nos obliga a tomar en cuenta esas condiciones y plantearnos una serie de problemas. Por ejemplo, surgen los problemas de protección a los testimoniantes, de preservar los archivos, de la ética en el uso de la memoria, de las complicaciones que se derivan de testimonios que pueden tener consecuencias legales o represivas.

1) ¿Se pide o no autorización? ¿Qué implica esto?
2) Si el testimoniante cuenta algún hecho que trasgrede la legalidad ¿lo preservamos o lo censuramos?
3) ¿Utilizamos nombres o seudónimos?
4) ¿Se depositan los testimonios en archivos de público acceso o no?
5) Si los depositamos ¿cómo hacer para que se respeten los términos de la cesión?

Estos son solo algunos de los temas y problemas que implica la pregunta; existen muchos más.

La ética del investigador

Un elemento fundamental que dispara la práctica de la historia oral es el de la ética del investigador social. Esta discusión, muy común en la academia hace ya medio siglo, ha resurgido a partir de la difusión en el uso de las fuentes orales. Este tema es aún más importante si combinemos la discusión anterior con la problemática de la ética en el ejercicio de la historia oral.

Leamos el artículo «La ética la historia oral y sus consecuencias», en *Historia, Voces y Memoria* 11 (2017), revista del Programa de Historia Oral, Universidad de Buenos Aires.[6]

Para pensar

1) ¿La historia oral conlleva un problema ético o un problema de práctica? ¿Por qué ética/práctica?
2) El historiador oral se enfrenta al problema del bien común en conflicto con los derechos individuales, sugiera posibles soluciones.
3) ¿Cuáles son los problemas en hacer entrevistas y establecer archivos orales en América Latina?
4) ¿Hasta dónde son esos problemas propios de América Latina o tienen validez universal?
5) ¿Cuáles son los límites dentro de los cuáles el historiador oral debe proteger a su entrevistado?

[6] El link para acceder es: http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/HVM/article/view/4908/4393.

CAPÍTULO 6

Las fuentes «no tradicionales»: guía para su búsqueda, selección y uso en el proceso de investigación

Introducción

El presente capítulo propone ser una puerta de entrada, desde una perspectiva teórico-práctica, a la investigación de particulares temáticas a través del análisis de «fuentes no tradicionales».

En lo que refiere a la exploración y selección de fuentes, la investigación en humanidades y ciencias sociales se ve en la necesidad de apelar a una multiplicidad y diversidad de fuentes para su análisis, en constante producción y publicación. En este sentido, uno de los desafíos para la investigación en las disciplinas que conforman estas áreas del conocimiento no es el de la escasez de fuentes, sino el de la saturación. Por «saturación» referimos a la proliferación de distintos tipos de fuentes que constituyen un universo en ocasiones inabarcable, que requiere al investigador realizar una cuidadosa opción metodológica para definir qué materiales va a utilizar, cuántos y cuáles serán necesarios o suficientes para resolver su investigación.

Mientras la investigación en humanidades se ha apoyado primordialmente en lo que podríamos denominar *fuentes escritas tradicionales* (material periodístico, discursos, documentos oficiales, memorias, panfletos, boletines, cartas), reconocemos la necesidad de apelar, cada vez en mayor medida, a las *fuentes no tradicionales*, es decir, aquellas que no han sido histórica o tradicionalmente empleadas en los procesos de investigación, tales como materiales audio-visuales o los recursos digitales, que permitan reconstruir, analizar e interpretar temas de variada índole desde nuevas perspectivas.

Fue a partir del cambio metodológico que implicó el giro lingüístico entre fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 que las formas discursivas y fuentes en ese entonces considerado «no tradicionales» devinieron en elementos centrales para el análisis del lenguaje o

discurso del sujeto/objeto de estudio. En este sentido, la incorporación de fuentes alternativas, como las audiovisuales y/o de las tecnologías de la información y comunicación, comenzaron a jugar un rol fundamental tanto en la enseñanza, como en la investigación y producción de conocimiento. En ellos se incluyen una multiplicidad de prácticas: cine, fotografías, videos y otros testimonios y formas discursivas, e incluso expresiones artísticas. Asimismo, la información disponible a través del acceso a archivos y bases de datos digitales, e incluso la información que circula a través de las redes sociales, implican una necesaria reflexión sobre la centralidad de estos recursos y su posible utilización en los procesos de investigación.

Parte 1

Introducción a las fuentes no tradicionales

> Todo lo que el hombre dice o escribe, todo lo que fabrica, todo lo que toca, puede y debe informarnos acerca de él (Bloch 2001).

Dado que las fuentes constituyen la base de todo trabajo de investigación, el investigador debe no solo «interrogarlas», sino contrastarlas para obtener de ellas la mayor información posible. Asimismo, debe atender a su variedad y heterogeneidad, realizando una adecuada selección.

El historiador Julio Aróstegui plantea que la taxonomía de las fuentes debe replantearse y adecuarse a la manera actual de hacer investigación, por lo que las pautas empleadas para su análisis también deben reformularse. Tomando como referencia la categorización que propone, vinculada con facilitar la búsqueda de aquellas que puedan ser las más idóneas o funcionales para realizar una investigación (criterio posicional), las fuentes pueden distinguirse entre «intencionales» o «testimoniales», y «no intencionales» o «no testimoniales». Las primeras son las que han sido concebidas como testimonio, que proceden de un acto intencionado. Pueden ser materiales (un monumento, una construcción suntuaria) o culturales (inscripciones, crónicas, memorias, etcétera). Entre las fuentes no intencionales encontramos las

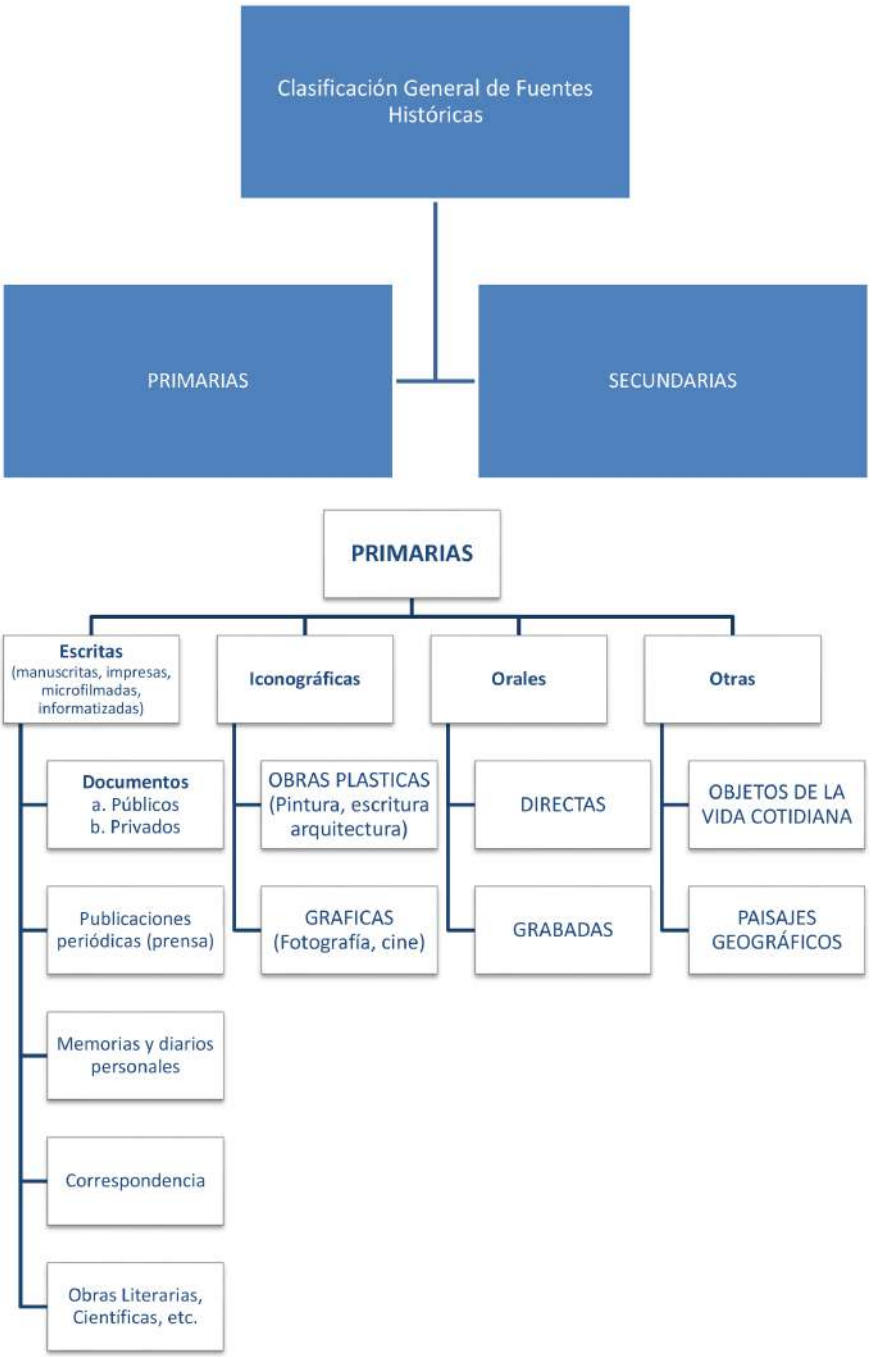
Clasificación General de Fuentes Históricas
PRIMARIAS
SECUNDARIAS
PRIMARIAS
Escritas
(manuscritas, impresas, microfilmadas, informatizadas)
Iconográficas
Orales
Otras
Documentos
a. Públicos
b. Privados
Publicaciones periódicas (prensa)
Memorias y diarios personales
Correspondencia
Obras Literarias, Científicas, etc.
OBRAS PLASTICAS (Pintura, escritura arquitectura)
GRAFICAS (Fotografía, cine)
DIRECTAS
GRABADAS
OBJETOS DE LA VIDA COTIDIANA
PAISAJES GEOGRÁFICOS

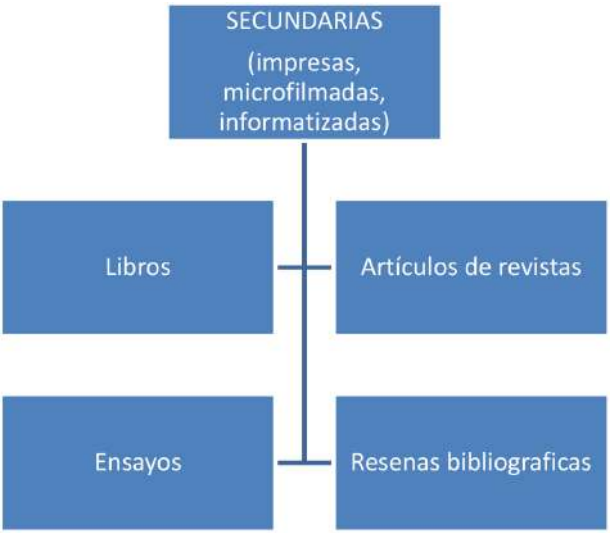

materiales – que obedecen a una utilidad concreta (no estrictamente simbólica) – y las culturales, vinculadas al ámbito administrativo, económico, jurídico. Mientras que las fuentes oficiales son los documentos de la administración pública, despojados en determinados casos de la intencionalidad particular por parte del funcionario que las elabora, las fuentes «intencionales» están motivadas por la voluntad de transmitir un mensaje, por lo que su contenido simbólico es mayor (Aróstegui 2001).

Retomando la premisa de Lucien Febvre, quien sostuvo que «hay que utilizar los textos, sin duda. Pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo en favor de los cuales se ha creado un privilegio (…) También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios (…) Está claro que hay que utilizar los textos, pero no exclusivamente los textos» (Febvre 1953), consideramos fuente a

> todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo (Aróstegui 2001, pág. 380)

Habiendo definido el espectro de lo que consideramos una fuente válida de investigación, y habiendo establecido las diferencias y clasificaciones entre ellas, es momento de enfocarnos en lo que entendemos por «fuente no-tradicional».

Actividad

A partir de la lectura y análisis del siguiente extracto, elabore una breve definición de «fuente no-tradicional».

Las fuentes no tradicionales en historia (Nigra 2018).

> En primer lugar, corresponde establecer qué se entiende por no tradicional. A lo largo del tiempo, una vez superada la instancia de recopilación oral de los testimonios desarrollada por Heródoto y Tucídides y la de «tijeras y engrudos» de autoridades, tal como sostuvo Collingood, hacer historia fue una práctica que se producía gracias a la lectura e interpretación de los llamados «documentos». Esta idea fue consolidada durante la hegemonía del pensamiento positivista en historia (de fines del siglo XIX hasta las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, aproximadamente), que taxativamente determinó que los únicos elementos válidos para la escritura de la historia eran aquellos textos emanados de los mismos actores que los producían (cartas, documentos oficiales, escrituras, biografías, entre otros). Detengámonos en la palabra texto porque era, en principio, lo relevante. Podían aceptarse monedas y hasta algún monumento, pero el eje alrededor del cual se organizaba el escrito histórico eran, como sostuvo Leopold von Ranke, «el documento» escrito.
>
> La revolución en la consideración de las fuentes surge luego de la «Gran Guerra», con base en la *Revue de Syntèse Historique* – fundada en 1900 – la que había reunido una gran y amplia cantidad de intelectuales. Esta revista impulsó la publicación de un libro llamado *La Terre et L'Évolution Humaine*, escrito por Lucien Febvre y Lionel Bataillon. Este trabajo amplió el universo de las fuentes que se consideran válidas para la escritura de la historia, al incorporar – además de las escritas – los elementos topológicos, climáticos, biológicos, botánicos, psicológicos, caminos, mapas de ideas religiosas y políticas.
>
> Pero la gran transformación en lo que se consideraba fuente se produjo con la aparición de la revista *Annales d'histoire économique et sociale* (1929), que generó lo que dio en llamarse la Escuela de los Annales a partir de la década de 1930, que amplió el concepto de forma tal que el límite que había establecido el positivismo se terminó. Tanto Lucien Febvre como Marc Bloch, principales impulsores de la revista, consideraron que había que abrir las fronteras de la historia al incorporar otras ciencias humanas como algo necesario. Esto generó, si se quiere, una batalla de ideas entre aquellos positivistas que acusaban a los *Annales* de practicar una mera visión subjetiva de la historia, al no regirse por las leyes objetivas que determinarían la práctica de la ciencia. Lo cierto es que los representantes de la nueva forma de encarar la reflexión histórica ampliaban las posibilidades, al incorporar diferentes expresiones

para comprender el pasado. Además, acusaban a los positivistas de pasar por la superficie de los acontecimientos, omitiendo considerar que las fuentes se constituían, debían ser buscadas e interpretadas, conforme la hipótesis del investigador. Por ejemplo, mientras Febvre era un admirador del famoso geógrafo Vidal de la Blache, quien consideraba que el medio no era determinante en el accionar humano; Bloch era admirador del sociólogo Emile Durkheim. Estas perspectivas determinaron una ampliación de los elementos que se consideraban importantes para entender la Historia, y asimismo una reconsideración de la validez de fuentes tomadas por otras ciencias humanas, antes consideradas inválidas.

Luego de la Segunda Guerra Mundial el concepto continuó ampliándose, por cuanto Fernand Braudel propuso el desarrollo de lo que llamó la «Historia Total», y gracias a ello, la incorporación de tres tiempos históricos: el corto o del acontecimiento, el medio y el largo (si bien puede considerarse un antecedente necesario la Historia Rural Francesa de Marc Bloch de 1931). Estos dos últimos eran posibles con la utilización de un conjunto de fuentes antes no tenidas en cuenta, como las mareas o la geología, la evolución de las diferentes producciones materiales, etcétera. El siguiente paso, si se puede decir así, puede encontrarse en la incorporación de métodos de la economía para el análisis del pasado histórico, efectuado por Ernest Labrousse, ya que utilizó gráficos, tablas y considerable información estadística para explicar los ciclos económicos de corta y larga duración, junto a la importancia de reflexionar sobre el concepto de crisis para la explicación de determinados acontecimientos. Labrousse incorporó un conjunto de informaciones, antes desechadas: precios, salarios, movimientos bancarios, producción de objetos y alimentos, exportación e importación de bienes. Pero, asimismo, esto posibilitó el desarrollo de otro tipo de análisis, vinculados al estudio de los nacimientos, muertes, casamientos, movimientos geográficos de las personas, esto es, una historia demográfica.

El siguiente paso se puso en evidencia con el trabajo colectivo *Hacer la historia*, de 1974, compilado por Jacques Le Goff y Pierre Nora. Si bien reconocían sus afinidades con Annales, llamaron la atención del carácter diversificado de las propuestas: estudios sobre el clima, el inconsciente, el mito, la vida privada, las mentalidades, la relación entre lingüística e historia, la lectura, los jóvenes e hijos, la salud y las dolencias, la percepción de la muerte, la opinión pública, las festividades, el cine, etcétera. Las fuentes que utilizaban los autores ponían en evidencia su amplitud, ya que se trabajó con mapas meteorológicos, procesos químicos, documentos emanados por diferentes ministerios, narraciones sobre incendios, cartas de catástrofes climáticas del pasado, estudios psicoanalíticos, psicología del arte, el mito y la elaboración de su discurso, las doctrinas religiosas, estadísticas diversas, ilustraciones, caricaturas, fotografías, recetarios, dietas, escrituras de locales de ventas al por menor, menús de restaurantes, arte culinario, utensilios del servicio de mesa, sondeos de opinión pública, letreros, programas de fiestas públicas, homenajes, músicas diversas, trajes y una infinidad de «fuentes» más. En concreto, se puso en evidencia y aceptó que conforme lo que se quiera pensar, todo o

cualquier cosa puede ser fuente, sin olvidar que el carácter representacional de cada fuente está cargado de intencionalidades y parcialidades.

Para reflexionar: ¿qué sería considerado una fuente «no tradicional» desde el campo disciplinar al que perteneces?

¿Para qué las fuentes no tradicionales?

Una de las cuestiones a destacar es que este tipo de fuentes nos ofrecen «voces alternativas». A través de ellas, ciertos sujetos de la historia o procesos históricos que habían ocupado un lugar secundario o marginal para los investigadores, usualmente debido a su «invicibilidad» en fuentes documentales escritas oficiales, se convirtieron en foco de atención. Los relatos de estos sujetos «marginales» presentes en este tipo de fuentes contribuyen tanto a llenar lagunas de información fáctica, como a comparar y criticar los datos y puntos de vista de documentos escritos, agregar visiones alternativas a los sucesos del tiempo pasado y ayudarnos a comprender la subjetividad y significación de la experiencia del hombre en sociedad (Steven Lief Adleson 2008, pág. 39).

De esta forma, los sectores populares (indígenas, mujeres, indigentes, ancianos, niños, locos y muchos otros colectivos – migrantes, étnicos, etcétera – antes «olvidados») y los procesos históricos por ellos protagonizados, pasan a ser objeto de estudio legítimo y son reconocidos como portadores de códigos culturales diferentes a los dominantes dentro de las sociedades de las que formaron parte. Esto les permite recuperar su legítimo lugar como sujetos de la historia: sectores que, bajo determinadas circunstancias o en momentos específicos, no formaron parte de las esferas del poder o de los círculos en los que se producen los documentos que han sido considerados tradicionalmente como fuentes históricas primarias (Escamilla González 2006, pág. 1). Sujetos de la historia ante los que, para acceder a ellos a través de las fuentes, se requiere construir estudios desde perspectivas no tradicionales o haciendo uso de metodologías y técnicas específicas que escapan a los métodos clásicos de investigación. En estos casos, apelar al uso y análisis de fuentes no tradicionales puede ser nuestro faro visibilizador.

Metodologías y técnicas para descubrir y trabajar con fuentes no tradicionales

Dado que el investigador necesita manejar una serie de elementos teóricos y herramientas metodológicas que le permitan acceder a fuentes que no han sido las tradicionalmente empleadas en los estudios históricos, ello se potencia con la expansión y evolución constante de los medios de comunicación. Desde finales del siglo XIX, a lo largo del siglo XX y sobre todo con la revolución tecnológica del siglo XXI, surgen nuevas fuentes que resultan indispensables para la investigación científica, materiales que el investigador debe analizar para captar la realidad en toda su complejidad y en sus múltiples vertientes: sociológica, económica, cultural, política, etcétera.

Para llegar a ello, se pueden utilizar varios métodos. Uno es el de la *investigación interdisciplinaria*, es decir, la aplicación de enfoques teóricos y metodologías derivadas de diferentes disciplinas y/o de diversas fuentes. La *interdisciplinariedad* implica la integración de varias disciplinas (la historia, la antropología, la sociología, la literatura, la semiología, etcétera) que, en una relación simétrica, dinámica e interactiva, conjugan y articulan perspectivas de análisis propias de cada una de ellas para enriquecer la mirada del objeto de estudio.

Otro método que nos permitirá un mejor análisis de este tipo de fuentes es el de la *investigación transdisciplinaria*. La *transdisciplinariedad* refiere al diálogo entre disciplinas, que se da a través de las disciplinas o va más allá de ellas. La finalidad de esta metodología es la de la comprensión de un problema teniendo como premisa no solo la complejidad real del contexto dado sino a los sujetos sociales insertos en su dinámica.

Tomando en consideración la pertinencia de estos métodos, para poder definir y sopesar la utilidad de las fuentes no tradicionales en nuestro propio trabajo de investigación, debemos primero definir con claridad el objeto de la investigación. Esto nos permitirá plantearnos desde el principio:

1) El problema de la utilidad de este tipo de fuentes para nuestro trabajo de investigación.
2) El problema de la selección y validación: con qué tipo de fuentes nos convendrá trabajar.
3) El problema de la accesibilidad.

En una primera instancia, nuestra investigación probablemente considerará la búsqueda, clasificación, selección y análisis de fuentes tradicionales, para luego concentrarnos en el de la utilidad de fuentes no tradicionales, teniendo en cuenta nuestro sujeto/objeto de estudio. Estas últimas pueden aportar no solo más fragmentos de información que no se desprendan del análisis de las primeras, sino que podrá ofrecernos nuevas perspectivas, evidencias e interpretaciones de los puntos de vista, antes ignorados o mal representados, de hombres y mujeres comunes y corrientes, acerca de lo que para ellos ha tenido y tiene más importancia en *su* vida.

La particularidad, si se quieren, de las fuentes no tradicionales es que muchas veces no las encontramos en pequeñas o grandes bibliotecas o archivos. Según el tipo de fuente con la que trabajemos, sortear los problemas de su accesibilidad puede presentar diferentes desafíos.

A continuación, abordaremos cuestiones relacionadas con el acceso, selección y uso de fuentes no tradicionales en la investigación de determinados campos de las ciencias sociales y humanísticas, aplicados a temas específicos en función de su potencial aplicabilidad, como la raza, el género y la clase social.

Parte 2

Las fuentes audiovisuales en la práctica de investigación

> El objetivo... no es describir y analizar las excelsas cualidades de ciertas «imágenes artísticas», sino analizar y criticar las condiciones bajo las cuales todas las imágenes, artísticas o no, del presente o del pasado, construyen mentalidades y comportamientos de cada época y ambiente (García 2007, pág. 12).

Como planteamos previamente, el siglo XX ha sido el del desarrollo de las imágenes audiovisuales y el XXI el de la revolución tecnológica que transformó radicalmente tanto los medios de comunicación de masas, como de comunicación interpersonal. En una sociedad híper-audiovisual como en la que vivimos actualmente, en la que cualquier sujeto tiene «la capacidad de producir, transformar y consumir imágenes, de forma que estas se han generalizado como instrumento de comunicación y de archivo, multiplicando las potencialidades de la

investigación» (García Mingo 2016, pág. 13), debemos tomar a los materiales audiovisuales con especial consideración no solo a la hora de pensarlos como fuentes, sino de definir los materiales con los que realizaremos nuestra investigación.

Cuando hablamos de fuentes audiovisuales nos referimos a materiales tales como fotografías, obras de arte, material fílmico o pregrabado que nos ofrecen *imágenes* que, al decir de Peter Burke, debemos entender como una forma importante de documento histórico. Para el autor, los investigadores suelen tratar a las imágenes como simples ilustraciones, «reproduciéndolas en sus libros sin el menor comentario». Y en los casos en los que las imágenes sí se analizan en el texto, «su testimonio suele utilizarse para ilustrar las conclusiones a las que el autor ya ha llegado por otros medios, y no para dar nuevas respuestas o plantear nuevas cuestiones» (Burke 2005, pág. 12). Sin embargo, las imágenes deben ser entendidas como un documento a ser analizado e interpretado. ¿Qué nos quiere decir Burke con ello? Que este tipo de «imágenes»

> son testigos mudos y resulta difícil traducir a palabras el testimonio que nos ofrecen. Pueden haber tenido por objeto comunicar su propio mensaje, pero no es raro que los historiadores hagan caso omiso de él para «leer entre líneas» las imágenes e interpretar cosas que el artista no sabía que estaba diciendo. Evidentemente semejante actitud comporta graves peligros. Es preciso utilizar las imágenes con cuidado, incluso con tino – lo mismo que cualquier otro tipo de fuente – para darse cuenta de su fragilidad (Burke 2005, pág. 18).

La imagen como texto y como fuente

Ahora bien, hecha la advertencia ¿cómo utilizamos la imagen como fuente? Lo primero que debemos tener presente es que, como plantea Martine Joly, la imagen «se vale de ciertos rasgos visuales y depende de la producción de un sujeto. Imaginario o concreto, la imagen pasa por alguien que la produce o la reconoce» (Joly 2009, pág. 17). Y es en este sentido, que podemos apelar a la «imagen» como una fuente de investigación, un modo de producción de sentido gracias a la cual pueden producirse significaciones y, por ende, interpretaciones (Joly 2009, pág. 32). El desafío que se nos presenta como investigadores es, entonces, comprender el mensaje de la imagen, su significación particular, la cual está indefectiblemente ligada a:

1) El contexto de su producción.

2) el contexto y conocimientos del investigador que la somete a su análisis.

Contexto de producción

Francisco Zurián y Beatriz Herrero Jiménez afirman que

> el cine, el audiovisual, como cualquier artefacto cultural, es resultado de un espacio-tiempo determinado, realizado con una mentalidad y bajo unas condiciones también ideológicas, nunca naturales, que construye un discurso del que se pueden desprender, y se desprenden de facto, modos de entender a la persona y su sociedad, su identidad y su ser (Zurian Hernández y Herrero Jiménez 2014, pág. 18).

El contexto de producción es el entorno (histórico o de la cotidianeidad) en el que un autor produce una fuente, son «las circunstancias concretas en las que se produjo el encargo de la imagen y su contexto material: en otras palabras, el escenario físico en el que se pretendía originariamente que fuera contemplada» (Burke 2005, pág. 227). Comprender el contexto de producción de un documento o imagen nos permite situar las obras en un contexto (espacio-tiempo) específico, permitiendo al investigador comprender mejor los contenidos, motivos, sentidos, etcétera, de las obras. Partiendo de la premisa planteada por el mismo Burke de que las imágenes constituyen un testimonio del ordenamiento social del pasado y sobre todo de las formas de pensar y de ver las cosas en tiempos pretéritos, *el contexto de producción es el mundo social y personal que vive el autor de una fuente, es comprender y ver cómo ha influido el entorno que rodea la producción de la misma: los acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos.*

Fabio Nigra nos acerca un ejemplo atinado para comprender la relevancia del contexto de producción de una fuente, utilizando el caso de la fotografía. Las que podríamos llamar «fotografías antiguas» – desde los daguerrotipos hasta las tomadas durante la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo – tienen un conjunto de «problemas» que deben ser tenidos en cuenta al trabajar con ellas.

En primer lugar, la construcción de la serie. Dado que muchas veces no solamente no se conoce a los que aparecen retratados, sino que tampoco a los que tomaron las fotografías, esto restringe bastante la capacidad analítica, lo que exige al investigador extremar la capacidad crítica de su mensaje. Asimismo, debemos tener en cuenta que una imagen nunca es inocente. Hay una persona que tomó la decisión

Figura 6.1. Times Square Kiss, *El Beso*, Alfred Eisenstaedt, 1945.

de hacerla en ese momento, en ese lugar, con ese encuadre, con esa luz, etcétera. Antes de 1890, por ejemplo, los fotógrafos componían las escenas, indicando dónde debían colocarse las personas y la actitud que debían adoptar. Hay una construcción en una foto que muchas veces recibimos de manera acrítica, y la mayor parte de las veces «leemos» con el resultado que intencionadamente pretendía el que la efectuó. Por caso, y muy notorias, son las fotos que se colocan en las portadas de los diarios, donde hoy por hoy queda claro que la direccionalidad política es evidente (Nigra 2018, págs. 135-136).

Así, una de las cuestiones a tener presente y que hay que tratar de dilucidar en el análisis de este y otro tipo de fuentes, es el *objetivo preciso e intencionalidad específica*, ya que una fuente de este estilo puede servir para contar una (entre muchas) historia, pero también ser un elemento para manipular la historia (Heras 2008). Uno de tantos ejemplos es el caso de fuentes que han sido elaboradas específicamente para denostar o elevar a alguien que no lo merecía, como el caso de las alteraciones de las fotos de la Revolución Rusa en las que, a medida que iban cayendo en desgracia los hombres que participaron, también «desaparecían» de los registros fotográficos de la Revolución y de la historia de URSS.

Por ello, la «lectura crítica» de nuestras fuentes, es decir, una lectura realizada de un modo analítico en la que además de comprender «lo que dice un texto» intentamos analizar lo expresado para verificar sus aciertos, sus errores y los modos en que se presenta la información, es vital para realizar una buena investigación.

Figura 6.2. Estas fotografías son de 1919, de una celebración del segundo aniversario de la Revolución de Octubre. En la imagen, Vladimir Lenin se encuentra en la parte superior de una escalera, rodeado de niños y adultos, entre ellos, Leon Trotsky, ubicado justo frente a Lenin. En el momento en que se publicó la fotografía, en 1967, Trotsky y Lev Borisovich Kamenev habían sido eliminados (Gessen 2018).

Los filmes y los video-clips también son considerados como fuente. Para Marc Ferro, el cine, por su capacidad tanto de reflejar como de interpretar, reproducir y representar la realidad, se constituye no solo como documento histórico, sino en un agente activo de la historia de la sociedad que la recibe y a la vez la produce. De ahí la relevancia y necesidad de poder interpelar a estos «textos» en el doble rol que le asigna este autor y relacionarlos con la coyuntura histórica que los rodea, encuadra y moldea (Ferro 1995).

Contexto y conocimiento del investigador que la somete a su análisis

Si bien esta lógica puede aplicarse a otro tipo de fuentes (visuales o escritas), es necesario destacar el hecho de que por sus particularidades comunicativas, una foto puede decir una cosa para sus contemporáneos pero otra para las generaciones posteriores, ya que existe un conjunto de informaciones que no se desprenden de la propia fotografía y que el lector añade a través de su experiencia (Heras 2008, pág. 73). Esto se relaciona directamente con la importancia de siempre considerar, comprender y no ignorar el contexto y conocimiento del investigador que somete la fuente a su análisis. ¿Cuál es el contexto sociohistórico (factores sociales, políticos, económicos, psicológicos, institucionales, teóricos) que definen el entorno donde surge y tiene anclaje la investigación del investigador que realiza el análisis? ¿Cuáles son los conocimientos previos que tiene sobre una determinada fuente o un determinado tema? ¿Cuál es la hipótesis de trabajo que guía su investigación? Las respuestas a este tipo de preguntas determinarán el análisis que el investigador pueda realizar de un documento o imagen histórica.

Ejemplo de análisis de fuente audiovisual

Los puntos A y B nos llevan a considerar una serie de cuestiones de método que es necesario precisar. Retomando el planteo de Nigra, fuentes tales como un film o video-clip pueden ofrecernos un análisis «más complejo» (o completo) que una fotografía, porque permite varios tipos de abordaje: se puede estudiar el mensaje como una totalidad, considerando no solamente los parlamentos de los actores, sino también los encuadres, los colores, la música, la iluminación. Pero también, por cierto, se puede encarar la historia sostenida en

las imágenes, o los parlamentos que, en más de una ocasión, son una fuente en sí misma (Nigra 2018).

Un caso de análisis que nos ofrece Nigra, y que retomamos a modo de ejemplo, es el del video de Génesis «Tierra de confusión» (*Land of Confusion*), en el que la banda británica cuestiona con dureza el mundo en que se encontraban. Es una canción del disco *Invisible Touch*, editado en el año 1986, durante la segunda presidencia de Ronald Reagan.

El video fue realizado con las marionetas que se utilizaban en el por entonces popular programa de televisión británica *Spitting Image*. La letra fue escrita por el guitarrista Mike Rutherford, y la música compuesta por Phil Collins, Tony Banks y Rutherford. En esta se invocan no solo las tensiones de la Segunda Guerra Fría durante la década de 1980, sino la postura de *cowboy* de Reagan contra las personalidades mundiales del Imperio del Mal, mientras se presentaban figuras de la política internacional mezcladas con personajes de ficción como *Rambo*. En el video puede verse a Reagan junto a su esposa Nancy en la cama, y en el medio de ambos un gorila, que es sustancialmente el mensaje que pretendían dar sobre su política internacional.

Luego lo disfrazan de Superman, y finalmente de un vaquero que cabalga un animal prehistórico, como imagen de que su política exterior era manejada como lo hacían en el lejano y salvaje Oeste. También se la ve a Margaret Thatcher, comparada con un buitre. Las imágenes seleccionadas nos sugieren que la fuente es un medio para expresar

el disconformismo hacia el mundo violento y sin límites en el que sentían vivir, mientras llamaban a los jóvenes a cambiar las cosas. Pero estas líneas no acaban con su análisis, por supuesto.

Una cuestión más compleja lo representa una película de tipo documental. El investigador estadounidense Robert A. Rosenstone ha destacado que el documental «nunca es el reflejo directo de la realidad, es un trabajo en el que las imágenes – del pasado o del presente – conforman un discurso narrativo con un significado determinado» (Rosenstone 1997, pág. 35). Es decir, no se ven los hechos tal como sucedieron, sino que resultan ser imágenes seleccionadas por el autor/director/editor, tomadas con cuidado para mostrar un punto de

vista o elaborar un relato. A este respecto, Mariana Piccinelli ofrece un interesante análisis de dos películas documentales – *Standard Operating Procedure*, dirigida por Errol Morris en el año 2008 y *Control Room*, producida por Jehane Noujaim en el 2004 – en el que se relatan sucesos acontecidos en la invasión y ocupación de Irak en el año 2003. Una primera y aproximativa conclusión a la que llega es que, si bien el abordaje es distinto, ambos films evidencian constantes en torno a la retórica militar, la justificación de la presencia estadounidense en territorio iraquí y una postura del ejército en torno a la captura de la realidad en imágenes y su difusión. En consecuencia, esto nos revela que los films (documentales o de ficción), en cuanto construcciones sociales que reproducen un relato del pasado, proporcionan una interpretación singular del hecho al que se refieren y lo hacen a través de un lenguaje particular. Así, podrían ser considerados fuentes históricas en tanto sean tratados como tales, y no como información bibliográfica al respecto. En otras palabras, representan una fuente, pero que debe ser trabajada con un adecuado marco teórico para su análisis (Piccinelli 2013).

Actividad sugerida. Uso de fuentes audiovisuales en las investigaciones sobre estudios de género

A continuación, proponemos un ejercicio que permita aplicar lo planteado hasta el momento. En este caso, lo haremos aplicado a los estudios de género.

Los estudios de género refieren al «segmento de la producción del conocimiento que se ha ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto» (Entel 2002, pág. 51). Podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentimientos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo (Entel 2002).

A grandes rasgos, el concepto de «género» se refiere al conjunto de valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Siguiendo a la antropóloga Marcela Lagarde, hablar de géneros es hablar de:

> grupos biosocioculturales, construidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos

> corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer (Lagarde 1993).

Por su parte, los estudios de género, que incluyen desde la concepción más general de la teoría de género y la perspectiva de género hasta problemas más específicos como la situación política, económica y social de la mujer, han sido en su mayoría abordados por académicas provenientes del movimiento feminista y/o especialistas en temas de derechos humanos, democracia y desarrollo. En este punto, es importante destacar que, si bien los estudios de género se basan en el análisis de las relaciones entre géneros, la mayoría se centran en la situación de las mujeres en y a lo largo de diferentes contextos y períodos históricos, ya que este sector es el que ha sufrido desventajas a partir, justamente, de la concepción que históricamente se ha tenido de las relaciones entre hombres y mujeres. Y una forma de poder ver y analizar estas relaciones y el rol de la mujer en el entramado social es a través de las distintas fuentes, testimonios y expresiones culturales producidas por una determinada sociedad que, en forma explícita o implícita, pone de manifiesto el papel tanto de la mujer como de las relaciones de género.

Ejercicio de análisis y reflexión

1) EXPLICITACIÓN DE LA CONSIGNA. Teniendo en cuenta lo planteado en la parte II del presente capítulo, se propone el siguiente ejercicio práctico para la introducción al uso y análisis de este tipo de fuentes. El mismo involucra algo de investigación.
2) OBJETIVO. A partir de una imagen seleccionada por el lector que revele cuestiones de género acorde a la definición propuesta anteriormente, se apunta a identificar la forma específica de tratamiento, cómo se puede desarrollar un criterio analítico de verdad, y qué ilustra/explica esta fuente de un proceso histórico en particular.
3) LINEAMIENTOS. Identificar el contexto histórico de la imagen seleccionada y proponer posibles ejes de análisis que podrían tomarse a partir de dichas imágenes.

4) EJEMPLO. Esta propaganda, elaborada por Westinghouse [Electric] durante la Segunda Guerra Mundial para el Comité Coordinador de la Producción para la Guerra, formó parte de una campaña nacional del gobierno de los Estados Unidos para el reclutamiento de mujeres como mano de obra. En vista de la extrema escasez de recursos durante la guerra, las mujeres fueron necesarias en las industrias de defensa, el servicio civil e incluso en las fuerzas armadas. Las campañas publicitarias estaban destinadas a alentar a aquellas mujeres que nunca antes habían trabajado a que se unieran como mano de obra (WPB 1942).

La imagen corresponde a *Rosie, The Riveter* (*Rosie, la remachadora*), una de las imágenes más populares del rol de la mujer estadounidense en la Segunda Guerra Mundial. La imagen data de 1943 y se convirtió en un ícono cultural de los Estados Unidos, que representó el esfuerzo de la mujer que trabajaba en las fábricas del sector defensa durante el conflicto bélico y su centralidad en el esfuerzo de guerra. Recuperada a fines de la década de 1970, hoy es considerada todo un icono del feminismo y del rol central de la mujer en la sociedad. Fue reproducida, replicada y recreada de incontables maneras, con fines tanto publicitarios como de marketing, político e ideológico, y – a pesar de que la imagen es de dominio público porque fue tomada por un

empleado federal – es una de las diez imágenes más requeridas de los archivos nacionales de documentos de los Estados Unidos.

Algunas preguntas que nos podrían surgir a partir de la imagen son:

1) ¿Quién era *Rosie, la remachadora*? ¿Cuándo y dónde surgió?
2) ¿Qué representaba la imagen? ¿Con qué objetivo fue creada?
3) ¿Qué sucedía en los Estados Unidos de la década de 1940?
4) ¿Cuáles eran los empleos más comunes para las mujeres de la clase trabajadora a fines de la década de 1930?
5) ¿Cambió el rol de la mujer trabajadora en el mercado laboral con el conflicto bélico? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
6) ¿Cuál era el objetivo de la producción de esta imagen?
7) ¿Qué sucedió con «las *Rosies*» luego de la Segunda Guerra Mundial?

Estas preguntas pueden servir como «disparador» y transformarse en posibles ejes de análisis (punteo de temas o dimensiones que nos permitirán llevar a cabo el análisis de un tema y nos permitirán comprenderlo), relacionados – por ejemplo – con la segunda guerra mundial y el rol de la mujer durante el conflicto bélico, la representación simbólica e ideológica de la mujer en la década de 1940, los cambios en la representación de la mujer en la segunda posguerra, entre otros.

Para finalizar

Para finalizar, queremos recalcar algo sobre el uso de este tipo de fuentes. Si bien, como venimos vislumbrando, el universo de lo que puede considerarse como una fuente «válida» de trabajo surge de la investigación, el método y el planteamiento teórico del investigador, es importante tener siempre presente que primero, antes de buscar las fuentes, debemos tener en claro cuál es nuestro sujeto/objeto de estudio, nuestro problema histórico, y una hipótesis de trabajo. Luego, a trabajar.

Parte 3

La música y la literatura

La obra literaria y la música están condicionadas por los procesos históricos. Esto responde a que toda sociedad es, por su misma esencia, un producto del devenir histórico en el que se encuentra inserta. Dado que indefectiblemente los factores socioculturales influyen y permean la concepción y elaboración de producciones artísticas, deben pensárselas como un reflejo de un determinado momento histórico. Así, proponemos comenzar a pensar en el recurso al uso de textos de carácter literario y la música como fuentes primarias de investigación. El objetivo es, desde una perspectiva aplicada, usarlos como disparador para introducirnos al estudio de la relación entre literatura y clase social, por un lado, y música y raza por el otro.

Los textos literarios como fuente

> La obra literaria no es un hecho aislado, es un reflejo, consciente o inconsciente, de la situación social, económica y política de un determinado momento histórico (Corella 1998).

El texto literario (ya sea esta una novela, el teatro o la poesía) es, en sí mismo, una fuente valiosa y esencial para el proceso de investigación, dada su capacidad de proporcionarnos datos y detalles imposibles de encontrar en otro tipo de documento. El autor de una novela (como puede ser Charles Dickens en *Tiempos difíciles* o Gabriel García Márquez en *Cien años de soledad*), puede plasmar en su relato la sociedad que le rodea, transformándose en un singular testigo de su época; testigo que nos transmite, junto con la representación de la realidad, un conjunto de problemas que va a expresar, influido por sus propias circunstancias sociales e ideológicas (Corella 1998). Como bien expresó el filósofo Francisco Giner de los Ríos, «suprímase la literatura de un pueblo y en vano se apelará para reconstruir su pasado a su historia política. Las bellas letras son la carne y la sangre de la historia» (Gallo 2008). Dicho lo cual, hay que saber utilizarla, aprender a discernir

cuándo hay que recurrir a ella, y contrastar cuidadosamente la información que nos proporciona con otras fuentes documentales de tipo histórico, geográfico, cultural, político o económico.

La validez de la fuente literaria resulta innegable para analizar temas de historia social, aspectos de la vida cotidiana o tendencias ideológicas. En este sentido, para que la obra literaria pueda ser considerada como fuente, hay que realizar previamente – como con cualquier otro documento – un minucioso examen y una valoración crítica de la obra en cuestión: ¿hasta qué punto es esa obra índice fiel de su tiempo y del lugar al que refiere? ¿Qué proporción representan en dicha obra lo individual o anecdótico, y lo colectivo? En esta línea, la escritora Márgara Averbach destaca que las obras literarias (al igual que los testimonios recuperados a través de la oralidad) muchas veces reflejan motivos y escenas que son parte de la experiencia de un determinado grupo social (Averbach 2008), por lo que tienen una validez que no puede ser ignorada.

La importancia de la obra literaria como fuente impone precisar la relación que el investigador establecerá con una fuente primaria cuyo interés será esencialmente distinto al que pueda producir en el crítico literario, el historiador de la literatura o el lingüista. Como destaca Enriqueta Vila Vilar, la literatura puede convertirse en el testimonio vivo de una sociedad, la manifestación de unas creencias, de unas mentalidades que el autor refleja y frente a las cuales toma partido, bien directamente o bien a través de sus personajes (Vilar 2009, pág. 12). Pero, ¿cómo se trabaja la literatura como fuente histórica? Recuperando el consejo del dramaturgo José Joaquín Blanco,

> (...) ante todo, con sensatez y con mucho cuidado, sin absolutismos, porque la literatura es una fuente subjetiva de ficción, es imaginaria, es creación literaria. En algunos casos no es así, y entonces corresponde al estudioso determinar qué elementos del relato literario corresponden a la realidad y cuáles no (...). Hay todo tipo de obras literarias y uno tiene que ser muy sensato (Guzmán).

Así, algunos elementos a considerar para la validación de la obra literaria como fuente que nos permitirán dilucidar si podemos considerarla un «testimonio de la sociedad de su tiempo» son:

1) Conocer la biografía del autor (historia personal, ascendencia familiar, educación, situación personal al momento de producir el relato).

2) Contexto de producción de la obra. Como fue mencionado en la parte II del presente capítulo, es importante tener en cuenta cuestiones tales como que acontecimientos históricos influyeron en la producción de la obra en cuestión.
3) ¿Sirve la obra como instrumento de denuncia y crítica de la sociedad de su tiempo?
4) ¿Podemos certificar estas evidencias a través de otras fuentes documentales? ¿Qué nos revela el contraste o comparación con otras fuentes?

Amén de que el investigador deberá atravesar por el arduo proceso de validar la utilidad de la fuente literaria («determinar qué elementos del relato literario corresponden a la realidad y cuáles no»), algo que deberá agradecer, aunque tenga que aprender a distinguir entre lo real de lo inventado, es que la disciplina de la que partimos (historia, sociología, educación, etcétera) y la literatura, géneros sujetos a distintas normas y con frecuencia a distintos resultados, son en verdad complementarios.

El uso de textos literarios en investigaciones sobre clase social

Si bien todas las formas de expresión literaria (novelas, cuentos, obras de teatro o poesía) han sido empleadas para muchos propósitos diferentes, nos interesa aquí enfocarnos en las formas en que algunos escritores las utilizaron como instrumento para hacer foco en la denuncia crítica de la situación socioeconómica de determinados colectivos sociales, y en los problemas asociados con las diferencias sociales, la pobreza y la lucha de clases. Teniendo en cuenta que las formas de tal expresión difieren enormemente con el tiempo y han evolucionado con el desarrollo más general de la literatura, hemos de reconocer que, como resultado, nos han dado expresiones y detalles personales y descarnados de los conflictos de su época, ofreciéndonos mucho más que una directa representación del mundo social. Beatriz Sarlo ha destacado que la literatura ofrece modalidades según las cuales una cultura percibe sus relaciones sociales, las posibilidades de afirmarlas aceptándolas, o cambiarlas.

> «Ofrece ideas precisas sobre el clima de una época, no tanto por lo que se dice de ellas sino por el tono con que se escribe sobre ella o sobre otros objetos. La literatura puede ofrecer modelos según los cuales una sociedad piensa sus

conflictos, ocluye o muestra sus problemas, juzga a las diferencias culturales, se coloca frente a su pasado e imagina su futuro» (Sarlo 1991, pág. 34).

Una novela a través de la cual podemos establecer estas conexiones y ver estos elementos es *La jungla* (1906), del periodista y novelista estadounidense Upton Sinclair. La novela narra el trato abusivo hacia los trabajadores inmigrantes (los protagonistas son los miembros de una familia lituana) quienes sufren las paupérrimas condiciones de trabajo en la industria de empaque de carne en la ciudad de Chicago. La obra se convirtió en una de las novelas más populares de la época. El impacto que produjo con relación a las condiciones de vida de los trabajadores (tanto en la fábrica como fuera de ella), a las prácticas insalubres en la industria cárnica, y el foco que puso en el sufrimiento causado por el desarrollo del capitalismo y la mecanización industrial tuvo su consecuencia directa en el debate sobre las acciones que podían (y debían) tomarse para aliviarlo. Fue así que *La jungla* tuvo la capacidad de superar su propia época. En palabras de James Barrett,

La jungla puede adquirir su máxima importancia para nosotros, como documento de la historia social y denuncia de los costes humanos que ha tenido el capitalismo industrial. ¿Hasta qué punto capta la novela la experiencia histórica de gente muy similar a los personajes de Sinclair, que vivía en las ciudades industriales de todo el país por aquellos años? Tanto en su evocación de los mataderos de Chicago, esos grandes símbolos del monopolio del capital y el sistema productivo explotador de masas de la nación, como en la descripción que hace de sus implicaciones sociales más allá de los muros de las plantas de envasado en enclaves étnicos más densamente poblados de lo que algunos quieren admitir. Captó una realidad social que creemos entender, planteando una cuestión ética en relación con el sistema que sigue siendo relevante hoy (Barrett 2012).

Actividad

A partir de los siguientes extractos de la novela de Sinclair, reflexione sobre qué cuestiones relacionadas con la clase social de los Estados Unidos de principios del siglo XX se ponen de manifiesto. Tenga presente los elementos para el análisis, destacados en la parte III del presente capítulo, a la hora de tomar la literatura como fuente.

> ¿Es que no estaban pagando el alquiler todos los meses para vivir de un modo horrible? Jurgis estaba acostumbrado a la suciedad (...) Pero Ona no podía continuar viviendo de aquella manera. Era preciso buscar lo más pronto posible un alojamiento más agradable. Jurgis decía todo esto con la seguridad de un hombre que acababa de ganar US$ 1.57 en una sola jornada. Él no podía comprender cómo, con salarios como aquellos, las gentes de la vecindad se avenían a existir en condiciones semejantes.
>
> (...)
>
> Era muy corriente que dos hombres utilizaran el mismo colchón, cuando uno trabajaba de día y dormía de noche, el otro trabajaba de noche, y dormía de día. Con frecuencia, el inquilino de una de esas casas alquilaba el mismo lecho a dos huéspedes que se turnaban. No era la costumbre, pero comenzaba a serlo, siguiendo la lógica de los propios centros de trabajo.
>
> (...)
>
> Jurgis hablaba del trabajo a la ligera, porque era joven. Cuando le contaban historias sobre cómo se destruía a los obreros en los mataderos de Chicago y lo que les sucedía después – historias que ponían los pelos de punta – Jurgis se reía de todo aquello. (...) Era una notable coincidencia que cada uno de los miembros de la familia hubiera obtenido sus puestos de trabajo a causa de una desgracia ocurrida a alguien. Jurgis, después de preguntar se encontró con que la misma mañana en la que el jefe le había escogido había muerto un hombre diez minutos antes.
>
> (...)

> Los grandes conserveros no cierran del modo en que lo hacen las pequeñas fábricas de latas, ellos empiezan a dar cada vez menos horas de trabajo. Si hubieran querido hacer saber al mundo que para ellos todos sus empleados valían menos que uno solo de los animales que mataban, no podían haberlo hecho mejor. (...) Había días en que Jurgis volvía a su casa sin otra ganancia que dos horas de trabajo, lo cual suponía un salario de unos 35 centavos, otros días no había trabajado más de media hora y, al final, días en que el trabajo faltó por completo.
>
> (...)
>
> Todo el que sabe algo acerca del negocio de la carnicería, está enterado de que la carne de vaca recién parida, o que está a punto de parir, no es comestible. Ahora bien, todos los días llegaban al matadero muchas vacas en estas condiciones y (...) cuando un obrero cualquiera advertía que la vaca estaba preñada, corría a advertírselo al capataz, quien entonces se acercaba a hablar con el inspector del gobierno y ambos se iban a dar una vuelta. En un abrir y cerrar de ojos el tronco de la vaca era abierto en canal y las entrañas con el feto desaparecían.

Para finalizar

Queremos finalizar con la reflexión de Margara Averbach sobre los «subgéneros» literarios que nos permiten, en nuestro rol de investigadores, abrir nuestros espectros de fuentes primarias para el análisis, cualquiera sea nuestra disciplina de origen. En su escrito «Soledad Brother, de George Jackson como literatura sobre instituciones totales» (Averbach 2018), la autora destaca particularmente la «literatura carcelaria». Compuesta por la literatura «escrita en la cárcel» por personas que cumplen condena o esperan juicio, hasta literatura (ficción, poesía, teatro, guiones de cine y más) escrita por no presos, Averbach subraya que la importancia de considerar este y otros subgéneros radica en que «para quienes entendemos que literatura abarca no solo los géneros del canon europeo sino también cualquier tipo de texto que pueda estudiarse desde marcos críticos literarios, la literatura carcelaria debe estudiarse en toda su amplitud» (Averbach 2018).

A partir de la lectura y análisis de una colección de cartas personales escrita por Jackson, encarcelado a los dieciocho años por un robo menor, convertido dentro de la cárcel en líder de los Panteras Negras y muerto con poco más de treinta años sin recuperar la libertad, las cartas son un relato de la evolución de su pensamiento sobre la situación de los descendientes de africanos esclavizados en Estados Unidos y, sobre la cárcel, la escuela y otras instituciones totales. También se

pueden rastrear en ellas las características de las relaciones de Jackson con su familia, amigos, abogados y compañeros de militancia, y constituyen otro ejemplo perfecto de la relación de literatura y clase social, convirtiendo a las cartas personales en una fuente primaria válida en el marco de procesos de investigación sobre literatura, historia cultural y otros campos disciplinares.

La música como fuente primaria de investigación

> La música no se puede tocar – solo existe en el momento en que es aprehendida – y sin embargo puede alterar profundamente cómo vemos el mundo y nuestro propio mundo. La música puede hacernos transitar momentos difíciles de nuestras vidas, al hacer que cambie la forma en que nos vemos a nosotros mismos y todo lo que nos rodea. Es algo muy poderoso (David Byrne)

La música no solo es un extraordinario fenómeno artístico. Es reflejo de la sociedad de su tiempo, un vehículo de transmisión de ideas, de la misma forma que la literatura, la pintura o el cine. Tanto las expresiones musicales destinadas al gran público, como las elaboradas como mecanismo de ejercicio de poder «desde arriba», tienen la capacidad de evidenciar cuestiones de la época de su creación. Eso les da un «doble sentido», cultural e histórico, que puede y debe ser incorporado al análisis de cualquier proceso histórico.

Siguiendo a Marcos Napolitano, las obras musicales se nos presentan como convenciones culturales que «permiten analizar una red de escuchas sincrónicas y diacrónicas de la obra: sincrónica, porque tiene un espacio o tiempo de nacimiento y circulación original; diacrónica porque al formar parte del patrimonio cultural, permitirá su transmisión y reproducción a lo largo del tiempo, de forma tal que podrá regenerarse el sentido ideológico, social o cultural» (Napolitano 2011, pág. 259). Ello nos da la pauta de que debemos prestarle atención y darle importancia a la letra de la canción en sí misma y a su sentido histórico-cultural, además de la implicancia de la música utilizada para reforzar tal sentido, sin perjuicio de tomar como referencia central las connotaciones sociales, ideológicas y políticas que pretende transmitir. Estos elementos deben ser atendidos cuidadosamente para no caer en anacronismos tales como interpretar una palabra con el sentido actual o posterior (Nigra 2018). En tal sentido, podríamos retomar el ejemplo referido previamente de la canción *Tierra de Confusión* (*Land of Confusion*) de *Génesis*. Veamos la letra:

Debo haber soñado cientos de sueños,
he sido perseguido por millones de gritos
Pero puedo oír pies marchando,
Moviéndose en las calles
Ahora, ¿has leído hoy el periódico?
dicen que el peligro ha desaparecido
Pero puedo ver que el fuego sigue crepitando, quemando en la noche
Hay demasiados hombres, demasiada gente,
metiéndose en demasiados problemas
Y no hay demasiado amor alrededor,
no puedes ver que esta es la tierra de la confusión
Este es el mundo en que vivimos
y estas son las manos que nos ofrecen
Úsalas e intentemos
Hacer de este un lugar en que valga la pena vivir
Superman, ¿dónde estás ahora?
cuando de alguna forma todo ha ido mal
Los hombres de acero,
Los poderosos, están perdiendo el control
Este es el momento, este es el lugar
entonces buscamos el futuro
Pero no hay mucho amor para todos,
dime por qué esta es una tierra de confusión
Este es el mundo en que vivimos
y estas son las manos que nos ofrecen
Úsalas e intentemos
Hacer de este un lugar en el que valga la pena vivir
Recuerdo hace un tiempo,
cuando el sol brillaba
Si, y las estrellas destellaban
toda la noche
Y el sonido de tu risa
mientras te abrazaba fuertemente, hace tanto tiempo ya
No volveré a casa esta noche,
mi generación lo enmendará
No estamos haciendo simples promesas,
que sabemos, nunca mantendremos
Demasiados hombres, hay demasiada gente,

creando demasiados problemas
Y no hay mucho amor para dar,
no puedes ver que esta es una tierra de confusión
Ahora Este es el mundo en el que vivimos
y estas son las manos que se nos ofrecen
Úsalas entonces e intentemos
Hacer de este un lugar por el que valga la pena luchar
Este es el mundo en el que vivimos
y estos son los nombres que se nos han dado
Ponte de pie y empecemos a mostrar
justo donde nuestras vidas irán.

Como mencionamos en la parte II del presente capítulo, la canción fue muy popular debido a la controversia que causó tanto por su crítica social, como por retratar a personajes de la política internacional como sujetos física y mentalmente ineptos, que estaban llevando al mundo al borde del colapso. Pero pueden citarse otros tantos y numerosos ejemplos. Trasladado al contexto local argentino:

Uno de los casos más conocidos es la canción *Solo le pido a Dios*, de León Gieco, la que gracias a las fuertes sensaciones desatadas por la Guerra de Malvinas (1982) cobró una vitalidad y capacidad expresiva de los sentimientos de una generación, que se extendió a amplias capas de la sociedad. Pero no es la única. *Canción de Alicia en el país* o *José Mercado* de Serú Girán, muestran el posicionamiento crítico de los integrantes del grupo hacia la política y la economía del Proceso de Reorganización Nacional. Ello sin dejar de mencionar el impresionante trabajo de Sui Géneris *Instituciones*, con dos canciones censuradas por el gobierno de María Isabel Martínez de Perón (en 1975), *Botas Locas* y *Juan Represión*, por sus letras explícitamente cuestionadoras; y las surrealistas *Tango en segunda* y *El show de los muertos*, donde se dice con claridad simbólica lo que estaba pasando en el país. Una canción un poco más críptica, pero que puede ser claramente leída en la clave de la represión imperante fue *Hipercandombe* de La Máquina de Hacer Pájaros. Pero no solo la política y la economía pueden ser encontradas en las fuentes musicales. La canción *La bengala perdida* de Luis Alberto Spinetta es una bella y dolorosa expresión poética de la violencia en el fútbol (Nigra 2018).

Otros ejemplos destacados son los cánticos populares que surgen en el contexto de manifestaciones políticas, estudiantiles, sociales y deportivas, analizados en el capítulo 5.

Actividad

Actividad de Integración: en consonancia con lo planteado en el capítulo 5 sobre los cánticos en las movilizaciones y lo propuesto en el capítulo 6, elabore una breve definición de lo que se entiende por «estructura de sentimiento» y analice qué papel cumple en la identificacion, adopcion y reproduccion de canticos populares por parte de determinados colectivos sociales.
Actividad de reflexión: ¿qué cántico/s se le ocurre que cumplan con las características propias de los cánticos discutidas hasta el momento?

Para finalizar. Reflexión sobre la música como fuente de investigación para los análisis sobre racismo y raza

La música, en tanto forma de expresión que puede reflejar una determinada cosmovisión del mundo y se ha utilizado como instrumento de crítica social desde diferentes sectores y ámbitos sociales, también nos permite analizar otras cuantiosas temáticas, como las relacionadas con el racismo y la raza.

Como hemos analizado, los cánticos se han convertido para algunos colectivos en instrumentos no solo de transmisión sociohistórica a partir de la oralidad, sino de lucha y resistencia. Un caso en cuestión es el de los cánticos frecuentemente utilizados por personas africanas esclavizadas en la vida cotidiana con diferentes propósitos, transmitidos de generación en generación.

La música, característica primordial de la tradición de las culturas orales africanas, fue traída por las personas esclavizadas y traficadas a las colonias británicas de América del Norte. Los *spirituals*, como fueron posteriormente conocidas estas expresiones musicales, sirvieron para proporcionarle un ritmo al repetitivo y arduo trabajo en las plantaciones, y para otorgar inspiración y motivación en una situación de violencia, coacción y opresión. Expresaban valores, evidenciaban solidaridad, deseos y esperanza. Trasmitidos y reformulados a través de la oralidad, se utilizaron como instrumento de memoria histórica y comunicación, cuando la mayoría de los esclavizados no sabían leer ni escribir, y distintas formas de comunicación oral (como las dadas en reuniones y asambleas) estaban prohibidas y penadas con violentos actos de represión y castigo.

Y no solo eso. Las canciones fueron utilizadas como estrategia central en la transmisión de información a personas negras esclavizadas que luchaban por su libertad: algunas eran canciones codificadas que

«Nos reunimos alrededor de una cabaña para cantar y tararear canciones impregnadas de melodías africanas», recordó el ex esclavo James Johnson a principios del siglo XX.

contenían palabras que daban instrucciones sobre cómo escapar (*signal songs*) o indicaban cuáles eran los puntos de encuentro a los que podían recurrir los esclavos fugitivos en busca de refugio (*map songs*). Incluso había cánticos gracias a las cuales los esclavos se organizaban y se les transmitía información sobre en qué momento prepararse para escapar. Si un esclavo escuchaba un cántico conocido como *Sweet Chariot*, sabría que tenía que estar listo para huir, que un «grupo de ángeles» (abolicionistas y aliados de las personas esclavizadas) vendría para ayudarlo a escapar.

Este tipo de canciones históricamente han encerrado complejos significados en torno a cuestiones identitarias, vinculadas con qué significa ser negro en Estados Unidos, y establecen profundas conexiones entre racismo, raza y opresión, y particularmente entre negritud y resistencia. En otras palabras, reflejan la construcción cultural de la condición racial en Estados Unidos, una suerte de «puesta en escena de lo racial» a través de la música (Gatto 2016).

Entre los últimos años de la década de 1950 y la primera mitad de los años sesenta, las canciones del movimiento afroestadounidense

por los derechos civiles (conocidas como *freedom songs*) se convirtieron en elementos centrales del proceso de lucha y resistencia de la comunidad negra. Las *freedom songs* expresaban representaciones de la negritud, de las relaciones raciales en Estados Unidos y de la lucha por los derechos de los negros estadounidenses, como pocas otras expresiones culturales populares lo han hecho. Una de las canciones más emblemáticas de este período, considerada un himno, es *We Shall Overcome* (*Venceremos*).

We shall overcome es una canción popular de protesta cuyo origen se remonta a principios del siglo XIX. La versión adoptada por el movimiento negro de mediados del siglo XX es la de Charles Albert Tindley (1851-1953), pastor de la iglesia metodista negra de Filadelfia y prolífico compositor, quien a principios del siglo XX adaptó su contenido al formato góspel para el coro de su congregación bajo el título *I will overcome someday*. Para su versión, Tindley se basó en un versículo de la Biblia que prometía a los primeros cristianos que las buenas obras algún día traerían recompensas. Con el tiempo, la canción tuvo diferentes versiones musicales, una de las más populares de las cuales es la de un antiguo espiritual de los esclavos conocido como *I'll Be All Right*, que a su vez se basó en *O Sanctissima*, un himno europeo del siglo XVIII cantado por los marineros que viajaban a ambos lados del Atlántico (Winkler 2017).

En una carta publicada en el periódico obrero *States Mine Workers Journal* en febrero de 1909 se afirma que: «El año pasado en una huelga iniciamos cada reunión recitando una oración y cantando esa buena vieja canción, *We Will Overcome*». La mención es importante, ya que esta es la primera referencia a la canción en un contexto no solo secular, sino biracial: el sindicato de Alabama en cuestión representaba una de esas poco usuales experiencias de integración racial en el segregado sur estadounidense (R. Rosenthal y S. Rosenthal 2016). Se presume que esta versión, más militante, persistió clandestinamente en el movimiento obrero durante los años 1920-1930, para resurgir con fuerza con los movimientos sindicales y sociales de los años 1940 a 1960.

En 1946, en Charleston (Carolina del Sur), las casi 300 trabajadoras (en su mayoría afroestadounidenses) del Sindicato de Trabajadores de Alimentos y Tabaco iniciaron una huelga de cinco meses contra la *American Tobacco Company*. Para sostener la medida de fuerza en el invierno de 1945-1946, una de los huelguistas, la afro-estadounidense Lucille Simmons, cantó una versión lenta del himno gospel *We will*

En 1908, el sindicato United Mine Workers en Birmingham celebró una huelga laboral de dos meses contra las compañías de carbón que finalmente fracasó. Pero los mineros blancos y negros se unieron para cantar una canción con un mensaje, *We Will Overcome Some Day*. Fuente: Birmingham Public Library Archives.

Overcome al final de cada día de piquete. Zilphia Horton, esposa del cofundador de la prestigiosa escuela negra técnica y de oficios *Highlander Folk School*, la aprendió de Lucille Simmons. Horton era directora musical de la *Highlander* y convirtió en costumbre cantar la canción al terminar las clases nocturnas. La canción se publicó por primera vez en 1947 en *People's Songs*, el boletín de una organización sindical dirigido por Pete Seeger (R. Rosenthal y S. Rosenthal 2016). Y fue el siguiente director de la *Highlander*, Guy Carawan, quien popularizó el tema como una suerte de himno pacifista anti-sistema.

Si bien la primera grabación que tuvo por título *We Shall Overcome* se realizó en 1952 en la voz de Laura Duncan, la versión más conocida es la de Pete Seeger. En 1957, Seeger cantó la canción para un público entre el que se encontraba Martin Luther King Jr y luego en la reunión fundacional del *Student Non Violent Coordinating Committe*, una de las organizaciones de derechos civiles más destacadas y militantes de

los años sesenta (Winkler 2017). A partir de ahí, se extendió por el boca a boca, y se convirtió tanto en un himno del movimiento sindical como del activismo negro. En agosto de 1963, la cantante folk Joan Báez cantó *We Shall Overcome* ante una multitud de 250 000 personas en una de las manifestaciones más importantes de la historia estadounidense: la Marcha sobre Washington por Trabajo y Libertad.

Martin Luther King Jr recitó las palabras de *We Shall Overcome* en el que sería su último discurso, pronunciado el 31 de marzo de 1968 en Memphis, justo antes de su asesinato el 4 de abril. *We Shall Overcome* fue cantada días más tarde por los más de 50 000 asistentes al funeral del Dr. King:

> Sus simples palabras y música se convirtieron en el himno del movimiento por los derechos civiles, cantadas en mítines y marchas e incluso en las cárceles... en la década siguiente, se convirtió en la canción de marcha en las batallas por la libertad en todo el mundo (...) originada en el periodo de la esclavitud, adoptada en las iglesias negras a comienzos del siglo XX, recogida por obreros que luchaban por mejores condiciones de trabajo y luego por manifestantes por los derechos civiles, a lo largo de su larga historia *We Shall Overcome* ha ayudado a aglutinar a personas que luchan por una vida mejor (Winkler 2017).

We shall overcome	Venceremos
We shall overcome (yeah, Lord, Lord, Lord) We shall overcome (one sweet day) We shall overcome one day We shall overcome one day We shall overcome, Lord, Lord, one day Yeah, yeah, yeah, yeah If in our heart We do believe Lord, we shall overcome Lord, one day, mmm We shall all have peace one day (we shall all have peace) We shall all have peace one day (we shall all have peace) We shall all have peace, Lord, Lord, one day (one day) Yeah, yeah, yeah, yeah If in our heart, Lord We, we do believe Oh, we shall all have peace Lord, one day (oh, some day), mmm We shall all be free one day, Lord (we shall all be free one day) We shall all be free one day, Lord (we shall all be free) We shall all be free, Lord, one day (one day) Lord, Lord, if in our heart, yeah I do believe, Lord We shall be free, Lord One day (we shall overcome)	Venceremos Venceremos Venceremos un día En lo profundo de mi corazón Yo creo que Que vamos a vencer algún día Y vamos a caminar de la mano vamos a caminar de la mano vamos a caminar de la mano un día En lo profundo de mi corazón Yo creo que Que vamos a caminar de la mano un día Y vamos a romper las paredes de la prisión Vamos a echar abajo los muros de la prisión Juntos vamos a derribar los muros de la prisión en aquel día En lo profundo de mi corazón Yo creo que Que vamos a derribar todos los muros de la prisión Aquel día En lo profundo de mi corazón Yo creo que Que vamos a derribar los muros de la prisión En aquel día Y la verdad nos hará libres La verdad nos hará libres La verdad nos hará libres a todos En ese día Y en el fondo de mi corazón Yo creo que Que la verdad nos hará libres a todos Y vamos a superar En ese día

Parte 4

Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de investigación y producción de conocimiento en las ciencias sociales y humanísticas

En esta sección proponemos sondear de qué manera aprovechar y cómo investigar a través de distintas plataformas virtuales que ponen a nuestra disponibilidad muy heterogéneas fuentes primarias, muchas veces recortadas y/o alejadas de su contexto de producción. A partir de la pregunta-planteo ¿cómo reconocemos el papel de la tecnología en nuestra forma de hacer ciencia?, se revisará qué rol cumplen las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de investigación y producción de conocimiento en ciencias sociales y humanísticas. Asimismo, se dedicará un apartado a indagar el rol de las redes sociales como espacio de producción de conocimiento y a una aproximación a su metodología de investigación.

Nuevas tecnologías y virtualidad en el proceso de investigación

> Internet ha dejado de ser un objeto de estudio propiamente dicho, bien demarcado y delimitado, para constituirse en una parte de los objetos de estudio de cualquier investigador de las sociedades contemporáneas (Cruz 2012, pág. 197).

Sin ninguna duda, la tecnología contribuye a transformar nuestra práctica científica. «Internet», y las herramientas de búsqueda y acceso a la información que ha traído aparejada, se han convertido en elementos esenciales para la metodología de investigación, haciendo que debamos entenderlo y analizarlo no solo puede ser entendido y analizado como campo de estudio sino como instrumento de investigación.

Annette Markham analiza cómo Internet y sus plataformas, en tanto campo de estudio, han sido el «contexto» de observación de diferentes fenómenos. A modo de ejemplo, se podrían referir los numerosos estudios etnográficos y cualitativos que se han realizado sobre plataformas específicas como MySpace, Facebook, ICQ, MSN. En este

sentido, Internet se constituye como «campo empírico», lo que en etnografía se denomina *fieldsite* (lugar donde se realiza el trabajo de campo) y que, en buena parte, se corresponde con el contexto de investigación donde tienen lugar las interacciones con los sujetos de estudio o informantes. Esta fue precisamente una de las luchas de las primeras etnografías de Internet: demostrar que era posible relacionarse con los sujetos de estudio *en* Internet, establecer *rapport* o confianza a través de la comunicación mediada por la computadora e, incluso, realizar entrevistas en profundidad por medio de herramientas como el chat. Por supuesto, no faltaron los detractores de la práctica, quienes argumentaban que los datos así obtenidos no eran «tan fiables», ya que no siempre se podían contrastar los datos personales de los entrevistados (que actuaban generalmente bajo pseudónimos o identidades virtuales), y que además faltaba la información proporcionada por los rasgos físicos y la comunicación no verbal (Markham 2003). Si bien estos aspectos son aún hoy objeto de debate y cuestionamiento para una plena aceptación de Internet como instrumento de recogida de datos, lo cierto es que en los últimos años se ha avanzado mucho en el recurso a la virtualidad como campo de estudio válido y, en algunas instancias, inevitable, dada la centralidad de Internet en los espacios de acción e interacción de los seres humanos a nivel global.

Internet se utiliza también como un instrumento de recogida de datos. El contexto de investigación, es decir, el «lugar» de donde se toman los datos no suele entrar directamente en consideración para el estudio (aunque debería), sino la información que obtenemos por estas técnicas. Ya sea apelando a las redes sociales, espacios virtuales como blogs o sitios web de diferente índole, o bien a través del acceso a plataformas de documentos y archivos virtuales, Internet se convirtió en un instrumento de vital importancia en la tarea del investigador. En muchos casos, es posible aplicar técnicas tradicionales de recolección de información (como ser el análisis de bases de datos virtuales, la recolección de material bibliográfico y otros documentos, la búsqueda de información), al mismo tiempo que se recurre a la recolección de data de primera mano a través de la realización de entrevistas, la aplicación de encuestas, y la formación de foros o *focus groups* en nuevos espacios de interacción. Sin embargo, se hace necesario comenzar a explorar la aplicación de nuevas técnicas de investigación que consideren con mayor seriedad cuestiones tales como la verificación y validación de la información disponible, el origen de los sitios webs, y los instrumentos de búsqueda para poder enfrentar uno de los mayores problemas

que presenta la investigación en entornos virtuales: la saturación, la proliferación de distintos tipos de fuentes primarias y secundarias disponibles, que constituyen un universo prácticamente inabarcable que requiere al investigador realizar una cuidadosa opción metodológica que le permita definir qué materiales va a utilizar, cuántas, y cuáles serán necesarias o suficientes para resolver su investigación.

Internet se nos presenta como un espacio etnográfico, de elaboración y recogida de datos, testimonial, y también como campo e instrumento de investigación. Un ejemplo de ello, entre tantos, lo representa el sitio web Geografía del Dolor, donde se puede visualizar cómo desde un trabajo interdisciplinario se cartografían las ausencias y víctimas del narcotráfico en distintos Estados de México, todo ello trabajado en un espacio geográfico virtual. Véase http://www.geografiadeldolor.com.

Las redes sociales

El análisis de las redes sociales como campo de estudio en sí mismo y como fuente primaria ha venido cobrando importancia entre la comunidad académica, científica y de la sociedad civil. La razón es la posibilidad que ofrecen de entender estructuras y movimientos sociales, y comprender múltiples procesos sociales, económicos, culturales, políticos, religiosos, comunitarios, etcétera.

Redes sociales como Twitter, Facebook, YouTube e Instagram permiten a las personas compartir su voz y experiencias en un modelo de comunicación centrado en los medios virtuales. Considerando que solo Twitter genera más de un billón de *tweets* por día (hacia fines de 2018 se calculaba que se publicaban 6 000 *tweets* ¡por segundo! Sayce 2018), y que un cada vez mayor porcentaje de adultos y adolescentes interactúan con algún tipo de red social, es fácil ver cómo la definición de lo que es el reporte de eventos puede confluir con el registro instantáneo de información histórica (Coleman 2013).

¿A qué responde esto? Las redes sociales se utilizan muchas veces como plataforma para discutir eventos importantes como elecciones, crisis políticas, movimientos sociales, desastres naturales, eventos culturales. Gracias a las redes, los investigadores podrían analizar los testimonios de los primeros testigos presenciales que reportaron en vivo por Twitter y Facebook sobre lo que luego se conoció como la Primavera Árabe. Podrían identificar los lugares donde se realizaron

manifestaciones y marchas de protesta durante lo que fue el movimiento *Occupy Wall Street* (2008) en función de los intercambios y posteos en diferentes sitios y redes sociales. Incluso son un importante medio de difusión de información alternativa en lugares o circunstancias donde los medios masivos de comunicación responden a intereses particulares, como puede ser el caso de las protestas de Hong Kong, el Líbano o Haití de 2019.

Las redes también son muy utilizadas por políticos y otras figuras públicas. Los investigadores podrán analizar lo que Donald Trump anunció en Twitter durante su campaña electoral y a lo largo de su presidencia, y cómo reaccionó la gente a sus declaraciones. Los datos de las redes sociales también pueden usarse para estudiar aspectos de la vida cotidiana, incluida la cultura popular, la moda, problemas epidemiológicos, el bienestar, y cuestiones de opinión pública.

Esto condujo a la expansión del uso de las redes sociales en la práctica periodística. Muchas veces, temas y contenidos tratados en las redes sociales influyen en la construcción y «viralización» de una noticia, demostrando cómo las redes ejercen una innegable influencia en el establecimiento no solo de la agenda-*setting* de los medios de comunicación, sino de lo que la «opinión pública» expresa sobre un determinado tema o acontecimiento. Este intercambio entre la agenda de los medios y la agenda pública sugiere que las cuestiones discutidas en las redes sociales aportan contenido a los medios de comunicación, cambiando la relación de los periodistas con las fuentes de información (Queiroz 2013). El intenso uso de Twitter por el periodismo (tanto para recabar como para transmitir información) incrementa el rol de estas redes como medio social o medio de información. La función de Twitter en la difusión de la información quizás sea su principal razón de éxito, puesto que su función de relación social es menor comparada a otras redes sociales, e incluso a su importancia como medio de comunicación.

Beatriz Queiroz ha observado una tendencia interesante en el uso y apelación a las redes sociales como fuentes primarias. Según la autora,

1) *Twitter* se destaca como el medio social preferido de personalidades y partidos políticos. De hecho, algunos investigadores y académicos consideran que Twitter es uno de los mejores recursos informativos disponibles con respecto a lo que sucede a nivel local, nacional e internacional. Tanto es así que, en 2010, Twitter donó su archivo digital de twitts públicos a la Biblioteca

del Congreso de Estados Unidos, una de las bibliotecas más importantes del mundo. Por ese entonces, Twitter registraba más de 50 millones de tweets por día a nivel global, por lo que la donación consistió en miles de millones de megabytes de data que se remontaban a inicios del 2006. En ese entonces, James H. Billington, bibliotecario de la Biblioteca del Congreso, afirmó: «El archivo digital de Twitter tiene un potencial extraordinario para la investigación de nuestro estilo de vida contemporáneo (…). Esta información proporciona evidencia detallada sobre cómo las redes sociales *on-line* se forman y evolucionan con el tiempo. La colección también documenta una notable gama de tendencias sociales. Cualquier persona que quiera comprender cómo un público cada vez más amplio está utilizando las redes para participar en un debate continuo sobre temas sociales y culturales tendrá necesidad de consultar este material» (Coleman 2013, pág. 60).

2) Twitter e Instagram como principales medios para la comunicación e interacción de personalidades artísticas y del deporte con sus «seguidores».
3) Facebook y Twitter como fuentes de información de eventos y temas que suceden geográficamente lejos del informante.
4) Blogs como importantes fuentes de información (y producción de conocimiento).
5) Weibo (sitio web chino de redes sociales), Reddit (sitio web de marcadores sociales y agregador de noticias donde los usuarios pueden añadir texto, imágenes, vídeos o enlaces), Vkontakte (sitio web ruso de redes sociales), y otros medios de relevancia local y menor preeminencia mundial como importantes fuentes de obtención de información (Queiroz 2013).

A los mencionados, hemos de agregar la cada vez mayor centralidad de Wikipedia como recurso primario en la búsqueda de información fáctica e historiográfica, y de acceso preliminar a fuentes primarias y secundarias, teniendo siempre presente sus enormes limitaciones en relación con la producción/origen y fiabilidad de los contenidos de la mayor enciclopedia virtual del mundo (Orlowski 2006).

Justamente por lo que muchos se alejan de las redes sociales como fuente primaria, o incluso como fuente secundaria de investigación, es porque no parece haber evidencia de *credibilidad*. La integridad de

la información y de los datos de investigación son elementos básicos tanto para los medios de comunicación como para los investigadores sociales: nos apoyamos en pruebas y fuentes fiables y documentadas. En la era digital, en donde cada vez se hace más innegable el poder e influencia de las redes sociales y su directo (pero no nuevo) daño colateral de la proliferación masiva de las *fake news* (noticias falsas) y el más reciente (pero cada vez más expandido) fenómeno del *deep fake*, tal credibilidad puede (y suele) resultar sospechosa.

Esto evidencia que el uso de las redes sociales y de los medios digitales como herramienta primaria de recolección de datos no está exenta de limitaciones. En este sentido, la «alfabetización» en relación con el uso de estas herramientas constituye la piedra basal de la investigación y educación en el siglo XXI. Implica aprender cómo buscar información y evaluar su validez, credibilidad y utilidad.

Dada la sobreabundancia de información disponible en Internet, tanto estudiantes como educadores e investigadores debemos apelar a filtros y herramientas de búsqueda confiables. En lo que respecta a cómo filtrar información de las redes sociales y el alivio de las inquietudes sobre la credibilidad de las fuentes de información provenientes de dichas redes, el investigador Semil Shah señala que «es la constatación de que, en el acto de compartir información *on-line*, a menudo es más importante *quien* comparte esa información que la información que se comparte. Para poder leer algo, necesitamos una señal social que capte nuestra atención». Así, se trata de evaluar la autenticidad del contenido, en parte, en función de la confianza que se tiene en el individuo o en el sitio web que comparte ese contenido. En otras palabras, «las herramientas de los medios sociales continuarán evolucionando y prosperando porque no tienen tanto que ver con la plataforma como con el contenido, y con la *credibilidad* de las personas que producen y comparten dicho contenido» (Coleman 2013). A ello, podríamos agregar la importante tarea de verificación de las fuentes utilizadas por esos autores (independientemente del medio del que provengan), y la constatación con otras fuentes primarias y secundarias, tareas que hacen a la validación del trabajo de investigación.

Actividad

Estudio de caso
Elisa García Mingo, Esmeralda Ballesteros y Araceli Serrano han destacado que la relación entre movimientos sociales y comunicación ha dado lugar a un intenso debate, debido al espectacular aumento del uso político de la imagen, de la mensajería instantánea y de otras nuevas tecnologías. Todos estos casos nos muestran nuevas formas de actividad política que están moldeando la vida política, por el hecho de que existen múltiples narradores/as que, desde su propia visión, cuentan lo que acontece, desde plataformas de comunicación, relación y narración de lo social, tales como Twitter, Facebook, Youtube o Vimeo (García Mingo 2016, pág. 16). Los propios protagonistas y testigos presenciales de distintos acontecimientos políticos, movimientos sociales y procesos históricos están encargándose de contar, analizar y teorizar sobre cuestiones que los incumben, desde su punto de vista y con sus propias herramientas teórico-analíticas.
Así, a continuación, se propone un ejercicio de análisis y reflexión.

1) Explore como las nuevas tecnologías, la virtualidad y las redes sociales han influenciado y dado forma a alguno de los siguientes movimientos, que han adquirido gran notoriedad e impulso en los últimos anos, considerando sus ventajas y limitaciones.
   - #BlackLivesMatter («La vida de las personas negras importa»)
   - #WomenMarch
   - #MeToo
   - #Indignados
   - #GiletsJaunes

Plataformas y archivos virtuales

Hoy día, es ineludible la posibilidad de acceder a ciertos materiales gracias a su digitalización y disponibilidad en Internet. A través de la política de *Public Domain*, obras de «dominio público» – aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual han caducado, se han perdido, o son inaplicables – se encuentran disponibles en diferentes archivos y bases de datos digitales y hemerotecas virtuales. Si bien esto hace posible y facilita el acceso a una interesante cantidad de fuentes, los recursos digitales han transformado el tradicional trabajo de archivo y enfrentan al investigador a una serie de nuevos y diferentes desafíos y problemas. El sistema de búsqueda documental online requiere la definición de específicos y afinados campos de búsqueda y criterios de selección. El investigador debe tener en claro qué es lo que está

buscando para poder encontrarlo en un infinito mundo digital que no ofrece atajos sino incontables – casi siempre inabarcables – rutas de acceso a sitios que, las más de las veces, desembocan en callejones sin salida. Asimismo, la web suele ponernos en contacto con fuentes aisladas de su marco de referencia o contexto de producción, nos enfrenta a documentos fragmentados, incompletos, recortados o de dudosa procedencia, cuya validación es difícil de certificar, y dificulta el trabajo con secuencias documentales (cronológicas, temáticas) que permitan darle seguimiento al objeto de estudio.

Un «archivo» es un lugar de almacenamiento o conservación de datos / información de registros históricos. Cuando el archivo funciona en formato digital en lo que refiere a organización, almacenamiento, preservación y acceso a información, documentos y materiales, se lo conoce como «archivo digital».

Actualmente, existen una serie de plataformas y buscadores especializados en la búsqueda de contenido y literatura científico-académica. Sitios como Scholar Google /Google Académico, Microsoft Academic Search, JSTOR, Academia.edu, CLACSO, DOAJ (Directory of Open Access Journals), ERIC (Education Resources Information Center), Latindex, Redalyc, TESEO, Dialnet, Scielo, Science Research, el Repositorio Digital de la CEPAL y otros tantos miles, indexan editoriales,

bibliotecas, repositorios, bases de datos bibliográficas, y entre sus resultados se pueden encontrar citas, enlaces a libros, artículos de revistas científicas, comunicaciones y congresos, informes científico-técnicos, tesis, tesinas y archivos depositados en repositorios.

Asimismo, existen incontables archivos documentales que, gracias a políticas de preservación digital de fuentes históricas, han digitalizado materiales de diversa índole (documentos, fotografías, films, etcétera) y los han puesto a disposición del gran público a solo un click de distancia, para facilitar el acceso no solo a materiales de investigación, sino educativos. La mayoría de ellos dependen de bibliotecas y archivos nacionales, dependencias gubernamentales y universidades (públicas y privadas) que, cada vez en mayor medida, están dedicando recursos para la digitalización como vía a la socialización, democratización y universalización de documentos y materiales de lectura. El desafío es, entonces, aprender a valerse de los recursos tecnológicos para, en un mundo que parece ofrecernos opciones cada vez más ilimitadas debido a la mayor accesibilidad, sacar provecho de lo que ello significa para la investigación en ciencias sociales y humanísticas. Así, la tarea del investigador será aprender a investigar en estos nuevos entornos: identificar cuáles son las plataformas más propicias para llevar a cabo nuestro trabajo, aprender a acotar la búsqueda según nuestros sujetos/objetos de estudio para obtener resultados certeros y completos, y adquirir las habilidades que nos permitan encontrar lo que realmente deseamos y necesitamos para completar nuestra investigación.

Para finalizar

Los ejemplos anteriores nos permiten comenzar a reflexionar sobre los espacios virtuales como fuente para la investigación de humanidades y ciencias sociales, el *ineludible rol del investigador y los desafíos que la investigación con este tipo de fuentes presenta*. Estos espacios representan una oportunidad para encontrar indicios para aprehender la realidad, para orientar la búsqueda de información, para considerar distintas miradas, para considerar diferentes voces provenientes de distintos contextos, para identificar y analizar conflictos, así como luchas sociales, raciales, de género. Sin duda se hace no solo necesario, sino imperativo validar esos indicios, sopesar su legitimidad, contraponerlos y/o complementarlos con los provenientes de otras fuentes, para precisar su adecuado marco teórico y metodológico. Desde esta

perspectiva, surgen diversos desafíos. Cómo delimitar el tema; qué muestra resulta representativa cuando el espacio es global; cuántos seguidores son suficientes para que podamos hablar de movimiento social; con qué conocimientos y herramientas con relación a la misma tecnología que utilizamos como fuente debe contar un investigador que trabaje con ellas; cómo adaptarse al cambio vertiginoso de la virtualidad y encontrar formas de conservar y archivar sus aportes; qué papel cumple la credibilidad de quien genera o transmite la información en los canales de comunicación on-line; cómo encontrar maneras para diferenciar lo efímero o transitorio, de las tendencias o constantes en las redes sociales. En este sentido, es que el investigador debe ser parte activa de la revolución metodológica que se hace imperativa.

Sobre las autoras y autores

VALERIA CARBONE — Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL, UBA), Diplomada en Educación por FLACSO (2009) y Profesora de Educación Media y Superior en Historia (FFyL, UBA. 2005). Entre 2011 y 2016 fue becaria doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y ha sido galardonada por la Comisión Fulbright Argentina con becas de formación de posgrado en dos oportunidades (2008 y 2014). En 2014 fue investigadora visitante en el Social Science & Policy Forum del Departamento de Historia de la Universidad de Pensilvania (Filadelfia, Estados Unidos). Fue becaria posdoctoral del CONICET, se desempeña como docente de la cátedra de Historia de los Estados Unidos de América (Departamento de Historia) y de la Maestría en Estudios Culturales de América Latina (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Es investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Investigaciones sobre América Latina (INDEAL, UBA). Desde 2011, es secretaria de Redacción de la Revista *Huellas de Estados Unidos: Estudios, Perspectivas y Debates desde América Latina*.

ANDREA COPANI — Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL, UBA) y doctoranda en Historia en la misma institución. Cuenta con una beca doctoral UBACyT radicada en el Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina, FFyL, UBA. Fue coordinadora de Investigaciones Históricas del Archivo Nacional de la Memoria. Durante el año 2018, se desempeñó como docente de la cátedra de Historia de los Estados Unidos de América del Departamento de Historia de la FFyL, UBA, de la cual fue adscripta en el período 2012-2013.

BÁRBARA GUDAITIS — Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras por la Universidad de Buenos Aires, jefa de Trabajos Práctico Regular (Parcial) de Literatura Norteamericana «B» en la carrera de

Letras de la Universidad de Buenos Aires, becaria doctoral UBACyT (inicio) y CONICET (finalización) y doctoranda en Literatura por la Universidad de Buenos Aires. Forma parte del equipo docente de la Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad Nacional de Luján, dicta clases en el Nivel Medio desde septiembre del 2006 y en Preuniversitario (CNBA-UBA) desde marzo de 2009. Ha publicado el libro *Escribir bajo amenaza*, publicado por la Universidad de Valencia, y varios artículos científicos sobre literatura afroestadounidense, el más reciente en la revista *liLETRAd* (Universidad de Sevilla).

MARIANA MASTRÁNGELO — Profesora y Licenciada en Historia (UNC 2002-2005), doctora en historia (UBA 2010) y realizó un posdoctorado en la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil 2011). Es profesora Asociada Regular por la Universidad Nacional de Chilecito (Undec) y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (Maestría de Estudios Culturales de América Latina y del Doctorado en Historia). Ha publicado libros incluyendo *Rojos en la Córdoba obrera, 1930-1940* (2011), *Desde las profundidades de la Historia Oral. Argentina, Brasil, Uruguay*, (coedición con Robson Laverdi, 2012) y *Anatomía de un Imperio* (coedición con Valeria Carbone. Valencia, 2019). Ha publicado una docena de artículos con referato, nacionales e internacionales (Brasil, Canadá, México, Argentina). Es investigadora del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), del Programa de Historia Oral de la UBA, del Instituto de Estudios de América Latina (INDEAL) de la UBA y de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Ha participado en varios proyectos de extensión (UBANEX). Ha sido directora del Instituto Nuestra Señora del Pilar Nivel Medio y profesora de historia de colegios secundarios (modalidad ruralidad) en el departamento Río Segundo, Córdoba.

ALEJANDRA PISANI — Licenciada en Sociología (UBA) y miembro del Programa de Historia Oral de la UBA y del Grupo de Investigación sobre el Genocidio en Tucumán, ambos asentados en el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de América Latina (FFyL/UBA). Es docente de Introducción al Pensamiento Científico del CBC de la UBA y jefa de trabajos prácticos en la materia Saber, poder y gobernabilidad. Foucault y la teoría crítica y en el seminario de investigación Cuestión social, gubernamentalidad y construcción de la subjetividad del carrera de Sociología de la UBA. Su investigación doctoral refiere a

los procesos de radicalización política de los trabajadores del sur de la provincia de Tucumán (argentina) durante las décadas de 1960 y 1970.

PABLO ALEJANDRO POZZI — PhD en Historia (SUNY at Stony Brook, 1989); ha sido profesor titular regular plenario de la cátedra de Historia de los Estados Unidos de América, en el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (Argentina). En la actualidad es profesor consulto de la Universidad de Buenos Aires. Su especialidad es la historia social contemporánea y, particularmente, la historia de la clase obrera pos 1945, tanto en Estados Unidos como en la Argentina. Ha publicado artículos y libros sobre historia y sociedad estadounidense y argentina. Es director del Programa de Historia Oral del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL/UBA), y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de América Latina (INDEAL), Facultad de Filosofía y Letras (UBA). También fue miembro del International Committee de la Organization of American Historians y del Editorial Board del *Journal of American History*. Fue Contributing Editor del *Journal of American History* y es Participating Editor de *Latin American Perspectives*, miembro del Consejo Consultivo Institucional del Archivo Nacional de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, miembro del Comité Científico de Asociación Brasilera de Historia Oral (ABHO). Fue representante electo por América Latina al Concejo Internacional de la International Oral History Association y editor de *Palabras y Silencios*, la publicación oficial de la IOHA. Fue, hasta 2013, presidente de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina.

Referencias

ANDER EGG, EZEQUIEL

1986 *Técnicas de investigación social*, Buenos Aires: Editorial Humanitas, referencia citada en página 44.

ARÓSTEGUI, JULIO

2001 *La investigación Histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica, referencia citada en página 176.

ASSALI, LAURA Y ALBA LOMBARDI

2015 «Alcances y problemáticas de la documentación de archivo de la Administración Pública Nacional. El caso del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino», en *Archivos, cultura y patrimonio. I. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI)*, Universidad Nacional de San Martín, págs. 66-78, referencia citada en página 108.

AVERBACH, MÁRGARA

2008 *Nos cansamos, eso es todo. Memoria oral de luchas obreras del siglo XX en los Estados Unidos*, Buenos Aires: El Colectivo, referencia citada en página 194.

2018 «Soledad Brother, de George Jackson como literatura sobre instituciones totales: definición de la cárcel y la neoesclavitud en tiempos del movimiento por los derechos civiles», en *Huellas de Estados Unidos*, págs. 90-101, referencia citada en página 198.

BACHELARD, GASTÓN

2000 «La noción de obstáculo epistemológico», en *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Ciudad de México: Siglo XXI, págs. 15-26, referencia citada en página 88.

BARRETT, JAMES

2012 «Rememorando la jungla», en *Sociología del Trabajo*, n.º 76, págs. 91-97, referencia citada en página 197.

BERG, MAGNUS

1990 «Algunos aspectos de la entrevista como método de producción de conocimientos», en *Historia y Fuente Oral*, n.º 4, referencia citada en página 149.

BHABHA, HOMI

2002 *El lugar de la cultura*, trad. por C. Aira, Buenos Aires: Manantial, referencia citada en página 14.

BLAXTER, LORAINE; CHRISTINA HUGHES Y MALCOLM TIGHT

2000 *Cómo se hace una investigación*, MAdrid: Gedisa, referencia citada en página 45.

BLOCH, MARC

2001 *Apología para la Historia o el Oficio del Historiador*, Ciudad de México: Fonde de Cultura Económica, referencia citada en página 174.

2004 *Introducción a la historia*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 43.

BOURDIEU, PIERRE Y LOÏC WACQUANT

1995 «La práctica de la antropología reflexiva», en *Respuestas por una antropología reflexiva*, Ciudad de México: Grijalbo, págs. 159-184, referencia citada en páginas 87, 94.

BURKE, PETER

2005 *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona: Crítica, referencia citada en páginas 182, 183.

BUTLER, JUDITH

2002 *Cuerpos que importan*, Buenos Aires: Paidós, referencia citada en página 22.

CALELLO, HUGO Y SUSANA NEUHAUS

1997 «El problema científico y el enfoque interdisciplinario en ciencias sociales», en *Método y antimétodo: proceso y diseño de la investigación interdisciplinaria en ciencias humanas*, Buenos Aires: Colihue, referencia citada en página 94.

CARBONETTI, ADRIÁN *et al.*

2003 *El proceso de la investigación en Historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en páginas 75, 78, 92.

CASSANI, JORGE LUIS Y ANTONIO PÉREZ AMUCHÁSTEGUI

1961 *Del Epos a la historia científica. Una visión de la historiografía a través del método*, Buenos Aires: Nova, referencia citada en página X.

COHEN, NÉSTOR

1997 «La teoría y el método en la investigación social: el discurso y la práctica», en *Luxemburg, revista de sociología*, vol. 1, n.º 2, referencia citada en página 92.

COHEN, NÉSTOR Y GABRIELA GÓMEZ ROJAS

2003 «Los objetivos, el marco conceptual y la estrategia teórico-metodológica triangulando en torno al problema de investigación», en *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*, Buenos Aires: Proa XXI, págs. 113-127, referencia citada en página 92.

COLEMAN, VICKY

2013 «Social Media as a Primary Source: A coming of age», en *EDUCAUSE review*, n.º 60-61, referencia citada en páginas 210, 212, 213.

CORELLA, MARÍA LUISA

1998 «La literatura como fuente histórica: Benito Pérez Galdós», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid: Centro Virtual Cervantes, págs. 259-266, recuperado de <https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_2_032.pdf>, referencia citada en página 193.

CRENSHAW, KIMBERLÉ

1989 «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics», en *University of Chicago Legal Forum*, n.º 1, págs. 139-167, referencia citada en página 21.

CRUZ, EDGAR

2012 *Las tecnologías digitales en el proceso de investigación social: reflexiones teóricas y metodológicas desde la etnografía virtual*, Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs, referencia citada en página 208.

DAVIS, ANGELA

2005 *Mujeres, raza y clase*, Madrid: Akal, referencia citada en página 20.

DAWYD, DARÍO Y SILVIA NASSIF

2013 «Fuentes para el estudio del movimiento obrero: El Servicio de Documentación e Información Laboral (DIL), dirigido por Leonardo Dimase (1960-1976, 1982-1989)», en *Corpus*, vol. 3, n.º 2, referencia citada en página 120.

DE BEAUVOIR, SIMONE

1987 *El segundo sexo*, Buenos Aires: Siglo XX, referencia citada en página 18.

DUHALDE, EDUARDO LUIS

1983 *El Estado terrorista argentino*, Barcelona: Argos Vergara, referencia citada en página 127.

EAGLETON, TERRY
2013 *Marxismo y crítica literaria*, Buenos Aires: Paidós, referencia citada en página 5.

ENTEL, ROSA
2002 *Mujeres en situación de violencia familiar*, Buenos Aires: Espacio Editorial, referencia citada en página 189.

ESCAMILLA GONZÁLEZ, IVÁN Y GERARDO LARA CISNEROS
2006 «Presentación», en *Estudios de Historia Novohispana*, págs. 1-3, referencia citada en página 179.

FEBVRE, LUCIEN
1953 *Combates por la Historia*, Barcelona: Ariel, referencia citada en página 176.
1971 «Examen de conciencia de una historia y de un historiador», en *Combates por la historia*, Buenos Aires: Ariel, págs. 15-35, referencia citada en página 74.

FEDERICI, SILVIA
2010 *Calibán y la bruja*, Buenos Aires: Tinta Limón, referencia citada en página 17.

FERRAROTTI, FRANCO
1990 *La historia y lo cotidiano*, Buenos Aires: CEAL, referencia citada en página 149.

FERRO, MARC
1995 *Historia Contemporánea y Cine*, Barcelona: Ariel, referencia citada en página 186.

FOUCAULT, MICHEL
1992 *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, referencia citada en página 79.
2002 *Historia de la Sexualidad*, Buenos Aires: Siglo XXI, referencia citada en página 22.

FRASER, RONALD
1979 *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia Oral de la Guerra Civil Española*, 2 vols., Barcelona: Crítica, referencia citada en página 144.

GALLO, MIGUEL SOLER
2008 «Reflexiones acerca del Cádiz de Benito Pérez Galdós como novela histórica: un reflejo de la vida y la época de las cortes», en *Revista electrónica de estudios filológicos*, recuperado de <https://www.um.es/tonosdigital/znum16/secciones/estudios-20-cadizgaldos.htm>, referencia citada en página 193.

GARCÍA, LUIS ALONSO

2007 «Dimes y diretes sobre lo audiovisual en los tiempos de la cultura visual y digital», en *Cuadernos de Información y Comunicación*, n.º 12, págs. 11-28, referencia citada en página 181.

GARCÍA MINGO, ELISA

2016 «Metodologías audiovisuales», en *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, n.º 35, págs. 13-18, referencia citada en páginas 182, 214.

GATTO, EZEQUIEL

2016 «Nuevos sonidos, nuevos negros. Freedom songs, soul y funk en Estados Unidos, 1955-1979», en *I Jornadas de Estudios Sociales de la Música*, Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en página 203.

GESSEN, MASHA

2018 «The Photo Book That Captured How the Soviet Regime Made the Truth Disappear», en *The New Yorker*, recuperado de <https://www.newyorker.com/culture/photo-booth/the-photo-book-that-captured-how-the-soviet-regime-made-the-truth-disappear?mbid=social_facebook>, referencia citada en página 185.

GHIGLIANI, PABLO

2012 «Archivos policiales e historia social del trabajo: los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Una aproximación al problema», en *II Seminário Internacional Mundos do Trabalho*, Río de Janeiro, referencia citada en página 119.

GONZÁLEZ QUINTANA, ANTONIO

1997 *Archives of the Security Services of Former Repressive Regimes. Report prepared for UNESCO*, París: UNESCO, referencia citada en página 133.

HALL, STUART

1996 *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires: Amorrotu, referencia citada en página 15.

HALL, STUART Y PAUL DU GAY

2003 (eds.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires: Amorrutu, referencia citada en página 5.

HAMMER, DEAN Y AARON WILDAVSKY

1990 «La entrevista semiestructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa», en *Historia y Fuente Oral*, n.º 4, referencia citada en páginas 152, 154, 155.

HERAS, BEATRIZ DE LAS
2008 «Historia e imagen. La fotografía y el cine como herramientas de trabajo para el historiador», en *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, referencia citada en páginas 184, 186.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO *et al.*
2014 *Metodología de la investigación*, 6.ª ed., Ciudad de México: Mac Graw Hill, referencia citada en páginas 37, 41, 45, 50, 53, 55, 80.

JAMESON, FEDERIC Y SLAVOJ ŽIŽEK
1998 *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós, referencia citada en página 5.

JOLY, MARTINE
2009 *Introducción al análisis de la imagen*, Buenos Aires: La Marca, referencia citada en página 182.

JOUTARD, PHILIPPE
1983 *Esas Voces que nos llegan del pasado*, Ciudad de México: FCE, referencia citada en página 145.

KARABABIKIAN, GRACIELA
2010 *Archivos y derechos humanos en Argentina*, recuperado de <http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales>, referencia citada en páginas 127, 133.

KUSCH, RODOLFO
1970 *El pensamiento indígena y pensamiento popular en América*, Buenos Aires: Hachette, referencia citada en página 29.

LAGARDE, MARCELA
1993 «Identidad genérica y feminismo», en *XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*, Ciudad de México, referencia citada en página 190.

MARGULIS, MARIO
1999 «La "racialización" de las relaciones de clase», en *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en página 27.

MARKHAM, ANNETTE
2003 *Metaphors reflecting and shaping the reality of the Internet: Tool, place, way of being*, recuperado de <https://annettemarkham.com/writing/MarkhamTPW.pdf> (visitado el 01-09-2018), referencia citada en página 209.

MARX, KARL
2003 *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en página 90.

MARX, KARL Y FRIEDRICH ENGELS

1970 *La ideología alemana*, Montevideo: Pueblos Unidos, referencia citada en página 90.

MAZZEI, DANIEL

2018 «De cómo encontrar un tema de investigación y no sucumbir en el intento», en *Los misterios de la historia. Perspectivas del oficio del historiador*, Universidad de Buenos Aires, págs. 41-51, recuperado de <http://publicaciones.filo.uba.ar/los-misterios-de-la-historia>, referencia citada en página 37.

MIGNOLO, WALTER

2003 *Historias Locales / Diseños Globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid: Akal, referencia citada en página 28.

2015 *Trayectorias de re-existencia*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, referencia citada en página 28.

MILLET, KATE

1995 *Política sexual*, Madrid: Cátedra, referencia citada en página 19.

MURILLO, SUSANA

2012a «Modernidad y Modernismo», en *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, págs. 19-35, referencia citada en página 88.

2012b *Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en páginas 73, 87, 93.

NAPOLITANO, MARCOS

2011 «A História depois do papel», en *Fontes Históricas*, San Pablo: Contexto, referencia citada en página 199.

NAZAR, MARIANA

2010 «Archivos, memoria y derechos: reflexiones en torno al caso argentino», en *Comma, International Journal on Archives*, n.º 2, págs. 145-158, referencia citada en páginas 126, 133.

2014 «El acceso a los archivos: sistemas de gestión de la información implementados en América Latina», en *Hacia una política integral de gestión de la información pública: todo lo que siempre quisimos saber sobre archivos (y nunca nos animamos a preguntarle al acceso a la información)*, ed. por Natalia Torres, Buenos Aires: Universidad de Palermo, págs. 11-46, referencia citada en páginas 104, 107.

NECOECHEA GRACIA, GERARDO Y PABLO POZZI

2008 *Cuéntame tu vida. Una introducción a la historia oral*, Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, referencia citada en páginas 149, 150, 152.

NIGRA, FABIO

2018 *Las fuentes no tradicionales en historia*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en páginas 177, 184, 187, 199, 201.

ORLOWSKI, ANDREW

2006 *Avoid Wikipedia, warns Wikipedia chief. The Register*, recuperado de <https://www.theregister.co.uk/2006/06/15/wikipedia_can_damage_your_grades/>, referencia citada en página 212.

ORTIZ, MARÍA LAURA

2010 «Para una historia del sindicalismo clasista cordobés. Se digitalizaron los archivos del SiTraC», en *Historia, Voces y Memoria*, págs. 207-216, referencia citada en página 120.

PETRA, ADRIANA

2007 «Los documentos particulares como fuentes históricas: la experiencia del CeDInCI con los fondos de archivo de las izquierdas argentinas», en *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación del CeDInCI*, págs. 206-211, referencia citada en páginas 116, 117.

PHILIPPE, ARTIÈRES.

2018 «S' archiver (Archivarse)», en *Actas de las II Jornadas de discusión / I Congreso Internacional "Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos*, ed. por María Virgina Castro y María Eugenia Sik, Buenos Aires: CEDINCI, págs. 37-49, referencia citada en página 116.

PICCINELLI, MARIANA

2013 «Los norteamericanos en guerra: la visión fílmica sobre la Guerra actual», en *Actas del XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-010/213.pdf>, referencia citada en página 189.

POZZI, PABLO

2012 «Esencia y práctica de la historia oral», en *Tempo e Argumento*, vol. 4, n.º 1, págs. 61-70, recuperado de <http://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180304012012061/2033>, referencia citada en página 147.

2014 «Cultura ordinaria y estructura de sentimiento en las movilizaciones políticas argentinas», en *História & Perspectivas. Revista do Instituto de História*, n.º 51, págs. 37-63, referencia citada en página 159.

POZZI, PABLO Y ARIEL PÉREZ CERVIÑO

2006 «A mí la mina me odiaba porque decía que yo era nazi. Entrevista a Guardia de Hierro», en *Taller. Revista de Cultura, Sociedad y Política*, vol. 8, n.º 23, págs. 44-61, referencia citada en páginas 149, 151.

PRATS, JOAQUIM

2012 «La formulación de hipótesis», en *Historia Didáctica, Enseñanza de la Historia, Didáctica de las Ciencias Sociales*, Barcelona: Universitat de Barcelona, referencia citada en página 53.

QUEIROZ, BEATRIZ C.

2013 *El uso de las redes sociales como fuentes de información para periodistas*, Barcelona: Facultat de Ciències de la Comunicació, referencia citada en páginas 211, 212.

QUIJANO, ANÍBAL

2000 «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en *La colonialidad del saber*, Buenos Aires: CLACSO, referencia citada en página 26.

RICH, ADRIENNE

1985 «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», en *Nosotras*, n.º 3, págs. 3-34, referencia citada en página 23.

ROSENSTONE, ROBERT

1997 «Historia en imágenes, historia en palabras», en *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*, Barcelona: Ariel, referencia citada en página 188.

ROSENTHAL, ROB Y SAM ROSENTHAL

2016 *Pete Seeger in his own words*, New York: Routledge, referencia citada en páginas 204, 205.

RUBIN, GAYLE

1998 «El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo», en *¿Qué son los estudios de mujeres?*, ed. por Marysa Navarro y Catherine Stimpson, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en página 17.

SAID, EDWARD

1993 *Culture and Imperialism*, Nueva York: Vintage Books, referencia citada en página 10.

SANTANA, ZENÓN

2002 «¿Cómo escribir una tesis?», en *Ciencias*, n.º 65, págs. 68-75, referencia citada en página 66.

SARLO, BEATRIZ

1991 «Literatura e Historia», en *Boletín de Historia Social Europea*, n.º 3, págs. 25-34, referencia citada en página 196.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO

1874 *Facundo*, Buenos Aires: Hachette, referencia citada en página 13.

SAUTÚ, RUTH
2003 «El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos», en *Todo es teoría*, Buenos Aires: Lumiere, págs. 21-41, referencia citada en páginas 78, 92.

SAYCE, DAVID
2018 *Number of tweets per day?*, recuperado de <https://www.dsayce.com/social-media/tweets-day/>, referencia citada en página 210.

SCARENSI, MARÍA JULIA
2014 «La legislación archivística y el acceso a la información en América Latina», en *Hacia una política integral de gestión de la información pública: todo lo que siempre quisimos saber sobre archivos*, ed. por Natalia Torres, Buenos Aires: Universidad de Palermo, págs. 109-154, referencia citada en página 108.

SCHMUCK, LYDIA
2018 «Los archivos personales como "an-archivos": el concepto de "global archives"», en *Actas de las II Jornadas de discusión / I Congreso Internacional «Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos»*, ed. por María Virgina Castro y María Eugenia Sik, Buenos Aires: CEDINCI, págs. 50-58, referencia citada en página 122.

SEGATO, RITA
2007 *La Nación y sus otros*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en página 25.

STEVEN LIEF ADLESON, M. C.
2008 «Historia social y testimonios orales», en *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, referencia citada en página 179.

SVAMPA, MARISTELLA Y ENRIQUE VIALE
2014 *Maldesarrollo*, Buenos Aires: Katz, referencia citada en página 29.

SWIDERSKI, GRACIELA
2015 «La construcción del patrimonio documental en la Argentina», en *Archivos, cultura y patrimonio. I. Jornadas de reflexión sobre la construcción del archivo Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas*, Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, págs. 7-26, referencia citada en página 113.

TCACH, CÉSAR
2002 (ed.), *La política en consignas*, Rosario: Homo Sapiens, referencia citada en página 165.

TORRES MONTENEGRO, ANTONIO
1995 *História oral e memória: a cultura popular revisitada*, San Pablo: Editora Contexto, referencia citada en página 148.

VALCÁRCEL, AMELIA
1991 *Sexo y Filosofía. Sobre «mujer» y «poder»*, Barcelona: Anthropos, referencia citada en página 17.

VILAR, ENRIQUETA
2009 «La literatura como fuente histórica: un largo debate para un caso práctico», en *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras*, n.º 37, págs. 9-26, referencia citada en página 194.

VOMMARO, PABLO
2015 «Teoría e Historia: algunos trazos en torno a una relación necesaria», en *Los misterios de la historia. Perspectivas del oficio del historiador*, ed. por Pablo Pozzi, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 79.

WILLIAMS, RAYMOND
1997 *Marxismo y literatura*, Barcelona: Península, referencia citada en páginas 4, 7, 138.
2001 *El campo y la ciudad*, Buenos Aires: Paidós, referencia citada en página 9.
2003 *La larga revolución*, Buenos Aires: Nueva Visión, referencia citada en página 162.

WINKLER, ALLAN
2017 «We Shall Overcome», en *American Heritage*, vol. 62, n.º 5, recuperado de <https://www.americanheritage.com/node/132723>, referencia citada en páginas 204, 206.

WITTIG, MONIQUE
2006 *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona: Egales, referencia citada en página 23.

WOLLSTONECRAFT, MARY
2012 *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid: Taurus, referencia citada en página 16.

WPB
1942 *National Archives Catalog*, recuperado de <https://catalog.archives.gov/id/535413>, referencia citada en página 191.

YERUSHALMI, YOSEF
1989 «Reflexiones sobre el olvido», en *Los usos del olvido*, Ciudad de México: Nueva Visión, págs. 13-26, referencia citada en página 147.

YUNI, JOSÉ Y CLAUDIO URBANO
2014a «El proceso metodológico de la investigación científica», en *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*, Córdoba: Brujas, págs. 43-58, referencia citada en páginas 50, 92, 93, 95.

YUNI, JOSÉ Y CLAUDIO URBANO

2014b *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*, 2.ª ed., Editorial Brujas, vol. 1, referencia citada en página 37.

ZAPATA, OSCAR

2005 «¿Cómo encontrar un tema y construir un tema de investigación?», en *Innovación Educativa*, vol. 5, n.º 29, referencia citada en página 37.

ZUMTHOR, PAUL

1989 *La letra y la voz. De la «Literatura» medieval*, Madrid: Cátedra, referencia citada en páginas 159, 166, 167.

ZURIAN HERNÁNDEZ, FRANCISCO Y BEATRIZ HERRERO JIMÉNEZ

2014 «Los estudios de género y la teoría fílmica feminista como marco teórico y metodológico para la investigación en cultura audiovisual», en *Área Abierta*, vol. 14, n.º 3, págs. 5-21, referencia citada en página 183.

Índice de autores

Ander Egg, Ezequiel, 44
Aróstegui, Julio, 176
Assali, Laura, 108
Averbach, Márgara, 194, 198

Bachelard, Gastón, 88
Barrett, James, 197
Berg, Magnus, 149
Bhabha, Homi, 14
Blaxter, Loraine, 45
Bloch, Marc, 43, 174
Bourdieu, Pierre, 87, 94
Burke, Peter, 182, 183
Butler, Judith, 22

Calello, Hugo, 94
Carbonetti, Adrián, 75, 78, 92
Cassani, Jorge Luis, X
Cohen, Néstor, 92
Coleman, Vicky, 210, 212, 213
Corella, María Luisa, 193
Crenshaw, Kimberlé, 21
Cruz, Edgar, 208

Davis, Angela, 20
Dawyd, Darío, 120
De Beauvoir, Simone, 18
Du Gay, Paul, 5
Duhalde, Eduardo Luis, 127

Eagleton, Terry, 5
Engels, Friedrich, 90
Entel, Rosa, 189
Escamilla González, Iván y Gerardo Lara Cisneros, 179

Febvre, Lucien, 74, 176
Federici, Silvia, 17
Ferrarotti, Franco, 149
Ferro, Marc, 186
Foucault, Michel, 22, 79
Fraser, Ronald, 144

Gallo, Miguel Soler, 193
García Mingo, Elisa, 182, 214
García, Luis Alonso, 181
Gatto, Ezequiel, 203
Gessen, Masha, 185
Ghigliani, Pablo, 119
González Quintana, Antonio, 133
Gómez Rojas, Gabriela, 92

Hall, Stuart, 5, 15
Hammer, Dean, 152, 154, 155
Heras, Beatriz de las, 184, 186
Hernández Sampieri, Roberto, 37, 41, 45, 50, 53, 55, 80
Herrero Jiménez, Beatriz, 183

Jameson, Federic, 5
Joly, Martine, 182
Joutard, Philippe, 145

Karababikian, Graciela, 127, 133
Kusch, Rodolfo, 29

Lagarde, Marcela, 190
Lombardi, Alba, 108

Margulis, Mario, 27
Markham, Annette, 209
Marx, Karl, 90
Mazzei, Daniel, 37
Mignolo, Walter, 28
Millet, Kate, 19
Murillo, Susana, 73, 87, 88, 93

Napolitano, Marcos, 199
Nassif, Silvia, 120
Nazar, Mariana, 104, 107, 126, 133

Necoechea Gracia, Gerardo, 149, 150, 152
Neuhaus, Susana, 94
Nigra, Fabio, 177, 184, 187, 199, 201

Orlowski, Andrew, 212
Ortiz, María Laura, 120

Petra, Adriana, 116, 117
Philippe, Artières., 116
Piccinelli, Mariana, 189
Pozzi, Pablo, 147, 149–152, 159
Prats, Joaquim, 53
Pérez Amuchástegui, Antonio, X
Pérez Cerviño, Ariel, 149, 151

Queiroz, Beatriz C., 211, 212
Quijano, Aníbal, 26

Rich, Adrienne, 23
Rosenstone, Robert, 188
Rosenthal, Rob, 204, 205
Rosenthal, Sam, 204, 205
Rubin, Gayle, 17

Said, Edward, 10
Santana, Zenón, 66
Sarlo, Beatriz, 196
Sarmiento, Domingo Faustino, 13
Sautú, Ruth, 78, 92
Sayce, David, 210
Scarensi, María Julia, 108
Schmuck, Lydia, 122
Segato, Rita, 25
Steven Lief Adleson, M. C., 179
Svampa, Maristella, 29
Swiderski, Graciela, 113

Tcach, César, 165
Torres Montenegro, Antonio, 148

Urbano, Claudio, 37, 50, 92, 93, 95

Valcárcel, Amelia, 17
Viale, Enrique, 29
Vilar, Enriqueta, 194
Vommaro, Pablo, 79

Wacquant, Loïc, 87, 94
Wildavsky, Aaron, 152, 154, 155
Williams, Raymond, 4, 7, 9, 138, 162
Winkler, Allan, 204, 206
Wittig, Monique, 23
Wollstonecraft, Mary, 16
WPB, 191

Yerushalmi, Yosef, 147
Yuni, José, 37, 50, 92, 93, 95

Zapata, Oscar, 37
Zumthor, Paul, 159, 166, 167
Zurian Hernández, Francisco, 183

Žižek, Slavoj, 5

Colofón

La producción de este libro se realizó utilizando herramientas de *software* libre, el trabajo de edición y maquetación se realizó con el lenguaje LaTeX.

Este libro consta de una serie de ensayos cuyo objetivo es plantear problemas de investigación en humanidades. No es un recetario metodológico, sino más bien se trata de mostrar cómo algunos investigadores han encarado su labor y elaborado diversas formas de aproximación para encontrar respuestas. Ninguno de los autores de este volumen pertenece a la misma "disciplina" y, de hecho, son pocas las coincidencias en cuanto a enfoques teóricos y perspectivas metodológicas. Son estos contrastes, a partir de sus prácticas como investigadores, los que creemos que tienen utilidad. Se trata de plantearles problemas y sugerencias a los futuros investigadores para que cada uno de ellos, abriendo sus mentes y flexibilizando sus prácticas, puedan encontrar su propio método para hacer investigación. Caja de Herramientas para la investigación en humanidades está dividida en seis capítulos: tres sobre el armado del proyecto de investigación (epistemología, las pautas aplicadas, y el cómo construir un marco teórico); y tres sobre las fuentes, desde los tradicionales archivos, hasta las menos convencionales como la historia oral, la música y las fuentes de Internet.

www.edicionesimagomundi.com
ISBN 978-950-793-419-3